

Cuenta de Gestión Anual
Período agosto 2018-agosto 2019

Dr. Juan Manuel Zolezzi Cid
Rector Universidad de Santiago de Chile

2019

AUTORIDADES

Durante el período comprendido entre agosto de 2018 y agosto de 2019, que corresponde a la presente Cuenta de Gestión Anual, las autoridades superiores de la Universidad de Santiago de Chile son las siguientes:

Rector Dr. Juan Manuel Zolezzi Cid

Prorrector Dr. (c) Jorge Torres Ortega

Vicerrector Académico Dr. Juan Carlos Retamal Abarzúa

Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación Dr. Julio Romero
Figueroa

Vicerrector de Apoyo al Estudiante Dr. Bernardo Morales Muñoz

Vicerrector de Postgrado Dr. Cristián Parker Gumucio

Vicerrectora de Vinculación con el Medio Dra. Karina Arias Yurisch

Secretario General abogado Gustavo Robles Labarca

Tabla de Contenidos

INTRODUCCION.....	7
1. ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	12
1.1. PRORRECTORÍA.....	12
1.2. Dirección de Desarrollo Institucional, DDI.....	18
1.3. Departamento de Gestión Estratégica, DGE.....	20
1.4 Departamento de Estudios.....	24
1.5. Departamento de Calidad y Acreditación.....	28
1.6 Departamento de Desarrollo de Personas.....	31
1.7 Unidad de Coordinación Institucional.....	39
1.8 Dirección de Administración y Finanzas.....	41
1.9. Departamento de Finanzas Tesorería (DFT).....	44
1.10. Departamento de Planificación Presupuestaria.....	59
1.11. Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU).....	62
1.12. Departamento de Recursos Humanos.....	65
1.13. Unidad de Remuneraciones.....	67
1.14 Unidad De Bienestar Del Personal.....	70
1.15 Departamento de Gestión de la Infraestructura.....	74
1.16 Unidad de Desarrollo de Proyectos de Tecnologías de Información.....	77
2. SECRETARÍA GENERAL.....	79
2.1. Archivo Central.....	81

2.2. Unidad de Transparencia.....	82
2.3. Oficina de Partes Central.....	82
2.4. Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias (OIRS)....	83
2.5. Dirección Jurídica.....	86
2.6. Fiscalía Universitaria.....	87
2.7. Elección del Comité Triestamental de Estatuto Orgánico.....	88
3. ÁREA DOCENCIA DE PREGRADO.....	89
3.1 Fortalecimiento de oferta de carreras. Creación de Carreras de Pregrado	89
3.2 Admisión.....	95
3.3. Desarrollo del cuerpo académico y docente.....	99
3.4 Recursos de apoyo y acompañamiento para el proceso formativo del estudiantado.....	110
3.5 Sistema de Bibliotecas.....	125
4. VICERRECTORÍA DE APOYO AL ESTUDIANTE.....	130
4.1. Departamento de Beneficios Estudiantiles.....	130
4.2. Departamento de Calidad de Vida Estudiantil, DCVE.....	135
4.3. Departamento de Gestión del Deporte y Cultura, DGDC.....	147
5. ÁREA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.....	172
5.1. Proyectos de Investigación.....	172
5.2. Sistema de pago de Incentivos a la investigación.....	174
5.3. Herramientas para la gestión de proyectos y la Investigación.....	175
5.4. Contratación de académicos de alto nivel.....	179

5.5. Producción científica y publicaciones.....	179
5.6. Posicionamiento de Patentes y Licenciamiento.....	182
5.7. Difusión de las actividades de Investigación.....	185
6. ÁREA DE POSTGRADO.....	190
6.1. Fortalecimiento y desarrollo general del Postgrado.....	190
6.1.1. Implementación del Plan Operativo 2018-2020..	190
6.1.2. Acciones tendientes al fortalecimiento institucional del Postgrado en la Universidad.....	193
6.1.3. Fortalecimiento de espacios e infraestructura para el mejoramiento de los Postgrados.....	194
6.1.4. Actividades con las Facultades y los Programas	195
6.2. Acreditación y Calidad.....	196
6.3. Oferta académica y Admisión.....	200
6.4.- Mejoramiento de la gestión del Postgrado.....	204
6.4.1.- Mejoramiento de la gestión curricular.....	204
6.4.2.- Gestión de la información.....	208
6.5. Internacionalización.....	209
6.6. Becas y apoyo al estudiante.....	212
7. ÁREA DE VINCULACION CON EL MEDIO.....	213
7.1. Unidades de Apoyo a la función de Vinculación con el Medio.....	215
7.2. Coordinación de Vinculación Estratégica.....	216
7.3. Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias, DRII	225
7.4. Departamento de Educación Continua.....	228
7.5. Departamento de Extensión.....	231
7.6. Departamento de Comunicaciones.....	235

7.7. Departamento Editorial.....	240
7.8. Dirección de Género, Diversidad y Equidad.....	242
7.9. Unidades Descentralizadas.....	246
7.10. Fundación de Egresados y Amigos de la Universidad de Santiago de Chile, FUDEA.....	246
7.11. Corporación Cultural.....	249
7.12. Fundación Planetario.....	251
8. PALABRAS FINALES Y AGRADECIMIENTOS.....	254

Introducción

Mediante este Informe se procede a dar cuenta a la comunidad universitaria de la gestión del período agosto 2018 a agosto 2019, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.285 sobre acceso a la Información Pública, y al Reglamento General de Rendición de Cuenta Anual de la Gestión de las autoridades unipersonales de la Universidad de Santiago, contenido en la Resolución N° 9727 de 2010.

Es importante señalar que el período reportado se inició bajo la vigencia de dos nuevas leyes: la N° 21.091 sobre Educación Superior, publicada en el Diario Oficial el 29 de mayo de 2018, y la N°21.094 sobre Universidades Estatales, publicada el 5 de junio de 2018; ambas han determinado un proceso de cambios en la legislación, regulación e institucionalidad de la Educación Superior, todo lo cual plantea nuevos desafíos que cumplir para proyectarnos con confianza y solidez en el futuro.

En esta etapa se realizaron cambios en el equipo directivo de la Universidad, dejando sus cargos la Prorectora Dra. Fernanda Kri Amar; la Vicerrectora Académica Dra. Patricia Pallavicini Magnere; el Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación Dr. Claudio Martínez Fernández, y el Vicerrector de Apoyo al Estudiante Mag. José Miguel Araya Marchant.

Es importante destacar que en el período informado la Universidad de Santiago de Chile cumplió 170 años, a través de los cuales ha dado fiel cumplimiento de su sello como institución estatal y pública, al servicio de las personas, especialmente de las más vulnerables, y de la sociedad.

Las acciones reportadas están en la línea de consolidar el progreso de la Universidad y el actual desarrollo institucional, de acuerdo a lo que espera la sociedad. Para alcanzarlo, se trabaja en cuatro pilares estratégicos: Calidad, Modernización, Vinculación con el Medio y Desarrollo del país.

Además, dentro de las tareas abordadas durante el periodo, se ha dado cumplimiento a las exigencias eventuales propias del Sistema de Educación Superior del país, algunas de ellas producto de los cambios normativos a partir de 2018. Entre éstas, la elaboración del Informe de Autoevaluación Institucional y preparación para el Proceso de Acreditación 2020; la formulación del nuevo Sistema de Aseguramiento interno de la Calidad; los ajustes de la política arancelaria de pregrado acorde a lo exigido por la Ley N° 21.091, y la reportabilidad de los datos ante la recientemente creada Superintendencia de Educación Superior.

Importante es señalar que una de las tareas realizadas, acordada por el Consejo Académico, fue dar inicio al proceso de modificación del Estatuto Orgánico, lo que permitió f1la elección de integrantes para el Comité Triestamental de Estatuto Orgánico de la Universidad y la generación de espacios de reflexión y debate, así como dar la oportunidad a que la comunidad entregue propuestas de

Estatutos lo que culminará con la elaboración de un nuevo cuerpo legal para la Institución aprobado triestamentalmente mediante un plebiscito.

El enfoque de este periodo se centró en la modernización de la gestión, para lo cual se ha requerido de una serie de esfuerzos, tanto de las estructuras como de las personas, lo que implicó la reorganización, simplificación y funcionalidad de una serie de procesos, incorporando tecnologías de la información en éstos; se estableció un mejor control de proyectos y procesos críticos para la Institución; se estudió y se volvió a jerarquizar algunos proyectos e iniciativas institucionales, particularmente en el área de construcciones; se renovaron los liderazgos de algunos equipos de trabajo y se realizaron estudios para optimizar el uso de los recursos institucionales.

Es así que a comienzos de 2019 se inició la planificación y la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2020 – 2030, instrumento que servirá de hoja de navegación de la Institución para los próximos 10 años. Este Plan a diferencia de los anteriores, además del plazo temporal que abarca, incorpora el uso de una plataforma tecnológica para facilitar la construcción y seguimiento posterior de los planes de desarrollo para las Unidades Académicas, con cambios importante en la forma en que participarán los distintos actores involucrados en el proceso, y de la manera en que se construirán los objetivos por Unidades y en el Gobierno Central para velar por la coherencia interna y por la libertad académica propias de un proyecto universitario como el que representa la Universidad de Santiago de Chile.

Dentro de este proceso de modernización de la gestión, un punto clave es la relación con las Unidades Académicas, en especial con las Facultades. Se requiere de mayor proactividad y participación para impulsar los cambios que nuestra Casa de Estudios necesita; por lo mismo, las Unidades Académicas son piezas claves dado que levantan las alertas sobre los procesos a mejorar y, también, son las principales beneficiadas de estas mejoras. En concordancia con lo anterior, se ha trabajado para que la Universidad cuente con una única plataforma informática de apoyo a la gestión académica – administrativa de los distintos planes de estudios que dicta, pasando así de la existencia de cuatro sistemas a un único sistema denominado SIAC, migración que comenzó el primer semestre de 2019. Las Facultades también han concurrido al llamado para preparar el desarrollo y el crecimiento de la Institución, por lo que han sido participes del proceso de determinación de cupos ofrecidos para el Proceso de Admisión 2020 para las carreras profesionales de pregrado.

A nivel de Infraestructura, en el marco de una planificación de inversión se han establecido como conceptos centrales para el desarrollo de la gestión en infraestructura, el crecimiento sostenible a

través de la construcción de edificios que permitan garantizar una oferta académica acorde a los requerimientos a nivel país y que tengan una construcción que contemple materialidad amigable con el ambiente, equipamiento con ahorro energético y que sea eficiente en la mantención en el tiempo.

Un segundo concepto propuesto es la modernización de los espacios físicos que impactan directamente el quehacer académico y de investigación, sumando proyectos de mejoras y habilitaciones de laboratorios de docencia e investigación y otros que modernicen las instalaciones deportivas de la Universidad.

Un tercer concepto propuesto dice relación con mantención de los espacios físicos de circulación y uso públicos, cómo baños, estacionamientos, rampas, ascensores, jardines, plazas, kioscos y zonas de encuentros.

Otro hito relevante son las múltiples obras para mejorar las condiciones de apoyo al estudiante en su proceso formativo, por lo que se ha iniciado un plan de remodelación de espacios de servicios alimentarios, y deportivos, y se ha mejorado paulatinamente la accesibilidad al interior del campus. Así también, durante este año 2019 se inauguraron cuatro salas pilotos para el aprendizaje activo al interior del pabellón FORMA, que impactan directamente al proceso formativo del estudiantado.

La modernización de la gestión también implica cambios en la forma en que ésta concibe a las personas que trabajan al interior de la Universidad, poniéndolas en el centro de su quehacer y normando de forma justa y transparente la relación que tiene la Universidad con el estamento administrativo. Por lo mismo, en el último periodo se ha trabajado con distintos actores de la comunidad, con académicos, autoridades y gremios, para generar la primera Política de Desarrollo de Personas. Este es un importante hito ya que corresponde a la única política de este estilo impulsada por alguna Universidad del Estado, lo que nos pone a la vanguardia de un nuevo trato con los/as funcionarios/as administrativos/as, instrumento que se ajusta a las instrucciones de la Presidencia de la República en la materia, revisado por el Servicio Civil. De este mismo modo, la Institución se ha adelantado a lo instruido en el artículo 48 de la Ley 21.094, sobre Universidades Estatales, internalizando más de 100 convenios de honorarios entregando la estabilidad y el respaldo que las personas requieren para el desempeño de sus actividades regulares.

La Institución imparte 68 carreras a través de las Facultades de Administración y Economía; Ciencia; Facultad de Ciencias Médicas; Derecho; Humanidades; Ingeniería; Química y Biología; Tecnológica, y la Escuela de Arquitectura y el Programa de Bachillerato. Cuenta con 22.384 estudiantes de

pregrado; en lo que respecta a las vías de ingreso especial- inclusión- en 2019 se matricularon 401 estudiantes, mientras que por las otras vías de ingreso lo hicieron 39 estudiantes.

Desde 2008 a la fecha han ingresado 3410 estudiantes a través de las vías de inclusión de nuestra Universidad, lo que refleja el claro compromiso con la inclusión y la inserción de estudiantes con talento académico, científico y de sectores vulnerables, generando oportunidades de movilidad social a nivel país.

Todas las acciones emprendidas hacia el estamento estudiantil se han realizado de manera transversal, donde la preocupación se centra desde el momento en que los y las jóvenes vulnerables y talentosos son acogidos desde sus propios establecimientos educaciones de enseñanza media, se les permite su ingreso a la Institución, se realiza un seguimiento y reforzamiento académico para permitirles su inserción en la educación superior, se les entrega atención psicológica para que puedan enfrentar los grandes cambios que asumen, se les ofrecen talleres deportivos y artísticos a modo de formación integral, e incluso su alimentación se rige por estándares saludables internacionales.

En otro ámbito, durante este periodo la gestión y el aumento de la capacidad de endeudamiento fue posible gracias a la Ley N° 21.094, aprovechando la estabilidad financiera de la Institución. Por ejemplo, se ha utilizado para financiar las construcciones que se llevan a cabo.

Tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados, estados auditados por la consultora externa Deloitte y por CGR, presentados en mayo de 2019, se aprecia una institución con mínimos niveles de endeudamiento, situación favorable porque no emplea endeudamiento para financiar su operación ni su gestión institucional, lo que conlleva a riesgos operacionales muy bajos; las razones de apalancamiento y de liquidez son buenas y demuestran la posibilidad de la Universidad para levantar fondos y poder responder a sus compromisos, siempre manteniéndose en buena posición. En suma, los resultados siguen su trayectoria favorable, aunque si bien la rentabilidad ha disminuido en el tiempo, para el ejercicio 2018 fue de un 3,0%, se consideran positivos por los cambios en la normativa de las instituciones que han afectado a la operación.

Además de ello, la expiración de la gratuidad indicada por la Ley genera una serie de repercusiones porque implica pérdidas económicas por menor recaudación; a diferencia de otros planteles, se instruyó apegarse a lo indicado en la Ley extendiendo el beneficio estudiantil del Fondo Solidario para que el estudiantado en una situación más precaria no quede sin estudiar por razones socioeconómicas.

En el Área Académica, al año 2018 la planta académica incluye 746 académicos/as por jornada, que imparten asignaturas en programas de pregrado y postgrado, realizan actividades de dirección académica, investigación, extensión y vinculación con el medio.

Respecto de su nivel de estudios, hasta el año 2018 el 59% exhibe el grado de doctor y un 21%, de magister. La Institución prioriza las contrataciones de doctores/as, lo que se refleja en el aumento sostenido del porcentaje de éstos y la consiguiente disminución de los académicos con otros grados o títulos formativos.

En relación a Investigación, Desarrollo e Innovación, la Universidad ha mantenido su participación en fondos que financian la investigación, contabilizando nuevos proyectos concursables pese a las restricciones que el sistema ha experimentado desde el año 2010 al 2019. El financiamiento recibido por la Universidad de Santiago por concepto de proyectos externos se ha mantenido al alza en los últimos años, y su productividad científica y publicaciones, la Universidad de Santiago se ubicó en el quinto lugar a nivel nacional, bajando un puesto en relación al periodo 2017.

Sin embargo, se destaca ampliamente su consolidación como la Universidad Pública que más ha patentado en los últimos 10 años en el país. Este año 2019 nuestro plantel obtuvo el tercer lugar con 16 solicitudes de patentes nacionales en las distintas áreas del conocimiento.

La obtención de la patente no solo convierte a la tecnología en un activo importante para la Universidad sino que, además, revela la calidad de la Investigación de nuestra Institución al cumplir con los requisitos de patentabilidad en las distintas Oficinas de Patentes a nivel mundial, la cual considera novedad, nivel inventivo y aplicación industrial.

Por otra parte, la oferta de Programas de Postgrado de la Universidad está conformada, al primer semestre de 2019, por 88 programas de Doctorado, Magíster Académicos, Magíster Profesionales y Especialidades Médicas.

Respecto al tema de la flexibilidad curricular, recomendado por el Informe CNA del 2014, desde el punto de vista operativo, se ha abordado a través del proceso de actualización de normativas, lográndose importantes avances.

En lo que respecta a la vinculación con el medio, se estableció la Nueva Política de Vinculación con el Medio, orientada al desarrollo de esta función dentro de nuestra Casa de Estudios y de los planes y programas que en materia de vinculación con el medio desarrollan las distintas unidades que componen la Universidad de Santiago de Chile.

Es importante destacar que en el 2018, y con el afán de profundizar la transferencia del conocimiento generado en la Universidad, se creó el canal experimental de televisión abierta digital,

STGO TV, con foco científico y educacional, centrado en generar espacios de interacción entre los académicos de la Universidad y la ciudadanía. De esta manera, Radio Usach y STGO TV se transforman en los medios de comunicación universitarios con mayor presencia de académicos en televisión abierta y radio.

Por otra parte, la Dirección de Género Diversidad y Equidad, en coordinación con el Departamento de Desarrollo de Personas, incorporó al programa de capacitaciones de RRHH del 2019 un curso de capacitación para funcionarios/as que aborda la transversalidad de la perspectiva de género en el trabajo. Se agrega la elaboración de la Política de Igualdad de Género Institucional; a partir de enero a octubre de 2019 se llevó a cabo el proceso participativo de elaboración de este instrumento de gestión que declara el compromiso de toda la comunidad educativa en la promoción del enfoque de género en la docencia, investigación, gestión y vinculación con el medio.

El desarrollo de lo planteado se encuentra en las próximas páginas. Para culminar esta Introducción, **destacamos que es un honor para esta Casa de Estudios contar con la académica Dra. Dora Altbir Drullinsky, Premio Nacional de Ciencias Exactas 2019.**

Esta cuenta está estructurada de acuerdo a las áreas establecidas en el Informe de Autoevaluación Institucional para la acreditación de la Universidad, el 2008. En ella se agrupan los pilares fundamentales de nuestro quehacer: Área de Gestión Estratégica; Área de Docencia Conducente a Título; Área de Investigación; Área de Postgrado y Área de Vinculación con el Medio.

1. ÁREA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

1.1. PRORRECTORIA. Modernizar la gestión de la Universidad

Prorrectoría, como Unidad Mayor, es la responsable de la gestión administrativa y financiera de la Universidad de Santiago de Chile. Además, dentro de sus funciones se encuentra la gestión del campus universitario y de la infraestructura institucional; brindar y asegurar la sostenibilidad desde una perspectiva funcional al desarrollo de la Institución y de las Unidades Académicas; ser contraparte en diversos proyectos de financiamiento externo con el Estado de Chile, además de gestionar el desarrollo de las tecnologías de la información de la Institución.

Todo esto se realiza a través de las Direcciones y los Departamentos que dependen de esta Unidad, materializando diariamente el quehacer institucional y los distintos requerimientos de las áreas misionales para que puedan operar de forma óptima. Mientras que, en paralelo al cumplimiento de

estas tareas cotidianas, se ha impulsado que éstas gestionen proyectos de modernización y mejora continua para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

El enfoque de este periodo se centró en la **modernización de la gestión** de las distintas áreas que aborda esta Unidad Mayor. Una gestión institucional moderna necesita de una serie de esfuerzos, tanto de sus estructuras como de las personas que componen las distintas unidades dependientes de Prorectoría. Es así como las Direcciones y algunas unidades funcionales tuvieron que reorientar sus esfuerzos, modificar sus procesos y generar cambios para realizar el tránsito hacia la modernización, lo que implicó en la práctica, la reorganización de una serie de procesos internos apostando a que fueran más simple y funcionales y/o para incorporar tecnologías de la información en éstos; se instruyó un mejor control de proyectos y procesos críticos para la Institución; se estudió y se volvió a jerarquizar algunos proyectos e iniciativas institucionales, particularmente en el área de construcciones; se renovaron los liderazgos de algunos equipos de trabajo y se realizaron estudios para optimizar el uso de los recursos institucionales.

Además, dentro de las tareas abordadas durante el periodo, se ha dado cumplimiento a las exigencias eventuales propias del Sistema de Educación Superior del país, algunas de ellas producto de los cambios normativos a partir de 2018. Dentro de estas exigencias se encuentran la elaboración del Informe de Autoevaluación Institucional y preparación para el Proceso de Acreditación 2020; la formulación del nuevo Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad; los ajustes de la política arancelaria de pregrado acorde a lo exigido por la Ley N° 21.091, y la reportabilidad de los datos ante la recientemente creada Superintendencia de Educación Superior.

Por otro lado, se puede mencionar que a comienzos de 2019 se comenzó a planificar la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2020 – 2030, instrumento que servirá de hoja de navegación de la Institución para los próximos 10 años. Este Plan se diferencia de los anteriores, además del plazo temporal que abarca, por cambios en la metodología de construcción, ya que incorpora el uso de una plataforma tecnológica para facilitar la construcción y seguimiento posterior de los planes de desarrollo para las Unidades Académicas, con cambios importante en la forma en que participarán los distintos actores involucrados en el proceso, y de la manera en que se construirán los objetivos por Unidades y en el Gobierno Central para velar por la coherencia interna y por la libertad académica propias de un proyecto universitario como el que representa la Universidad de Santiago de Chile.

Dentro de este proceso de modernización de la gestión un punto clave es la relación con las Unidades Académicas, en especial con las Facultades. Principalmente, porque se requiere de mayor

proactividad y participación para impulsar los cambios que nuestra Casa de Estudios necesita; por lo mismo, las Unidades Académicas son piezas claves dado que levantan las alertas sobre los procesos a mejorar y, también, son las principales beneficiadas de estas mejoras. En consecuencia, la gestión se ha apoyado en las Unidades para la implementación o actualización de procesos o medidas para la mejora continua.

En concordancia con lo anterior, se puede mencionar que en este periodo se ha trabajado, en conjunto con las Facultades de Ingeniería y de Administración y Economía, con Registro Académico y Curricular y la Unidad de Desarrollo de Proyectos de Tecnologías de la Información, para que la Universidad cuente con una única plataforma informática de apoyo a la gestión académica – administrativa de los distintos planes de estudios que dicta, pasando así de la existencia de cuatro sistemas a un único sistema denominado SIAC, migración que comenzó el primer semestre de 2019, y se espera que éste completamente funcional para el año académico 2020.

Además, se ha comenzado la implementación de una serie de convenios marcos para que todas unidades mayores aumenten los grados de libertad presupuestarios y de planificación, con el fin de que puedan potenciar el desarrollo pertinente de las Unidades. Por otro lado, tal como ya se ha mencionado, las unidades han sido vitales en el proceso de socialización y discusión de las etapas de construcción que requiere el Plan Estratégico Institucional y su apoyo ha sido clave para recoger y recabar antecedentes para el proceso de autoevaluación actualmente en marcha. Las Facultades también han concurrido al llamado para preparar el desarrollo y el crecimiento de la Institución, por lo que han sido participes del proceso de determinación de cupos ofrecidos para el Proceso de Admisión 2020 para las carreras profesionales de pregrado; además, un par de Facultades se encuentran participando de planes para la implementación de salas de aprendizaje activo que no solo implican la adecuación de las salas, sino que también se considera la capacitación de académicos/as y de profesores/as hora en las correspondientes metodologías activas de enseñanza/aprendizaje, con el fin de revitalizar la docencia universitaria poniéndonos a la altura de lo que sociedad espera de los profesionales e investigadores que forma la Universidad de Santiago. A nivel de Infraestructura, se han realizado distintos hitos para mejorar la disponibilidad de espacios, accesibilidad al interior del campus y mejorar las condiciones de desarrollo de las actividades académicas de las Unidades y de la Institución. Un primer hito fue la puesta en marcha de la construcción del Edificio EDOC, obra que se encontraba suspendida; todo lo anterior, significó presentar nuevamente antecedentes ante los organismos pertinentes, realizar la licitación, efectuar la entrega de terrenos a la empresa que adjudicó la obra y comenzar nuevamente la construcción,

todo lo cual implicará un aumento de los metros cuadrados disponibles de salas de clases para la Universidad a contar de marzo de 2020.

Otro hito relevante son las múltiples obras para mejorar las condiciones de apoyo al estudiante en su proceso formativo, por lo que se ha iniciado un plan de remodelación de espacios de servicios alimentarios, se está finalizando el cambio de la cubierta de la cancha N° 1 y N° 2 del Estadio a pasto sintético que implicará un aumento en el uso por parte de la comunidad para actividades deportivas no competitivas y se ha mejorado paulatinamente la accesibilidad al interior del campus. Así también, durante este año 2019 se inauguraron cuatro salas pilotos para el aprendizaje activo al interior del pabellón FORMA, obras que impactan directamente al proceso formativo del estudiantado.

Además, se han realizado diversas obras y acciones en la gobernanza de la infraestructura que han mejorado sustancialmente las condiciones para el desarrollo de las actividades académicas de las Facultades, en línea con la modernización y descentralización de la gestión y la relación con las Facultades. Es así como se entrega la administración del Espacio Ruiz Tagle a la Facultad Tecnológica para que concentre parte importante de las actividades relacionadas con la docencia de pregrado en estas instalaciones, así también se compromete la administración del recinto de Edificio EDOC a la Facultad de Ingeniería para que concentre sus actividades docentes de pregrado en él a contar de 2020, se compromete la construcción de laboratorios de docencia de Ciencias Básicas para la formación en el área de Ciencias Biomédicas para la Facultad de Ciencias Médicas; se hace entrega administrativa a la Facultad de Química y Biología del Edificio Amengual e INTECTUR para que pueda implementar laboratorios de investigación y concentrar espacio para la formación de estudiantes de postgrado; se hace entrega administrativa a la Facultad de Derecho del Edificio CITECAMP para que esta Unidad tenga un lugar físico que le permita desarrollar las actividades académicas; se termina de construir el nuevo taller para la Escuela de Arquitectura permitiendo tener un moderno y mejorado espacio para la docencia de pregrado; se terminó la remodelación del Decanato de la Facultad de Ciencias para que los servicios que dispone esa Unidad se ofrezcan en las mejores condiciones posibles a la comunidad de esa Facultad, y se licitó la arquitectura de la remodelación de la biblioteca FAHU. Mientras, se espera que el Edificio FAE, esté operativo en marzo de 2020 para albergar al cuerpo académico y al estudiantado en sus actividades académicas.

La modernización de la gestión también implica cambios en la forma en que ésta concibe a las personas que trabajan al interior de la Universidad, poniéndolas en el centro de su quehacer y normando de forma justa y transparente la relación que tiene la Universidad con el estamento

administrativo. Por lo mismo, en el último periodo se ha trabajado con distintos actores de la comunidad, con académicos, autoridades y gremios, con la finalidad de poder generar la primera Política de Desarrollo de Personas. Este es un importante hito ya que corresponde a única política de este estilo impulsada por alguna Universidad del Estado, lo que nos pone a la vanguardia de un nuevo trato con los/as funcionarios/as administrativos/as, instrumento que se ajusta a las instrucciones que ha indicado la Presidencia de la República en la materia, y cuenta con la revisión del Servicio Civil. De este mismo modo, la Institución se ha adelantado a lo instruido en el artículo 48 de la Ley 21.094, sobre Universidades Estatales, internalizando más de 100 convenios de honorarios entregando la estabilidad y el respaldo que las personas requieren para el desempeño de sus actividades regulares.

Estructura de Prorectoría.

La estructura de Prorectoría está compuesta por dos Direcciones: **Dirección de Desarrollo Institucional** y **Dirección de Administración y Finanzas**, cada una con dependencias internas, tendientes a la organización y maximización de la eficiencia en el desarrollo de sus tareas. Componen también esta Unidad Mayor, dos unidades funcionales, **Departamento de Gestión y Control de Contratos** y **Unidad de Desarrollo de Proyectos de Tecnologías de la Información**.

Durante el transcurso de este periodo se crea la Unidad de Datos, unidad funcional encargada de centrar y reportar los datos institucionales. Esta unidad depende del Departamento de Estudios.

La composición de las Direcciones es la siguiente:

Dirección de Desarrollo Institucional:

- Departamento de Gestión Estratégica
- Departamento de Calidad y Acreditación
- Departamento de Desarrollo de Personas
- Departamento de Estudios
- Unidad de Coordinación Institucional

Dirección de Administración y Finanzas:

- Departamento de Finanzas y Tesorería
- Departamento de Planificación Presupuestaria
- Departamento de Gestión de la Infraestructura
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Administración General del Fondo Solidario Crédito Universitario

Unidades Funcionales:

- Departamento de Gestión y Control de Contratos
- Departamento de Desarrollo de Tecnologías de la Información

Cabe indicar que Prorrectoría contribuye transversalmente al desarrollo de los objetivos estratégicos institucionales, a través de la coordinación, evaluación y autorización de actividades que aportan directamente al desarrollo de actividades Académicas, de Investigación, de Vinculación con el Medio y Desarrollo Estudiantil.

Con respecto a su organización, cabe indicar que en materia de la organización interna, si bien el Departamento de Gestión de la Infraestructura, la Unidad de Construcciones y la Unidad de Gestión del Campus dependen directamente de la Dirección de Administración y Finanzas, estas se conforman en torno a la Unidad funcional del Departamento de Gestión y Control de Contratos.

Desafíos:

Dentro de los principales desafíos que quedan para el próximo periodo, se encuentran los siguientes:

- Implementar un nuevo sistema informático para la gestión que logre integrar los distintos procesos de administración y finanzas de la Institución.
- Finalizar la implementación del Sistema Único de Gestión Académico-administrativo, que además permita la integración plena entre los sistemas de gestión financiera administrativa y el sistema curricular de la Institución.
- Implementar completamente el nuevo Sistema de Mejoramiento Continua Institucional, de forma que se logre establecer el aseguramiento de la calidad de los procesos misionales y de los distintos planes de estudios de pregrado y postgrado, además de implementar completamente la plataforma para el seguimiento de planes de mejora y que promueva la autoevaluación.
- Superar las deficiencias detectadas por el informe realizado por la empresa Deloitte.
- Disminución de los tiempos empleados para compras y mejorar la percepción de usuarios finales, lo que implica separar las compras regulares de las compras de proyectos externos con plazos de ejecución.
- Realizar un trabajo de mejoramiento y adecuación del campus, tanto para brindar una renovación estética a la infraestructura, y tener un espacio con condiciones aptas para la inclusión.
- Profundizar la relación con Facultades, de manera de seguir implementando mejoras en la gestión institucional y avanzar en la descentralización.

- Equipar y acondicionar nuevos edificios EDOC y FAE para recibir actividades académicas, tanto en términos de equipamiento para la docencia como en su operación.
- Implementar nuevas salas ACE para mejorar las condiciones de docencia de la institución en conjunto con las Unidades Académicas.
- Promulgar nuevo PEI 2020 – 2030.
- Confeccionar Política de Convivencia Universitaria.

1.2. Dirección de Desarrollo Institucional, DDI. Diseño y promoción de calidad y mejora continua.

La Dirección de Desarrollo Institucional (DDI) presta apoyo tanto a las Unidades Académicas de la Institución como al Gobierno Central, en el diseño de proyectos que promuevan la calidad y la mejora continua del quehacer universitario. Además, es la Dirección de la Prorectoría que administra la coordinación, ejecución y rendición de los Convenios Marcos y otros proyectos de Fortalecimiento Institucional que entrega el Estado de Chile para el desarrollo de las Universidades del Estado.

Durante el periodo Agosto 2018 a Agosto 2019, la DDI gestionó y lideró la coordinación con las diferentes unidades involucradas de los siguientes Convenios Marcos con el MINEDUC:

- USA1555: Administración y cierre satisfactorio del convenio
- USA1655: Administración y cierre satisfactorio del convenio
- USA1656: Administración y gestión del convenio
- USA1755: Administración y gestión del convenio
- USA1756: Administración y gestión del convenio
- USA1855: Administración y gestión del convenio
- USA1955: Propuesta y gestión del convenio.
- USA1956: Propuesta y gestión del convenio

A diferencia de otros años, la Dirección de Desarrollo Institucional ha expandido su quehacer desde ser una Unidad de gestión de proyectos con financiamiento externo y de coordinación de sus unidades subalternas, a ser una Unidad que propone y se hace parte desde el desarrollo institucional con una práctica integrada con sus unidades dependientes, de forma de generar las condiciones materiales suficientes para el desarrollo de las áreas misionales y de las unidades académicas.

En este orden de ideas, se realizó un reordenamiento de las iniciativas asociadas a cada Convenio Marco para la optimización del uso de los recursos y alineamiento con los objetivos planteados y

comprometidos con cada uno de los convenios. De esta manera se encontraron diversas holguras tempranas en proyectos que se comenzaron a ejecutar durante 2018 y 2019, lo que permitió redestinar recursos, sin afectar las iniciativas originales, para permitir la construcción y remodelación de espacios para la docencia y el campus en general durante el receso universitario. Así también, esta es la Dirección encargada de ser la contraparte técnica y responsable administrativamente ante las autoridades del MINEDUC y de esta Casa de Estudios, del cierre del proyecto educativo de la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnologías (UNICYT); es la DDI la que tiene contacto directo con la responsable académica de este cierre, Sra. Silvia Ferrada, académica de la Facultad de Administración y Economía, además de operativizar los requerimientos administrativos que surgen. En esta labor, la Dirección contribuyó en la elaboración del presupuesto; la contratación en calidad jurídica a contrata de quienes sean responsables académicos de las Unidades y quienes estén relacionados a la gestión administrativas hasta el cierre del proyecto; la gestión del proceso de contratación de docentes por hora de clases; la coordinación de los servicios prestados a esa Unidad, entre otras funciones operacionales relevantes para el quehacer cotidiano.

Por otro lado, esta Dirección también ha gestionado la generación del Centro del Futuro. Es un espacio destinado a la reflexión y monitoreo de las distintas tendencias internacionales y nacionales en las diversas disciplinas científicas y del saber que alberga nuestra Institución, y de otras líneas de investigación emergentes que podrían ser relevantes para ser desarrolladas en esta Casa de Estudios. Además, se impulsan espacios con las Unidades Académicas para la reflexión sobre las áreas emergentes en las distintas disciplinas, por lo que se está coordinando con ellas la visita de distintos especialistas que contribuya en la generación de los distintos lineamientos para la planificación y el desarrollo de las Unidades.

Otra actividad que se realizado es analizar, revisar y evaluar distintas opciones para que la Universidad pueda firmar convenio de doble titulación y doble grado para carreras y programas de postgrado con casas de estudios internacionales, de la cual se espera tener resultados que mostrar para el próximo periodo, concretando convenios con diversas universidades Iberoamericanas, en especial de España.

Por último, la Dirección ha sido participe de los procesos de la Planificación Estratégica 2030 y del Proceso de Autoevaluación Institucional, aportando en ambos el apoyo requerido, supervisando y evaluando la creación de las plataformas informáticas empleadas para tales procesos. Por otro lado, también esta Dirección lideró la creación de una plataforma para el Sistema de Indicadores

Estratégicos (SIE), para permitir a los/as Directivos/as Superiores tener a su alcance herramientas de Business Intelligence ajustado a los requerimientos institucionales y del medio, para que puedan evaluar en indicadores los logros de la gestión y de los planes de trabajo de cada área de la Universidad. Este proceso será profundizado en la sección 1.4.

1.3. Departamento de Gestión Estratégica, DGE. Consolidando la ejecución del PEI actual y proyectando el futuro institucional.

El Departamento de Gestión Estratégica, durante los meses de agosto 2018 a julio 2019, concentró su labor en las siguientes tareas:

Presupuesto estratégico. Definición de criterios y financiamiento de planes operativos orientados a la ejecución de lineamientos estratégicos. Estos proyectos fueron elaborados por las unidades académicas a través de dos vías: Iniciativas Estratégicas Participativas (IEP) y las Iniciativas Internas de Plan Operativo, a detallar:

- Las Iniciativas Estratégicas Participativas (IEP) son parte de los planes operativos de las unidades académicas, pero se postularon a través de tres posibles líneas: Fortalecer la relación con egresados, Calidad de vida de los estudiantes y Proyectos multidisciplinarios con participación de estudiantes. Se presentaron las bases de postulación a principios del año 2018, recibiendo 54 proyectos en el primer llamado, y 9 en el segundo (mayo 2018). Con respecto al financiamiento, se dispuso un total de \$571.410.533, ejecutándose a fines de diciembre un 69% con un monto de \$399.736.309.
- Las iniciativas internas son proyectos que las unidades académicas reflejan en el Plan Operativo, para cuya ejecución solicitan financiamiento. Para el año 2018 se fija un monto máximo de \$15.000.000 y para el año 2019 se fija de \$17.000.000 por unidad, incorporando adicionalmente la postulación a líneas estratégicas institucionales, tal como se hizo en las IEP. Con respecto a la ejecución, el monto total financiado para el año 2018 fue de \$480.000.000 y se ejecutaron \$332.975.309 (69%); para el año 2019 el monto financiado fue de \$749.872.112, y la ejecución de gasto total, al 31 de julio, fue de \$175.790.711, representando un 23% del presupuesto disponible.

Desarrollo y seguimiento de Planes Operativos por parte unidad académica. Proceso anual que operativiza los lineamientos estratégicos y se financia a través del presupuesto estratégico. El estado de elaboración y de ejecución de los planes operativos por año, es el siguiente:

Tabla 1. Elaboración Planes Operativos 2018

Estado de elaboración	N° de Planes Operativos	Porcentaje
Planes terminados	43	98%
Planes en formulación	0	0%
Planes no iniciados	1	2%
Total	44	100%

Tabla 2. Seguimiento Planes Operativos 2018

Estado de elaboración	N° de Planes Operativos	Porcentaje
Planes terminados	25	57%
Planes en formulación	18	41%
Planes no iniciados	1	2%
Total	44	100%

Tabla 3. Elaboración Planes Operativos 2019

Estado de elaboración	N° de Planes Operativos	Porcentaje
Planes terminados	39	100%
Planes en formulación	0	0%
Planes no iniciados	1	0%
Total	40*	100%

La Facultad de Administración y Economía presenta en conjunto con el Departamento de Administración. Además, la Facultad de Química y Biología presenta en conjunto con sus 3 Departamentos, razón por la cual se totalizan 40 unidades presentadas.

Tabla 4. Seguimiento Planes Operativos 2019

Estado de elaboración	N° de Planes Operativos	Porcentaje	Monto Ejecutado al 31 Jul 2019
Planes ejecutados	4	10%	\$ 89.860.460
Planes en ejecución	17	44%	\$ 85.930.251
Planes no iniciados	18	46%	\$ 0
Total	39	100%	\$ 175.790.711

Diagnóstico Estratégico PEI 2030. Consta de una triangulación metodológica para lograr sus objetivos. El proceso se inicia en marzo de 2019, cuando se elaboró el diseño metodológico para el Diagnóstico, con una metodología participativa que demandó el involucramiento de los diversos actores de la comunidad universitaria, entre los que destacan las autoridades (Decanas/os, Junta Directiva y Gobierno Central), además de cada uno de los gremios, asociaciones y grupos de interés presentes en la Universidad, así como comunidad no adscrita a una de estas organizaciones otorgando el carácter triestamental debido para un proceso de alcance global para la comunidad. Además, se articularon los resultados anteriores con la revisión de diferente documentación elaborada por distintas unidades de la Dirección de Desarrollo Institucional, a partir de una solicitud expresa para estos fines, como Informe de Tendencias Mundiales y Pestel, los cuales hacían hincapié en las orientaciones que está tomando el mundo, así como el contexto y herramientas de la propia Universidad, respectivamente. En concreto, se realizaron 25 entrevistas semiestructuradas a diversas autoridades; 10 Focus Group a las diferentes asociaciones de estudiantes y trabajadores/as, y a la comunidad no organizada; su participación fue abordada en una encuesta de evaluación institucional y proyecciones universitarias, la que fue contestada por 10.061 personas de la comunidad, entre académicas/os, funcionarias/os y estudiantes.

Diseño Metodológico PEI 2030. Se modifica la metodología de planificación empleada anteriormente, por lo que se inicia el proceso tomando en cuenta primero la visión de futuro desde las unidades académicas, lo que sería similar a lo que en términos de administración se denomina metodología “*bottom up*”. Anteriormente, la Universidad había elaborado sus Planes Estratégicos de manera tradicional, desde un plan estratégico de la institución y luego se alinean las distintas unidades académicas.

Además de este cambio metodológico, se incorpora la visión de futuro de las unidades académicas como eje central a los ámbitos de desarrollo disciplinar de cada una de ellas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible como contexto de contribución a las Agenda 2030 del PEI 2030. De esta manera se desarrolla una metodología que permita recoger desde las unidades académicas sus distintos ámbitos de desarrollo disciplinar, a través de una plataforma web creada especialmente para recoger dicha información, para posteriormente procesarla y presentarla en jornadas de trabajo con cada unidad académica. A su vez, se diseñó una matriz de contribución a los ODS, lo que permitirá tener un mapa acabado de contribución que sirva como base para desarrollar estrategias específicas de desarrollo en ese contexto.

Planificación de actividades de Sensibilización PEI 2030. Los próximos desafíos del Departamento de Gestión Estratégica vienen dados por el cierre del actual Plan Estratégico Institucional 2016/2020 y elaborar y socializar en la Comunidad Universitaria el nuevo PEI 2030. Junto con diseñar un plan de trabajo que dé cuenta de la vinculación del PEI 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles trazados al 2030 (ODS), se desarrollará un Seminario “Construyendo un Futuro Sostenible”, jornadas de trabajo con las Facultades y Departamentos y acciones comunicacionales para difundir contenido relevante del proceso.

Plataforma de “Gestión 2030”. Mejora de los actuales mecanismos de seguimiento y evaluación de Planes Operativos implementados por parte de las unidades a través de una plataforma personalizada por unidad donde podrán visualizar y descargar información relevante del proceso; participar del proceso de planificación a través de módulos formativos y consultivos, y realizar seguimiento y evaluación de los proyectos financiados. Plataforma que estará a disposición de las unidades en los próximos meses y que se constituirá como herramienta de gestión estratégica en la próxima década.

Desafíos del Departamento de Gestión Estratégica

Las tareas a realizar este año 2019 están orientadas al desarrollo de las etapas de “Definiciones estratégicas” del séptimo proceso de Planificación Estratégica 2030 a través de la caracterización del actual quehacer académicos de las diversas unidades; la proyección disciplinar en torno a las tendencias mundiales que afectarán la educación superior; la contribución institucional relacionada con su pertinencia y compromiso en el desarrollo regional y las disposiciones planteadas por la normativa que rige a las Universidades del Estado.

Además, se abocará a la implementación del sistema de seguimiento y evaluación de iniciativas estratégicas a través de la plataforma “Gestión 2030” en donde cada unidad interactuará con un perfil propio. Este año se tiene por objetivo cerrar la evaluación de los Planes Operativos ejecutados por las respectivas unidades.

1.4 Departamento de Estudios. Información estratégica para el fortalecimiento de la Educación Superior pública.

Estudios y Análisis Institucional: El Departamento de Estudios tiene como principal objetivo generar información para la toma de decisiones y desarrollar procesos de análisis institucional que fundamenten componentes técnicos de las decisiones estratégicas, para de este modo, constituirse en una unidad clave en el diagnóstico y proyecciones del devenir institucional. Para cumplir estos objetivos, el Departamento ha desarrollado labores en tres dimensiones que pueden resultar complementarias: por un lado, preparar información e indicadores para las diferentes unidades de la Institución, así como también para organismos externos; desarrollar estudios y análisis para la observación del ámbito educacional nacional e internacional y así, apoyar ámbitos de la gestión académica, y generar estudios de análisis interno y externo del entorno que faciliten la toma de decisiones institucional.

Durante el periodo comprendido —agosto de 2018 a julio de 2019— el Departamento de Estudios ha generado nuevos mecanismos para cumplir con parte de sus objetivos de manera eficiente y eficaz, creando la Unidad de Datos. Tiene por objetivo definir procedimientos de captura de datos e identificar el origen de éstos para su uso, así como conducir el proceso de captura, solicitud y depuración de la información para hacer disponible su uso. La generación de dicha Unidad, no sólo ha modificado la orgánica interna del Departamento, sino que también ha permitido identificar de mejor manera, procesos sujetos de mejora en este ámbito.

Gestión de datos e indicadores estratégicos: Identificar datos e indicadores que constituyen la información estratégica institucional, tiene como propósito apoyar la planificación, la medición del rumbo y desempeño de la Institución. La gestión de esta información comprende la planificación, coordinación, control, uso y visualización del flujo de datos e indicadores. Esta información ha considerado los siguientes ámbitos: datos e indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos; la medición de las metas y avances de los proyectos de mejoramiento institucional; datos y evidencias para apoyar la acreditación institucional de la Universidad, y datos y mecanismos que caracterizan el quehacer institucional, considerando algunos ámbitos de especial relevancia. Dentro de los principales indicadores e informes con datos institucionales desarrollados, se encuentran aquellos preparados sobre la caracterización socio académica del estudiantado; el seguimiento de los indicadores definidos para los distintos convenios marco; indicadores para el proyecto de transformación de la formación profesional en ámbitos disciplinares como son los proyectos Ingeniería 2030 y Ciencia 2030, y los indicadores que se presentarán en el Proceso de

Acreditación Institucional de la Universidad, que han sido un sustento para la reflexión generada en el marco de su proceso autoevaluativo.

Finalmente, y en una línea diferente, el Departamento de Estudios asumió la labor de ser contraparte de una consultora que levantó una Base de Egresados para conocer su situación laboral. Dicha consultora, junto con la base de datos, preparó un informe que contiene los principales datos de los egresados de la institución, y presenta información desagregada a nivel de facultad y carrera.

Estudios y análisis estratégicos

En el marco de la generación de estudios y análisis estratégicos, el Departamento ha desarrollado diferentes ejes que presentan por objetivo, responder a las necesidades institucionales en materia de análisis, reflexión y profundización de elementos centrales en el quehacer institucional.

El primero de ellos tiene que ver con los análisis relativos a la oferta académica de la Universidad. Durante el periodo reportado, el Departamento desarrolló dos informes correspondientes a panoramas de oferta académica y demanda del Área de Ciencia y Educación Parvularia, cuyo objetivo principal era el análisis de la nueva oferta académica de la Universidad. Adicionalmente, y en el mismo sentido, fueron elaborados estudios de pertinencia y empleabilidad para las carreras de Ingeniería Civil Biomédica, Ingeniería Civil en Mecatrónica e Ingeniería Civil en Telemática, a partir del mecanismo definido para la generación de proyectos de nuevas carreras de pregrado. En el marco de la oferta académica, pero desde la perspectiva de los indicadores globales, también se realizó un análisis sobre el aumento de la matrícula y un estudio cualitativo sobre la selectividad de la Institución en base a las motivaciones que presentan los estudiantes que ingresaron a primer año el 2019 con altos puntajes.

A principios del año académico, el Departamento de Estudios elaboró un informe PESTEL cuyo objetivo era entregar insumos para el análisis estratégico de la Universidad en el campo político, económico, social, tecnológico y legal, y de esta manera, apoyar la formulación de su Plan Estratégico Institucional al 2030.

En una línea diferente, se desarrollaron estudios para informar a las autoridades pertinentes, indicadores cuantitativos en algunas temáticas específicas. Es el caso del Informe sobre estudiantes extranjeros y movilidad internacional de estudiantes extranjeros y nacionales, y la caracterización realizada del cuerpo académico de la Universidad en el marco de la generación de un nuevo mecanismo de incentivo a los académicos de la Universidad. Además, pero desde el campo de la rendición de cuentas, el Departamento de Estudios elaboró el Anuario Estadístico 2018 —

publicación realizada periódicamente— que contiene los principales indicadores de la Universidad para las Áreas de Docencia de Pregrado, Gestión, Postgrado, Investigación, Vinculación con el Medio e Internacionalización.

Desde una perspectiva comparada, el Departamento ha generado estudios y análisis tendientes a evidenciar algunos indicadores institucionales, en el marco de indicadores del sistema nacional e internacional. Es así como se realizó un análisis de posicionamiento de la Universidad de Santiago de Chile en el Ranking Times World 2019; un estudio de la oferta académica y matrícula 2018 del sistema universitario y de la Universidad, y un informe sobre el panorama de la oferta de educación continua en universidades chilenas en áreas similares o afines a Humanidades, Ciencias Sociales y Arte y Arquitectura, para la toma de decisiones del Instituto de Estudios Avanzados en relación a su oferta académica de diplomados y cursos 2019.

Finalmente, el Departamento se encuentra en proceso de validación del instrumento para la encuesta de calidad de vida estudiantil, cuya primera versión ha sido revisada por distintas Unidades de la Universidad.

Reportes

Una de las tareas principales del Departamento, es la elaboración de informes externos para reportar información pública a los diferentes organismos que así lo requieren. Es así como el Departamento preparó información relativa a la oferta académica institucional; matrícula unificada; matrícula de extranjeros; información sobre titulados; avance curricular; información sobre el personal académico; sobre la infraestructura y equipamiento institucional; información patrimonial y financiera; sobre titulados Beca Vocación de Profesor, y entregó información sobre el Proceso de Información de Carreras de Pedagogía, en el marco de la Ley de Desarrollo Profesional Docente. Los diferentes reportes realizados fueron entregados a SIES y a CNED.

Adicionalmente, se reportaron datos para diferentes organismos, en el marco de la participación de la Universidad de en diferentes rankings, tales como TIMES Latin America, TIMES World, América y Economía, QS Latin America, QS World.

Sistemas internos

Atendiendo al plan de actividades comprometido en el Convenio Marco: “Plan de fortalecimiento institucional de la Universidad de Santiago de Chile: creación de las bases para su implementación”, se implementó una plataforma de visualización de indicadores —Sistema de Indicadores Estratégicos SIE—, en el marco del seguimiento del Plan Estratégico institucional, particularmente, a partir del Módulo Plan de Desarrollo Estratégico. Se han desarrollado también, el módulo Alta

Dirección con indicadores que responden a los diversos ámbitos del quehacer institucional, y el módulo Ranking, que busca visualizar los indicadores de posicionamiento en los distintos rankings en los que participa la Universidad. Se encuentra en desarrollo el módulo de Vinculación con el Medio, que recoge información de las distintas unidades y de las unidades centrales en el ámbito de la vinculación con el medio.

Finalmente, se encuentra en diseño un módulo que permita proveer de indicadores a nivel de carrera y seguimiento a la progresión de sus estudiantes. El proyecto SIE se encuentra en una etapa de pilotaje y validación y se espera socializar su uso durante el transcurso del presente año.

Sistemas en Red

El trabajo en red de las unidades de análisis institucional, ha permitido finalizar una primera etapa del Sistema de Bases de Datos del CUECH que integra datos públicos del sistema de educación en una plataforma de carácter colaborativo, que contiene más de 50 indicadores de las Instituciones de Educación Superior, con el objetivo de facilitar el análisis de la cada Universidad Estatal en su entorno.

Dicho sistema ha permitido, en la actualidad, elaborar una plataforma de visualización de datos que se ha articulado con la información contenida en la Ficha del MINEDUC que contiene, en gran medida, los datos provenientes de la Base de Datos del CUECH. Ésta ha sido revisada en contenido y forma por cada una de las universidades participantes, y se espera dentro de los próximos meses su actualización de la información que proporcione.

Desafíos

Dentro de los principales desafíos que presenta el Departamento, se encuentra la validación de los principales indicadores institucionales para la toma de decisiones, así como la formulación planificada y entrega periódica de informes estadísticos. Asimismo, la Unidad espera poner en marcha el Sistema de Indicadores Estratégico en los módulos implementados y socializar su uso. En cuanto a los procesos de recolección de Información y Estudios, el Departamento desarrollará e implementará dos nuevas encuestas para recoger información que le es solicitada de manera periódica: la encuesta de Calidad de Vida y la encuesta a Egresados

1.5. Departamento de Calidad y Acreditación. Gestión y Aseguramiento de la Calidad: Consolidación de una cultura de calidad.

La Institución sigue reafirmando el compromiso asumido con la calidad y el mejoramiento continuo en los distintos ámbitos de su quehacer, contando con una serie de logros destacados y reconocidos tanto interna como externamente.

En primer lugar, destaca el reconocimiento asociado a la acreditación institucional de 6 años, vigente hasta octubre de 2020; a esto se suma la evolución de los mecanismos hasta ahora implementados en materia de aseguramiento interno de la calidad, los que han dado origen al nuevo Sistema de Mejoramiento Continuo Institucional y el fortalecimiento del desarrollo de procesos de autoevaluación y acreditación.

Desde la perspectiva de los resultados, es posible realizar un positivo balance en los últimos 10 años. Destaca el aumento de la proporción de carreras acreditadas (48% en 2008; 73% en 2018) y el promedio de años obtenido (3,9 en 2008; 5,4 en 2018), antes de la suspensión de la acreditación voluntaria de carreras de pregrado impuesta por la Ley N° 21.091 a partir de 2018. En relación a los programas de magíster académico, destaca el aumento en el porcentaje de programas acreditados (6% en 2008; 55% en agosto de 2019) y el aumento en el promedio de años de acreditación (2 años en 2008; 4,1 en agosto de 2019). Finalmente, en relación a los programas de doctorado, ha aumentado el porcentaje de programas acreditados (64% en 2008; 93% en agosto de 2019) y en el promedio de años de acreditación (4,3 en 2008; 5,4 en agosto de 2019).

Finalmente, el año 2019 la Universidad ha comenzado su proceso de Autoevaluación Institucional, mediante el cual la institución lleva a cabo una evaluación interna exhaustiva, reflexiva y participativa, realizando diagnósticos que contribuyen a identificar los principales hitos, desafíos, fortalezas y debilidades de la Institución.

Principales actividades 2018-2019: Sistema de Mejoramiento Continuo Institucional

Sin perjuicio de los significativos avances descritos, la Universidad se ha propuesto fortalecer sus mecanismos de autorregulación y articularlos en torno a un nuevo Sistema de Mejoramiento Continuo Institucional (SMCI-USACH), que abarque la totalidad de las funciones institucionales. Se trata de un Sistema integral, que cubre tanto procesos de gestión de la totalidad de las funciones institucionales como la oferta académica de la totalidad de las unidades académicas; construido a partir de parámetros de calidad que consideran la exigencia nacional e internacional y la reflexión, prioridades y sello institucional; centrado en el mejoramiento, es decir, en la identificación de fortalezas, debilidades y la definición de acciones para superar las deficiencias con respaldo institucional; auditable y certificable, en sus distintos componentes, a través de procesos de

auditoría bajo normas internacionales y procesos de evaluación y/o certificación de carreras y programas; finalmente, es un Sistema que cuenta con un fuerte apoyo institucional, reflejado en la contratación de equipos técnicos especializados y en el desarrollo de plataformas informáticas innovadoras para la mantención de la documentación, la medición de indicadores y la realización de la evaluación de criterios de calidad.

El SMCI consta de dos subsistemas:

- Subsistema de Gestión de la Calidad, enfocado en el diagnóstico y mejora de los procesos de gestión más críticos de la Universidad en los ámbitos de gestión de la Docencia, de la Investigación, de la Vinculación con el Medio y de la Gestión Estratégica Institucional. El parámetro de Calidad está dado por la Norma ISO 9001:2015, cuyo cumplimiento permitirá contar con certificación internacional.

Actualmente, se encuentra en aplicación un conjunto de acciones tendientes al cierre de brechas identificadas para cumplir con la norma mencionada, así como se han adoptado las definiciones institucionales críticas.

- Subsistema de Aseguramiento de la Calidad, enfocado en la generación de Planes de Mejoramiento de las Carreras y Programas de la Universidad. Dichos planes se obtienen a través de un mecanismo de autoevaluación interno, cuyo parámetro de calidad está dado por un conjunto de criterios agrupados en seis dimensiones definidos institucionalmente, en base a la exigencia nacional e internacional, y a través de los procesos de acreditación para el caso de los programas y carreras que deben o pueden someterse a dicho mecanismo.

Actualmente, se encuentra diseñada e implementada la plataforma y definida la metodología para el desarrollo del mecanismo de autoevaluación, cuyas jornadas con cada carrera o programa se realizarán en cuanto se encuentren medidos los datos e indicadores necesarios. Ambos subsistemas tienen en el centro la definición de planes de mejoramiento particulares que se integrarán en planes de mejoramiento institucionales, de alto impacto en el aumento de la calidad de procesos de gestión y de la oferta académica.

Principales actividades 2018-2019: Acreditación de Carreras y Programas.

Avances en Acreditación de Pregrado. En el período, se acreditaron ante la CNA las carreras de Pedagogía en Matemática y Computación y Pedagogía en Educación General Básica, por un plazo de 5 y 4 años respectivamente. A ellas se suma la carrera de Pedagogía en Educación Física, que fue acreditada por 2 años. Tomando en consideración los cambios antes descritos introducidos por la nueva Ley de Educación Superior respecto a la acreditación de carreras y programas de pregrado,

actualmente la totalidad de las carreras de Pedagogía y Medicina de la Universidad se encuentran acreditadas.

Además, en este periodo se han registrado avances en acreditación de Postgrado. En el período se acreditaron por 3 años los programas de Magíster en Ciencia en la Especialidad de Matemática, en Ciencias de la Ingeniería mención Ingeniería Eléctrica, y en Filosofía de las Ciencias, además del Magíster en Ciencias Económicas, acreditado por un total de 4 años. A ellos se suman 4 programas que concluyeron en marzo de 2019 sus procesos de autoevaluación y se encuentran en etapa de evaluación externa ante la CNA, y un total de 21 programas en proceso de autoevaluación con entregas proyectadas a la CNA entre septiembre de 2019 y marzo de 2020; ocho de los cuales se presentan por primera vez a acreditación. En cuanto a Doctorado, en el periodo se acreditaron 4 programas, destacando los Doctorados en Ciencia con Mención en Física (9 años), en Neurociencia (6 años) y en Estudios Americanos (5 años). A ellos se suman 5 programas en proceso de autoevaluación cuya documentación será entregada a la CNA entre los meses de septiembre de 2019 y marzo de 2020: Doctorado en Ciencias de la Administración, en Microbiología, en Química, en Ciencias de la Ingeniería con mención en Informática, y en Ciencias de la Ingeniería con mención en Automática.

Otras asesorías:

Durante el periodo 2018 se han desarrollado otras actividades complementarias:

- Unidad de admisión: estudio de satisfacción del proceso de postulación y matrícula 2019.
- Convenio UNICYT – USACH: estudio de caracterización psicosocial de estudiantes.
- Facultad de Humanidades: levantamiento de procesos y mejora de la Unidad de Registro Curricular.
- VRIDEI: levantamiento de procedimientos de la Vicerrectoría y sus Unidades.
- VIME: identificación y levantamiento de procesos de gestión de la Vicerrectoría.
- Depto. de Educación Continua: levantamiento de procesos de la Unidad.
- Departamento de Relaciones Interuniversitarias e Internacionales: Levantamiento de procesos.
- Facultad de Ingeniería: levantamiento de procesos de Unidad de Registro Curricular.
- Facultad de Derecho: Identificación y levantamiento de procesos de gestión del Decanato.

Vinculación con el medio:

Durante el periodo, el Departamento de Calidad y Acreditación ha desarrollado un importante rol en la discusión pública y el trabajo en red en el contexto del mejoramiento del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad. Es así como se ha participado activamente de los Encuentros de la Red de Calidad de las Universidades del Consejo de Rectores, y forma parte del directorio de la Red de Calidad del Consorcio de Universidades del Estado. En este marco, se ha participado de encuentros periódicos con la Comisión Nacional de Acreditación, cuyo objetivo es coordinar los esfuerzos del sistema de educación superior para la implementación de la Ley de Educación Superior, así como en diversos seminarios y encuentros vinculados al aseguramiento de la calidad.

1.6 Departamento de Desarrollo de Personas. Las personas al centro de la gestión institucional.

Política de Gestión de Personas

Durante el segundo semestre de 2018 se dio un nuevo impulso al trabajo para la confección de una Política que norme y defina el posicionamiento de las personas en la gestión institucional. Por lo mismo, mediante la Aprobación de la Resolución Exenta N° 5480 del 31/07/2019 de la Política Institucional de Desarrollo de Personas para el Estamento Administrativo de la Universidad de Santiago de Chile. Lo anterior, es fruto de un trabajo colaborativo con los distintos actores de la Comunidad Universitaria: Directivos/as y Jefaturas Superiores, así como las Asociaciones Gremiales, estableciendo como contraparte técnica para validación del documento final de la Política al Servicio Civil.

En el contexto de lo señalado, durante el segundo semestre de 2018, se estableció un plan de trabajo con la totalidad de los Directivos(as) de ambas Asociaciones Gremiales (AFUSACH y ADP), con el objetivo de establecer las observaciones y sugerencias a la propuesta técnica elaborada, para finalmente coordinar el lanzamiento de la Política a un nivel institucional el día 31 de Julio de 2019, contando con la presencia de las Autoridades y los(as) funcionarios(as).

La Política señalada, constituye una declaración de los compromisos, principios y criterios que guían el Desarrollo de las Personas en la Universidad, estableciendo orientaciones generales que contribuyan al desarrollo de los(as) funcionarios(as) y al logro de los objetivos y desafíos Institucionales.

Promoción de la Calidad de Vida Laboral

Durante el proceso en evaluación se ha comenzado a trabajar en la elaboración de un Programa de Calidad de Vida, que contemple de manera integrada la puesta en marcha de distintas iniciativas en el ámbito de acción referido, con el objeto de contribuir a la promoción de ambientes laborales saludables, la adquisición de habilidades y destrezas por parte de los(as) funcionarios(as).

Por otra parte, se llevó a cabo la coordinación, en conjunto con la Unidad de Gestión del Campus y Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), de 19 procesos de Evaluaciones de Condiciones Generales de Puesto de Trabajo (EPT), en el marco de la Circular N° 3167 de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), sobre Protocolos de Calificación de Enfermedades Profesionales de naturaleza mental, para funcionarios(as) de la Universidad (Estamento Administrativo y Académico). Lo anterior, mediante la consolidación de información requerida por la Mutual, conformación de instancias de entrevistas en el puesto de trabajo, y asesoría a las Unidades respecto a los procedimientos a seguir y recomendaciones relacionadas con la aplicación de un contexto adecuado de entrevistas.

Aunado a lo anterior, y en el contexto del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo del Ministerio de Salud (MINSAL), personal de este Depto. se ha incorporado en la constitución del Comité de Aplicación del mismo Protocolo (conformado mediante Resolución N° 4533 del 05 de Julio 2019), de acuerdo a lo establecido por la normativa, con el fin de la realización del Cuestionario SUSESO/ISTAS 21 en esta Casa de Estudio. Para dicho fin, esta agrupación ha aplicado la versión completa de la herramienta en la totalidad de Unidades que han ingresado al Protocolo por motivo de caso centinela (Enfermedad Profesional de naturaleza Mental, calificada por Mutual de Seguridad), aplicando el cuestionario a las siguientes Unidades:

- Contraloría Universitaria.
- Secretaría General y Dirección Jurídica.
- Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación, y sus Unidades dependientes.
- Depto. de Gestión del Deporte la Cultura.
- Depto. de Ingeniería Eléctrica.

Esta aplicación tiene por objetivo identificar la presencia y nivel de exposición a riesgos psicosociales laborales de los y las funcionarios(as) pertenecientes a las distintas Unidades de la Universidad de Santiago, medición de vinculada a situaciones inherentes al trabajo, relacionadas con la organización, el contenido y ejecución del trabajo que podrían afectar de manera positiva o negativa el bienestar o la salud de las personas y sus condiciones laborales. De esta manera, mediante una metodología participativa, el protocolo señalado busca implementar acciones y

propuestas de mejora pertinentes que potencien ambientes laborales saludables y mayores condiciones de bienestar, mediante el acuerdo mutuo interno en las Unidades Académicas y Administrativas.

Reclutamiento y Selección en procesos del Estamento Administrativo

Durante el periodo evaluado se han cubierto 123 vacantes, mediante un procedimiento técnico, objetivo, transparente y no discriminatorio, resguardando la equidad del proceso en concordancia con los lineamientos estipulados en la Política de Desarrollo de Personas, vigente para los procesos que aún se encuentran en curso.

Cabe destacar que, de acuerdo con los nuevos lineamientos en materia de gestión de personas, el año 2019 se ha priorizado la realización de procesos de selección internos, con el fin de favorecer la movilidad interna y el desarrollo de carrera de los/as funcionarios/as que integran nuestra Comunidad Universitaria. La siguiente tabla refleja la distribución de las personas seleccionadas en función de la modalidad del proceso de selección que se adjudicaron:

Tabla 5. Procesos de selección realizados

MODALIDAD	N° DE PERSONAS SELECCIONADAS	%
INTERNA	70	57%
EXTERNA	53	43%
TOTAL	123	100%

En cuanto al detalle por planta de las vacantes cubiertas por las personas seleccionadas a partir de procesos de selección desarrollados exitosamente en el periodo, es posible presentar el siguiente desglose:

Tabla 6. Procesos de selección realizados por planta

	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR	PROFESIONAL	TÉCNICO	MÉDICOS	TOTAL
INTERNA	23	3	35	9	0	70
EXTERNA	12	6	26	8	1	53
TOTAL	35	9	61	17	1	123

Nuevas incorporaciones Estamento Administrativo

Con respecto a las nuevas incorporaciones del Estamento Administrativo, es importante considerar que en ciertos casos responden a reemplazo de personal alejado de esta Casa de Estudios, por lo que no todos los casos reflejan un aumento de dotación; por ende, no constituyen necesariamente un costo adicional para la Institución (se contabilizaron sólo las contrataciones vigentes a la fecha). En el periodo de evaluación se han efectuado 220 contrataciones de personal en el Estamento Administrativo, cuya distribución en función del tipo de incorporación se señala a continuación:

Tabla 7. Nuevas incorporaciones realizadas en el periodo

MODALIDAD DE INGRESO	PLANTAS						
	ADMINISTRATIVA	AUXILIAR	PROFESIONAL	TÉCNICA	MÉDICOS	JEFATURA SUPERIOR	TOTAL
INGRESO DIRECTO	12	4	38	0	0	6	60
PROCESO DE SELECCIÓN EXTERNO	12	6	26	8	1	0	53
REGULARIZACIÓN CONTRACTUAL	21	4	78	4	0	0	107
TOTAL	45	14	142	12	1	6	220

Apoyo Evaluaciones en Concursos Académicos

En vistas del apoyo constante que deben tener las distintas Unidades de esta Casa de Estudios, se ha colaborado en este periodo en las evaluaciones psicolaborales en Concursos Públicos de Académicos, Inserción a la Academia, y Proyectos, gestionados desde la Vicerrectoría Académica (VRA) y Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación (VRIDEI). En particular, esta Unidad se preocupado de coordinar la evaluación psicolaboral de quienes postulan a los distintos Concursos Académicos, mediante la contratación de servicios de consultoras idóneas y especializadas en ámbitos de reclutamiento y selección, de acuerdo al procedimiento establecido por Chile Compra por la vía de las ofertas existentes en la modalidad de Convenio Marco, conforme a criterios de orden técnico (estimación de presupuesto por servicio, reconocimiento en el rubro, propiedades de los instrumentos utilizados, experiencia y trayectoria de evaluadores, entre otros).

Para lo anterior, se procedió a ajustar el perfil en función de las necesidades explicitadas por Vicerrectoría Académica (VRA) y la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación (VRIDEI), en conjunto a la Unidades Académicas involucradas. Adicionalmente, se coordinó una reunión con representantes de cada Unidad e integrantes de las consultoras, con el fin de complementar el perfil y orientar la evaluación psicolaboral, de acuerdo con los requerimientos específicos de cada Unidad Académica.

Del mismo modo, se otorga seguimiento al proceso de evaluación y entrega de resultados, brindando orientación, apoyo técnico, y retroalimentación a Directivos/as o Jefaturas Superiores con relación a las conclusiones del proceso y gestión de la información.

Cabe señalar que entre los meses de agosto de 2018 y julio de 2019, se realizaron 17 evaluaciones psicolaborales, colaborando con los concursos señalados, en los distintos ámbitos de acción descritos.

Actualización Procedimiento de Reclutamiento y Selección

Adicionalmente, se ha optimizado el procedimiento de Reclutamiento y Selección en función de los lineamientos estipulados por la Política de Desarrollo de Personas, específicamente en lo que respecta a la estandarización del proceso y el resguardo de la equidad dentro de las diferentes instancias de evaluación que lo componen. De esta manera, se plantea como desafío la implementación de dichas modificaciones y su evaluación en función de los indicadores de gestión correspondientes.

Compensaciones

En cuanto a los análisis de remuneraciones del personal del Estamento Administrativo, durante el presente periodo, y mediante el proceso de Formulación Presupuestaria y de Comisión Institucional para el 2018 – 2019, para el presente año se autorizó el incremento de grado para un total de 112 funcionarios/as, los cuales desempeñan labores en las plantas Profesional, Técnica, Administrativa y Auxiliar. Al respecto se debe mencionar que, para este proceso, se llevó a cabo una revisión de la totalidad de la dotación del Estamento Administrativo, a fin de analizar los casos que pudiesen incrementar grado, de acuerdo con los criterios señalados por la Autoridad a la Comunidad Universitaria, los cuales fueron difundidos con anterioridad a las jefaturas de las Unidades Mayores. Así también, este universo considera aumentos de las remuneraciones originados a partir de estudios realizados por la Unidad Especializada y autorizados por Prorectoría, correspondientes a

Homologaciones de Puestos, según nuevas actividades y responsabilidades informadas por los(as) funcionarios(as), así como modificaciones en la estructura funcional de las diversas Unidades Académicas y Administrativas.

Tabla 8. Valorización aumentos de grado

PLANTA	N° DE PERSONAS	DELTA MENSUAL
PROFESIONAL	29	\$4.108.218
TECNICA	34	\$870.144
AUXILIAR	8	\$114.578
ADMINISTRATIVA	41	\$1.148.480
TOTAL	112	\$6.241.419

El delta mensual correspondiente a cálculo efectuados en el periodo de las reuniones de Comisión 2018 – 2019, en el transcurso de octubre y diciembre de 2018, reportado por el Departamento de Recursos Humanos.

Capacitación y perfeccionamiento

Para el periodo en evaluación, se capacitó a un total de 614 funcionarios/as, de los cuales, 441 pertenecen al Estamento Administrativo, y 173 se distribuyen entre Académicos y Profesores por Hora de Clases. Respecto al número total de actividades de capacitación gestionadas por este Departamento y teniendo en consideración que las personas pueden haber sido capacitadas en distintas áreas de formación en más de una ocasión durante el periodo en estudio, se consigna un número total de 849 inscripciones.

En contexto de lo señalado y atendiendo los compromisos presentados en materia de capacitación por el Comité Bipartito de Capacitación, durante el 2° semestre 2018 se trabajó en consideración al cumplimiento y realización de cursos de la planificación de dicho año, con énfasis en actividades de formación de carácter transversal, asociadas al puesto de trabajo y aquellas destinadas a una labor o posición más específica. Lo anterior, sumado a la totalidad de las actividades de capacitación de orden emergente solicitadas por las distintas Unidades y/o Departamentos Académicos o Administrativos de la Institución.

Respecto a la formación del Área Académica, la mayoría de las actividades de capacitación han respondido al Plan de Formación y Perfeccionamiento Docente de la Vicerrectoría Académica (VRA), destacando la realización de cursos y diplomados dictados por la UNIE.

Cabe señalar que, en atención al término de contrato de los servicios prestados por el Organismo Técnico Intermediario de Capacitación (OTIC), se solicitó a la Unidad de Adquisiciones, durante octubre de 2018, los antecedentes correspondientes para gestionar el Proceso de Licitación Pública de un OTIC para la Universidad, servicio destinado a gestionar y administrar la franquicia tributaria ante SENCE para los años 2019, 2020 y 2021.

De lo anterior, se puede resumir la gestión con el siguiente detalle de documentación:

- Resolución N° 3595 del 07 de junio de 2019, Aprueba Bases de Licitación.
- Resolución N° 5390 del 30 de julio de 2019, Adjudica Licitación Pública.

Proceso de Postulación a Diplomados

El Depto. de Desarrollo de Personas, junto al Comité Bipartito de Capacitación, generó una instancia de postulación a Diplomados, dirigida a los(as) profesionales de la Universidad.

Esta convocatoria contempló programas académicos para el año 2019, difundiendo los que se encontraban disponibles en esta Casa de Estudios. El proceso de postulación y selección de Diplomados ha permitido desarrollar y establecer un procedimiento que comprende: bases de postulación, requisitos, compromisos, tabla de evaluación y un proceso de análisis ordenado que ha facilitado la planificación y organización de los recursos destinados para estos efectos.

De igual forma, esta convocatoria permitió difundir en la Comunidad Universitaria las posibilidades de financiamiento que tiene disponible la Institución para el perfeccionamiento de sus profesionales.

Para la presente versión postularon 16 personas, de las cuales 7 no cumplieron requisitos de admisibilidad, por lo que el Comité Bipartito de Capacitación analizó y autorizó únicamente 9 solicitudes, con un presupuesto cercano a los 20 millones. Es importante indicar que el 50% de los Diplomados aprobados son impartidos por nuestra Casa de Estudios.

Bono de Implementación Sistema de Incentivo y Bono de Excelencia (Estamento Administrativo)

Entre septiembre y noviembre de 2018, se llevó a cabo el proceso de medición de los planes de trabajo, relativos al Bono a la Excelencia. Dicho proceso considero actividades de asistencia técnica y acompañamiento en terreno a las Unidades con el objetivo de velar por un correcto desarrollo de

los planes establecidos, revisando los registros y medios de evidencia declarados por las Unidades. Lo anterior en conjunto con el Departamento de Planificación Presupuestaria.

En el mes de octubre 2018, y marzo de 2019, se coordinaron las sesiones del Comité de Apelación del Bono, y durante el primer semestre del año en curso, se realizó la actualización técnica del modelo y la modificación a la normativa interna del mismo. Ello producto de la sistematización de experiencia y el aprendizaje generado durante la etapa de implementación del bono, estableciéndose distintas oportunidades de mejora.

Desafíos

- Implementación Política de Desarrollo de Personas Estamento Administrativo: elaboración y actualización de procedimientos ciclo de vida laboral del funcionario.
- Elaboración protocolo acoso laboral
- Levantamiento de la información y diagnóstico para iniciar los concursos de promoción de la Planta.
- Diseño de programa Calidad de Vida Laboral.
- Diseño de programa Conciliación de Vida familiar/laboral.

1.7 Unidad de Coordinación Institucional. Fortalecer desarrollo institucional.

La Unidad de Coordinación Institucional (UCI), es una unidad que brinda apoyo a la gestión institucional para la ejecución y desarrollo de Convenios Marcos administrados por la Dirección de Desarrollo Institucional, los Proyectos del Fondo Competitivo, para el Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza en la Educación Superior (Mecesup), para la Línea de Mejoramiento de Procesos Institucionales. Esta unidad es responsable de los aspectos financieros, de adquisiciones, de seguimiento y control, durante el desarrollo de los proyectos adjudicados por la Institución.

Para el periodo 2018-2019 se tomó la decisión de cambiar la jefatura de la Unidad de Coordinación Institucional, lo que ha permitido realizar cambios en su estructura interna, para así poder responder de mejor manera los requerimientos solicitados por las distintas unidades académicas. Adicionalmente se realizó un cambio en el Área Financiera de la Unidad, trasladándose a dos integrantes al Departamento de Finanzas, para poder realizar las rendiciones en un solo Departamento, eliminando las Sub-Unidades y realizar los procesos de pagos de manera unificada.

La Unidad cuenta con Analistas de Procedimientos, los que tienen a cargo diversos proyectos institucionales, además de la Encargada Financiera, todos los cuales responsables de llevar a cabo las rendiciones al MINEDUC y generar apoyo en todo lo relacionado con el Departamento de Finanzas de la Universidad; también trabaja una Analista de Gestión, quien analiza la información compleja y multivariada, proponiendo mejoras a la Jefatura, con la finalidad de contribuir al desarrollo de las actividades de la Unidad; coordina actividades a nivel operativo profesional en materias encomendadas, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos de la Jefatura; ejecuta informes de diferentes procesos que aporten antecedentes y permitan realizar comparaciones, estableciendo indicadores de desempeño con el fin de evaluar su gestión; genera información relevante para la toma de decisiones de la Jefatura, en materias de gestión de la Unidad y la Institución, como también realiza diversas funciones para mantener el orden de los documentos ingresados a la Unidad, deriva los trabajos a los analistas, además de apoyar a la jefatura en los requerimientos que ella solicite.

Proyectos Institucionales.

Durante el periodo 2018-2019, la Universidad ha recepcionado recursos de diversas líneas de financiamiento del MINEDUC, los que se detallan a continuación:

Los Proyectos Convenio Marco, tienen como finalidad establecer informes y reportes periódicos, instancias e instrumentos de difusión y socialización de los mismos, para el desarrollo del análisis institucional en las unidades académicas.

Tabla 9. Proyectos Convenio Marco - 2018

Código	Línea	Título del Proyecto	Recursos (M\$)
USA1811	CONVENIO MARCO	Propuesta para el cumplimiento del proceso formativo de pregrado, para los estudiantes de la Universidad Iberoamericana. Duración 18 meses.	2000000000
USA1855	CONVENIO MARCO	Implementación año 3 del Plan Plurianual.	2290923000
USA1856	CONVENIO MARCO	Avanzando hacia el fortalecimiento de las áreas estratégicas de la Universidad	3296525000

Proyecto Beca Nivelación Académica:

Durante el año 2018, la Universidad se adjudicó un proyecto en la línea denominada Beca de Nivelación Académica. Su objetivo central es desarrollar medidas de apoyo y acompañamiento institucional a estudiantes de tercer año en adelante, para facilitar la transición hacia la especialidad y el ciclo final de las carreras, que permitan mejorar las tasas de permanencia, egreso y titulación de los estudiantes, así como su inserción al mundo laboral.

Tabla 10. Beca de nivelación académica

Código	Línea	Título del Proyecto	Recursos (M\$)
USA1801	BNA	Diseño e implementación de estrategias de acompañamiento a estudiantes de ciclo intermedio y final de la trayectoria educativa	214500000

Tabla 11. Fondos 2019

Código	Línea	Título del Proyecto	Recursos (M\$)
USA1955	AIUE	Asignación aporte institucional universidades estatales	3296525000

Proyectos PACE

En la línea del **Programa de Acompañamiento en Educación Superior PACE**, se han recepcionado fondos correspondientes al Proyecto **PACE USA1877**.

Este Programa tiene por objetivo permitir el acceso a la Educación Superior de Estudiantes destacados en la Enseñanza Media, que provienen de contextos socioeconómicamente vulnerables, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanente y asegurar cupos adicionales a la oferta académica regular por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes, y además cumplir con la misión de facilitar el progreso de los estudiantes que accedan a la Educación Superior, gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento tendientes a la retención de aquellos durante el primer año de estudios superiores.

Tabla 12. Proyecto PACE

Código	Línea	Título del Proyecto	Recursos (M\$)
USA1877	PACE	Programa de Acompañamiento en Educación Superior	\$991.646

Tabla 13. Fondo de Fortalecimiento

Código	Línea	Título del Proyecto	Recursos (M\$)
USA1799	FORTALECIMIENTO	Consolidando la Productividad Científica del Cuerpo Académico	\$354.889

1.8 Dirección de Administración y Finanzas. Modernizando la gestión institucional.

Durante el periodo comprendido entre agosto de 2018 y julio de 2019, la Dirección ha asimilado el nuevo impulso de modernizar la gestión, particularmente en los ejes referentes a la gestión institucional.

Por este motivo, se ha profundizado la revisión de la estructura y el funcionamiento de la Dirección, con la idea continuar con la modernización y agilizar la gestión, para brindar un mejor servicio de apoyo a las Unidades Académicas y Unidades de Gobierno Central, sobre todo, a usuarios internos y externos de la Universidad, acorde con los nuevos proyectos y desafíos que nos impone el Plan Estratégico Institucional definido para el período 2016-2020 y las prioridades de gobierno universitario.

Por lo mismo, se han evaluado los procedimientos implementados para mejorar el funcionamiento de la Dirección y cumplir con los requerimientos externo, tanto de entes fiscalizadores, como de diversas contrapartes y adoptando estándares de la gestión como benchmark del sistema universitario nacional e internacional. De esta manera, se ha podido responder y superar algunas observaciones realizadas por los organismos de supervigilancia y reportar información financiera contable, de remuneraciones, estructura de costos e información sobre el uso de la gratuidad con la mayor calidad y eficacia posible a organismos externos tales como la Contraloría General de la República, Banco Central de Chile, la DIVESUP, la Superintendencia de Educación Superior y al Ministerio de Educación. En este sentido, los esfuerzos realizados para entregar información a las autoridades superiores sobre distintos temas que han requerido las autoridades superiores de la Universidad han tenido una atención especial, considerando que durante este periodo los hitos en modernización y los requerimientos externos han tomado parte importante de los esfuerzos de esta Dirección.

Otro avance importante durante este periodo tiene que ver con la gestión y el aumento de la capacidad de endeudamiento, posibilidad otorgada por la aprobación de la Ley N° 21.094, aprovechando la estabilidad financiera de nuestra institución. De esta manera, con el objetivo de poder financiar las construcciones que se están llevando a cabo y mejorar el resguardo y

sostenibilidad ante situaciones en que se estrese la caja de la Universidad, se realizaron tres licitaciones en este periodo: dos licitaciones por empréstitos para financiar los pagos por la construcción del Edificio FAE y por EDOC, ambos adjudicados por el Banco Santander; mientras que por otro lado, se licitó la apertura de una línea de crédito por un monto de 8 mil millones, que fue adjudicada por el Banco Santander. De acuerdo con la normativa de compras públicas, todas las licitaciones fueron a toma de razón de Contraloría General de la República. De momento, se está a la espera de la tramitación para liberar los recursos del empréstito para obras mayores, mientras que ya se dispone de la línea de crédito.

Cumplir con superar las observaciones reportadas por Contraloría General de la República, reportar a los usuarios externos y mejorar la cobertura crediticia del sistema es importante, también en este periodo se puede hacer una mención a los resultados del ejercicio en el año 2018. Tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados, estados auditados por la consultora externa Deloitte y por CGR, presentados en mayo de 2019, se puede apreciar una institución presenta mínimos niveles de endeudamiento, situación favorable porque no emplea endeudamiento para financiar su operación ni su gestión institucional lo que conlleva a riesgos operacionales muy bajos, las razones de apalancamiento y de liquidez son buenas y demuestran la posibilidad de la institución para levantar fondos y poder responder a sus compromisos, siempre manteniéndose en buena posición. Por otro lado, los resultados siguen su trayectoria favorable, aunque si bien la rentabilidad ha disminuido en el tiempo, para el ejercicio 2018 fue de un 3,0%, se consideran positivos por los cambios en la normativa de las instituciones que han afectado a la operación. Los resultados serán abordados más ampliamente en la siguiente sección.

Un aspecto relevante dentro del proceso de formulación presupuestaria para el año 2019, tiene que ver con la fijación de aranceles para las carreras y licenciaturas terminales, entendiendo que la Ley Nº 21.091 sobre Educación Superior, en su capítulo V, genera una serie de modificaciones en la forma de cálculo de éstos, fijando un arancel regulado y topes para cada carrera por condición socioeconómica de cada estudiante. Además de ello, la expiración de la gratuidad indicada por la Ley genera una serie de repercusiones porque implica pérdidas económicas por menor recaudación; a diferencia de otros planteles, la autoridad instruyó apegarse a lo indicado en la Ley extendiendo el beneficio estudiantil del Fondo Solidario para que el estudiantado en una situación más precaria no quede sin estudiar por razones socioeconómicas.

En la búsqueda de mejorar la coordinación entre las distintas estructuras y áreas que componen el trabajo de la Dirección, se ha mantenido la regularidad del funcionamiento del Comité de Flujo de

Caja, con periodicidad semanal, para evaluar la evolución de ingresos y gastos considerados en el presupuesto del año y cómo ellos van afectando los sistemas de información contables y el nivel de disponibilidad de efectivo. Concretamente, en el comité se analizan las distintas fuentes de recaudación de los ingresos y los ciclos de pago de los diversos tipos de proveedores. En esta instancia de coordinación participan los tres Jefes de Departamento y el Administrador General del Fondo Solidario. Se proyecta el flujo de caja diario, semanal y mensual, para todo el año restante, y se aprecian situaciones de mayor holgura y de estrechez, de manera de manejar en forma eficiente el efectivo de la Universidad y prever situaciones para cubrir posible descalces positivos o negativos. Junto a lo anterior, se siguen promoviendo reuniones de trabajo, al igual que capacitaciones con unidades y autoridades superiores de la Universidad, además de mejorar los niveles de coordinación y resolver problemas pendientes. Tal es el caso de los fondos por rendir y viáticos de los académicos y autoridades, cuadratura de las conciliaciones bancarias, cargos y abonos sin identificar contablemente, solicitudes de compras, sistemas de pagos y transferencias de los estudiantes, sistema de remuneraciones, beneficios del área de Bienestar, directrices y control presupuestario, entre otros. Varias de estas problemáticas son de carácter transversal dentro de la Universidad y requieren de una visión de conjunto de los distintos Departamentos que componen la Dirección de Administración y Finanzas.

Especial mención amerita la nueva Ley de Retiro Voluntario, que permite favorecer a funcionarias y funcionarios que han dedicado una parte importante de su vida a nuestra Institución. El área de RRHH ha trabajado en conjunto con otras unidades, tales como la Secretaría General, para llevar adelante esta labor. Esta Dirección ha entregado el debido apoyo financiero necesario para hacer realidad esta opción que han tomado las personas que califican para ello.

Durante este periodo, se concretó el primer pago del nuevo sistema de incentivos para el personal del estamento administrativo, vinculado a la productividad de los equipos de trabajo de las unidades académicas y de Gobierno Central. Así, durante diciembre de 2018 y enero de 2019 se canceló el bono tanto a rendimiento individual y por equipo de trabajo. Para este año en curso, se levantaron nuevamente los indicadores y las metas, mediante un equipo del Departamento de Planificación Presupuestaria que reporta directamente al Director de Administración y Finanzas para pagar este bono a finales de 2019. Cabe consignar que la tasa de participación este incentivo en 2018 estuvo en torno al 98%.

En materia de mejoramiento de la calidad de vida del personal, se han consolidado las importantes inversiones y mejoramiento de las cabañas del CEREDE. Se cuenta con los recursos para remozar

baños y cocinas de las mismas, más algunas techumbres, al igual que la conexión a la red pública de alcantarillado. También, y a partir del año pasado, se han retomado las vacaciones de invierno para los niños y se han revisado y actualizado todos y cada uno de los beneficios que otorga Bienestar del Personal. Especial mención requiere el beneficio de Jardín Infantil.

1.9. Departamento de Finanzas Tesorería (DFT). Mejoras en coordinación interna/externa.

Principales hitos en la gestión 2018 - 2019

Es importante destacar la coordinación interna y externa que ha impulsado este Departamento para mejorar la relación entre las distintas áreas al interior de la Universidad con los actores relevantes del medio externo. Lo anterior, se ha concretado a través de diversas reuniones de coordinación que comprenden los procedimientos y los procesos de áreas como Contabilidad, Adquisiciones, Tesorería y Conciliaciones Bancarias, Crédito y Cobranzas y, un área de Control y Gestión.

En relación a la coordinación interna del Departamento, se han generado reuniones y mesas de trabajo continua con las áreas del Departamento de Finanzas y Tesorería, con el fin de ir mejorando los procesos internos, fortalecimiento las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo, y a su vez, mejorar procesos, optimizar los tiempos de respuestas y proporcionar un servicio expedito y de calidad para los integrantes de la Universidad, dentro del marco normativo correspondiente.

Un avance importante se ha dado en relación a la generación y análisis de los reportes, que son descritos a continuación:

- **Estados Financieros consolidados – Contraloría General de la República (CGR):** Se ha estado cumpliendo con lo instruido por el ente Contralor, enviando trimestralmente los Estados Financieros Consolidados; a esta fecha se han enviado los EEFF de junio y diciembre 2018 y marzo de 2019. Asimismo, se complementó la información de los EEFF Consolidados finales al 31 de diciembre de 2018 de la Universidad de Santiago de Chile y publicados en CGR en mayo del presente año.
- **Elaboración de la Ficha Estadística Codificada Uniforme Educación Superior Año 2018, para el Servicio de Información de la Educación Superior (SIES-MINEDUC):** En la ficha, que considera información financiera de la universidad y de sus empresas relacionadas.
- **Levantamiento de Información Económica para el año 2017 - BANCO CENTRAL:** se cumplió con el registro del Formulario Anual de Cuentas nacionales de la Gerencia de Estadísticas Macroeconómicas del Departamento de Cuentas Nacionales. La información que se preparó

consideró sólo datos de la Universidad y no de sus relacionadas. Se ingresó información para el 2018, comparándolo con el año 2017.

La Universidad de Santiago no estuvo ajena a esta responsabilidad. Por ende, con la finalidad de colaborar con los estudios y la transparencia de información, se entregó la información económica, académica y laboral bajo el formato entregado por el Banco Central de Chile.

Unidad de Adquisiciones

Las compras de bienes y/o servicios están normadas a través de la Ley de Compras Públicas N°19.886 y su reglamento N°250 de año 2004, donde se señalan los procedimientos para la contratación de bienes y/o servicios que realiza un Organismo Público.

Nuestra Institución cuenta con el Manual de Procedimiento de Compras Públicas de la Universidad de Santiago de Chile, aprobado mediante resolución N° 8149, de 2017. En este documento se definen las diferentes Unidades intervinientes en el Macro proceso de Abastecimiento Universitario, describiendo sus roles y funciones, teniendo como finalidad que todas ellas realicen su trabajado coordinadamente, evitando la duplicidad de funciones y procurando que las acciones que sean de su competencia, las ejecuten con máxima eficiencia y eficacia, para responder oportunamente a los requerimientos de compras.

Durante el año 2018 se gestionó un total de 6.959 procesos de compra de bienes y/o servicios. El detalle de esta gestión es el siguiente:

Tabla 14. Procesos de compra de bienes y/servicios

TIPO DE COMPRA	CANTIDAD
CONVENIO MARCO	4779
CONVENIO MARCO – GRAN COMPRA	2
CONTRATO SUMINISTRO	316
COMPRA MENOR A 3 UTM	191
COMPRA MAYOR O IGUAL A 3 UTM Y MENOR A 10 UTM	302
TRATO DIRECTO	333
LICITACIÓN MENOR A 100 UTM	258
LICITACIÓN MEJOR O IGUAL A 100 UTM Y MENOR QUE 1000 UTM	38
LICITACIÓN MAYOR	15

EXCLUIDOS	159
IMPORTACIONES	137
EN GESTIÓN	127
SIN CLASIFICAR	364
TOTAL	6959

Es importante destacar que durante el año 2018, entre los meses de junio a octubre, se realizaron jornadas de capacitación para un total de 225 funcionarios, respecto del proceso de compras, de los cuales 84 pertenecen a VRIDEI (23 funcionarios – 61 investigadores). Actividades que contribuyeron positivamente en la gestión de compras realizadas por los Centros de Costo y la mejora continua de la gestión realizada por nuestra Unidad de Adquisiciones.

Respecto de la gestión de reclamos recibidos por parte de proveedores, durante el año 2018 se respondió un total de 250 reclamos, donde 188 correspondían a “Pago no oportuno” y 62 correspondían a “Irregularidades en el proceso de compras”. Hasta el mes de julio del año 2019, se han recibido un total de 213 reclamos, donde 161 corresponden a “Pago no oportuno” y 51 corresponden a “Irregularidades en el proceso de compras”.

Para el periodo comprendido entre enero y julio de 2019, se han gestionado 41 reclamos desde nuestra Universidad a proveedores por incumplimiento a lo contratado, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 15. Reclamos a proveedores

TIPO	CANTIDAD
EVALUACIÓN DEFICIENTE	4
Facturación sin Despacho	5
No aceptación OC	28
No cumplimiento OC	1
Duplicidad Facturación OC	1
Casos que involucran más de una situación de reclamo	2
TOTAL	41

Por otro lado, cabe indicar que la Unidad de Adquisiciones se encuentra inserta en el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad de Santiago de Chile. Y actualmente se encuentra dentro de

las dos unidades administrativas certificadas bajo la norma ISO 9001:2008 por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

Una iniciativa a destacar es la generación de un Plan Anual de Compras para el año 2019, para formular de mejor forma el presupuesto 2019, contando con mayor información sobre los insumos, bienes y servicios a consumir por cada centro de costos.

Otro aspecto destacable, es que en el mes de enero de 2019, se aprobó la estructura funcional de la Unidad de Adquisiciones, conformándose los equipos de trabajo a través de concursos de promoción interna. Además, se ha realizado un esfuerzo importante de remodelación de oficinas y Almacén Central, actividad que se encuentra en curso.

Del desarrollo propio de los **Procesos**, durante el mes de julio se realizó la eliminación de 379 solicitudes de compras sin gestión durante los años 2013-2018, liberando presupuesto por MM\$4.331.

Respecto al balance de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, se puede hacer el siguiente balance por área de la Unidad:

- **Área de Compras**, sin procesos de compras pendientes año 2018; a julio 2019 se han recibido y gestionado 2.710 requerimientos de compra, con una demora promedio máxima de 4 días hábiles.
- **Área de Licitación y Contratos**, con 21 procesos en gestión año 2018 y al mes de julio 2019 se han recibido y gestionado 401 requerimientos de compra.
- **Sección Operativa**, entre agosto 2018 y julio 2019, se ha gestionado el pago de 7.793 facturas.

La Unidad de Adquisiciones actualmente trabaja en los siguientes proyectos:

- Plan de Capacitación para compradores y analistas, en virtud de la implementación de Licitaciones Simplificadas L1, Micro compras y acreditación, en virtud de lo establecido por la Dirección de Compras.
- Elaboración de Convenios de Suministro para resolver las necesidades de agua, correspondencia, impresión y fotocopiado e insumos de ferretería.
- Habilitación punto de consulta "Proveedores" a través de página web institucional en conjunto con el área de Tesorería.
- Generación de Grandes Compras por Rubro, Oficina, Aseo, Computación, para mejorar los tiempos de la gestión de compras, tanto de los Centros de Costo como de la Unidad.

- Actualización de procesos y procedimientos de la Unidad y en especial la generación de la nueva versión del Manual de Procedimientos de Compras.
- Generación de Indicadores de gestión.
- Actualización página web.

Área de Contabilidad

En esta Área, se han generado diversas iniciativas para mejorar los procesos y la operatividad, además de un extenso trabajo de regularización de cuentas con observaciones.

Calidad y oportunidad de la Información. En esta materia se cuenta con dos iniciativas:

- **Calendarización de los cierres contables mensuales**, para entregar información financiera-contable oportuna y tener la capacidad de dar respuesta a los diferentes requerimientos de información de organismos externos e internos, se establece un calendario de cierres contables. Este procedimiento ha incluido a todas las secciones no pertenecientes a la Dirección de Administración y Finanzas, que tienen injerencia crítica en el correcto y oportuno cierre de los módulos del ERP que se utiliza en esta Universidad; así, a través de correos electrónicos y cartas se coordinan y supervisan los avances para el cierre de los EEFF en la fecha estipulada.
- **Labores Operativas de Contabilidad**, entendiendo la necesidad de dar continuidad a los procesos diarios, quincenales y mensuales de esta Área, se ha instaurado el trabajo colaborativo de los/as funcionarios/as pertenecientes a Operaciones Contables, quienes son los encargados del registro correcto y oportuno de los hechos económicos de esta Universidad. Es por esto que, a nivel de procesos, se comenzó a realizar una rotación periódica de tareas propias de esta sección, dando así a la posibilidad para que cada miembro de ésta tenga las capacidades técnicas de realizar los registros y procedimientos, con el fin de disminuir los riesgos operativos ante cualquier tipo de acontecimientos que pudieran entorpecer los ciclos propios de la Dirección de Administración y Finanzas.

Regularización de cuentas con antigüedad.

- **Cuentas Complementarias años anteriores**, con la finalidad de disminuir las partidas pendientes de analizar de años anteriores se han destinado esfuerzos al análisis y aclaración de partidas de antigua data, con la meta de que las cuentas complementarias creadas a finales del año 2017 sean totalmente analizadas en su composición para

posteriormente regularizarlas, permitiendo presentar los Estados Financieros adecuadamente.

- **Propiedades, Planta y Equipos, Bienes por Activar,** desde el mes de noviembre de 2018 se incorporó la Sección de Activo Fijo al Área de Contabilidad, lo que ha permitido trabajar en forma continua, generando un Plan de Trabajo que ha abordado en primera instancia la no utilización de la cuenta Bienes por Activar, imputando directamente las partidas correspondientes a Propiedad, Planta y Equipos, generando durante el mes de compra o posterior la inspección y control de inventario. Permitió que al cierre de los EEFF 2018, (abril 2019), se bajara la calificación por parte de Auditoría Externa por dicho concepto.
- **Propiedades, Planta y Equipos, Bienes sin inspeccionar,** considerando el alto volumen de compras realizadas en el concepto de bienes por la Institución, se ha reforzado la inspección de bienes adquiridos con fechas anteriores al año 2018, y que no habían sido inspeccionados por la sección encargada de controlar esta materia. Así se está regularizando la toma de inventarios con la meta propuesta de completar este procedimiento al finalizar el año 2019.

Cumplimiento de entrega de información a entes Fiscalizadores

- **Estados Financieros Consolidados a CGR:** Dando cumplimiento a los requerimientos de entrega de los Estados Financieros Consolidados a la Contraloría General de La República, proceso que se realiza de forma trimestral, es que se ha generado un Calendario de Consolidación, especificando y coordinando la entrega de la información proveniente de los entes que consolidan sus propios Estados Financieros con la Universidad, permitiendo así la correcta y oportuna entrega de información.
- **Auditoria externa:** Respecto al proceso anual de auditoria externa, realizada por la empresa de auditoria Deloitte, podemos decir que, en base a los requerimientos históricos realizados por esta entidad, se ha podido mejorar la estructura y composición de los análisis contables, creando un **“Formato Único de Análisis”** que permitirá estandarizar la entrega de información tanto en su forma como en su fondo, permitiendo mejorar la calidad de la información entregada por esta sección.

En esta Área, se debe indicar que, al cierre de los EEFF 2018, se levantaron 3 alcances definitivamente y dos fueron subsanados en términos de volumen, pero manteniéndose con otra calificación de menor cuantía en su composición.

Se espera contar a futuro con un único sistema ERP que apoye la labor y los procesos contables en forma automatizada y en línea con otras áreas de la Universidad.

- **Conciliaciones Bancarias:** Siguiendo con las acciones implementadas desde el año 2017, ha sido posible mejorar los niveles de control y gestiones vinculadas a las cuentas corrientes, pues se han podido demostrar que los índices de cuentas regularizadas han ido en aumento. En ese marco destaca lo siguiente:
- **Pre conciliaciones bancarias quincenales y mensuales:** se ha mantenido la correcta realización de las pre-conciliaciones bancarias, tanto quincenales como mensuales, con el fin de reportar todas aquellas partidas no contabilizadas a las áreas involucradas a cargo de las cuentas corrientes de la Universidad. Esta medida, establecida en el protocolo de Conciliaciones Bancaria, ha logrado rebajar considerablemente los ítems conciliatorios pendientes, acción que fue observada por los auditores y que eliminó el alcance de auditoría en los estados financieros del año 2018, referente al rubro de efectivo y equivalente al efectivo.

Tabla 16. Conciliaciones bancarias

Descripción	USACH			
	Al 2017		Al 2018	
	N° Items	N° de Cuentas	N° Items	N° de Cuentas
Total Items Conciliatorios pendientes	5.630	229	1.526	111
Cargos Bancarios no registrados	709	84	352	37
Abonos Bancarios no registrados	191	33	81	20
Depósitos en Tránsito	265	15	296	12
Transferencias Bancarias no conciliadas	4.152	32	689	13
Cheques Girados y No cobrados - Caducos	313	65	108	29

** Datos sin partidas pendientes

- **Partidas pendientes de conciliar de años anteriores:** Adicional a las pre-conciliaciones bancarias que se realizan con las transacciones referente al año actual, durante el año 2018 y lo que va del 2019, se desarrolla un trabajo paulatino respecto de la iteración de partidas pendientes provenientes de años anteriores. En este contexto, se puede observar un elevado avance durante el año 2018; pues de los 5.630 ítems conciliatorios pendientes al 2017, el saldo pendiente por analizar al 2018 es de 1.526 partidas. No obstante lo anterior, para el año 2019 se espera resolver al menos 70% de estas partidas pendientes.

Adicionalmente, es necesario señalar que existen dos cuentas de la DAF que agrupan gran parte de las partidas pendientes de conciliar, para lo cual ya se trabaja en lo que respecta al año 2019; en atención a la resolución de los casos con antigüedad es que se ha autorizado, por las autoridades de la Universidad, la contratación para el segundo semestre del 2019, un profesional Contador Auditor, con dedicación exclusiva al estudio de estas cuentas. De esta forma se espera no sólo reducir las partidas pendientes, sino también registrar aquello que corresponda y proponer las soluciones que sean necesarias para subsanar las cuentas contables con observaciones. La extensión del contrato de este profesional quedará sujeta a confirmación según el nivel de avance y progreso que se evidencie.

- **Depósitos sin identificar:** A fines del año 2018 se redoblaron los esfuerzos para llevar a cabo las funciones de análisis y revisión exhaustiva de la cuenta Depósitos Bancarios, lo que constituyó un importante avance respecto de la regularización de esta cuenta. Demostrado principalmente en la rebaja del saldo contable entre el año 2018 y 2017, además, el levantamiento del alcance para los EEFF 2018. El saldo pendiente de la cuenta aún se encuentra en revisión por parte del analista. Se espera regularizar el 100% al 31 de diciembre de 2019.
- **Cuentas con descuadre:** Con el proceso de reconciliación bancaria y análisis de las cuentas corrientes, incluida Depósitos Bancarios, se ha logrado un gran avance en regularización y cuadro de conciliaciones bancarias, específicamente en un 38% respecto del año 2017. Se espera que con la revisión de la cuenta Depósitos Bancarios y la regularización de ítems conciliatorios pendientes, las cuentas descuadradas se subsanen durante el año 2019.

Tabla 17. Cuentas con descuadre

Descripción	2017	2018
	Nº de cuentas	Nº de cuentas
Cuentas Descuadradas	73	36
Cuentas Descuadradas por pesos	31	4
Total de cuentas Descuadradas	104	40

El Área de Contabilidad actualmente trabaja en los siguientes proyectos:

- **Calidad y oportunidad de la Información.**
- **Mejoras en la gestión de control de Propiedades, Planta y Equipos:** Se trabaja en desarrollar procesos y metodologías más eficientes de toma de inventario e inspección de

bienes adquiridos, disminuyendo los tiempos del proceso físico de inspección; además, se ha comenzado la redacción del nuevo Reglamento de Control de Propiedades, Planta y Equipos, con la finalidad de actualizar procedimientos, conceptos y tratamientos contables propios de este rubro referente y de acuerdo a las normativas vigentes y, lo más relevante, contar con la implementación del módulo de PPE de PS o ERP a definir.

- **Conciliaciones Bancarias.** Se están generando reconciliaciones, cuadraturas de cuentas corrientes, análisis exhaustivo a Depósitos Bancarios.
- **Protocolización de procesos y procedimientos contables:** se están desarrollando y actualizando los procedimientos contables para la generación del Manual de Procedimientos del Área de Contabilidad y su correspondiente emisión del acto administrativo que lo autorice.
- **Actualización y fortalecimiento de conocimientos contables.** Considerando el levantamiento de las necesidades de capacitación del área, se están generando las instancias de fortalecimiento y actualización de los conocimientos en nivel contable, IFRS, tributario y de normas vigentes. Es así que el desarrollo de un plan de capacitación segmentado, de acuerdo a los requerimientos de cada puesto de trabajo, permitirá disminuir los riesgos de cometer inadvertencias administrativas producto del desconocimiento de nuevas normativas o antiguos procedimientos.

Tabla 18.Estados Financieros USACH 2018

ESTADOS FINANCIEROS		
	31/12/2018	31/12/2017
	M\$	M\$
Activos		
Activo Corriente	49.896.564	53.271.269
Activos No Corrientes	146.998.265	143.415.134
Total Activos	196.894.829	196.686.403
Pasivos		
Pasivo Corriente	37.599.446	43.325.618
Pasivo No corriente	3.336.487	3.365.013
Patrimonio	155.958.896	149.995.772
Total Pasivo	196.894.829	196.686.403
ESTADO DE RESULTADOS		
	31/12/2018	31/12/2017
	M\$	M\$
Ingresos por actividades ordinarias	100.869.882	91.599.939
Otros ingresos	374.166	274.929

TOTAL INGRESOS	101.244.048	91.874.868
Gastos por beneficios a los empleados	-62.522.804	-56.486.033
Gastos por depreciación y amortización	-5.527.175	-5.562.242
Otros gastos, por naturaleza	-29.319.431	-27.930.902
Otras ganancias (pérdidas)	1.317.394	1.944.749
Ingresos financieros	1.003.458	1.025.056
Costos financieros	-84.852	-75.838
Participación en las ganancias de asociadas que se contabilizan utilizando el método de la participación	-40.287	-54.538
Diferencias de cambio	276.611	78.530
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	6.346.962	4.813.650
Resultado por impuesto a las ganancias	-9.672	-2.665
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.337.290	4.810.985

Tabla 19. Indicadores

Indicadores	Resultado	
	2018	2017
Capital de trabajo	M\$ 12.297.121	M\$ 9.945.651
Razón corriente	1,33%	1,23%
Rentabilidad sobre Patrimonio	3,82%	3.02%

El capital de trabajo ha experimentado un alza con respecto al del año 2017, lo que indica que existe una adecuada capacidad para pagar los compromisos adquiridos por nuestra Casa de Estudios. Situación que se ratifica con la Razón Corriente, la que tiene un resultado mayor a 1%, indicando que el activo corriente cubre las obligaciones de corto plazo de la Universidad.

En relación con la Rentabilidad sobre el Patrimonio, muestra que es positiva, evidenciando un alza respecto del año anterior.

Área de Tesorería

Un aspecto relevante a resaltar, es que a contar de abril de 2019, Conciliaciones Bancarias pasó a formar parte del Área de Contabilidad. En relación a Tesorería, principalmente se avanzó en la

regularización de situaciones límite en la gestión de cuentas corrientes, por lo que se destacará punto por punto lo logrado y los desafíos 2020.

- **Implementación Conciliaciones Bancarias quincenales:** se ha logrado reducir en un alto porcentaje el nivel de partidas pendientes en cada cuenta corriente. Existiendo actualmente absoluto control sobre el registro de partidas bancarias respecto de la contabilidad y la correcta identificación de los movimientos de las cuentas, lo que se traduce en la minimización de observaciones de auditoría.
- **Reducción de cuentas con saldo acreedor:** Se logró reducir el saldo acreedor en un 30%
- **Partidas pendientes de conciliar:** El año 2018 se comenzó el trabajo con las partidas pendientes de conciliar de años anteriores, que tuvo como resultado un avance del 70% en los ítems conciliatorios. Es importante mencionar que este proceso no considera la cuenta Matriculas, para la que se destinarán recursos adicionales debido a su complejidad
- **Depósitos sin identificar:** La cuenta Depósitos sin Identificar constituye uno de los problemas más difíciles de solucionar, debido al alto número de cuentas corrientes involucradas y los procesos contables y financieros ya ejecutados en años anteriores. Sin embargo, el año 2018 se logró una disminución de estos casos en un 25%.
- **Gestión en recuperación de Boletas de garantía:** En el período 2018 se implementó de manera efectiva el control de garantías. Para el período 2019-2020 se implementará a través de capacitaciones el mismo procedimiento para las tesorerías satélite, con el fin de obtener los mismos resultados de control y gestión en toda la Universidad.
- **Regularización de partidas por tipo de cambio y otros:** El segundo semestre 2018 se logró solucionar mediante distintas plantillas contables, el problema existente por diferencias de tipo de cambio, ley de redondeo, etc. El año 2019 se hizo extensivo a todas las tesorerías, y para el 2020 se implementará el proceso copiando el modelo utilizado en la Tesorería Central para minimizar los errores que afectan los procesos contables y conciliatorios.

El Área de Tesorería actualmente trabaja en los siguientes proyectos:

- **Centralización de las tesorerías satélite:** Debido a variadas diferencias de procedimiento entre las tesorerías satélite (VRIDEI y UCI) y la Tesorería Central, se ha dispuesto por parte de la Junta Directiva la centralización de dichas tesorerías con fecha efectiva 09/09/2019. Este proyecto considera diversas modificaciones, desde la distribución de las oficinas, hasta la

implementación de nuevos procesos para cada usuario, por lo que se deberán asumir nuevas responsabilidades con la finalidad de unificar criterios, los que tendrán directa relación con el trabajo de las diferentes unidades y áreas de la DAF.

- Administrar la totalidad de las cuentas corrientes de la Universidad, unificando los apoderados de cuentas vigentes y controlando los saldos financieros y contables, con el fin de mitigar posibles observaciones de distintas auditorías.
- Modificación paulatina de procesos buscando optimizar cada uno de ellos.
- Reducir el nivel de registros pendientes de pago y minimizar los plazos de estos.
- Controlar las Ingresos y Egresos desde una sección, minimizando los riesgos de sobregiro contable y/o financiero.
- Plan de capacitación para el personal proveniente de las tesorerías satélite, con el objetivo de unificar criterios.
- Generación del Manual de Procedimientos de Tesorería y su debida sanción.

Área de Crédito y Cobranzas

Al respecto, en esta Área se han realizado las siguientes acciones:

- **Implementación de los nuevos parámetros de cobro 2019, Ley N°21.091:** Se ha realizado un trabajo exhaustivo desde fines del año 2018 para contar con la información necesaria para el proceso de matrícula de los estudiantes año 2019.
- **ERP Peoplesoft Finanzas Alumnado:** En cuanto al Proyecto PeopleSoft Finanzas del Alumnado, durante el año 2018 se generó un trabajo participativo con reuniones entre varias unidades, para conocer los procesos y ajustar las cuentas corrientes del estudiantado. Para el segundo semestre del año 2019 se han realizado las pruebas en ambiente de desarrollo y en base de producción del sistema, y se espera que para el Proceso de Matrícula 2020 se encuentre operativo.
- **Licitación de Cobranza Pre-Judicial:** dado que la licitación para la cobranza Pre-judicial fue declarada desierta para el año 2018, se ha generado una nueva licitación y se espera poder adjudicarla durante el mes de octubre de este año. Con la contratación de la empresa de cobranza, se espera recaudar pagos de deuda morosa.
- **Proyecto Publicación de Pagars:** este proyecto tiene el objetivo de considerar protestar pagars hasta 5 años de antigüedad. Con esta medida se espera dar mayor movimiento a las deudas antiguas que mantiene la Universidad por concepto de aranceles, recuperar a lo

menos un 20% de los montos involucrados y dar vigencia a los documentos mediante el reconocimiento de deudas con nuevo compromiso de pago con letras.

- **Procesos de Matrícula Semestrales:** periódicamente se organizan y realizan los Procesos Semestrales de Matrícula, procurando optimizar el pago y entrega de la documentación de respaldo. Para la matrícula del 2do Semestre 2019 se amplió el horario de atención de los estudiantes. De esta manera se les permite hacer el proceso en forma más expedita. Se continuó con la matrícula en línea de los estudiantes con beneficios, permitiendo a una gran parte de los estudiantes hacer su proceso en línea.
- **Recaudación y Cobranzas:** se gestiona la Recaudación de las Matrículas y Aranceles, cargando los compromisos de matrícula, generando los documentos de respaldo, poniendo a disposición de los estudiantes las diferentes formas de pago y enviando avisos de vencimientos. Adicionalmente, se realizan gestiones de Cobranzas mediante cobranza telefónica, correo y cartas de cobranzas.
- **Comisión Mixta:** Se gestionó durante el primer semestre del año 2019, la resolución que crea la COMISIÓN MIXTA para el análisis de los casos especiales, en relación a las deudas morosas que mantienen algunos estudiantes con la Universidad, respecto de las cuales su solución no se ajusta a los parámetros de regularización que establecen los procedimientos internos de nuestra Unidad. De esta manera se tendrá una Comisión que puede resolver o presentar los casos a la autoridad superior, en caso de ser necesario.
- **Pago en Línea de Crédito Directo:** Se han generado reuniones con SEGIC, con el fin de poder implementar este pago en línea y está dentro de las prioridades para el año 2019.
- **Gestor de Filas:** Se implementó este sistema, comentado en el Informe anterior, aportando a la modernización de los procesos de atención de público con muy buenos resultados; la idea es entregar una experiencia acorde a los tiempos, con desarrollos prácticos y automatizaciones que los acerquen hacia procedimientos menos complejos.

El Área de Crédito y Cobranzas se encuentra actualmente trabajando en los siguientes proyectos:

- Generación de Resolución que elimine el cobro de intereses para deudores antiguos y cobranza masiva.
- Ampliación del horario de atención para los Procesos de Matrículas para los estudiantes.
- Publicación de pagarés por no pago de ex alumnos.
- Implementación del pago en Línea del Crédito Directo.
- Plan de capacitación para el personal de esta área.

- Generación del Manual de Procedimientos de Crédito y Cobranzas.

Área de Control y Gestión

Esta Área realiza diversas gestiones en términos de cumplir con los requerimientos que son encomendados en el menor tiempo posible, con el fin de dar respuestas y soluciones a casos presentados.

El Área tiene la responsabilidad de cautelar el sistema Paperless de facturación digital que emiten proveedores y la realización conforme de las facturas, al igual que su rechazo si es necesario de acuerdo a los plazos establecidos por normativa; también genera el registro diario, según informe la Unidad de Adquisiciones, evitando publicaciones en Dicom, reclamos en Portal de Mercado Publico y otros. Además, desde la creación del Área, se han generado múltiples gestiones de ubicación y seguimientos de varias facturas, que se mantenían con algún tipo de observaciones, lográndose su regularización y el pago respectivo al proveedor.

El registro de cada movimiento y documento enviado, implementando durante el 2018, es un proceso de seguimiento mensual en forma aleatoria de facturas recepcionadas, con el objeto de identificar en el momento, el tiempo de demora, desde su recepción hasta el pago del documento, realizando un comparativo con los meses anteriores; permite visualizar los tiempos de cada proceso y determinar mejoras.

En lo que respecta al DICOM, y considerando que la Universidad no debiera mantener publicaciones en este registro, durante el segundo semestre del año 2018 se pudo mantener sin mayores publicaciones y, en caso de haberlas, se generaron las acciones necesarias para que fueran dadas de baja. Durante lo que va del año 2019, el trabajo se ha centrado en controlar y monitorear diariamente los casos que se presentan y realizar gestiones para mantener el Informe DICOM sin publicaciones, no excediendo de 3 días hábiles en su resolución.

Por otro lado, desde marzo del 2019, pasó a depender de esta Área la evaluación de Fondos por Rendir 2018 y Solicitudes de Fondos; es así como se hace gestión de cobranzas directas con las Jefaturas de los Centros de Costos y quienes tienen fondos por rendir del año 2018 y 2019, para que se cumpla la rendición dentro de los plazos establecidos que determina la normativa, mientras que el otorgamiento de solicitudes de fondos por rendir se ha materializado dentro del plazo establecido de 24 horas (día hábil). Durante el segundo semestre de 2018, esta Área realizó diversas gestiones tendientes a normalizar aquellos fondos por rendir pendientes y anteriores a diciembre de 2017, articulando reuniones con los diversos centros de costo y dando el apoyo necesario para que se

efectuaron tales las rendiciones. De esta forma se ha logrado disminuir considerablemente esta partida y se espera que al 31 de diciembre se encuentre definitivamente regularizada.

Además, existe la gestión constante para coordinar y tramitar lo relativo al financiamiento del Crédito con Aval del Estado (CAE), enviando a pago los oficios recibidos desde comisión Ingresos con las Garantías por Deserción de los estudiantes, realizando los cálculos necesarios y cumpliendo con los plazos establecidos, como asimismo, las devoluciones y/o prepagos de los dineros recibidos en exceso, o que no fueron utilizados por los estudiantes a cada Banco, cumpliendo en forma y tiempo.

Se ha incorporado, a partir del segundo semestre del año 2018, la responsabilidad de realizar el seguimiento del Informe de Control Interno de la Administración (Auditoría Externa), tabulando la información de las observaciones, enviando cada una de ellas a la sección responsable y el cumplimiento en términos de fecha comprometido.

De igual forma, es la responsable de la generación de las facturas de venta de la Universidad, cuya emisión desde el momento de recepción conforme de solicitud de facturación por parte de los Centros de Costos, se genera dentro de las 24 horas siguiente, permitiendo una facturación expedita y según lo requerido por el solicitante.

El Área de Control y Gestión actualmente trabaja en los siguientes proyectos:

- Actualización del Reglamento de Fondos por Rendir, considerando ya las observaciones que realizará la Contraloría Interna de la Universidad.
- Gestiones y Resoluciones definitivas para aquellos Fondos por Rendir de años anteriores, considerando el cobro directo al cuentadante.
- Indicadores de Control en seguimiento de facturas y los tiempos de demora desde la emisión y el pago de éstas.
- Informe de documentos no recepcionados en forma mensual desde las áreas receptoras hasta el área pagadora.
- Plan de capacitación para el personal de esta Área.
- Generación del Manual de Procedimientos de Control y Gestión.

1.10. Departamento de Planificación Presupuestaria. Mejorando información para cumplimiento de plazos.

Formulación Presupuestaria 2019 y Ejecución 2018

Se ha concretado en 100% el proceso de formulación presupuestaria, tanto en tiempo como en recursos, sin desembolso de horas extras. Se ha realizado un cambio en la metodología de formulación del presupuesto, separando entre presupuesto operacional y presupuesto estratégico, lo que permite estimar de manera certera los gastos administrativos que autorizan la operación. De esta forma, esta planificación ha significado, para el 2019, cumplir los plazos establecidos como objetivos de elaborar y aprobar el presupuesto dentro del año 2018; disponibilizar el presupuesto el primer día hábil de enero 2019 y obtener las publicaciones y emisión de los reportes de pre-balance y balance de ejecución presupuestaria del 2018. Consecutivamente, se ha perfeccionado la extracción y análisis de los datos, lo que nos ha permitido optimizar los tiempos de entrega de información confiable para la toma de decisiones.

Informe y Reportes a Contraloría General de la República

Se ha dado cumplimiento en los plazos y forma en los reportes e informes solicitados por la CGR en Dac N° 96 *“Imparte Instrucciones a las Instituciones de Educación Superior sobre la aplicación de la Glosa Presupuestaria 01, Programa 09.01.30, Educación Superior, de la Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público Correspondiente al año 2018”* así como la Dac N° 90 *“Imparte Instrucciones a las entidades de Educación Superior del Estado sobre el ejercicio Contable año 2019”*.

Proceso de validación de operaciones pendientes 2016

Tal como se ha desarrollado en años anteriores, este proceso ha realizado mejoras al algoritmo de re compromiso, para llevar el 100% de transacciones no finalizadas en el proceso de compra a la cuenta *“compromisos pendientes”* para el año 2019. Junto con ello, cabe indicar que este año se ha analizado y gestionado de manera interna el cierre final de operaciones de años 2013 – 2017; producto de este análisis la Unidad de Adquisiciones ha gestionado el cierre operacional de 340 transacciones correspondiente al período 2013 -2017, que no tenían gestión de compra o porque los usuarios ya no requerían los productos, entre otros motivos.

Bono Incentivo a la Excelencia.

Nuestro Departamento ha continuado apoyando hasta la última etapa el proyecto *“Bono Incentivo a la Excelencia”*, para lo cual se han destinado los recursos necesarios que permitieron un desarrollo normal, y dentro de los plazos establecidos del nuevo sistema, lográndose pagar el beneficio con los

indicadores aplicados, colaborando tanto en el proceso de validación de indicadores como en las auditorías en forma aleatorias a las Unidades.

Costeo de Carreras

Es este punto se ha avanzado significativamente elaborando dos modelos de Costeo de carrera; el primero surgió como una inquietud Institucional desde el año 2017, y se logró concretar en Abril del 2019, aunque sin duda se debe afinar con la mejora de la calidad de información. El segundo modelo surgió de una petición del Ministerio de Educación, a propósito de la ley N° 21.094 de Educación Superior, el que establece la nueva forma de estimación de aranceles que será en función del costeo de Carrera, donde se elaboró un modelo con los criterios enviados desde el Ministerio; en este modelo falta por recibir información desde otras Unidades, pero en la medida que se cuente con ella se enviará al Ministerio.

Flujo Ingresos y Gastos Projectados 2019- 2030

En el Marco de nuestra próxima Acreditación Institucional 2020, se solicitó generar un modelo que permitiera proyectar ingresos y gastos para el período 2019 -2030. Se creó un modelo que en líneas generales establece como variables los siguientes conceptos: cantidad de matrículas, la información de costeo de carreras, gastos centralizados y nuevas inversiones. Se continúa trabajando en afinar los criterios de proyección; el modelo está a disposición de las autoridades para la toma de decisiones institucionales.

Evaluación de Carreras Nuevas

El Departamento tuvo a cargo efectuar la evaluación económica de tres nuevas carreras “Ingeniería Civil en Biomédica”, “Ingeniería Civil Telemática” y “Ingeniería Civil Mecatrónica “, que estarán en la oferta académica año 2020 de la Universidad.

Aspectos Pendientes y objetivos venideros

Uno de los grandes desafíos que debió enfrentar este Departamento fue la disminución de personas - de 5 analistas en marzo 2019 quedaron dos-; a la fecha se ha logrado incorporar tres personas, conformando un equipo con gran espíritu de cuerpo y comprometido con el Departamento y nuestra Universidad, generando una nueva estructura interna que permite enfrentar cada desafío con profesionales especializados.

Respecto de los objetivos a desarrollar y en atención a que los planes como Departamento son ambiciosos, junto con las mejoras en la gestión que se deben validar, otro objetivo importante es lograr la certificación ISO 9001:2015, para lo cual se actualizan los procesos con la ayuda del Departamento de Calidad y Acreditación.

Mejorar la integración de la contabilidad patrimonial con la presupuestaria, con el propósito de generar nuevos informes validados con ambas perspectivas: se validan parametrías, revisando flujos de caja, todo esto con el objetivo de mejorar la calidad de información para la toma de decisiones de las Autoridades.

1.11. Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU). Entregando opciones reales para la movilidad social.

La Unidad tiene como propósito principal administrar los distintos créditos universitarios otorgados a estudiantes de la Casa de Estudios. Por otro lado, dar fiel cumplimiento a las normativas legales vigentes en sus diferentes materias, todas relacionadas con la administración de estos créditos, los que se resumen la siguiente tabla:

Tabla 20. Administración de créditos universitarios

TEMA	NORMATIVA	PERIODO
Crédito Fiscal Universitario	D.F.L. Nº4	De 1981 a 1987
Crédito Universitario	Ley 18.591	De 1988 a 1993
Crédito Fiscal Reprogramado	Ley 19.083	De 1990
Crédito Solidario	Ley 19.287 / Decreto 225	De 1994 a la Fecha
Crédito Solidario Reprogramado	Ley 19.848 / Decreto 95	De 2003
Crédito Reprogramado	Ley 20.572	De 2012
Crédito Reprogramado Individual	Art. 17 bis Ley 19.287 / Decreto 114	De 2014 a la Fecha
Retención de Impuestos	Ley 19.989	Desde 2004
Fomenta que profesionales y técnicos jóvenes presten servicios en las comunas con menores niveles de desarrollo del país	Ley 20.330	Desde 2009

Hitos importantes de la Unidad:

- Presentación de los EEFF auditados al 31 de diciembre de 2018: Durante el periodo de abril a mayo 2019, se realizó el proceso de auditoría al FSCU, de conformidad a la normativa legal vigente, cuyo resultado fue una opinión sin salvedades; en este proceso, además se regularizó el concepto “Provisiones Contables” acorde a lo indicado en las circulares emitidas por la CMF (Comisión para el Mercado Financiero). Por lo anterior y como ha sido la tónica de los años anteriores, se presentan los EEFF dentro de los plazos legales, entregándolos a los organismos gubernamentales correspondientes, tales como: i) Comisión para el Mercado Financiero y, ii) Contraloría General de la República. Cabe mencionar, que los EEFF preliminares para el periodo enero a junio 2019, fueron enviados por los canales respectivos de manera oportuna a la Contraloría General de la República.
- Recaudación de los distintos créditos universitarios: La recuperación de esta Administración para sus diferentes créditos durante el año 2018 fue por un monto de M\$10.624.528; esto permitió pagar en forma total la colocación de arancel anual para dicho año, la cual ascendió a M\$4.578.851, la que fue cancelada de manera oportuna a la Universidad. Cabe indicar que, debido al superávit registrado por nuestra gestión, la colocación del año 2019 ya se encuentra cubierta.
- Gestión de Cobranza: Para los deudores que entran en morosidad, se ofrece una gama de opciones para regularizar su deuda, las cuales tienen ciertos requisitos para optar a una u otra alternativa: i) Reprogramación Individual, en función de lo establecido en el Art. 17 bis de la ley 19.287, que permite a ex estudiantes que presentan morosidad por 18 meses o más, repactar el saldo de deuda en cuotas fijas, anuales y sucesivas, por un periodo de hasta 10 o 15 años, dependiendo del monto de ésta. La fecha de vencimiento de cada cuota será el 31 de diciembre de cada año. Este beneficio se puede solicitar por una sola vez. Este punto aumentó en un 4,33 % con relación al período anterior considerando el número de casos reprogramados y 5,20 % en relación al monto de reprogramación. Lo anterior permitió reactivar las deudas por créditos castigados (morosas) por un monto total de M\$ 2.834.584; ii) Normalización de deuda a través de Compromiso de Pago, en donde el deudor genera este compromiso y debe realizar un pago de pie inicial y el saldo de la deuda morosa se pacta en cuotas mensuales fijas, las cuales son acorde a la situación de cada deudor, ya sea en calidad de cesantía o bien como trabajador activo. Durante el periodo 2018-

2019 se han suscrito 625 compromisos de pagos; iii) Normalización de deuda a través de documentación, que depende del monto moroso que registre el deudor, se evalúa individualmente el número de cheques permitidos.

- Proceso recepción Declaración Jurada: Proceso primordial para la administración que permite generar la cuota a pagar por el deudor en virtud de los ingresos percibidos durante el año anterior; para ello se cuenta con un instructivo con el paso a paso, el cual se encuentra publicado en el sitio web para el llenado del formulario. Durante el proceso 2019, el universo de declaraciones juradas recepcionadas fue de 7.137.

Para lo antes mencionado, es que durante las últimas 2 semanas del mes de mayo del 2019, se realizó el proceso masivo de recepción de Declaraciones Juradas en el hall de Salas CAI, lo que conlleva, la preparación de un equipo de monitores, los cuales fueron capacitados previamente sobre la labor a realizar, coordinar con Servicio de Notaria en el mismo espacio físico, además se informa a las Unidades pertinentes sobre el proceso que se está llevando a cabo por la administración (Unidad de Campus).

- Retención de Impuestos: De acuerdo con lo establecido en la ley N°19.989, sobre Retención de la Devolución de Impuesto a la Renta realizada por la Tesorería General de la República a los deudores morosos de créditos universitarios, se informa que se realizaron las siguientes gestiones, que lograron recaudar M\$1.968.065:
 - Se enviaron cartas certificadas a todo el universo de deudores morosos con domicilio conocido el día 18 de enero de 2019.
 - En coordinación con las Administraciones de Fondo de Crédito Universitario, desde el día 01 al día 15 de febrero de 2019, se publicó un inserto de prensa en el diario electrónico La Nación, con la información sobre la nómina de deudores morosos que se encuentran afectos a la Retención de la Devolución de Impuesto a la Renta Año Tributario 2019.
 - Se publicó en el sitio <https://fondocredito.usach.cl/>, la información sobre la nómina de deudores morosos que se encuentran afectos a la Retención de la Devolución de Impuesto a la Renta Año Tributario 2019.
 - El día 11 de abril de 2019, el MINEDUC, mediante el ORD N°06/1742, confirmó que el proceso de Retención de Impuestos se realizó de manera exitosa.

- Seguridad e Integridad en Base de Datos: Se realizan mejoras que permiten resguardar y proteger la información revisando e implementando protocolos de seguridad que aseguren el sistema, el cual es independiente a los de la Universidad de Santiago de Chile.
- Mantención de Sistemas y Servicios: Producto de un intenso flujo de datos que se provoca en periodos claves, es que se asignaron nuevos recursos a los servidores para evitar el colapso, y por ende, la caída de estos, especialmente en lo referido a la recaudación.
- Resguardo y custodia de Pagares: Los pagarés son resguardados bajo los controles de seguridad y resguardo establecidos en el manual de procedimientos, para así dar cumplimiento a la normativa legal vigente y asegurando el patrimonio del FSCU de la Universidad de Santiago de Chile.

Desafíos de la Unidad

En pos de la mejora continua, es que se han establecido objetivos a corto plazo para brindar un mejor servicio a nuestros ex alumnos deudores del Fondo Solidario, los cuales son:

- Digitalización de documentos.
- Actualización de Portal web.
- Levantamiento de nuevos procesos de cobranza con el Banco Santander.
- Actualización de versiones para los sistemas de gestión Web.
- Finalizar proyecto de integración para el pago del crédito Institucional vía WEBSERVICES.

1.12. Departamento de Recursos Humanos. Eficiencia en procedimientos.

Durante el periodo agosto 2018 a Julio de 2019, el Departamento de Recursos Humanos ha desarrollado sus actividades realizando algunos cambios en procedimientos; tanto la Unidad de Remuneraciones como la de Bienestar organizan su quehacer presentado cambios importantes en algunos procedimientos a raíz de disposiciones impuestas por la Contraloría General de la Republica, internas y también de reorganización.

Más adelante, en las siguientes secciones, se informa respecto de las actividades principales de las Unidades de Remuneraciones y de Bienestar, mientras que en este apartado se hará mención a un proceso relevante llevado a cabo por el Departamento, el que corresponde a la gestión de las Leyes de Retiro vigentes para Universidades del Estado.

Orientación y apoyo a los funcionarios en proceso de retiro y jubilación.

La Oficina de Retiros es la encargada de orientar a los funcionarios que se acogen a las distintas leyes de retiro vigentes, tales como la Ley 20.374, la Ley 20.305 Bono Post-Laboral; junto a ello se debe tramitar la postulación, renunciaciones, el pago de la bonificación compensatoria (11 meses) y, el pago de la bonificación adicional en UF entregada por el Estado, de la Ley N° 20.996 de Incentivo al Retiro para personal no académico ni profesional de las Universidades del Estado, publicada el día 10 de febrero de 2017, y la Ley N° 21.043 de Incentivo al Retiro para personal académico, directivo y profesional no académico de las Universidades del Estado, publicada el día 8 de noviembre de 2017. Para ambas Leyes, en el periodo declarado se trabajó en el cierre de los procesos de postulación año 2017 y 2018, y se abrió el proceso de postulación para los cupos 2019, proceso que comenzó el 01 de marzo de 2019 y que culmina el 30 de agosto del mismo año.

Respecto de la Ley N° 20.996 que establece el beneficio para personal no académico ni profesional de las Universidades del Estado, se puede indicar que respecto del proceso 2017, donde la Universidad obtuvo 23 cupos, ya se encuentra un 87% de los funcionarios con el pago de la bonificación adicional al día, etapa con la que culmina el proceso. En el caso del segundo periodo de postulación, que comenzó el 01 de marzo del 2018, la Universidad postuló a 93 personas de las cuales 52 estaban en listado preferente del año 2017 y 41 postulantes nuevos; en este proceso la Universidad obtuvo 43 de los 400 cupos a repartir entre todas las Universidades del Estado, un 10,9% de los cupos para dicho año. Con ello se notificó a los beneficiados, produciéndose 11 desistimientos, lo que arrojó como resultado presentarse al año 2019 con un total de 39 personas en listado preferentes. Es importante mencionar que la Universidad contaba con 11 ex funcionarios que, habiendo postulado en el año 2017, no pudieron ser admitidos en dicha postulación, debido a que su renuncia se produjo entre la publicación de la Ley y el inicio del primer proceso de postulación, periodo que la Ley no contempló para efectos de otorgar el beneficio; sin embargo, la Universidad apeló los casos a la Contraloría General de la República, la que respondió en el mes de marzo de 2019 en forma favorable, por lo que estos funcionarios pasarán a formar parte del listado preferente del proceso 2019, lo que arroja un total de 50 personas en este listado para dicho proceso. Respecto del proceso 2019, éste se inició el 01 de marzo de 2019 y se encuentra en la etapa de postulación, en el cual se cuenta con un universo aproximado de 40 personas que pueden optar al beneficio.

En relación a la Ley 21.043, que establece el beneficio para personal directivo, académico y profesional no académico de las Universidades del Estado, se puede indicar que respecto del

proceso 2017, ésta se encuentra en la etapa del pago del beneficio adicional que es efectuado por el Ministerio.

Para el segundo periodo de postulación, que comenzó el 01 de marzo del 2018, en el caso del personal directivo y académico, la Universidad postuló a 74 personas, de los cuales 70 estaban en listado preferente del año 2017 y 4 postulantes nuevos; en este proceso la Universidad obtuvo 55 de los 600 cupos a repartir entre todas las Universidades del Estado, un 9,38% de los cupos para dicho año. Con ello se notificó a los beneficiados, produciéndose 38 desistimientos, lo que arrojó como resultado presentarse al año 2019 sin listado preferente. Respecto del proceso 2019, éste se inició el 01 de marzo de 2019 y se encuentra en la etapa de postulación, en el cual se cuenta con un universo aproximado de 40 personas que pueden optar al beneficio.

Respecto del personal profesional no académicos, la Universidad postuló a 64 personas, de las cuales 31 estaban en listado preferente del año 2017 y 33 postulantes nuevos; en este proceso la Universidad obtuvo 61 de los 150 cupos a repartir entre todas las Universidades del Estado, un 40,8% de los cupos para dicho año. Se notificó a los beneficiados, produciéndose 28 desistimientos, lo que arrojó como resultado presentarse al año 2019 sin listado preferente. Respecto del proceso 2019, éste se inició el 01 de marzo de 2019 y se encuentra en la etapa de postulación, en el cual se cuenta con un universo aproximado de 60 personas que pueden optar al beneficio.

Actualmente se continúa trabajando a través de la Comisión de Retiro conformada por un equipo multidisciplinario, cuya misión es analizar y estudiar los alcances de las distintas leyes y casos particulares, para el asesoramiento de los funcionarios y la toma de decisiones. El Departamento de Recursos Humanos, a través de la Oficina de Retiro, se encarga de coordinar las sesiones de la Comisión, las charlas y reuniones que procedan para la difusión de los beneficios de las Leyes a todos los funcionarios.

1.13. Unidad de Remuneraciones. Ajustes para cumplir nuevas exigencias.

La Unidad de Remuneraciones cursa la contratación y nombramientos del personal de los distintos estamentos y gestiona el pago de remuneraciones y honorarios. Asimismo, debe mantener actualizado los registros del personal de las distintas plantas y atender requerimientos tanto de funcionarios como de organismos internos relacionados con las materias de personal.

Durante el periodo agosto 2018 a julio de 2019 se ha avanzado en las siguientes gestiones:

Desarrollos Informáticos

Si bien durante el último tiempo no se ha avanzado en resolver la problemática del sistema de recursos humanos del ERP Peoplesoft, se han sostenido reuniones con el equipo de trabajo de la Unidad de Desarrollos de Proyectos Tecnológicos, entregándole el detalle de los requerimientos pendientes de solución, con la finalidad de que puedan evaluar si estos desarrollos son abordables en el corto o largo plazo y si es viable aplicarlos en el actual sistema, considerando que se está evaluando la posibilidad de implementar una versión actualizada del sistema Peoplesoft, la cual debiera subsanar todos aquellos problemas que existen con la actual versión.

Gestión de Reintegro de Remuneraciones pagadas en Exceso

En la actualidad se continúa reforzando a las distintas unidades administrativas y académicas, donde se generan los movimientos de personal tales como renuncias, pone término, permisos sin goce de sueldos, ausencias, las cuales son las principales causales de generación de reintegros; la información debe ser enviada a la Unidad de Remuneraciones en forma oportuna, con la finalidad de aplicar estos movimientos cuando corresponde y no se generen reintegros tanto de remuneraciones como de honorarios.

Desde un tiempo a esta fecha, para aquellos funcionarios vigentes con deuda pendiente y que no se han acercado a esta Unidad a regularizar su situación después de ser notificados, se ha estado enviando los antecedentes a Contraloría General de la República para que el Contralor General en función de sus atribuciones (Ley 10.336 Art.67), autorice su descuento a través de las remuneraciones, situación que ha permitido la recuperación de montos importantes.

Gestión de recuperación de subsidios por Licencias Médicas.

Sobre la gestión de recuperación de licencias médicas, esta Unidad en forma periódica continúa enviando los reportes de licencias médicas pendientes a cada una de las distintas instituciones previsionales correspondientes, Fonasa e Isapres.

Durante el año 2018 y principio de 2019 se han realizado gestiones por parte de esta Unidad, principalmente en la recuperación de deuda por parte de Fonasa, situación que se ha concretado a través de reuniones sostenidas con el Encargado de Subsidios y Licencias Médicas del Compín Regional Metropolitano Sr. Héctor Luna, a quien se le ha manifestado la preocupación que existe por parte de nuestra Universidad sobre este tema, ya que en el último tiempo no se han recibido pagos importantes de subsidios por parte de dicha Institución.

En octubre de 2018 el Rector de la Universidad Sr. Juan Manuel Zolezzi envió un oficio N° 305 al Ministro de Salud, solicitando una entrevista para abordar esta problemática y en abril de 2019 le envió oficio N° 75 al Director del Fondo Nacional de Salud, manifestando la preocupación por el no pago de la deuda que dicho organismo mantiene vigente. La entrevista con el Ministro no próspero, y los pagos por parte de FONASA tampoco se han concretado de manera importante hasta la fecha. Desde agosto 2018 a julio 2019 FONASA sólo ha cancelado M\$ 127.215 de los cuales el 98% corresponde a deudas de los años 2008 a 2017 y apenas un 2% corresponde a deuda del periodo 2018-2019.

En el caso de las ISAPRES durante el periodo agosto 2018 a julio 2019, han cancelado M\$ 605.406 de los cuales el 19% corresponde a deudas de los años 2008 a 2017 y un 81% corresponde a deuda del periodo 2018-2019.

Confección de Escalafón vigente año 2018.

El escalafón vigente para el año 2018 se encuentra totalmente tramitado y pagado el retroactivo correspondiente al año 2019, quedando pendiente de reliquidar el pago retroactivo del año 2018 (planilla acreedores). Con esta gestión se logra dejar al día la tramitación de los escalafones, puesto que trabaja en el Escalafón 2019, para proceder a su término en el segundo semestre de este año.

Nuevo sistema de Control de Asistencia.

Desde la adquisición del nuevo sistema de control de asistencia "Smartime", y durante su periodo de prueba implementado en los Departamentos de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de Proyectos Tecnológicos desde fines de 2017, este no ha podido ser implementado al resto de la Universidad, por cuanto el sistema presenta una serie de falencias no solucionadas hasta la fecha. Esta Unidad, como responsable de la administración y control del sistema de reloj control, durante su etapa de pilotaje ha levantado todos los problemas que presenta este sistema y los ha derivado a la empresa SEGIC, responsable de la implementación y puesta en marcha, para que los pueda resolver con el proveedor del servicio.

En noviembre de 2018 la Jefa del Departamento de Recursos Humanos envió oficio N° 148 al Director de Administración y Finanzas, indicando los problemas de funcionamiento que presentaba este sistema, para su conocimiento y gestión correspondiente.

Desafíos

En la actualidad se trabaja en el fortalecimiento de la plataforma web con miras al proceso de acreditación de la Universidad y buscando la mejor fórmula para mejorar el sistema de gestión de personal y pago de remuneraciones, ya sea a través de la actualización de versión del sistema actual o la adquisición de uno nuevo. Cualquiera de la decisión que se tome significará un mayor esfuerzo y compromiso del personal de esta Unidad, para la puesta en marcha e implementación de este sistema, lo cual debiese contribuir a mejorar la gestión de manera más eficaz y eficiente.

Junto con ello, con el objeto de mejorar la gestión de tramitación de contratos, se trabaja en la habilitación de la PAF en línea, lo que permitirá a la Sección de Personal tener un mejor control de los contratos, ya que se activarán desde las distintas unidades de origen; con ello se agiliza el proceso interno de tramitación, pues cada paso tendrá sus tiempos de ejecución y permitirá bajar considerablemente el número de contratos que no alcanzan a ser procesados para pago, por retrasos que no son responsabilidad del Departamento. También se trabaja en la elaboración de un reglamento de contratación de servicios a honorarios, el que iría acorde a cambios en la tramitación de los distintos sistemas de gestión, con el mismo propósito de agilizar los tiempos y evitar el riesgo de no pago de los servicios.

1.14 Unidad De Bienestar Del Personal. Enfatizando en la calidad de vida laboral de las personas.

La Unidad de Bienestar del Personal, a julio 2019 cuenta con 2.640 afiliados, de los cuales 2.240 son funcionarios de la Universidad y 400 son afiliados pensionados. La Universidad, en cumplimiento de las disposiciones, realiza mensualmente los aportes por cada funcionario afiliado al Bienestar, siendo el aporte mensual la suma aproximada de \$ 22.667.387 (junio 2019).

Esta Unidad ha otorgado los beneficios, prestaciones reglamentarias y realizado las actividades programadas, muchas de las cuales son habituales en cada periodo, entre las que se destacan las siguientes:

- Entrega beneficio **de Fiestas Patrias** por un monto de \$12.000 para cada afiliado y la **Gift Card de Fin de año** por \$72.000, beneficios que resultan muy apreciados por toda la comunidad universitaria.
- Se destaca también la **Fiesta de Fin de Año**, cuyo aporte universitario asciende a \$3.500.000 actividad que reúne en un espacio exterior a la gran mayoría de los funcionarios y familias.
- **Venta vale de gas**, que se realiza periódicamente (agosto 2018, abril y junio 2019), permitiendo acceder a la adquisición de vales de gas a precios preferenciales. Durante este periodo se compró un promedio de \$21.038.456, por parte de

un total de 659 funcionarios en el mes de junio 2019, el mayor número de afiliados que ha participado en uno de los procesos.

- **Obra de Teatro:** En el Aula Magna se presentó, en octubre 2018, la obra de teatro “Cómo ser un marido infiel y no morir en el intento” actividad representada por actores destacados a nivel nacional, con un costo para el Bienestar de \$1.739.600. Esta actividad permite un momento de recreación para los funcionarios y sus familias.
- **Paseo Pensionados:** Entre las actividades dirigidas a los ex funcionarios está el paseo anual que se llevó a cabo en el recinto del Hippocampus de la comuna de Con Con, que benefició a 90 pensionados con un costo para la Unidad de \$3.755.093. La actividad fue de gran satisfacción para los asistentes, permitiéndoles disfrutar de un día de esparcimiento y entretenimiento.
- **Obsequio de Cumpleaños:** Mes a mes se hace entrega a los afiliados al Bienestar un saludo de cumpleaños acompañado de un obsequio que en cada periodo lo determina el Consejo de Administración del Bienestar; este beneficio resulta del agrado de cada uno de los beneficiados, siendo el regalo en este periodo una piocha de la Universidad.
- **Verano e invierno entretenido:** Son actividades dirigidas a hijos e hijas de funcionarios/as quienes tienen la oportunidad de desarrollar sus habilidades sociales y de convivencia durante el periodo de vacaciones escolares proporcionando tranquilidad a los padres al estar sus hijos incorporados a este tipo de programa.
- **Seguros:** Durante este periodo se gestionó a mejor precio el Seguro Obligatorio de Accidentes Personales; en el mes de septiembre se procedió a renovar los Seguros Catastrófico, Hospitalario y de Vida, seguros que presentaron una siniestralidad mayor que el promedio del mercado, debiendo incrementar los valores de las pólizas, manteniéndose las coberturas de las tres pólizas. En abril 2019, estos seguros de salud, que se mantenían con la Compañía de Seguros Euroamérica, son traspasados a la Compañía Chilena Consolidada, la que compró los activos de Euroamérica.
- **Incentivo al Rendimiento Académico:** Es un premio en dinero que se entrega a los hijos carga familiar de los afiliados y a los afiliados, una vez en el año, y a la cual se concursa presentando el promedio de rendimiento académico del año anterior. Este año postularon a este premio 107 personas, beneficiando a un 58,8 % del total de los postulantes. La premiación se llevó a cabo en una ceremonia que se realizó en el Planetario y finalizó con un cóctel para todos los asistentes.

- **Centro de Recreación y Descanso (CEREDE):** Durante todo el periodo el CEREDE estuvo funcionando normalmente y acogiendo a todos los usuarios que demandaron el uso del recinto, el que estuvo a su máxima capacidad durante el receso del 2019. El segundo semestre 2018 se licitó la obra Remodelación cabañas CEREDE ID5198-7 LP18, destinada principalmente a la remodelación de todos los baños y cocinas de las cabañas del recinto; la obra se inicia en junio del 2019 y se espera que el recinto de recreación esté dispuesto para retomar su funcionamiento en noviembre de 2019.
- **Sala Cuna y Jardín Infantil:** esta sección otorga a los niños y niñas, aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo su identidad, autonomía y potencialidades para un desarrollo pleno y armónico, respetuosos de su medio ambiente. Se realizaron todas las actividades planificadas en muchas de las cuales participó la familia. Uno de los hitos más importantes del inicio 2019 fue la implementación de una sala heterogénea para acoger a todos los niños(as) que no tenían cupo en los distintos niveles del Jardín Infantil, otorgando la Universidad los recursos necesarios para la contratación a honorarios de Técnicos en Atención de Párvulos. El segundo semestre de 2018 se atendió a 28 niños(as) en total, cifra que ascendió a 38 en el primer semestre de 2019.
- El personal está integrado por 4 educadoras de párvulos (incluida la directora), 13 técnicos(as) de párvulos, 1 nutricionista, 3 manipuladores de alimentos y un auxiliar de servicio.
- **Beneficios Reembolsables:** El Bienestar, al igual que en periodos anteriores, otorgó seis tipos de préstamos a sus afiliados: i) **Dental,** destinado a financiar prestaciones odontológicas del afiliado y cargas familiares; ii) **Auxilio:** de libre disponibilidad hasta \$700.000 y se otorga hasta en 12 cuotas; iii) **Médico:** Se otorga a los afiliados hasta \$2.600.000 hasta 24 meses, para pagar programas médicos u otros gastos de procedimientos médicos o intervenciones quirúrgicas, y el monto de hasta \$1.800.000 para cargas familiares, descontado hasta en 18 cuotas; iv) **Habitacional:** Es el de mayor monto, y puede ser solicitado, siempre que tenga el afiliado cinco años en el Bienestar. Se otorga para adquisición, reparación, ampliación o terminación de vivienda y puede ser descontado hasta en 36 cuotas con un monto máximo de \$6.900.000, dependiendo de la capacidad de descuento; v) **Educacional:** destinado a gastos de matrícula y útiles escolares. Se otorga hasta en 10 meses, dependiendo del nivel de enseñanza que cursa cada hijo carga familiar. Educación Básica \$78.000, E. Media \$117.000 y Superior \$157.000; vi) **Emergencia:** Orientado a resolver problemas inmediatos

relacionados con ejecuciones bancarias, pérdida de bienes muebles e inmuebles, entre otros, y se otorga hasta por \$1.000.000, en 24 cuotas.

Tabla 21. Préstamos otorgados en el periodo que se informa

Tipo de préstamo	2018		2019		TOTAL	
	N°	Monto \$	N°	Monto \$	N°	Monto \$
Auxilio	173	104.630.365	371	230.048.000	544	493.308.730
Médico	18	23.344.700	25	30.056.039	43	53.400.739
Dental	1	111.000	4	708.666	5	819.666
Educacional	0	0	36	5.353.000	36	5.353.000
Emergencia	4	3.400.000	3	2.400.000	7	5.800.000
Habitacional	0	0	1	1.850.000	1	1.850.000

Beneficios no reembolsables:

Referidas a las ayudas que entrega el Bienestar, ya sean por concepto de ayudas médicas que son las bonificaciones a prestaciones médicas, y las ayudas sociales que corresponden a beneficios por situaciones especiales, como incendios, inundaciones entre otros.

Tabla 22. Ayudas sociales otorgadas

Concepto de ayuda	Periodo 01-08-2018 al 31-07-2019					
	2018		2019		TOTAL	
	N°	VALOR	N°	VALOR	N°	VALOR
Ayudas médicas	2.647	107.192.754	3.988	140.286.309	6.635	247.479.063
Matrimonio	11	4.250.000	13	5.031.000	24	9.281.000
Nacimiento	14	2.702.000	19	3.667.000	33	6.369.000
Fallecimiento Titular	5	3.140.000	9	7.065.000	14	10.205.000
Fallecimiento carga familiar	2	774.000	0	0	2	744.000
Duplo	10	1.980.000	11	2.178.000	21	4.158.000

Desafíos

Poder externalizar el pago de ayudas médicas iniciando las gestiones para contratar un Seguro Complementario de Salud y así poder externalizar el riesgo de los gastos de salud de los afiliados.

Contar con los baños y cocinas de las 16 cabañas del CEREDÉ en buenas condiciones y poder disponer de cuatro de ellas, totalmente equipadas para cuatro personas, además de concretar las gestiones para que el recinto pueda conectarse al alcantarillado.

En Jardín Infantil, poder disponer de una mayor disponibilidad de cupos teniendo presente la superficie del recinto y el personal con que se cuenta. Además, poder concretar alianzas con

diferentes Departamentos de la Universidad que nos colaboren y asesoren en materias en pos de beneficiar las dependencias de la Sala Cuna y a los funcionarios que laboran en esas dependencias.

1.15 Departamento de Gestión de la Infraestructura. Aportando al crecimiento institucional.

El Departamento de Gestión de la Infraestructura, es el encargado de velar por el bienestar de la comunidad universitaria, a través de su función principal: planificar, ejecutar, administrar y mantener los recursos físicos del Campus Universitario, aplicando criterios y principios de sustentabilidad Ecológica, Energética y Social. Así mismo debe velar por el cumplimiento de todas las normas legales asociadas al desarrollo de la actividad del Departamento.

En el marco de una planificación de inversión, el Departamento de Gestión de la Infraestructura, estableció como conceptos centrales para el desarrollo de su Gestión en Infraestructura, el **crecimiento sostenible**, a través de la construcción de edificios que permitan garantizar una oferta académica acorde a los requerimientos a nivel país y que tengan una construcción que contemple materialidad amigable con el ambiente, equipamiento con ahorro energético y que sea eficiente en la mantención en el tiempo.

Un segundo concepto propuesto es, la **modernización** de los espacios físicos que impactan directamente el quehacer académico y de investigación, es así, que suma proyectos de mejoras y habilitaciones de laboratorios de docencia e investigación y también proyectos que modernicen las instalaciones deportivas de la universidad.

Un tercer concepto propuesto dice relación con **mantención** de los espacios físicos de circulación y uso públicos, cómo son los baños, estacionamientos, rampas, ascensores, jardines, plazas, kioscos y zonas de encuentros.

Para llevar a cabo lo propuesto se diferencian tres áreas de desarrollo:

- Obras mayores
- Obras menores
- Mantención del Campus Universitario

Obras mayores:

El avance del desarrollo constructivo del Edificio para la Facultad de Administración y Economía y el Edificio para la Facultad de Ingeniería ha sido el esperado, y se planifica puedan recibir a los estudiantes en marzo de 2020.

Obras menores:

Con una cartera de más de 200 proyectos, ya se han desarrollado más del 50% desde el 2018 al 30 de junio de 2019. De los proyectos de inversión más emblemáticos podemos mencionar:

Facultad de Química y Biología: Reparación y habilitación del Edificio Intectur para Oficinas de Investigación. Inversión \$ 273.000.000

Facultad de Ciencias Médica: Laboratorios para Terapia Ocupacional y Kinesiología en Intectur. Inversión: \$ 125.000.000

- Facultad Tecnológica: Reparación y habilitación del Edificio Ruiz Tagle. Inversión \$ 260.000.000
- Facultad de Humanidades: Diseño de la Biblioteca. Inversión \$ 40.000.000
- Taller de Arquitectura. Inversión \$ 485.000.000
- Facultad de Ingeniería: Mesa Sísmica. Inversión \$ 72.000.000
- Facultad de Ingeniería: Laboratorio de Prototipado. Inversión \$ 184.000.000
- Facultad de Ingeniería: Diseño y Construcción de Losa Depto. Ing. Mecánica. Inversión \$ 426.000.000
- Reparación y habilitación del Edificio U. Iberoamericana. Inversión \$ 147.000.000
- Remodelación Decanato de la Facultad de Ciencia. Inversión: \$ 83.000.000
- Remodelación de Estadio Usach. Inversión \$ 762.000.000
- Remodelación del Casinos estudiantes y de Autoridades, mas baños y bodegas. Inversión \$ 620.000.000
- Salas de Estudio Aprendizaje Centrado en el Estudiante en Pabellón Forma. Inversión \$ 182.000.000
- Remodelación y habilitación del nuevo Edificio de Posgrado ubicado en Apoquindo. Inversión \$ 690.000.000

Mantenimiento del Campus Universitario

Dentro de las mejoras de los espacios comunes del Campus Universitario podemos destacar las siguientes:

- Reparación de plazas del Campus Universitario
- Refacción de la Pintura de los edificios Campus Universitario
- Término de la demarcación de Estacionamientos
- Renovación de kioscos de sector Ciencia Y Patio de los Naranjos.
- Reparación y remodelación casetas de seguridad
- Renovación de mobiliario plazas y patios
- Casetas de seguridad
- Renovación de mobiliario plazas y patios
- Activación de nuevos Protocolos de seguridad del campus universitario.

Desafíos para el 2020

El Departamento de Gestión de la Infraestructura, en miras al 2020 se proyecta en conexión con un desarrollo sostenible, que permita continuar con la modernización de sus 38 hectáreas de Campus Universitario.

- **Crecer:** Avanzando el desarrollo de los proyectos de Edificios, siendo los más inmediatos, la ejecución de la construcción del edificio de la Facultad Tecnológica y edificio del Departamento de Minas. Diseño y licitación de los proyectos de Laboratorios Integrados, edificio de Ciencias Médicas y construcción de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades.
- **Modernizar:** Continuar con el ejercicio de modernizar los espacios físicos del Campus Universitario. Para dar cumplimiento con esto se trabaja en el desarrollo y ejecución de proyectos. Entre los más inmediatos podemos señalar:

Modernización de la Biblioteca Central

Habilitación de Oficinas de Investigación del edificio Amengual

Habilitación de 10 salas de Acompañamiento Centrado en el Estudiante (ACE)

Remodelación de Laboratorios de investigación y de Docencia

Remodelación de kioscos del Campus Universitario. Se espera tener remodelados a marzo de 2020 unos 5 kioscos para estudiantes

Dentro de las variables de modernización, también está la seguridad del Campus Universitario, y para ello se trabajará en un Plan de Seguridad Operativo y su ejecución.

1.16 Unidad de Desarrollo de Proyectos de Tecnologías de Información.

Desarrollando herramientas para el desarrollo institucional.

La Unidad de Proyectos de Tecnologías de la Información (DTI) ha evolucionado con el pasar de los años, hasta convertirse en un ente de evaluación, dirección y monitorización de las TI de la Universidad. Esto, dado que las Tecnologías de la Información (TI) se han transformado en una herramienta fundamental para el funcionamiento de nuestra Institución, puesto que son un componente estratégico para la obtención de su misión y visión a través del apoyo al cumplimiento de sus objetivos. A continuación se detallan los principales hitos, durante el periodo de agosto 2018 a julio 2019, en las áreas de; Proyectos; Soporte del ERP PeopleSoft y Área Seguridad TI.

Proyecto Campus: Finanzas del alumnado

Respecto a la implementación del módulo de finanzas del alumnado, que reemplazará e integrará los actuales sistemas de crédito y cobranza, tesorería, becas y beneficios, además de parte del módulo de admisión, se inició su implementación en mayo del 2018, recabando toda la información en cuanto a procesos de las áreas involucradas. Actualmente este se encuentra en la fase de análisis y diseño de la solución propuesta a los usuarios, la que se presentó en una DEMO funcional a las áreas involucradas, parametrizada con datos de la Universidad y abordando los procesos contenidos nativamente en la aplicación. Asimismo, se trabaja en la integración con los otros sistemas que consumen información de estos, tales como: Sistema de Capacitación, Sistema de Fundación Empresas, Sistema Contable, crédito y Cobranza SDT, Pago y Servicios en línea UNICYT y USACH, plataforma centralizada de pagos, entre otros. Por otra parte, se está en proceso de diseño de las plantillas de parametrización, diseño de la seguridad, diseño de GAPS, para iniciar con los desarrollos de lo que se identificó como particularidades de Usach y que las debe considerar el sistema.

Otros Proyectos TI

- **Mejoras al servicio de Internet:** Durante este periodo se realiza el proyecto de mantención de stock crítico, el que consiste en mantener en inventario equipamiento necesario para el normal funcionamiento del servicio de internet de la Comunidad Universitaria, con el fin de evitar retrasos en la reposición de este servicio causados por la demora en el proceso de compra. También, en el transcurso de este período, se han realizado gestiones para la implementación de internet, traslados de enlaces y reparaciones de Fibra Óptica para

distintos edificios de la Universidad, tales como; Ruiz Tagle, Intectur, CAP, Estadio, Planetario, FAE, Depto. Ingeniería Geográfica, entre otros.

- **Centralización de Licencias:** Desde hace un tiempo nuestra Unidad se ha encargado de centralizar las compras correspondientes a softwares de docencia, utilizados y requeridos por las distintas Unidades tales como sketchup, adobe creative cloud, autocad, agisoft, rhinocero, entre otros. Por otra parte, es importante señalar que a fin del año 2018 fue renovada la compra del software Microsoft 365, el cual viene con diferentes beneficios para la comunidad Universitaria.
- **Sistema de control de asistencia:** Durante este periodo se ha trabajado, en conjunto a Segic, la marcha blanca del sistema KeyCloud, plataforma en que cada funcionario es gestor de sus incidencias. Esto, con el fin de evaluar el uso de este y corregir errores que pudieran afectar implementación del sistema en toda la Universidad.
- **Sistema PEI - DCA:** Desde el periodo de marzo de 2019 se ha desarrollado una plataforma unificada para los procesos de Planificación Estratégica y Aseguramiento de la Calidad. Estas plataformas se están desarrollando a través de una metodología ágil, de forma de poder responder a requerimientos cambiantes desde las unidades.
- **Sistema de Trazabilidad Documental (STD):** Durante el primer semestre 2018, en coordinación con Contraloría Universitaria, se comienza a trabajar en el desarrollo de un sistema de gestión documental, que permita llevar el registro de la tramitación de documentos de las unidades críticas de la Institución, el cual fue entregado en diciembre de ese mismo año. Actualmente este se estaría utilizando en modo de prueba con alrededor de 1.000 usuarios activos; sin embargo, esto se encuentra en constante crecimiento, ya sea en usuarios o funcionalidades, convirtiéndose así en una herramienta cotidiana en los quehaceres de los funcionarios.

Área de Soporte del ERP PeopleSoft

El Área dedicada al soporte y mantención evolutiva del Sistema PeopleSoft Finanzas, tiene entre sus principales tareas: el desarrollo de mejoras al sistema, el de gestión de incidencias, gestión de problemas, y la gestión de accesos, las que se desarrollan a través de requerimientos ingresados en la plataforma, correo institucional y soporte telefónico, pudiéndose controlar los primeros (Anexo 2). Además, se llevaron a cabo capacitaciones de usuarios del sistema tanto para solicitantes como aprobadores de centro de costo.

Área de Seguridad TI

Durante agosto 2018 a julio 2019 se establecieron los siguientes hitos principales en el ámbito de la Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad:

- Contratación de un Profesional en el ámbito de Seguridad de la Información
- Diseño y Desarrollo del: i) Programa de Gestión de un Sistema de Seguridad de la Información PG-SSI 2019-2021; ii) Programa Políticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad 2019-2021; iii) Programa Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad 2019-2021.
- Elaboración de la Política General de Seguridad de la Información de la USACH.

2. SECRETARÍA GENERAL. Asesorar y velar por los registros de la vida institucional

La Secretaría General es una unidad directiva superior que, a través de sus dependencias, presta servicios de asesoría jurídica, administrativa, disciplinaria e informativa a la comunidad universitaria; valida los actos académicos y administrativos y custodia los registros y archivos que contienen la vida institucional.

El Secretario General cumple la función de Ministro de Fe de los actos universitarios, mediante la emisión de certificados de diversa naturaleza y la autorización y legalización de documentos institucionales. Además, preside el Consejo de Distinciones, ejerce la función de Secretario del Consejo Académico y del Consejo de la Calidad. Preside la Junta Electoral en las elecciones de Rector e integra la Junta Calificadora del Personal no académico. Integra además la Comisión de Estudio de las recontrataciones según Ley N°21.043, y es Secretario del Tricel del Proceso de Modificación del Estatuto Orgánico.

Junto con lo anterior, está a cargo de dirigir y coordinar los siguientes departamentos y unidades: Dirección Jurídica, Oficina de Partes Central, Archivo Central, Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias OIRS y la Unidad de Transparencia.

Principales actividades Agosto 2018 – Agosto 2019

Los actos administrativos tramitados o emitidos a través de la Secretaría General durante el periodo señalado son:

- Resoluciones Exentas: 9.754

- Resoluciones del Sistema de Información Personal del Estado, SIAPER RE: 1.259
- Resoluciones con toma de razón: 11
- Decretos universitarios: 317
- Formularios de renunciaciones: 272
- Certificados de empleador (IPS): 32
- Formulario de solicitud de desahucio: 13

Documentos de títulos y grados para la firma del Secretario General:

- Certificados de títulos: 3.037
- Diplomas de títulos: 2.647
- Certificados de grados: 3.863
- Diplomas de grados confeccionados: 3.367
- Concentraciones de notas: 858
- Copias de certificados: 1.134
- Certificados de postítulos: 20
- Certificados de diplomados: 109

En lo que respecta al **Consejo Académico**, en el período indicado se realizaron 20 sesiones: 17 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias, y se adoptaron 66 acuerdos.

En el marco del **Consejo de Distinciones** se realizaron las siguientes actividades:

- Agosto 09 de 2018, otorgamiento del Grado de Doctor Honoris Causa al Premio Nobel de Química Dr. Rudolph Arthur Marcus, por Resolución N°4525 de 2018.
- Noviembre 15 de 2018, Reconocimiento de Profesor Distinguido de la Facultad de Química y Biología a Dr. José Ramón Gancedo Ruiz, por Resolución N°7064 de 2018.
- Noviembre 30 de 2018, otorgamiento de Reconocimiento a la Trayectoria Relevante en la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos a doña Joan Jara, por Resolución N°7597 de 2018.
- Diciembre 12 de 2018, otorgamiento del Grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Herbert Klein, por Resolución N°7842 2018.
- Julio 12 de 2019, Distinción de Profesora Emérita a Dra. Carmen Norambuena Carrasco, por Resolución N°4908 de 2019.

Ante la necesidad de completar la integración del Consejo de Distinciones, el 22 de octubre de 2018 se designó a don Jaime Pereda Tapiol, de la Facultad de Ciencias Médicas y a don Juan Luís Gautier

Zamora de la Facultad de Química y Biología como integrantes de dicho Consejo, el cual también integran los académicos señores José Zagal Moya y Jonás Figueroa Salas.

2.1. Archivo Central. Avanzando en la gestión documental

El Archivo Central cumple un papel importante dentro del quehacer universitario; constituye una eficaz herramienta de control, entregando un servicio de calidad en información y documentación, siendo un apoyo eficiente en las actividades académicas y administrativas; en su calidad de memoria colectiva de la Universidad, debe ser una instancia indispensable para el desarrollo del quehacer universitario y de su interacción con el medio en que está inserto.

A partir de la identificación de los valores del Archivo y su documentación: informativo, administrativo, jurídico y patrimonial, se trabaja actualmente en la modernización del sistema archivístico del Archivo Central (Digitalización y automatización del sistema).

Principales actividades agosto 2018 - agosto 2019

- Solicitudes de decretos: 1.459
- Solicitudes de resoluciones: 1.628
- Alfabetización Informacional. Se continúa trabajando en la alfabetización de archivos, clasificándolos de la manera que corresponde.
- Digitalización documental. A la fecha se ha logrado digitalizar manualmente más de 18.000 documentos (6% de la totalidad de documentos del depósito); con esto se da respuesta inmediata a las solicitudes de las distintas unidades de la Universidad, en forma personalizada y entregada directamente a la casilla de correo del interesado.
- Modernización del servicio: Actualmente, nuestro Archivo Central se encuentra a la espera de un proceso de digitalización para la totalidad de la colección con el objetivo de levantar un repositorio digital institucional.
- Certificación de procesos para Archivo Central. Como parte del plan de desarrollo del Archivo Central se espera, en el mediano/largo plazo, lograr la certificación de nuestros procesos y procedimientos bajo políticas de normas internacionales de calidad (ISO 9000) y normas de descripción de documentos ISAD-G complementadas a la implementación de un software automatizado de archivos.

2.2. Unidad de Transparencia. Comprometidos en el acceso a la información pública.

Principales actividades agosto 2018 - agosto 2019

Mensualmente se publica en el sitio de Transparencia Activa de la Universidad información relevante acerca de remuneraciones, compras, transferencias, beneficios, becas, convenios, estados financieros, auditorías de Contraloría General de la República, entre otros.

El objetivo principal de la Unidad es entregar respuesta a las solicitudes de información que llegan a la Institución, publicación de información y además asesorar a la comunidad universitaria en el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Ley de Lobby y Declaraciones de Intereses y Patrimonio. Durante el periodo 01 de agosto de 2018 y 01 de agosto de 2019, se tramitaron 169 solicitudes de Acceso a la Información Pública, y además se gestionaron 7 amparos ante el Consejo para la Transparencia, los cuales son derivados y respondidos con la asesoría de la Dirección Jurídica de nuestra Institución.

Es preciso señalar que, de las 169 solicitudes recibidas en la Unidad de Transparencia, 69 de ellas fueron derivadas internamente a la Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias (OIRS) y a la Unidad de Títulos y Grados, para que fueran respondidas de manera directa, debido a que dichos requerimientos no correspondían a materias de Ley de Transparencia.

2.3. Oficina de Partes Central. Comprometidos en la mejora de la gestión documental.

Principales actividades agosto 2018-agosto 2019

La Oficina de Partes Central de la Universidad de Santiago de Chile es la encargada de tramitar y formalizar, acorde a la legalidad, los actos administrativos de nuestra Casa de Estudios, a saber, decretos, resoluciones con toma de razón, resoluciones exentas y oficios ordinarios de carácter interno y externo.

Su gestión documental comprende la conservación de los mencionados documentos para la toma de decisiones y apoyo en la tramitación de asuntos diversos que contienen.

Los actos administrativos totalmente tramitados por la Oficina de Partes Central durante el periodo 01 de agosto de 2018 y 01 de agosto de 2019, fueron:

- Resoluciones Exentas: 9.754
- Resoluciones Siaper RE: 1.259

- Decretos Universitarios: 37
- Oficios Externos: 382 (Respuestas, peticiones y retiro de documentos)
- Resoluciones con Toma de Razón: 111
- Solicitudes de transparencia ingresadas a través de formulario: 0

Total de actos administrativos totalmente tramitados por nuestra Unidad durante el período anteriormente mencionado: 11.443.

2.4. Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias (OIRS). Trabajando en la atención y en la respuesta oportuna

La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, OIRS, es un espacio de comunicación y atención que tiene como objetivo informar y responder a las consultas, reclamos, sugerencias u opiniones recibidas en la Universidad. Su misión es brindar una atención y respuesta oportuna a los alumnos, usuarios externos e internos que lo requieran, permitiendo una vinculación directa con la Institución, facilitando el contacto con la Universidad y resolviendo sus inquietudes en el mínimo plazo posible.

Para dar respuesta adecuada y oportuna a los requerimientos recibidos en la OIRS, existe según estructura de roles del sistema, un responsable y un delegado de área, quienes se hacen cargo de gestionar los requerimientos al interior de la Unidad hasta su resolución.

Dichos responsables utilizan el Sistema de Requerimientos disponible en: <https://sistemaoirs.usach.cl/publics/login.php>

El sistema de gestión de requerimientos OIRS considera actualmente las siguientes áreas organizacionales:

- Departamento de Contabilidad y Auditoría (FAE)
- Departamento de Ciencias y Tecnologías de los Alimentos (DECYTAL)
- Programa de Postgrado (FAE)
- Registro Curricular (FAE)
- Registro Curricular (FACTEC)
- Matrículas y Aranceles
- Pagos
- Departamento de Asignación de Beneficios Estudiantiles
- Adquisiciones
- Admisión

- Administración General del Fondo Solidario de Crédito Universitario (AGFCU)
- Gestión Territorial del Campus
- Registro Académico
- Departamento de Calidad y Acreditación (DCA)
- Departamento Ingeniería Industrial (DII)
- Departamento de Gestión y Políticas Públicas (FAE)
- Departamento de Administración (FAE)
- Departamento de Tecnologías Industriales (DTI)
- Departamento de Ingeniería en Minas (DIMIN)
- Departamento de Biología (FQYB)
- Departamento de Química de los Materiales (FQYB)
- Departamento de Ciencias del Ambiente

Durante el periodo analizado se gestionaron 8.138 requerimientos, de los cuales 7.668 (94.2%), corresponden a llamadas telefónicas; 363 (4,5%) a requerimientos recibidos mediante Sistema OIRS; además se recepcionaron 107 (1,3%) consultas mediante correo electrónico.

Tabla 23. Requerimientos

Ingreso	Llamadas	Sistema OIRS	Email	Totales
Cantidad	7668	363	107	8138

En cuanto a los requerimientos recibidos a través del Sistema OIRS, se registró un total de 363, de los cuales 358 (98,6%) corresponden a “Consultas”; 2 (0,6%) asociados a “Otros”; 2 (0,6%) requerimientos correspondientes a “Reclamos”, y 1 (0,3%) a “Sugerencias”.

Tabla 24. Requerimientos OIRS

Clasificación	Consultas	Sugerencias	Reclamos	Otros	Total
Sistema OIRS	358	1	2	2	363

Respecto del estado de los requerimientos realizados, 310 (85%) se encuentran cerrados; 30 (8%) se encuentran en proceso, y 23 (6%) se encuentran detenidos por duplicidad.

Tabla 25. Estado de requerimientos

Clasificación	Cerrado	En proceso	Detenido	Total
Cantidad	310	30	23	363

A continuación se visualizan las temáticas mayormente consultadas a través del sistema telefónico:

Tabla 26. Temáticas de Requerimientos

N°	CLASIFICACIÓN	TOTAL
1	ADMISION	195
2	TRASLADO EXTRANJERO	140
3	CENTRO MEDICO	28
4	FINANZAS	27
5	FINANZAS	27
6	PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS	25
7	DEPARTAMENTOS	24
8	VRAE	23
9	REGISTRO CURRICULAR	20
10	TITULOS Y GRADOS	20
11	UNIVERSIDAD	19
12	CURSO DE CAPACITACIÓN	17
13	EDUCACIÓN CONTINUA	17
14	PAIEP	16
15	FACULTAD DE INGENIERÍA	15
16	DRII	15
17	AGFCU	14
18	OIRS	14
19	BIBLIOTECAS	13
20	TRASLADO INTERUNIVERSITARIO	11
21	PAGO DE PROVEEDORES	11
22	FACULTAD DE HUMANIDADES	11
23	ACADEMICO(A)	10
24	ADQUISICIONES	9
25	VICERRECTORIA DE POSTGRADO	9
26	FACULTAD TECNOLOGICA	9
27	RECURSOS HUMANOS	8
28	TRANSPARENCIA	8
29	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	8
30	BECAS Y CREDITOS	7
31	BOLSA DE TRABAJO	7
32	LABORATORIO	7
33	RECTORIA	6
34	CONSULTA GENERAL	5
35	DOCENCIAS	5
36	CONSULTA GENERAL	5
37	POSTGRADO	5
38	CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLOGICA	5

39	JURÍDICA	5
40	PREUNIVERSITARIO	5

2.5. Dirección Jurídica. Asesorar a la comunidad universitaria en el ámbito jurídico

La Dirección Jurídica es una dependencia que integra la Secretaría General, y tiene por misión asesorar y apoyar a la Universidad, sus autoridades y funcionarios, en el ámbito jurídico normativo aplicable a la Casa de Estudios. Entre sus funciones están la de asumir la representación judicial de la Universidad ante la Justicia Ordinaria y Tribunales especiales de la República; elaborar y/o revisar en general los actos administrativos de carácter reglamentario dictados por las autoridades universitarias en ejercicio de su potestad reglamentaria; participar en la elaboración de las bases de licitaciones públicas y privadas, analizar las adjudicaciones y otras materias relacionadas con compras y contrataciones públicas; estudiar y evaluar la normativa universitaria a fin de proponer las acciones correctivas que correspondieren, y coordinar las sesiones de la Junta Directiva, siendo el Director Jurídico el Secretario de la misma, con la responsabilidad de mantener al día un control de acuerdos y emisión de sus respectivos certificados.

Principales actividades agosto 2018-agosto 2019

- Juicios en tramitación: 100
- Juicios civiles: 54
- Juicios laborales: 35
- Juicios penales: 11
- Juicios terminados: 15
- Oficios despachados incluyendo los informes en derecho: 1.745
- Información de contratos: 540
- Sesiones realizadas por la Junta Directiva: 18 en total, (10 ordinarias y 8 extraordinarias).
- Acuerdos adoptados por la Junta Directiva: 31

2.6. Fiscalía Universitaria. Supervigilar procedimientos disciplinarios

La Fiscalía Universitaria de la Universidad de Santiago de Chile es una unidad dependiente de la Dirección Jurídica, y tiene como misión supervigilar los procedimientos disciplinarios, instando para que se resuelvan adecuada y oportunamente, adoptando las medidas necesarias para apoyar la

labor de los fiscales, sumariantes y además brindando atención y orientación a funcionarios y alumnos involucrados, todo lo cual tiene como finalidad contribuir al debido proceso y consolidar la supremacía del estado de derecho en la convivencia y quehacer universitario.

Tabla 27. Informe sobre procedimientos período 01 agosto 2018 – 01 agosto 2019

Tipo de procedimiento	Cantidad de resoluciones
Sumarios administrativos	76
Investigaciones sumarias de funcionarios:	16
Investigaciones sumarias de alumnos	32
Total	124

Es necesario señalar que, a partir del mes de mayo del 2018, la Sección Fiscalía ya no realiza Informes en derecho, toda vez que se confundían con vistas e informes de fiscal y/o investigador/a, por lo que se reemplazó por minutas de revisión de expediente (sumario administrativo e investigaciones sumarias), registrándose a la fecha **40 minutas (agosto 2018-agosto 2019)**.

Con respecto al número de denuncias, esto no se aplica en la Sección de Fiscalía, toda vez que aquellas que tengan relación con el protocolo institucional son recepcionadas en la Dirección de Género o en su defecto por la Dirección Jurídica.

2.7. Elección del Comité Triestamental de Estatuto Orgánico.

-Desarrollar de manera óptima y transparente el proceso de elecciones de los integrantes del CTEO.

Otra de las tareas importantes realizada por la Secretaría General en el periodo señalado fue organizar el desarrollo del proceso de elección de integrantes para el Comité Triestamental de Estatuto Orgánico de la Universidad.

EL Estatuto Orgánico define una estructura legal y normativa que da forma a nuestra Institución. En este texto legal se establece la misión, visión y principios de nuestra Universidad, se definen sus organismos y atribuciones, la estructura institucional, y la composición de la comunidad universitaria entre otras materias.

En la actualidad la Universidad de Santiago de Chile se rige, desde hace 38 años, por el Decreto Fuerza de Ley N° 149/81 de Educación. No obstante, y partir de la aprobación de la Ley N° 21.094, en el año 2018, se establece que las Universidades Estatales deben adecuar sus actuales Estatutos a las disposiciones del Título II de esta Ley, para lo cual deberán proponer al Presidente de la

República, la modificación respectiva, dentro del plazo de tres años, contado desde la entrada en vigencia del referido texto legal, es decir a contar del 5 de junio de 2018.

Para un correcto desarrollo del proceso se implementó un cronograma de trabajo, especificado en la Resolución N° 8331/2018 para la modificación del Estatuto Orgánico de nuestra Universidad, el cual detalla las etapas del proceso en un marco de temporalidad para cada una de ellas, que comenzó el año 2018.

En el 2019 se procedió a establecer el Tribunal Calificador de Elecciones, organismo encargado de los procesos electorales vinculados al proceso, lo cual permitió realizar la elección de los integrantes del Comité Triestamental de Estatuto Orgánico,CTEO, por parte del conjunto de la comunidad; este comité se ha concentrado en profundizar la difusión y debate en torno al proceso de modificación de EE.OO, junto con sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la relevancia de esta importante proceso.

En la actualidad el debate de la modificación del Estatuto Orgánico se encuentra en la etapa N°9 según cronograma de trabajo, la que corresponde al cierre de recepción de propuestas, y a la constitución Comisión Organizadora Plebiscito; no obstante, es factible que se realice una nueva modificación del cronograma original, debido a los sucesos a nivel nacional.

3. ÁREA DOCENCIA DE PREGRADO. Transversalidad en las iniciativas

A continuación se describen las principales actividades que, con relación a los objetivos estratégicos y lineamientos del Modelo Educativo Institucional, se pueden relevar del trabajo de las diferentes unidades de gestión de la Vicerrectoría Académica, VRA. Es importante señalar que, en el período comprendido entre agosto de 2018 y agosto de 2019, se han consolidado acciones que demandan articulación transversal entre las distintas unidades, tanto académicas como de gestión, que tienen relación con esta Vicerrectoría. De este modo, y con el fin de resguardar una mirada global, es que los aportes de estas diferentes iniciativas se han integrado a los ámbitos que se describen.

3.1 Fortalecimiento de oferta de carreras. Creación de Carreras de Pregrado

Durante el periodo se aprobó la creación de 4 nuevas carreras de pregrado y el cambio de nombre de otras dos. Esto contribuye a fortalecer la oferta de carreras de la Institución, con un énfasis en las ingenierías civiles.

De esta forma, las carreras de nuevo cuño, en conjunto con las dos carreras que han cambiado de nombre, muestran un campo amplio de especialización orientado al desarrollo tecnológico y de innovación.

Tabla 28. Creación de Carreras de Pregrado

Programas presentados	Facultad	Situación
Diseño en Comunicación Visual	Tecnológica	Creada
Ingeniería Civil Biomédica	Ingeniería	Creada
Ingeniería Civil en Telemática	Ingeniería	Creada
Ingeniería Civil Mecatrónica	Ingeniería	Creada
Ingeniería Civil en Biotecnología	Ingeniería	Aprueba cambio de nombre. Nombre hasta 2019: Ingeniería en Biotecnología
Ingeniería Civil en Ambiente	Ingeniería	Aprueba cambio de nombre. Nombre hasta 2019: Ingeniería Ambiental

Oferta Académica de Pregrado. La Universidad de Santiago cuenta actualmente con 68 carreras de ingreso PSU, con un total de 22384 estudiantes de pregrado matriculados al primer semestre de 2019.

Tabla 29. Matrícula de estudiantes de Pregrado desde el año 2015

Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
22420	21951	22072	22253	22384

Fuente: Registro Académico

Implementación Sistema de Créditos Transferibles SCT-CHILE.

Al mes de agosto del 2019, la Universidad ha implementado el SCT en un 92% de sus carreras y programas de pregrado de ingreso regular, modalidad diurna, y también ha avanzado de manera importante con los programas en modalidad vespertina. Todo este trabajo ha permitido organizar el diseño curricular en función de los requerimientos académicos de los estudiantes, equilibrar la carga académica de cada semestre y proyectar implicancias a nivel macro y micro curricular.

De las carreras que en el marco temporal de esta Cuenta no habían realizado su proceso de estimación de carga académica en SCT, esto es, Licenciatura en Historia y Técnico en Análisis Físico

Químico, ambas están trabajando en sus rediseños curriculares, por lo que el porcentaje de carreras con implementación de SCT se incrementará a partir de la oferta académica 2020. A su vez, se estima que la carrera de Ingeniería Matemática presentará su estimación en la oferta 2021.

Procesos de innovación curricular en el Área de Pregrado. Durante este último año el equipo curricular de la UNIE ha trabajado con las siguientes carreras en rediseño y/o ajuste curricular:

- Ingeniería civil en Electricidad.
- Ingeniería en Agronegocios
- Ingeniería Matemática
- Entrenador deportivo
- Técnico en análisis Físico y Químico (versión diurna y vespertina, en ambas modalidades con ingreso PSU).
- Arquitectura.
- Pedagogía en Educación General Básica
- Pedagogía en Química y Biología.
- Pedagogía en Filosofía.
- Licenciatura en Historia.
- Pedagogía en Inglés
- Programa de regularización de título para profesores de Educación Técnica Profesional.

No obstante lo anterior, durante el año 2019 se prosiguió el trabajo de diseño microcurricular con carreras que lo han hecho desde el 2018. Este es el caso de Pedagogía en Historia, Pedagogía en Educación Física y Pedagogía en Castellano.

A su vez, cabe señalar que el área brindó apoyo técnico al proyecto de Ingeniería 20/30, lo que implicó acompañamiento y asistencia en la innovación de toda la oferta de carreras de ingeniería civil de la Universidad. Por lo tanto, la Vicerrectoría Académica apoyó directamente en el proceso de innovación de la oferta de programas de ingeniería civil con enfoque tecnológico, contribuyendo con esto a la actualización de la oferta académica global de la Institución.

Tabla 30. Resumen con el número de carreras que se han incorporado a procesos de rediseños desde el año 2013

Facultad	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ¹	2019
Administración y Economía	3	0	1	0	0	0	0
Humanidades	1	5	5	4	3	2	3
Ciencia	1	2	2	0	1	0	1
Química y Biología		3	1	3	1	1	2
Ingeniería	20	3	3	4	6	1	1
Ciencias Médicas	4	2	1	3	6	0	1
Tecnológica	12	2	7	3	1	1	1
Vicerrectoría Académica	1	0	0	1	1	0	1
Total	42	17	20	18	19	5	10
Fuente: UNIE							

*Se hace presente que usualmente las carreras tardan 18 meses en un proceso de rediseño curricular.

Instrumentos de apoyo al trabajo curricular. Para cumplir con lo anterior, ha sido fundamental el desarrollo tanto de normativas y procedimientos, como la consolidación de equipos académicos y profesionales que instalen los lineamientos orientados a propiciar trayectorias curriculares más flexibles y que promuevan un itinerario formativo que considere las experiencias diversas de las personas. Es así que se reemplazó la Resolución N° 1599 del año 2013, que regulaba los procesos de rediseño curricular, por la Resolución Exenta N° 7441, (17.11.2017), que establece lineamientos para procesos de flexibilidad, articulación curricular y otros relacionados a armonización curricular. Esta resolución representa un hito significativo, pues establece un marco conceptual institucional que permite ordenar y articular procesos; sin embargo, no aborda con precisión todos los procedimientos necesarios para la implementación de estas innovaciones. Por ello se trabajó en la normativa de los procesos de articulación entre los programas de pre y postgrado, junto con la creación de Minor, como espacios para aumentar los espacios de flexibilidad curricular.

¹ Carreras que se incorporan al proceso

Esto supone un cambio muy relevante y un desafío para los próximos años de las instituciones, ya que propone nuevas formas de flexibilización de los currículos y formas de articulación de los planes y las unidades académicas.

Profundizando esto, se continúa el trabajo para el desarrollo de:

- a) mecanismos de reconocimiento de aprendizajes previos, a partir del diagnóstico y experiencias implementadas en la Facultad Tecnológica y
- b) un Reglamento para la formación integral.

Asimismo, se avanza el trabajo de actualización del Manual de Diseño y Actualización Curricular. Este manual es un documento institucional validado y reconocido por la comunidad universitaria para orientar la toma de decisión asociada a la innovación curricular.

Evaluación y seguimiento de innovaciones curriculares y pedagógicas. En el marco del Proyecto USA1502 se propuso la creación de un Área de Evaluación en la Vicerrectoría Académica (VRA)², cuyo propósito es acompañar y asesorar a las carreras y programas en el seguimiento y evaluación de sus planes de estudios vigentes e innovados, así como a programas transversales de la Institución. Actualmente el Área cuenta con el Modelo de Evaluación Curricular (MEC), que proviene de la ejecución del Proyecto USA1307, lo que da cuenta que los resultados de proyectos anteriores han logrado permanecer en el tiempo, independientes de los equipos que han trabajado en ellos, lo cual se configura como un importante logro a destacar. Este modelo se encuentra validado internamente y se ha aplicado a las siguientes carreras y programas:

Tabla 31. Carreras y Programas que han aplicado el Modelo de Evaluación Curricular

Facultad / Unidad Mayor	Carrera o Programa
Facultad de Ciencias Médicas	Pedagogía en Educación Física Terapeuta en Actividad Física y Salud, Entrenador Deportivo Medicina

² En el ámbito de la **evaluación docente** de la Institución, durante el primer semestre 2018 se ha gestionado el diseño y actualización de la web, el control de calidad del sistema y una revisión al modelo de reportes de los resultados de evaluación de la docencia, cuya primera versión se encuentra en proceso de validación con las Facultades de la Universidad.

Esta área ha coordinado también la comisión de las Facultades de Ingeniería y Ciencias para la **elaboración de un protocolo para evaluar los cursos de servicios**, siguiendo los lineamientos de la Resolución N° 12.160, para el cual se han confeccionado instrumentos apropiados; actualmente se trabaja en la redacción del protocolo de aplicación de dicho proceso de evaluación de cursos de servicios.

Facultad de Química y Biología	Química y Farmacia Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico
Facultad de Ciencia	Licenciatura en Ciencias de la Computación
Facultad Tecnológica	Todas las especialidades de Tecnólogo
Facultad de Administración y Economía	Contador Público Auditor
Facultad de Ingeniería	Módulo Básico de Ingeniería Ingeniería Civil en Obras Civiles Ingeniería Eléctrica.
Institucional	Programa de Inglés B-Learning.

* Actualmente se han sumado dos carreras.

Apoyo a Programas de Educación Continua. A partir del diseño, aprobación e implementación de la nueva normativa de Educación Continua (Res. Exenta N°2746), este último año el equipo curricular ha colaborado en el diseño de los siguientes programas de Diplomado: Diplomado en Formación Ciudadana (FAHU); Diplomado en Comunicación Medioambiental (FAHU); Diplomado en Liderazgo para la Minería (FAHU); Diplomado en Anatomía Humana: tórax, abdomen, pelvis y miembros; (FACIMED); Diplomado en Derechos Humanos, Salud Mental y Ciudadanía (FACIMED); Diplomado en Salud Ocupacional (FACIMED); Ruta Curativa (FACIMED); Salud Mental y Organización Afectiva. Un método basado en la complejidad evolutiva (FACIMED); Verano entretenido (FACIMED); Lúdicas ancestrales (FACIMED); Inclusión educativa en estudiantes con TEA (FACIMED); Usos Terapéuticos de los Fitocannabinoides (FACQyB); El Arte en su representación territorial (ARQ); Mediación a la literatura infantil y juvenil (IDEA); Feminismo de la tercera ola (IDEA); Gestión de Cooperativas y Economía Social Solidaria (FAE); Innovación para la enseñanza de la Física (FAC Ciencia); Debates en torno a colonialismos. Una aproximación desde el pueblo mapuche (IDEA); Los clásicos desde Latinoamérica (IDEA); Patrimonio alimentario y desarrollo territorial. Gestión y puesta en valor (IDEA); Estrategias para el manejo de Déficit Atencional con Hiperactividad en el ámbito escolar (FAHU); Modelo de Gestión de Calidad y Seguridad en Salud (FACIMED).

Perfiles de Ingreso. A partir del primer semestre de 2017 se han realizado dos procesos de diagnóstico de estudiantes nuevos, donde se diseñó una batería de instrumentos conformada por diversas pruebas y cuestionarios. El proceso de diagnóstico para la cohorte 2018 comenzó en enero para estudiantes que ingresaron vía cupo ranking 850 y cupo Explora, y se extendió para el resto de

los estudiantes que participaron del diagnóstico, hasta el mes de mayo. Se hace presente que el diagnóstico considera adecuaciones para estudiantes en situación de discapacidad.

Tabla 32. Cobertura procesos de diagnóstico estudiantes de primer año 2018

Carreras y Programas que cursan	<ul style="list-style-type: none"> - Todas las carreras de la Facultad de Ingeniería - Todas las carreras de Pedagogía (diurnas y vespertinas) - Programa de Bachillerato - Traducción Aplicada a la Lingüística - Ingeniería en Alimentos - Tecnología de Alimentos y Publicidad - Vías de Ingreso Inclusivas
Nº de estudiantes	2.417
Porcentaje sobre el total de matriculados	43,8%

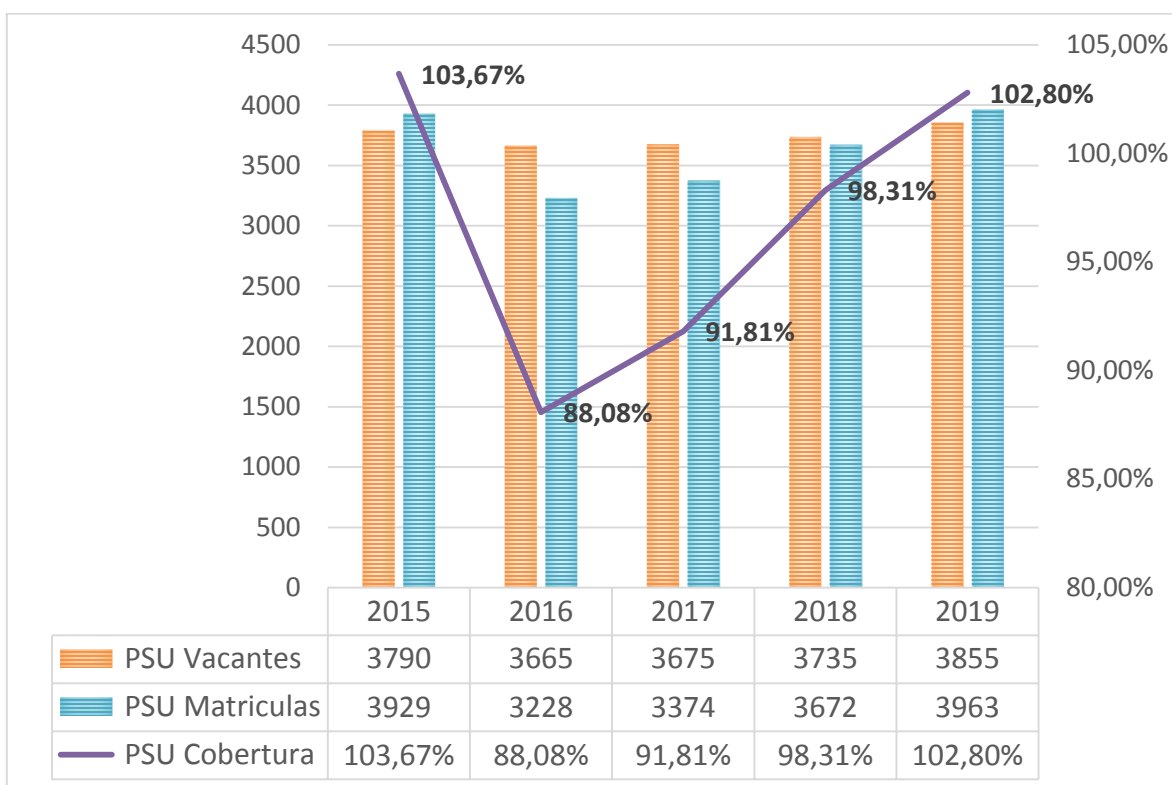
En virtud de los informes se han diseñado estrategias de acompañamiento para estudiantes y se ha orientado los procesos de innovación curricular (Ingeniería en Alimentos, Tecnología en Alimentos, Pedagogía en Educación Física). Cabe destacar que esto ha permitido avanzar en el diseño de perfiles de ingreso de carrera.

Para el año 2019, las siguientes carreras cuentan con perfiles de ingreso definidos: Ingeniería en Alimentos, Tecnología en Alimentos, Pedagogía en Educación Física, Pedagogía en Química y Biología y Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales.

Acreditación de carreras. A partir de la entrada en vigencia de la nueva Ley N° 21.091 sobre Educación Superior, la acreditación voluntaria de carreras y programas de pregrado que no sean Pedagogías, Medicina u Odontología ha sido suspendida hasta el año 2025. Actualmente todas las carreras de acreditación obligatoria de la Universidad –Pedagogías y Medicina- se encuentran acreditadas.

3.2 Admisión. Generar oportunidades para la movilidad estudiantil

En 2019, hubo un aumento de la cobertura de vacantes PSU de cerca de un 4.5% respecto del año anterior, llegando a matricular a 3963 estudiantes por esa vía de ingreso.

Gráfico 1. Cobertura por vacantes PSU

Fuente Registro Académico

La distribución de dependencia de establecimiento de estudiantes nuevos (PSU, BEA y PACE), presenta una leve variación en relación a años anteriores, advirtiéndose un aumento de un 2% en la matrícula de estudiantes provenientes de establecimientos particulares, y una disminución en los establecimientos subvencionados y municipales, de un 2% y 1% respectivamente.

Tabla 33. Distribución de estudiantes nuevos por tipo de establecimiento 2009-2019

Año	Particular	Particular subvencionado	Municipal
2009	9%	54%	36%
2010	10%	55%	35%
2011	10%	56%	34%
2012	11%	59%	30%
2013	10%	61%	29%
2014	7%	64%	29%
2015	9%	63%	28%
2016	8%	61%	31%

2017	9%	61%	30%
2018	9%	62%	29%
2019	11%	60%	28%
Fuente : Registro Académico			

En lo que respecta a las vías de ingreso especial, se encuentran las vías de inclusión y otras vías de ingreso; dentro de las primeras consideramos: Cupo Explora Talento Científico, Personas en Situación de Discapacidad, Programa PACE, Cupo Ranking 850, Programa Propedéutico, Programa Educadores Líderes, Cupo Pueblos Indígenas y Cupo Supernumerario. En 2019 se matricularon 401 estudiantes, mientras que por las otras vías de ingreso lo hicieron 39 estudiantes.

Desde 2008 a la fecha, han ingresado 3410 estudiantes a través de las vías de inclusión de nuestra Universidad, lo que refleja el claro compromiso de la Institución con la inclusión y la inserción de estudiantes con talento académico, científico y de sectores vulnerables, generando oportunidades de movilidad social a nivel país.

Tabla 34: Estudiantes que ingresan por vías de ingreso especial 2008-2019

Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Vías de Inclusión												
Explora Talento Científico											2	
Personas en situación de Discapacidad	2	3	2	1	2	4	3	1	2	9	13	15
PACE									126	161	210	197
Ranking 850								10	27	31	16	14
Unesco (Propedéutico)	46	47	47	48	55	59	62	64	30	28	32	40
Educadores Líderes (VPT)				10		6		20		6		6
Pueblos Indígenas	9	3	10	7	3	3	10	7	11	16	8	4
BEA	80	76	160	87	80	240	269	247	180	140	178	125

Total Matrícula Inclusiva	137	129	219	153	140	312	344	349	376	391	459	401
Otras Vías de Ingreso												
Extranjeros	3	7	6	14	3	19	32	15	2	11	23	16
Hijo de Funcionario	18	25	12	17	7	12	8	9	13	10	9	9
Deportista Destacado	15	24	27	28	25	27	28	31	22	15	29	30
Total Matrícula Otras Vías de Ingreso	36	56	45	59	35	58	68	55	37	36	61	55
Total matrícula ingresos especiales	173	185	264	212	175	370	412	404	413	427	520	456

Específicamente, mediante el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo para la Educación Superior (PACE) se matricularon 197 estudiantes el año 2019.

Tabla 35. Progresión del Cupo PACE

	2014	2015	2016	2017	2018
Establecimientos Educativos Acompañados	13	15	23	23	27
Cupos ofrecidos			198	248	486
Estudiantes ingresados vía PACE y/o habilitados PACE			126	186	269

Estudiantes ingresados vía PACE y/o habilitados PACE se refiere a estudiantes que realizaron el programa de acompañamiento e ingresaron vía regular o a través del programa PACE.

3. 3. Desarrollo del cuerpo académico y docente. Prioridad en contratación de Doctores.

Dotación académica: actualmente, se está haciendo una revisión exhaustiva de los datos institucionales del cuerpo académico, y se está en proceso de cálculo del año 2019. La dotación de académicos/as reportada hasta al año 2018, incluye 746 académicos/as por jornada, que imparten asignaturas en programas de pregrado y postgrado, realizan actividades de dirección académica, investigación, extensión y vinculación con el medio.

Tabla 36. Dotación académica y docentes por horas de clases

Cuerpo académico	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
JORNADA COMPLETA	627	598	609	549	547	573	618	624	673	685
MEDIA JORNADA	111	78	85	75	58	63	58	76	67	47
HORAS[1]	13	17	18	9	4	10	28	13	16	14
Total general	751	693	712	633	609	646	704	713	756	746

Profesores por Hora	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total general	1173	1282	1119	1269	1469	1812	1681	2047	2018	2050

Fuente: Departamento de Estudios

Respecto del nivel de estudios del cuerpo académico, hasta el año 2018 el 59% exhibe el grado de doctor y un 21%, de magister. La Institución prioriza las contrataciones de doctores/as, lo que se refleja en el aumento sostenido del porcentaje de éstos y la consiguiente disminución de los académicos con otros grados o títulos formativos.

Tabla 37. Nivel de estudios de académicos por jornada

Año	DOCTOR	MAGISTER	PROFESIONAL Y OTROS
2009	40%	27%	33%
2010	47%	26%	27%
2011	49%	26%	25%
2012	52%	26%	22%
2013	55%	25%	21%
2014	54%	24%	22%

2015	56%	23%	21%
2016	59%	20%	21%
2017	57%	21%	22%
2018	59%	21%	20%

Fuente: Departamento de Estudios

Contratación de académicos. La Universidad durante el primer semestre de 2019 preparó la convocatoria de llamado a concurso académico nacional e internacional, ofertando a partir de agosto de 2019 los cargos que se muestran en la tabla a continuación. Está previsto que el cierre de la convocatoria sea a fines de septiembre, y que las contrataciones se hagan efectivas a partir de marzo de 2020.

Tabla 38. Llamado a concurso académico 2019

Facultad	Vacantes/Jornada
Administración y Economía	4 Jornadas Completas
Ciencia	2 Jornadas Completas
Ciencias Médicas	2 Jornadas completas / 6 Medias Jornadas
Humanidades	3 Jornadas Completas/ 2 Medias Jornadas
Ingeniería	15 Jornadas Completas
Química y Biología	3 Jornadas Completas
Tecnológica	5 Jornadas Completas

Perfeccionamiento. A continuación, se informa la participación de académicos y docentes en las diversas actividades que se impulsan desde la Vicerrectoría Académica para el desarrollo del cuerpo académico y profesores por hora en docencia.

Tabla 39. Diplomado en Docencia Universitaria (DDU)*.

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
N° de académicos que han cursado el DDU	41	54	59	41	64	73	74	66	48	17	5
N° de profesores por horas que han cursado el DDU *	67	124	113	64	69	91	105	92	101	79	48

Fuente: UNIE

*Los datos consideran número de participantes por curso realizado cada año.

*El valor de profesores por hora incluye a la categoría profesionales

*Los datos correspondientes a 2019 consideran solo 1º semestre.

Tabla 40. Cuerpo académico y Docente egresado del Diplomado en Docencia Universitaria (DDU)

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
N° Académicos que concluyeron DDU	20	12	17	18	23	49	44	34	17
N° Profesores por horas que concluyeron DDU*	45	29	22	13	28	58	60	56	73

Durante 2018 hubo 90 egresados del DDU (académicos y profesores por hora). Para el año 2019 se proyecta un número similar.

Escuelas de formación

Durante 2018, 135 docentes participaron de las escuelas de formación para docentes (invierno y verano). Para el año 2019 se proyecta un número similar o superior, considerando que hasta la fecha el proceso académico y estudiantil se ha desarrollado de manera regular.

Tabla 41. Escuelas de formación docente

Año	2015	2016	2017	2018	2019*
N° de académicos de jornada participantes	88	79	78	48	9
N° de profesores por horas participantes*	110	93	120	87	32

Fuente: UNIE

* Los datos consideran el número de docentes y no de inscripciones, considerando que existen participantes en más de un curso. Datos 2019 incluyen sólo primer semestre.

Workshop en docencia universitaria

Desde 2016 se incluyó en las actividades de perfeccionamiento la realización de Workshop en docencia universitaria, con la finalidad de sensibilizar a los docentes y generar un espacio de diálogo entre los participantes. Son abiertos, gratuitos y su duración es de 2 horas. Producto de su extensión no se certifica.

Se detalla el número de inscripciones por cada ciclo³:

Tabla 42. Participaciones en Workshop en docencia universitaria*

02-2016	01-2017	02-2017	01-2018	01-2019
101	126	115	92	77

*Los datos consideran el número de inscripciones en total al ciclo y no el número de docentes.

Proyectos de Innovación Docente

Actualmente se encuentra vigente la convocatoria 2018, y se está en proceso de actualización de bases para la convocatoria 2019.

La evolución de proyectos postulados y adjudicados es la siguiente:

³ En el primer semestre de 2017, el segundo ciclo realizado se denominó "Evaluación para la mejora" y se enfocó en trabajar la evaluación desde distintas perspectivas, con la intención de entenderla como una herramienta para la mejora, mientras que el tercer ciclo, realizado en el segundo semestre de 2017, se denominó "Autonomía en nuestros estudiantes: principios y estrategias para la acción docente", cuyo objetivo era brindar herramientas para fomentar el desarrollo de la autonomía de los y las estudiantes.

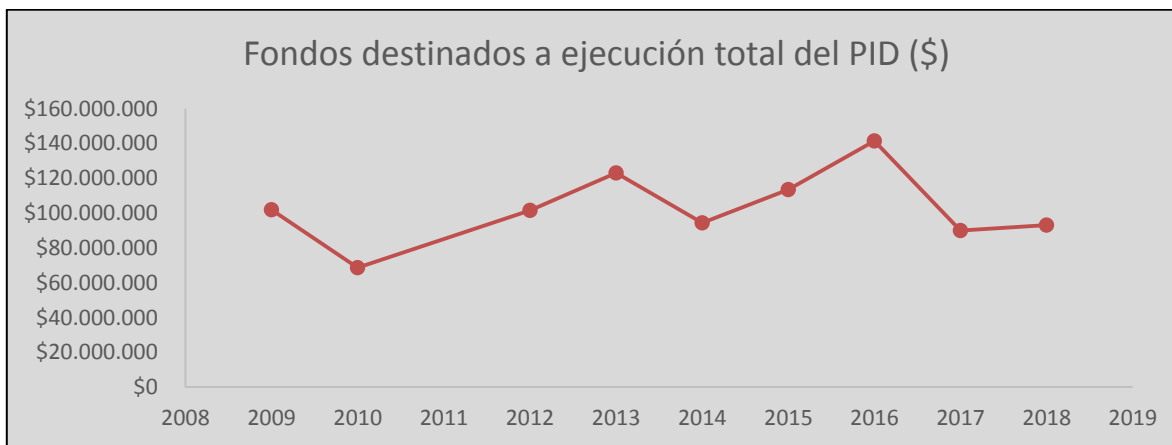
El cuarto ciclo, realizado en el primer semestre de 2018, se denominó "¿Enseñamos a investigar? ¿Desafío o discurso? Los retos que implica formar en competencias informacionales", cuyo propósito fue otorgar herramientas para desarrollar habilidades investigativas en el estudiantado, tanto a nivel académico como profesional.

En dichas instancias participó un número importante de docentes que hasta el momento no tenía vínculo con la UNIE, lo que permitió, además, socializar las distintas iniciativas regulares de formación que ofrece el área.

Tabla 43: Proyectos de Innovación Docente

Año	N° de PID postulados por año	N° de PID seleccionados	Fondos destinados a ejecución total del PID (\$)
2009	71	43	\$ 101.830.000
2010	55	33	\$ 68.642.000
2011	No se realizó convocatoria		
2012	60	47	\$ 101.605.000
2013	71	44	\$ 123.000.000
2014	48	36	\$ 94.300.000
2015	72	41	\$ 113.500.000
2016	77	57	\$ 141.500.000
2017	45	28	\$ 90.000.000
2018	54	31	\$ 90.000.000

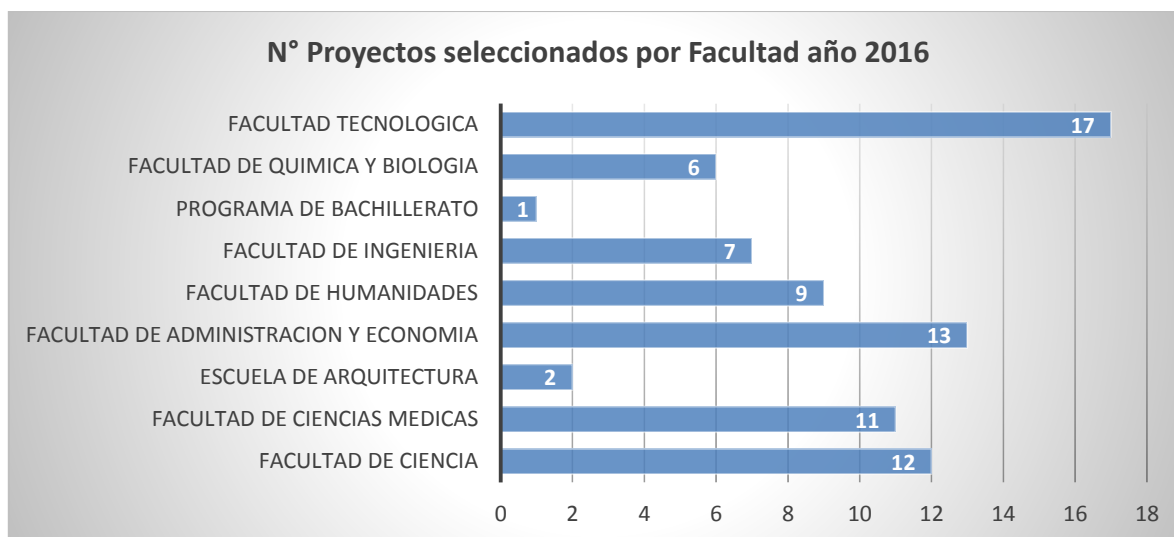
Fuente: Dirección de Pregrado

Gráfico 2. Fondos asignados

Fuente: Dirección de Pregrado

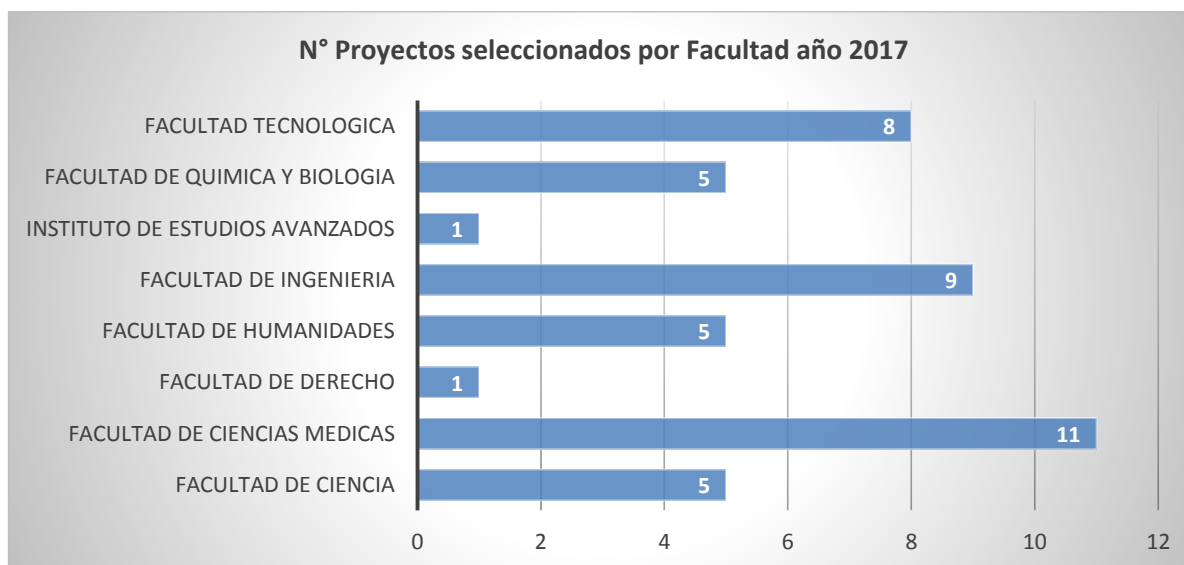
Resúmenes de las adjudicaciones por unidad académica años 2016-2018

Gráfico 3. Proyectos seleccionados por unidad académica año 2016

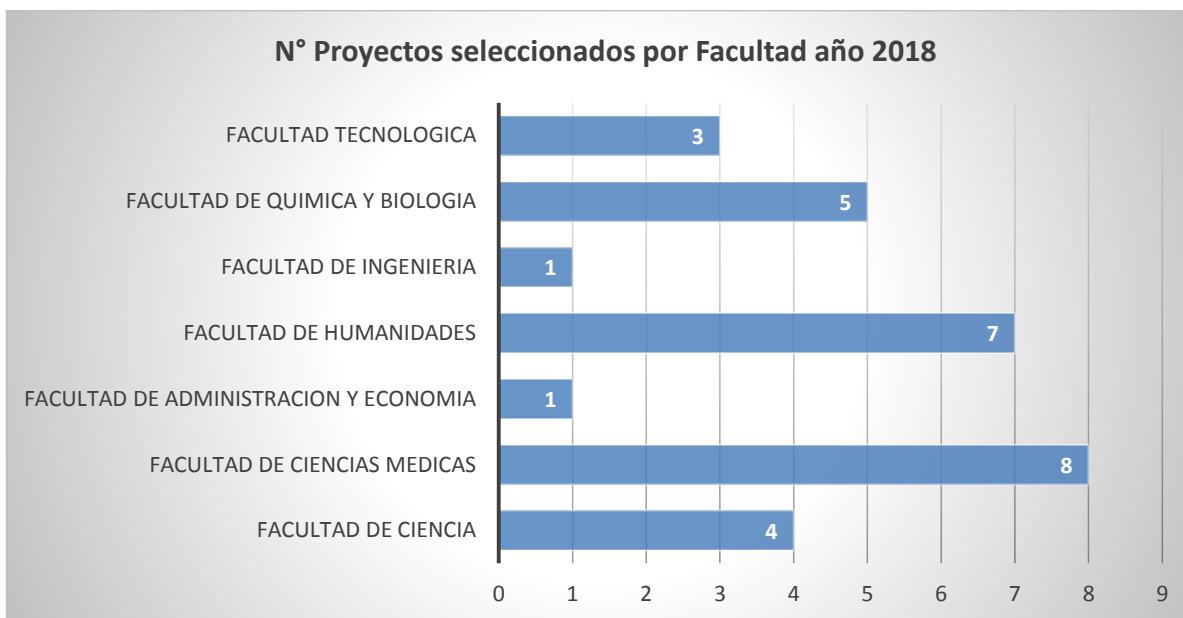


Fuente: Dirección de Pregrado

Gráfico 4. Proyectos seleccionados por unidad académica año 2017



Fuente: Dirección de Pregrado

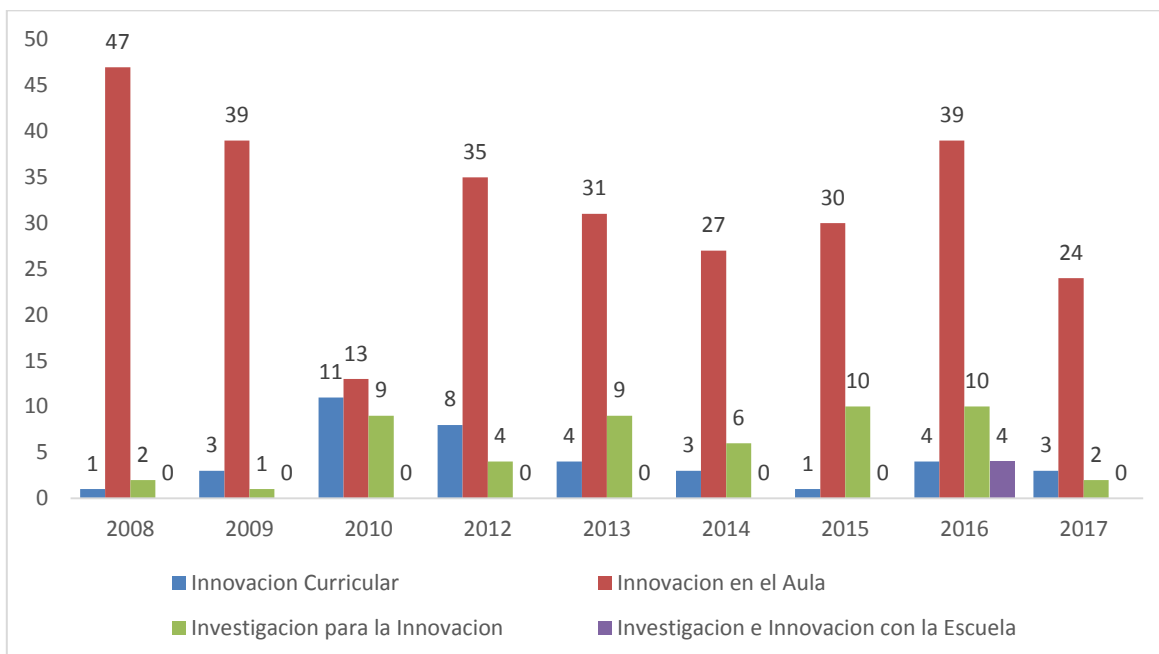
Gráfico 5. Proyectos seleccionados por unidad académica año 2018

Fuente: Dirección de Pregrado

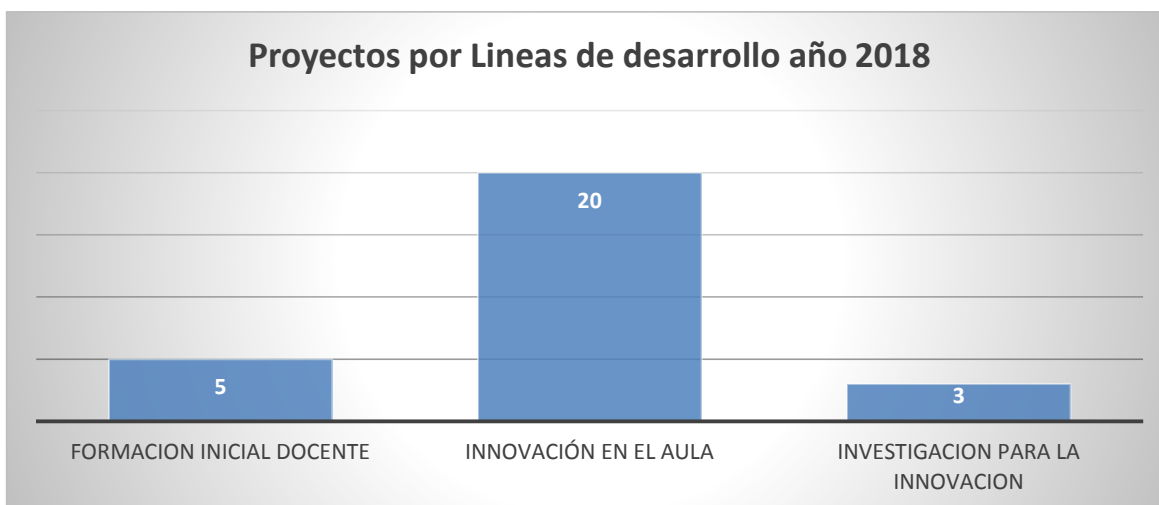
El año 2017 se realizó una reestructuración a las líneas de desarrollo. Las de Innovación con la escuela e Innovación curricular se fusionaron, dando origen a la de Formación inicial docente, la que se sumó a las ya existentes: Innovación en el Aula e Investigación para la Innovación.

El gráfico que se presenta a continuación, da cuenta que la mayor participación de proyectos se focaliza históricamente en la línea de Innovación en el aula, vinculándose con aspectos de articulación micro curricular, definición de estrategias de enseñanza y aprendizaje activo, recursos didácticos actualizados al servicio de las estrategias definidas, y la evaluación para la comprensión de los procesos y la comprensión de los resultados de aprendizaje. Los proyectos que se relacionan con esta área tienen directa relación con los estudiantes y sus procesos de aprendizaje.

En los últimos años se han definido, como parte del proceso de acompañamiento, diversas instancias de apoyo, que van desde la formulación hasta el cierre de los proyectos con espacios de trabajo guiados a través de tutorías durante la ejecución del proyecto, teniendo una gran aceptación de los docentes.

Gráfico 6. Comportamiento de Líneas de Desarrollo años 2008-2017

Fuente: Dirección de Pregrado

Gráfico 7. Comportamiento de Líneas de Desarrollo año 2018

Fuente: Dirección de Pregrado

Convocatoria “Incubadora de Proyectos de Aprendizaje y Servicio”. Incluyó financiamiento para la realización de 7 proyectos. Se recibieron 14 postulaciones, de las cuales 12 fueron aceptadas de acuerdo a las bases. Durante 2019 se mantiene el apoyo a tales experiencias, las cuales quedaron

materializadas en el libro “Saberes y experiencias con la comunidad: experiencias de A+S en la USACH” (Editado por Sello RSU, Universidad de Santiago, 2019).

Ateneos Pedagógicos. Instancias de discusión docente sobre problemáticas comunes en asignaturas y formas de abordarlas; en 2017 se realizaron, durante el primer semestre, tres instancias con la participación de 10 docentes aprox. de las Facultades de Ingeniería, Química y Biología y Administración y Economía: hubo otra instancia durante el segundo semestre, con la participación de 21 docentes de la Facultad de Ciencia. Durante el primer semestre de 2018 no se desarrolló ningún acompañamiento de este tipo, a consecuencia de la movilización estudiantil. No obstante, durante 2019 se implementan dos experiencias, ambas vinculadas al módulo básico de Ingeniería.

Escuela de Ayudantes. Durante el año 2017 se llevaron a cabo tres instancias, en el primer semestre, con la carrera de Obras Civiles, con participación de 9 estudiantes aproximadamente. También se realizaron 2 versiones de Escuela de Ayudantes para el Taller Modelo de Naciones Unidas, 1 versión por semestre, participando en total 33 estudiantes de distintas carreras, mayoritariamente de las Facultades de Humanidades y de Administración y Economía. Durante el primer semestre de 2018 se realizó una instancia de Escuela de Ayudantes para el Departamento de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, participando 11 estudiantes de distintas asignaturas.

Cabe destacar que, a partir de segundo semestre de 2018, se comienza a realizar workshop en docencia para las y los ayudantes de las asignaturas, instancia que complementa la labor realizada en el contexto de la escuela de ayudantes.

Evaluaciones intermedias de asignatura. A partir de 2017 se ha ofrecido a los y las docentes la realización de evaluaciones intermedias de asignatura, con el propósito de ser un espacio de retroalimentación efectiva y oportuna. Se trabajó en 9 cursos durante el segundo semestre de 2017, mientras que durante el primer semestre de 2018 solo pudo realizarse una evaluación, dado el contexto de movilización estudiantil. Durante 2019 se realizan 11 evaluaciones intermedias.

Talleres de apoyo a docentes con focos en tareas específicas. Taller de apoyo a los participantes de Proyectos de Innovación Docente (PID); Taller de apoyo en la planificación y evaluación para la metodología de Aprendizaje y Servicio en el marco de la Incubadora de Proyectos de A+S, y talleres de apoyo a la Red A+S institucional, además de otros talleres de inducción a las y los docentes sobre distintos temas.

Fortalecimiento a la Formación Inicial Docente

En el contexto de las necesidades de mejorar la formación inicial de profesores de la Universidad de Santiago, desde la UNIE se ha constituido un equipo destinado específicamente a apoyar innovaciones desarrolladas para dar cumplimiento a la Ley 20903 “Sistema de Desarrollo Profesional Docente”; además apoya el diseño e implementación del PMI USA1503 y el Convenio Marco USA1656 Y 1756, ambos planes de mejoramiento a la formación de profesores de la Universidad. Asimismo, la UNIE ha participado activamente en la Red Universitaria Estatal de Formación de Profesores, ejerciendo la Secretaría Técnica de la Red y liderando objetivos del proyecto en Red elaborados en conjunto entre 16 universidades del Estado. Las gestiones de la UNIE, en esa materia, han permitido establecer un espacio de trabajo de la Red en el contexto del CUECH, que ha viabilizado su institucionalización como red oficial del organismo.

Tabla 44. Distribución de los formadores de profesores participantes 2019

Formadores de Profesores	Nº
Académicos Pedagogía en Educación General Básica.	4
Académicos Pedagogía en Filosofía.	1
Académicos Pedagogía en Física y Matemática.	2
Académicos Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales.	1
Académicos Pedagogía en Inglés.	1
Académicos Pedagogía en Educación Matemática y Computación.	2
Académicos Pedagogía en Química y Biología.	1
Supervisor de Práctica Pedagogía en Educación General Básica.	1
Profesores Guía que acompañan los procesos de práctica.	5
Total	18

En base a la necesidad de mejorar la formación de formadores, se ha diseñado la formación especializada para este tipo de docentes. La primera de ellas es el curso “Formación de Profesores en Educación Inclusiva” (de duración de un semestre) que en su segunda versión, el año 2018, contó con egresados del sistema escolar, académicos de la Universidad y profesores guía de los estudiantes en práctica profesional en las Escuela.

Adicionalmente, la UNIE ha organizado tres cursos cortos de formación denominados “Seminarios taller”, con los siguientes nombres y fechas:

Tabla 45. Cursos realizados

Seminario Taller	Fecha
1. Construcción de una perspectiva inclusiva para la evaluación de aprendizaje.	12 de abril 2018.
2. Estrategias de enseñanza para la autorregulación del aprendizaje.	12 de mayo 2018.
3. Prevención de crisis socioemocionales de estudiantes del sistema escolar en el Contexto de la práctica docente	31 de mayo 2019
4. Estrategias para el desarrollo de competencias ciudadanas en la formación inicial docente: Aprendizaje Servicio.	28 de junio 2018.
5. Currículum de la formación de profesorado: orientación específica para la formación práctica”	20 de junio 2019.
6. La evaluación de los modelos de práctica de cada carrera de Pedagogía con respecto de las Orientaciones Formativas	26 de julio 2019.
7. Evaluación para el aprendizaje formación de formadores	Julio-agosto 2019
8. Desarrollo socioemocional en la construcción de la identidad profesional	Julio-agosto 2019
9. Formando ciudadanos activos y responsables	22 de agosto 2019

En este tercer ciclo de seminarios-taller participaron 31 formadores de profesores, principalmente académicos de las carreras de Pedagogía vinculados a las distintas líneas formativas de la formación de profesores, ya que asistieron profesores de las asignaturas disciplinares, de los ramos didácticos, de los cursos del componente pedagógico y profesores del área de formación práctica, encargados de vínculo con la escuela, supervisores de práctica, coordinadores y supervisores de práctica. Además, es importante destacar que en estas instancias también han participado profesores del sistema escolar que contribuyen a la formación de profesores como profesor-guía de los procesos

de práctica. La mayoría de estos formadores participó en una de las cuatro instancias formativas que conformaron este ciclo, aunque hubo algunos que lo hicieron en más de una.

Tabla 46: Distribución por carrera de académicos participantes en el primer Ciclo de seminarios-taller.

Formador de Profesores	Nº de Académicos
Docente Pedagogía en Educación Física.	3
Docente Pedagogía en Educación General Básica.	3
Docente Pedagogía en Filosofía.	1
Docente Pedagogía en Física y Matemática.	3
Docente Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales.	4
Docente Pedagogía en Educación Matemática y Computación.	4
Docente Pedagogía en Química y Biología.	1
Profesores guía de la práctica profesional.	8
Total	27

3.4 Recursos de apoyo y acompañamiento para el proceso formativo del estudiantado. Velar por permanencia de los/as estudiantes

Períodos intensivos. La Vicerrectoría Académica ha establecido, por Resolución n° 13995 del 2014, los períodos lectivos intensivos de verano e invierno; esto, considerando la tasa de reprobación en algunas asignaturas y la conveniencia de que los estudiantes cuenten con alternativas que eviten retraso en su avance curricular y, por consiguiente, una permanencia mayor a la prevista por plan de estudios en su carrera.

La Vicerrectoría Académica puede, a propuesta de las Facultades, ofrecer semestralmente cursos que se imparten en periodo intensivos de invierno y verano, siempre que el calendario y desarrollo académico lo permita.

Estos periodos comenzaron a implementarse en la Universidad el año 2014, tienen una calendarización de 5 semanas, se establecen fechas de inicio y término dependiendo del TEL de la asignatura, periodos de inscripción y desinscripción, y plazo de pago.

La o el alumno podrá inscribir sólo una asignatura; en el caso de asignaturas que posean laboratorio, éste debe estar aprobado.

El alumno o alumna, para cursar una asignatura en intensivo debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber reprobado la asignatura con nota entre 3.0 y 3.9.
- Haber cumplido con los requisitos de asistencia establecidos en el programa de la asignatura.

Los cursos intensivos tienen un arancel único fijado semestralmente por resolución universitaria. Las y los estudiantes que lo requieran pueden postular a una ayuda económica, presentando un formulario establecido para ello, al momento de inscribir la asignatura. EL valor del curso ha variado con los años; para los dos periodos del año 2014 se fijó en \$70.000; ambos periodos del 2017 en \$80.000 y desde el periodo de invierno de 2017 el valor es de \$90.000.

Hasta el 2016 los cursos intensivos se rigieron por la Resolución 13995 del 2014; el 2017 se modificó por la Resolución 8301 del 2017, siendo la principal variación que las Facultades pueden decidir, siempre que se contenga en el Reglamento Complementario, una ponderación (entre la nota obtenida en el semestre y la del curso intensivo) para la calificación final de la asignatura; el 2019 se modifica el creditaje del curso, estableciéndose que una asignatura podrá impartirse respetando al menos el 75% de la cátedra del curso regular.

Durante el periodo intensivo de invierno 2019, se dictaron 25 asignaturas, divididas en 39 cursos. Participaron las Facultades de Ingeniería, Tecnológica, Química y Biología y Ciencias Médicas.

Tabla 47. Periodo intensivo de invierno 2019

FACULTAD	ALUMNOS INCRITOS	ALUMNOS QUE DESINSCRIBIERON	ALUMNOS QUE TERMINARON
INGENIERÍA	893	31	862
TECNOLÓGICA	56	1	55
QUÍMICA Y BIOLOGÍA	53	13	40
CIENCIAS MÉDICAS	39	3	36
TOTAL	1041	48	993

Programa de Acceso Inclusivo, Equidad y Permanencia (PAIEP). El PAIEP, programa dependiente de la Vicerrectoría Académica desarrolla, articula y fortalece iniciativas orientadas hacia el acceso inclusivo, permanencia y titulación del estudiantado de la Universidad de Santiago de Chile.

Específicamente, la línea de Servicios de Acompañamiento para el Aprendizaje y la Permanencia (SAAP), tiene un modelo integral que ofrece oportunidades de nivelación y acompañamiento académico a los estudiantes que ingresan mediante vías de acceso inclusivo e ingreso regular, apoyando los procesos de aprendizaje por medio de distintas modalidades de trabajo; estas son instancias planificadas y organizadas en tres grandes áreas disciplinares: Ciencias, Matemáticas y Lectura y Escritura Académica.

En específico, los servicios académicos que se ponen a disposición de los estudiantes son:

- **Tutorías:** instancias de interacción académica y acompañamiento entre un tutor par y uno o más tutorados, cuyo objetivo es contribuir a los aprendizajes y al desarrollo de habilidades de los beneficiarios de la Beca de Acompañamiento PAIEP (BAP) y, de esta manera, aportar en su permanencia y titulación oportuna.
- **Talleres:** instancias de interacción académica programada, cuyo objetivo es contribuir a los aprendizajes relacionados con las asignaturas que cursan los asistentes, preparar evaluaciones o favorecer el desarrollo de habilidades, dependiendo del carácter (taller regular o especial) y área en que se enfoque (Matemáticas, Lectura y Escritura, etc.). El taller no requiere de una asistencia sistemática, por lo tanto, el estudiante puede asistir cada vez que lo requiera y/o solicite; no obstante, se les recomienda una asistencia regular. Adicionalmente, se realizan talleres especiales focalizados en temáticas particulares y solicitados por las Unidades Académicas o para preparación de pruebas.
- **Asesorías:** instancias de interacción académica espontánea entre un tutor par y un estudiante asistente, cuyo objetivo es resolver dudas específicas relacionadas con las asignaturas que ellos cursan. La asesoría no requiere una asistencia sistemática ni una frecuencia determinada, por lo tanto, el estudiante puede acudir a ella cada vez que lo requiera, de manera libre y voluntaria. Estas se encuentran distribuidas por diversos espacios del campus (biblioteca, salas de estudio de Facultades).
- **Atenciones senior:** Las atenciones senior son realizadas por docentes que trabajan en el PAIEP en las disciplinas de: Matemática, Estadística, Lectura y Escritura, Historia, Inglés, Física, Química y Biología.

Todos los servicios académicos ofrecidos a los estudiantes son realizados por tutores pares (estudiantes de la Universidad de años superiores, de diferentes carreras, que son capacitados y acompañados en PAIEP) y por tutores senior (docentes de diferentes disciplinas que trabajan en el programa):

- **Talleres virtuales:** Tienen como propósito desarrollar un contenido o ejercicio puntual por medio de un video explicativo, en un tiempo breve. Estos son de acceso libre y se pueden visualizar a través del canal YouTube de PAIEP.
- **Recursos digitales:** Material complementario y de estudio de distintas áreas, en modalidad guías de trabajo, manuales, tutoriales, etc. Estos recursos son de acceso libre y se encuentran a disposición de todos los estudiantes, a través de la plataforma institucional UdeSantiago Virtual.
- **Salas de computación:** PAIEP cuenta con dos salas equipadas con 20 computadores cada una, con conexión a internet y programas esenciales instalados. Los estudiantes pueden acceder a ellas previo registro en recepción. Estas salas también pueden ser utilizadas como salas de estudio.
- **Salas de estudio:** PAIEP cuenta con dos salas de estudio que pueden ser utilizadas cuando no se realizan talleres. El mobiliario permite el estudio tanto grupal como individual. Además, se cuenta con sillones y mesas fuera de las salas de estudio de manera que se generen otros espacios en los que los estudiantes se sientan cómodos al momento de realizar sus actividades académicas.
- **Servicios de Orientación Socioeducativa (SOS):** Se ofrece a los estudiantes sesiones de orientación para trabajar los aspectos socioeducativos que puedan estar interfiriendo en su buen desempeño académico (ansiedad ante el rendimiento, manejo del tiempo, técnicas para hablar en público, entre otros). Se trata de un servicio en red con unidades especializadas de la Universidad (Centro de Salud, Bienestar Estudiantil, Unidad de Promoción de la Salud Psicológica).
- **Talleres Socioeducativos:** Adicional a las atenciones individuales de Orientación Socioeducativa, se diseñan, planifican y ejecutan una serie de talleres grupales para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades socioeducativas, las que se enfocan principalmente en responder a las temáticas, necesidades y procesos que experimenta el estudiantado que participa en PAIEP. En el último año, además, se han recibido solicitudes de

este tipo de talleres por parte de Unidades Académicas de la Universidad, que manifiestan problemáticas presentadas por el estudiantado.

- **Alerta Temprana:** Su principal objetivo es recopilar las notas y monitorear el rendimiento de los estudiantes de primer año de educación superior y la participación en las acciones de acompañamiento que ofrece PAIEP, con el fin de generar reportes que puedan utilizar como insumo las diferentes áreas disciplinares de PAIEP para realizar un acompañamiento académico y socioeducativo específico y personalizado, permitiendo tomar acciones preventivas que favorezcan la permanencia y disminuya la deserción temprana. El envío del reporte a las áreas disciplinares se realiza de manera mensual.

Los servicios de PAIEP son libres, gratuitos y voluntarios. Es decir, todos los estudiantes pueden acceder a ellos y asistir las veces que lo desean. En el caso de las tutorías, los estudiantes que tienen la Beca de Acompañamiento PAIEP (BAP) son beneficiarios directos⁴. En cuanto a las asesorías y talleres, todos los estudiantes interesados pueden asistir y participar sin restricciones.

Cobertura de Atención (2018-2019)

En las siguientes tablas se muestran el número de atenciones que se realizaron durante el segundo semestre 2018 y primer semestre 2019, especificado por tipo de servicio ofrecido por PAIEP.

Tabla 48. Cobertura de PAIEP del segundo semestre de 2018

Tipos de servicios	Rut diferentes	Número de atenciones
Tutoría Par	597	5519
Taller	644	1871
Asesoría	99	171
Atención sénior	211	542
Servicios Socioeducativos	92	-

⁴ La Beca de Acompañamiento PAIEP consiste en la asignación de uno o más tutores personales de asignaturas específicas. Se ofrece a estudiantes ingresados por Vías de Acceso Inclusivo: Cupo PACE, Cupo Ranking 850, Cupo PARES, Programa Propedéutico, Cupo Explora, Programa Educadores Líderes, Cupo Estudiantes Indígenas. Adicionalmente, los estudiantes que lo requieran pueden solicitar acompañamiento a través de un formulario.

Tabla 49. Cobertura de PAIEP del primer semestre de 2019

Tipos de servicios	Rut diferentes	Número de atenciones
Tutoría Par	642	6572
Taller	1156	2905
Asesoría	173	285
Atención sénior	809	1975
Servicios Socioeducativos	165	-

Es importante considerar que no se pueden sumar los asistentes a los distintos servicios ni los asistentes de distintos semestres, porque los estudiantes pueden participar en más de un servicio. En los gráficos que se muestran a continuación, se observa la progresión de los estudiantes que participaron en tutorías y los estudiantes monitoreados en los diferentes años de funcionamiento de PAIEP.

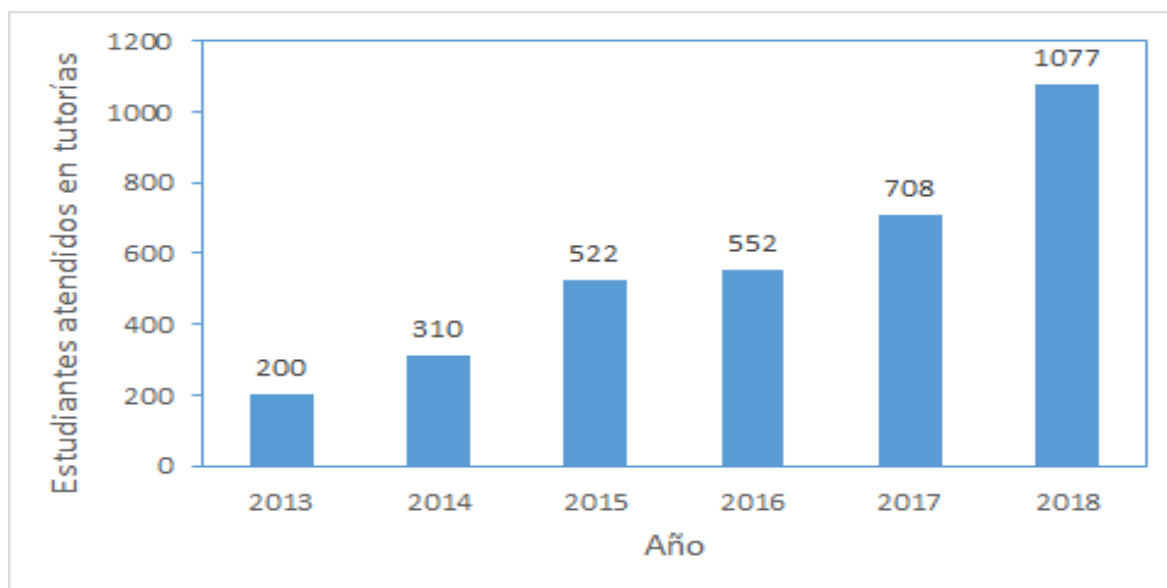
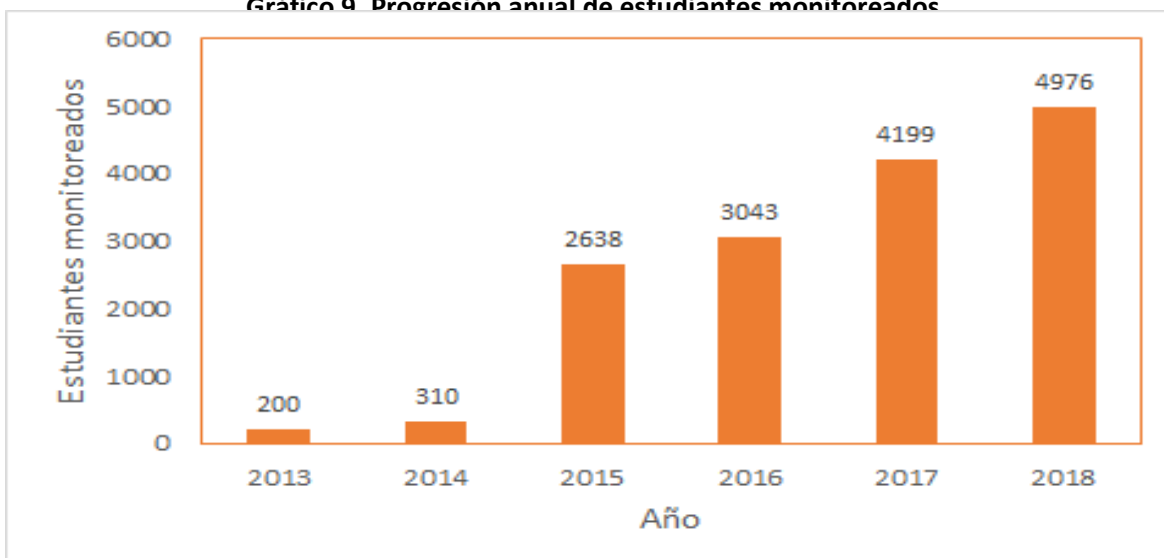
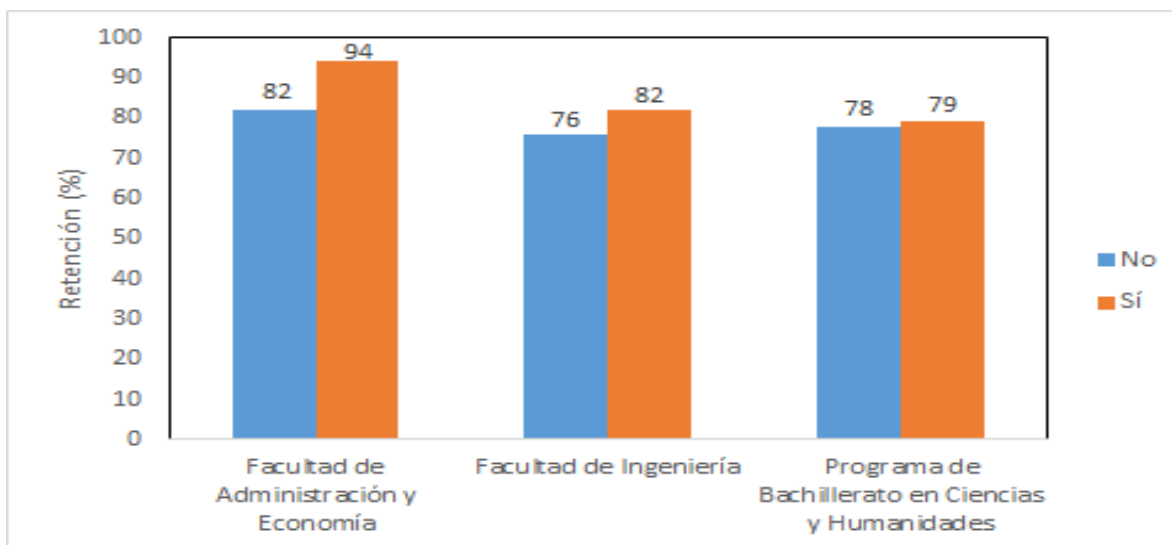
Gráfico 8. Progresión de estudiantes que participaron de tutorías

Gráfico 9. Progresión anual de estudiantes monitoreados**Gráfico 10. Retención de estudiantes de la cohorte 2018 con BAP que Sí/No asistieron a más de 10 tutorías en el año y están matriculados en 2019.**

En el gráfico anterior, se muestra en comparación el porcentaje de retención anual de los estudiantes BAP, de las Facultades de Administración y Economía e Ingeniería y del Programa de Bachillerato en Ciencias y Humanidades, en función de la asistencia o no, a más de 10 tutorías.

Como se puede observar en los gráficos anteriores, los estudiantes a los cuales se les ha asignado la beca de acompañamiento PAIEP (que han participado en tutorías) han aumentado considerablemente en los años de funcionamiento. Desde el año 2017 se realiza monitoreo de notas

a todos los estudiantes de primer año de la Universidad junto con los estudiantes de los grupos de interés (estudiantes que ingresaron por alguna vía de acceso inclusivo y estudiantes que fueron beneficiados con la Beca de acompañamiento, de años anteriores). En general, se evidencia que la retención es mayor para los estudiantes que asisten a más de 10 sesiones de tutorías en el año.

Acciones de Formación (segundo semestre 2018)

- Tercera Versión del Diplomado en Diversidad e Inclusión en Educación Superior.
- Cuadernos de Inclusión: publicación orientada a la difusión de estudios y buenas prácticas en materia de inclusión en la educación superior a nivel nacional e internacional. En diciembre se lanzó el primer número, y recientemente cerró el segundo llamado. Cuenta con su ISBN.
- VII Versión Diplomado de Liderazgo y Derechos Estudiantiles (<http://www.liderazgoestudiantil.cl/>), organizado conjuntamente por la Cátedra UNESCO sobre inclusión en educación superior, Educación 2020, Fundación Equitas y la Universidad Católica de Temuco. En esta versión, además de Santiago, se llevó a cabo en la Universidad Católica de Temuco y en la Universidad Arturo Prat en Iquique.

Acciones de Formación (primer semestre 2019)

- Seminarios mensuales “Persistir con éxito en la Educación Superior”, donde se ha contado con la participación de la Directora del DEMRE, Leonor Varas, quien presentó los cambios a la prueba de selección universitaria, PSU; Dra. Mahia Saracostti, quien presentó la medición del compromiso escolar de los niños, niñas y adolescentes con su estudio para la promoción de trayectorias educativas exitosas; la Dra. Carla Hernández presentó su experiencia en metodologías activas. En agosto, los profesores Sergio Selis de la Universidad de Chile y Evelyn Sepúlveda, de la Pontificia Universidad de Chile, presentarán los ajustes que han implementado las respectivas universidades para contribuir a la trayectoria exitosa de los estudiantes.
- La Directora de PAIEP, Dra. Lorena López, realiza la Coordinación Nacional de la Mesa de Diversidad, Interculturalidad e Inclusión, que es parte de un proyecto en red que lideran los vicerrectores de investigación de las universidades estatales agrupadas en el Consorcio de Universidades del Estado, CUECH.

- Participación en reuniones con otros PACE de la Región Metropolitana para la mejora continua y coordinación extra institucional, mandatada en los términos de referencia del Programa.
- Curso para Funcionarios/as “Enfoque de Derechos y Modelo Social de Discapacidad”

Investigaciones y Estudios (segundo semestre 2018)

- “Compromiso Escolar en establecimientos PACE USACH”. Dra. Mahia Saracostti/ Dr. Andrés Ávila.
- “Saberes y Experiencias para Pensar el Acompañamiento en las Transiciones Educativas Enseñanza Media- Enseñanza Superior de Alumnos PACE/PAIEP”. Bernardita Labarca.
- "Efecto de la política PACE USACH sobre la salud biopsicosocial de estudiantes de establecimientos educacionales con alto índice de vulnerabilidad escolar". Ximena Barros/ María Cristina Paredes (estudio finalizado, actualmente en elaboración proyección nacional del estudio, con el apoyo de la Facultad de Ciencias Médicas. (Véase https://drive.google.com/file/d/14_62BETHQSM95p1jyuiPbOOijEaBiIJ4/view?usp=sharing)

Investigaciones y Estudios primer semestre 2019

- “Simulación de Modelo Predictivo de la Persistencia/Retención de estudiantes que acompaña PAIEP”. Utilizando los rendimientos avanzados de la conjunción de la perspectiva teórica longitudinal en el estudio de factores explicativos de la persistencia/retención, con los rendimientos de la aplicación de *Machine Learning*, se han desarrollado simulaciones de un modelo predictivo de la persistencia/retención, generado con la base de datos utilizada en la asistencia técnica “Evaluación de impacto de Programa de Acceso Efectivo, Equidad y Permanencia (PAIEP)”. Utilizando la plataforma BigML de Machine Learning, a la fecha se han entrenado y evaluado modelos prototípicos en modo supervisado con *Models, Ensembles, Logistic Regressions, Deepnets y Fusion*.
- “Estudio de *School Engagement* en escuelas PACE asociadas a las universidades estatales de la Región Metropolitana”. A partir de junio 2019 este estudio cuenta con el acceso a la Plataforma *Compromiso Escolar por Trayectorias Educativas más Exitosas*, generada en el marco de un proyecto FONDEF liderado por la Dra. Mahia Saracostti, quien apoyará la realización del estudio. En ese contexto de colaboración se reciben las claves de acceso, tanto a la generación de reportes en línea para los/las docentes

(<https://www.compromisoescolar.com/reportes/login>), como a los cuestionarios *on line* (<https://www.compromisoescolar.com/>) de la referida plataforma, pudiéndose comprobar su accesibilidad, funcionalidad y legibilidad. El desarrollo de la plataforma se encuentra en su fase final, restando sólo cuestiones de diseño gráfico para su uso.

- “Evaluación de Impacto de las Medidas de Acompañamiento de PAIEP”. Dr. Ernesto San Martín. (Véase <https://drive.google.com/file/d/0B33B3HVJrOsRVVvRsjNsR0dyVDIMRjJKWW9FZ19SVDExcC1R/view?usp=sharing>).

Publicaciones segundo semestre 2018

- Voces del PACE. PAIEP. Universidad de Santiago de Chile.

Programa Embajadores de la Paz – Programa de Bachillerato. El programa de Bachillerato ha asumido la responsabilidad de integrar un enfoque transformador centrado en Educación para la Paz. Es necesario que los alumnos tomen conciencia que pueden ser agentes de cambio para la construcción de una mejor sociedad. Para ello se ha intervenido la malla curricular con diversos contenidos de educación para la Paz guiados por los 17 objetivos de desarrollo sostenible de Educación 2030 declarados por UNESCO en la Declaración de Incheón. Este proceso es parte de las actividades de la Cátedra Unesco en Equidad en Educación Superior, con sede en nuestra Universidad, y participa también la Oficina Regional de Unesco en Santiago.

Departamento de Formación Integral e Inclusión. El Departamento de Formación Integral e inclusión inicia sus funciones en diciembre del año 2018, para contribuir a los objetivos de la Vicerrectoría Académica en el ámbito de la formación en inclusión. El Departamento cuenta dentro de sus ámbitos de acción ya definidos el Área de Inclusión, que tiene como objetivo favorecer el acceso, la permanencia y el egreso de la educación superior a personas en situación de discapacidad. Estas acciones se realizan desde la perspectiva de derechos, a través de estrategias que promueven su participación plena y en igualdad de oportunidades en su formación profesional.

El Departamento desarrolla un proceso de planificación durante el primer semestre 2019, para definir sus áreas de acción e incidencia como unidad nueva en la Universidad. A continuación, se detallan los resultados con un análisis desde lo macro a lo micro, en relación a las dimensiones que se abordarán en el accionar del Departamento, y los resultados específicos a 9 meses de gestión que están enfocados principalmente a fases de diagnóstico y diseño de procesos:

Relación con el Estado, comunidad y contexto de educación Superior: Considera la participación en la Red de Educación Superior Inclusiva RESI, incidencia en políticas de inclusión a nivel nacional, regional y local.

Los principales resultados obtenidos son:

- La USACH oficializa su participación en la **RESI RM** participando activamente en las reuniones regionales, y además se incorpora como miembro del Comité de Políticas Públicas. Asistencia a las 3 reuniones regionales y una Jornada Nacional realizada en la ciudad de La Serena.
- Participación en mesa de trabajo junto a la **Municipalidad de Santiago** para levantamiento de problemáticas de accesibilidad en el entorno de la Universidad.
- Trabajo en red con los **dispositivos socio sanitarios** que abordan las problemáticas de estudiantes relacionados a sus tratamientos y rehabilitación, según planes individuales de trabajo y bajo confidencialidad.
- **Organización de la segunda Jornada Informativa sobre admisión a la educación superior de estudiantes con discapacidad.** Esta instancia se realizó en conjunto con SENADIS, MINEDUC, DEMRE y la Pontificia Universidad Católica. Asistieron aproximadamente 500 personas; la coordinadora del área de inclusión del Departamento presentó el proceso de admisión inclusivo de nuestra Universidad.
- **Participación en mesa técnica de Inclusión.** La participación en esta instancia tiene como objetivo articular a diversas instituciones de educación y de la sociedad civil, que se vinculan directamente con la permanencia en la educación superior de estudiantes que ingresan por vías de acceso inclusiva. La mesa se ha reunido en tres ocasiones, estableciéndose un plan de trabajo para el año con productos elaborados colectivamente sobre prácticas que han contribuido a la inclusión.

Comunidad USACH: incidencia ética, valórica y política sobre la diversidad y pluralidad en la vida universitaria desde la estructura, trabajadores y estudiantes. Los principales resultados organizados por unidades de vinculación son:

- **Coordinación con Departamento de Gestión de Infraestructura:** Levantamiento de las principales barreras arquitectónicas en campus, priorización de áreas críticas y orientación sobre accesibilidad.
- **Coordinación con Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante:**

- Departamento de Gestión del Deporte y Cultura: Postulación a fondos concursables, colaboración al desarrollo de la Jornada de capacitación en Actividad física y deporte inclusivo y adaptado.
- Departamento de Calidad de Vida Estudiantil: Trabajo conjunto para la determinación de necesidades de los y las estudiantes en situación de discapacidad, en el campo de la salud y el bienestar.
- Colaboración en la implementación de la “Beca Discapacidad”, proceso y selección de las personas beneficiarias.
- **Departamento de Desarrollo de Personas:** Organización y desarrollo del Curso sobre Inclusión Laboral de personas en situación de discapacidad, que consideró el desarrollo de la campaña comunicacional, docencia y colaboración en el diseño del diagnóstico sobre los y las trabajadoras en situación de discapacidad en la Universidad.
- **Vicerrectoría de Vinculación con el Medio:** Organización y desarrollo del curso “Modelo Social de la Discapacidad y Medios de Comunicación” en donde participaron 40 profesionales del área, pertenecientes a los distintos departamentos de la Universidad.
- **LionsUp:** Se realizó un trabajo por un semestre, con aproximadamente 40 personas de diversas carreras, para fomentar ideas que pudiesen transformar nuestro campus en una universidad Inclusiva. De este contingente de personas, aproximadamente 30 terminaron el desafío a final de semestre.
- **Programa Radial “No estamos de Paso”:** La Directora del Departamento, la académica Daniela Albuquerque, participa del programa radial “No estamos de Paso” de Radio USACH, en donde junto a otras tres mujeres dialogan semanalmente sobre temáticas vinculadas a derechos humanos, diversidad, discapacidad y género.
- **Unidad de Biblioteca:** Se desarrolla un modelo de gestión para la accesibilidad de textos para personas en situación de discapacidad, mediante un trabajo conjunto con la unidad y apoyado por los Convenios USA 1502 y Convenio Marco 1855.
 - Equipo de Adaptación de material: reciben el material, adaptan y entregan dos formatos (para personas con ceguera y baja visión).
 - Equipo de biblioteca: encargados de elaborar un repositorio, organizando toda la información, además de la elaboración de un apartado inclusivo en el sitio web de la Universidad. Bajo esta nueva modalidad de trabajo, se cuenta con un repositorio de 25

libros digitalizados y accesibles para personas en situación de discapacidad, con un contingente 2.596 páginas adaptadas, 146 horas de trabajo.

- **Convenio Marco 1855:** Se desarrolla proyecto denominado “Plan de la Diversidad”, junto a la Dirección de Género y académicas representantes del mundo indígena. Las acciones contemplan un diagnóstico sobre la percepción de los y las estudiantes en situación de discapacidad sobre la calidad de vida en la Universidad, un estado del arte sobre la accesibilidad, la realización de cursos y espacios de difusión sobre la discapacidad desde una perspectiva de derechos y la capacitación en Lengua de Señas Chilena. Las acciones se encuentran en su fase de diseño.
- **Curso de lengua de señas chilena:** Actividad que tiene como objetivo desarrollar herramientas lingüísticas para iniciar la comunicación con personas sordas en situaciones cotidianas. Este curso tiene una duración de 14 sesiones y se iniciará el 2 de septiembre con 175 vacantes. Del proceso de inscripción realizado en agosto 2019 se recibieron postulaciones de 18 académicos, 302 Estudiantes y 49 funcionarios.
- **Unidad de Innovación Educativa:** En el marco de las acciones de incidencia en la formación en pedagogías se realiza diseño y planificación en conjunto con la UNIE del Taller “**Enseñar y aprender en aulas diversas: el desafío de la profesión docente**”, que se realizará durante 4 sesiones para estudiantes de pedagogía de III, IV y V año durante el segundo semestre 2019.
- **Centro de Estudiantes en Situación de Discapacidad:** El Departamento desarrolla un trabajo sistemático con este Centro de Estudiantes, avanzando de manera conjunta en el diseño de iniciativas como conversatorios y diagnósticos que se implementarán durante el segundo semestre 2019.
- **Academia:** Apoyo directo a las unidades académicas, desde las autoridades hasta los equipos docentes, respecto a problematizaciones en torno a inclusión, ajustes razonables en la didáctica, currículum y estrategias metodológicas para favorecer la participación de estudiantes con discapacidad y/o dialogar sobre la temática en la formación de su estudiantado. Resultados:
- **Reuniones con las autoridades** mediante los diversos espacios de participación como el Consejo Superior de Pregrado, reuniones con Decanatura, Direcciones de programas y Coordinadores Docentes para presentar las acciones del Departamento y coordinar acciones en relación a estudiantes con discapacidad que hayan solicitado apoyos.

- **Modificación del Reglamento de Pregrado:** el nuevo Reglamento incorpora el artículo 23BIS que permite implementar las medidas de ajuste relativas a la permanencia, avance curricular y/o titulación de estudiantes en situación de discapacidad. Esto requiere la implementación de modificaciones y adecuaciones que el Departamento debe apoyar. Nos encontramos en fase de difusión y apoyo a las unidades académicas.
- **Reuniones ampliadas de carácter informativo y formativo** con académicos y académicas de Bachillerato, ECIADES, Ingeniería en Informática, Telecomunicaciones. Las acciones específicas incluyen:
 - Vinculación con Jefe de Carrera mediante correo.
 - Reunión presencial con Jefe de Carrera.
 - Primera vinculación con docentes
 - Ofrecimiento de capacitación sobre estrategias de didácticas con estudiantes en situación de discapacidad.
 - Reunión presencial en caso de ser pertinente.
 - Contacto vía correo en momentos críticos.
- **Adaptación de Material de anatomía:** En el subsector de anatomía se trabajó con un equipo profesional conformado por tres profesionales y un técnico, los cuales adaptaron material didáctico interviniendo aproximadamente entre 10 a 12 fantasmas para facilitar el aprendizaje de estudiantes con discapacidad visual. Se realiza una impresión 3D, de tres vértebras humanas tamaño real.
- **Estudiantes en situación de discapacidad:** apoyo directo del Departamento mediante una planificación co-construida, dando énfasis a la autonomía del estudiantado, para asegurar el ingreso, la permanencia y el egreso mediante tutorías, servicios de apoyo, material adaptado, vida comunitaria en la Universidad, entre otros. Los principales resultados obtenidos son:
 - **El proceso de admisión inclusiva** contempló una etapa de inscripción, evaluación de postulantes y matrícula de los seleccionados. En la inscripción se recibieron 41 postulaciones, de los cuales 17 cumplieron con los requisitos académicos y 15 quedaron seleccionados. En este proceso participaron las Facultades que ofrecieron vacantes, el Vicerrector Académico, la Directora de Pregrado y el equipo del Departamento.

Características del grupo: El Departamento inicia su labor en enero del 2019 con un registro de 85 estudiantes en situación de discapacidad, de los cuales 16 realizan retiro, varios de ellos al inicio del

semestre y otros durante el proceso del semestre, en donde las principales razones están asociadas a problemas de salud.

- 69 estudiantes activos, de los cuales 26 ingresan en 2019.
 - Pertenecen a 16 carreras de la Universidad
 - 28 de ellos ingresaron por Cupo PARES⁵.
 - 35 estudiantes ingresaron por vía PSU
 - 16 estudiantes con discapacidad auditiva
 - 11 estudiantes con discapacidad visual
 - 28 estudiantes con discapacidad física, de los cuales 19 requieren ajustes en accesibilidad por barreras arquitectónicas.
 - 12 estudiantes declaran discapacidad psíquica, de los cuales la mayoría son personas del espectro autista.
- **Diseño de nueva resolución:** en Julio 2019 se presenta la nueva Resolución que modifica el Cupo PARES, por el Cupo para personas con discapacidad; dentro de sus cambios se solicitará la PSU rendida a todos y todas las estudiantes, lo que permitirá asegurar el acceso a la totalidad de becas y beneficios ofrecidos por MINEDUC, además de facilitar el proceso de admisión en igualdad de oportunidades.
 - **Protocolo de ingreso al Departamento:** se realiza diseño e implementación de un protocolo de ingreso que incluye una evaluación interdisciplinaria, desarrollo de plan de trabajo y firma de consentimiento. Todo el proceso se registra en plataforma virtual diseñada para este efecto, dando énfasis a la autodeterminación del estudiantado, bajo una perspectiva de derechos.

Tipo de apoyo ofrecido de acuerdo al plan diseñado:

- **Apoyo académico** que incluye sesiones individuales de trabajo y asesoría, reuniones con sus unidades académicas.
- **Adaptación** de material educativo, pruebas, apuntes de clases.
- **Tutorías académicas** mediante becas de trabajo: corresponde al apoyo en el desempeño de asignaturas generales o específicas de las carreras, mediante horas de estudio extras al currículo.

⁵ Este dato incluye los 15 ingresados en 2019

- **Servicios de apoyo:** Nuevo servicio ofrecido, que da cumplimiento a la ley 20422 sobre los derechos de las personas con discapacidad. Corresponde a asistentes personales que permiten disminuir las brechas de participación, apoyando la independencia en actividades vinculadas al mundo universitario. Por ejemplo, a los estudiantes en situación de discapacidad visual se les facilita el acceso a los asistentes en sala, los cuales cumplen la función de describir lo que se presenta visualmente, lo que el docente no logra describir y el estudiante no logra ver, o asistentes de traslado dentro de la Universidad.
- **Intérpretes de lengua de señas chilena:** la Universidad realiza un co-financiamiento de 5 intérpretes de lengua de señas para el apoyo directo en el aula. El Departamento realiza un trabajo de coordinación y supervisión de las acciones. Se encuentra en proceso de diseño el registro del nuevo léxico que se va creando a medida que aparecen nuevas conceptualizaciones en signos y señas, especialmente en asignaturas vinculadas a Matemáticas y Filosofía.

Apoyo Socioeducativo: El equipo apoya el acceso a beneficios sociales dentro de los cuales se destacan:

- Beca Discapacidad: Se realiza diseño y selección de estudiantes para recibir este beneficio otorgado por VRAE. **13 estudiantes** se asignan la beca arancelaria.
- Asesoría para la postulación a fondos de apoyo a la educación superior ofrecida por el Servicio Nacional de la Discapacidad. Con este fondo se logra acceder a financiamiento de los intérpretes de lengua de señas, compra de computadores, Software JAWS, calculadoras y lupas. **16 estudiantes se adjudican el beneficio**, de los cuales 6 corresponden a nuevos estudiantes 2019.

3. 5 Sistema de Bibliotecas. Fortalecimiento de recursos digitales

Conforman el Sistema de Bibliotecas la Biblioteca Central y 19 bibliotecas especializadas, interrelacionadas entre sí, optimizando los recursos y servicios de calidad que aseguran el acceso a la información de la comunidad universitaria.

La alta demanda de estos servicios ha requerido de crecientes esfuerzos por fortalecer y mantener actualizado el sistema de gestión integrado de bibliotecas, mediante el cual se accede a todas las colecciones bibliográficas, y recursos de información digital desde cualquier lugar y oportunidad, a través del sitio web.

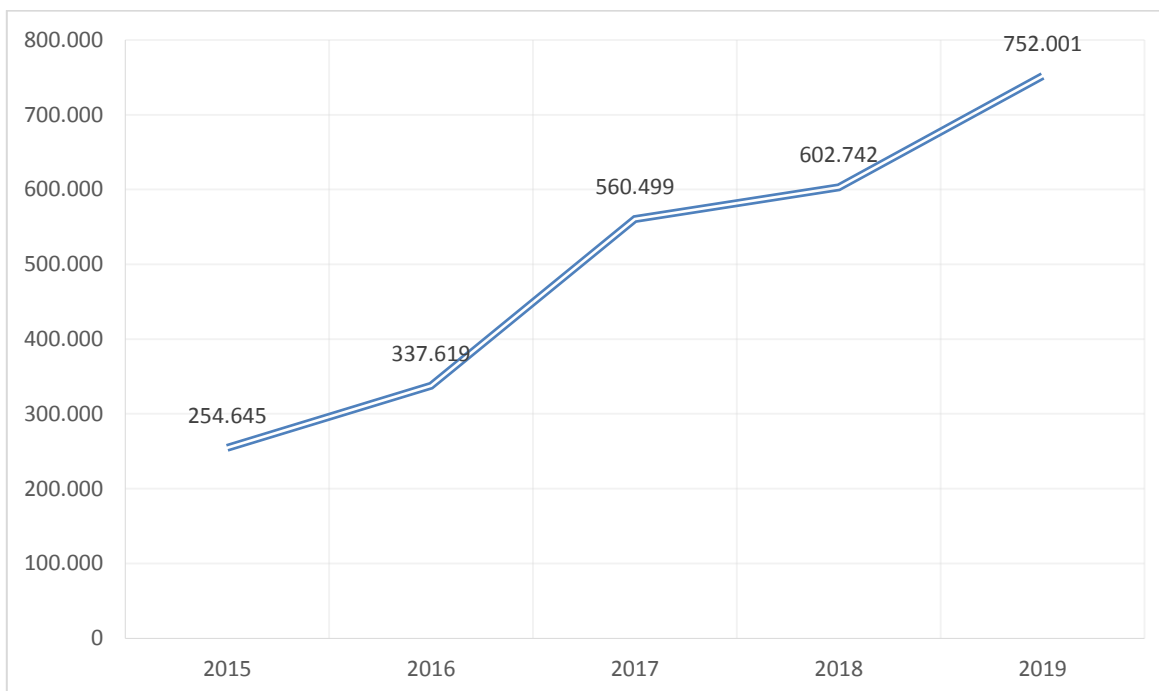
La fuerte tendencia que se registra en estos últimos años por el acceso y uso de los recursos digitales por parte de la comunidad universitaria, ha implicado que más del 70% del presupuesto anual de adquisiciones bibliográficas, apunte a mejorar e incrementar el acervo bibliográfico digital, logrando superar los 360 mil títulos contenidos en 43 bases de datos suscritas, otorgando acceso a ebooks, audiolibros, revistas, normas, artículos, herramientas y mucho más. En la siguiente tabla se muestra la evolución de la colección digital.

Tabla 50. Evolución de la Colección Digital 2014-2019

Contenidos	2014	2015	2016	2017	2018	2019
e-book (1)	55.415	134.439	116.273	131.435	135.761	123.841
Journals	32.367	34.284	30.529	20.137	51.864	94.055
Normas	18.336	18.336	51.798	51.798	51.798	130.862
Otros	-----	-----	-----	-----	-----	11.734
TOTAL	106.118	187.059	198.600	203.370	239.423	360.492

(1) Los libros adquiridos a perpetuidad totalizan 22.242 entre títulos y ejemplares.

En cuanto al uso de los recursos digitales, se puede señalar que las descargas a texto completo crecen sostenidamente todos los periodos analizados, tal como se observa en el gráfico 11. Se destaca el crecimiento de los últimos 12 meses, que registró un incremento del 25 %, el cual impone exigencias adicionales a la calidad e intensidad de servicios prestados, lo que ha obligado a promover en forma sistemática el acceso y el uso de estos recursos, considerando las implicancias éticas y legales derivadas (derechos de autor, plagio, citas bibliográficas entre otros).

Gráfico 11. Descargas texto completo (12 meses)

Fuente: Gestión de Recursos Digitales (2019)

Por otra parte, actualmente los ejemplares físicos superan 450 mil, comprendiendo libros, tesis, revistas, conferencias y material multimedia.

Tabla 51. Evolución de la Colección Física (impresa) 2014-2019

	2014	2015	2016	2017	2018	2019(junio)
Ejemplares	358.541	392.383	410.631	420.945	435.650	442.428
Títulos	136.238	142.056	146.329	151.783	155.933	157.576

Fuente: Tecnologías de la Información 2019.

En línea con la tendencia mundial, la cantidad de préstamos de ejemplares impresos ha disminuido en forma sistemática en el tiempo, siendo su evolución inversamente proporcional al crecimiento de las consultas de recursos digitales. Lo anterior implicó optimizar la disponibilidad de estos ítems en las distintas bibliotecas, centrándose principalmente en la compra de títulos de alta demanda, y/o reposición de éstos, y el trabajo de coberturas bibliográficas de los programas académicos.

Hitos del Período. De acuerdo a la visión enunciada en el Reglamento Orgánico aprobado este año, el Sistema de Bibliotecas se ha adaptado a las nuevas necesidades de la comunidad universitaria, en apoyo al proceso enseñanza–aprendizaje, docencia, investigación y vinculación con el medio, destacándose en los siguientes hitos:

Tecnología:

- Se dio inicio al proceso de migración desde el sistema de gestión bibliotecaria ALEPH a ALMA, lo que hará posible contar con un sistema de gestión integrado, con almacenamiento en la nube, permitiendo implementar nuevos flujos de trabajo lineales, otorgando mayor trazabilidad y transparencia en la gestión de los datos y entregando con ello un servicio más rápido y eficiente en la recuperación de la información.
- Con la activación del sistema anti hurto en el área de circulación de Biblioteca Central y Facultad de Ciencias Médicas, se logró establecer un mejor control sobre los ejemplares físicos disponibles para préstamos.
- Puesta en marcha de proyecto de digitalización con la activación y capacitación en el uso de los equipos digitalizadores, lo que permitirá como primera parte del proyecto mejorar las coberturas bibliográficas y la preservación de aquellos contenidos que ya no se encuentran disponibles en el mercado editorial.
- Implementación de ANALYTICS, sistema de análisis de datos que permite medir estadísticamente el uso de los recursos digitales y el comportamiento de los usuarios, entregando indicadores de gestión (KPI).

Desarrollo de colecciones:

- Se realizó el análisis de brechas bibliográficas por asignatura de los programas de Postgrado, lográndose definir los índices de coberturas.
- Se elaboró informes de autoevaluación para programas de Pregrado y Postgrado.
- Se suscribió la base de datos Digitalia Hispánica, la que incluye audiolibros para las distintas áreas académicas y en apoyo al Programa de Inclusión.
- Adquisición de nuevos títulos para la totalidad de las bibliotecas del sistema.
- Compra de material bibliográfico por concepto de reposición para el módulo básico de Ingeniería y Literatura.
- Compra de ejemplares por concepto de alta demanda.

Comunicaciones:

El año 2019 marca el inicio de las actividades de esta nueva área, promoviendo y coordinando servicios de extensión y vinculación con el medio, además de estandarizar las comunicaciones internas y externas del Sistema de Bibliotecas USACH, siendo su primera labor el desarrollo de un plan de comunicaciones y medios de este sistema.

Recursos digitales:

- Se desarrollaron instancias de formación a docentes y alumnos, con el fin de difundir y potenciar el uso de las bases de datos y el uso ético de la información.
- Se colabora con el departamento de Mecánica, orientando en temáticas de investigación, selección de revistas con cuartiles 1 y 2 para publicación, factores de impacto y guías para la redacción del manuscrito. Esta actividad se ha replicado para estudiantes de Magister de la Facultad de Ingeniería; asimismo, se ha trabajado fuertemente con la Vicerrectoría de Postgrado para apoyar el tratamiento de la producción científica de la Universidad.
- Por otra parte, durante 2018 se gestionó un trabajo colaborativo con CONICYT, consistente en la capacitación del equipo para fortalecer el conocimiento sobre la producción científica.

Análisis de la Información:

- Validación de los datos bibliográficos en apoyo a la implementación del nuevo sistema de gestión bibliográfica ALMA, para asegurar la integridad de los registros a transferir.
- Análisis y registro de información de 5.473 ítems de recursos bibliográficos.
- De un total de 3.286 trabajos de titulación ingresados al sistema ALEPH, 1.616 registros a texto completo fueron depositados en el repositorio académico.
- Coordinación, elaboración y publicación de la Guía de normalización de trabajos de títulos realizado por la comisión de bibliotecas especializadas y Biblioteca Central.

Cooperación y redes:

- Durante este periodo, la Unidad de Bibliotecas continúa participando activamente en la elaboración de nuevos estándares para bibliotecas universitarias, en la **Comisión de Directores de Bibliotecas (CABID) del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH)**.

- Destaca este año la participación del Sistema de Bibliotecas USACH como representante de todas las Universidades públicas y privadas del país, en el **“Proyecto Biblioteca Índice” del Consejo Nacional de Educación (CNED)**, trabajándose en la actualización de los indicadores de biblioteca solicitados anualmente a estas instituciones.

4. VICERRECTORÍA DE APOYO AL ESTUDIANTE. Proporcionar beneficios propios y estatales para asegurar formación integral.

La Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante (VRAE) con sus tres Departamentos: Beneficios Estudiantiles, Calidad de Vida Estudiantil y de Gestión del Deporte y Cultura, es la encargada de proporcionar las condiciones adecuadas para que los estudiantes alcancen la formación integral que se enmarca en el sello educativo de esta Universidad. El propósito es mantener fuertes vínculos entre el estamento estudiantil y el gobierno central. Su misión está asociada a la evaluación y asignación de los diferentes beneficios que son entregados a los estudiantes, además de velar mediante políticas y acciones concretas por la promoción y mantención de la calidad de vida saludable de la comunidad universitaria.

4.1. Departamento de Beneficios Estudiantiles.

El Departamento de Beneficios Estudiantiles, tiene por objetivo brindar servicios, atender, orientar y recepcionar los requerimientos que formulen los jóvenes. Proporciona las respuestas o soluciones a las necesidades socioeconómicas de los estudiantes para el financiamiento de sus estudios, administrando los beneficios de carácter externo otorgados por el Estado, tales como: Becas Arancelarias; Fondo Solidario y Crédito con Aval del Estado a través del Ministerio de Educación, así como también las diferentes Becas de Mantención, de Alimentación y la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), proporcionadas por la JUNAEB.

En el ámbito interno, a este Departamento le corresponde planificar, programar y ejecutar el proceso de postulación, análisis y asignación de beneficios y ayudas internas, con recursos institucionales propios, tales como los correspondientes a becas de alimentación, residencia, trabajo de apoyo en unidades administrativas y/o académicas, ayudas eventuales, entre otras.

Para el período agosto 2018 - agosto 2019, la Universidad ha considerado recursos propios para asignar beneficios por un **monto aproximado de 10 mil millones de pesos**, que incluye becas de

arancel y no arancelarias internas, además del crédito directo para cubrir la diferencia entre arancel real y referencial, diferencias que se producen por la Beca Vocación Pedagógica Temprana, BVP, y las diferencias de la gratuidad.

Tabla 52. BECAS 2-2018 Y 1-2019

(Datos según beneficios asignados al sistema al 30/09/2019)

TIPO BENEFICIO	2° 2018		1° 2019	
	NRO ALUMNOS	MONTO	NRO ALUMNOS	MONTO
ARANCEL INTERNAS	10.825	4.444.975.162	12.281	5.981.455.201
ARANCEL MINEDUC	12.185	16.782.846.026	13.455	19.276.925.002
NO ARANCEL INTERNAS	1.240	224.718.885	3.121	222.370.850
NO ARANCEL MINEDUC	12.259	2.834.085.000	13.744	2.385.856.170
Total general		24.286.625.073		27.866.607.223

Tabla 53. CRÉDITOS 2-2018 Y 1-2019

(Datos según beneficios asignados al sistema al 30/09/2019)

TIPO	2° 2018		1° 2019	
	NRO ALUMNOS	MONTO \$	NRO ALUMNOS	MONTO \$
CAE	2.282	2.178.256.132	2.960	2.964.311.269
FSCU	1.876	2.037.206.817	2.007	2.167.448.391
Total general		4.215.462.949		5.131.759.660

Tabla 54. BECAS ARANCEL MINEDUC 2-2018 Y 1-2019
(Datos según beneficios asignados al sistema al 30/09/2019)

BECA	2° 2018		1° 2019	
	NRO ALUMNOS	MONTO \$	NRO ALUMNOS	MONTO \$
ARANCEL GRAT SUSPENDIDA MINEDUC	125	177.400.446		
ARANCEL GRATUIDAD	9557	13.567.184.425	11.362	16.703.419.886
BB CURSOS SUPERIORES	193	271.511.960	103	151.896.156
BECA BB DISCAPACIDAD MINEDUC	7	8.893.227	7	9.429.964
BECA DE ARTICULACION	2	750.000	2	750.000
BECA EX. TECNICA, BET	1	450.000		
BECA NORIN CATRIMAN	2	3.841.000	1	1.773.500
BECA NUEVO MILENIO CURSOS SUPERIORES			1	300.000
BECA VOCACION DE PROFESOR 1	491	518.961.285	523	565.077.936
BHPE CURSOS SUPERIORES	2	500.000	5	1.250.000
BICENT. CURSOS SUP. BBCS	3	5.091.362		
BICENTENARIO	1451	2.013.314.115	1.143	1.646.757.433
BJGM CURSOS SUPERIORES	2	1.150.000	1	575.000
GOMEZ MILLAS2	1	575.000	1	325.000
HIJO PROFESIONALES	107	26.750.000	87	21.750.000
J.G.M.ALUM.EXTRANJEROS	1	575.000		
MINEDUC EXCELENCIA ACADEMICA	218	119.850.000	191	106.075.000
TRASPASO VALECH	44	66.048.206	44	67.545.127
Total general		16.782.846.026		19.276.925.002

Tabla 55. BECAS ARANCELARIAS INTERNAS 2-2018 Y 1-2019

(Datos según beneficios asignados al sistema al 30/09/2019)

BECA	2° 2018		1° 2019	
	NRO ALUMNOS	MONTO \$	NRO ALUMNOS	MONTO \$
ARANCEL DRII	300	538.033.275		
ARANCEL GRATUIDAD OBLIGADA	65	111.562.500	36	64.847.500
BECA BACHILLERATO UNESCO	77	101.985.826	82	121.004.856
BECA CONVENIO DOCENTE-ASISTENCIAL(SSMN)	2	3.361.500		
BECA DIFERENCIA POR BVP	491	79.098.716	523	149.745.301
BECA ESPECIAL	42	2.699.600		
BECA EX ALUMNO	4	2.088.951		
BECA HIJO FUNCIONARIO ADICIONAL	8	2.953.625	7	3.278.508
BECA PASCUENSE	2	3.189.000	1	1.656.500
BECA PUNTAJE NACIONAL	4	6.694.941	3	5.092.633
BECA SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD			8	6.348.593
COMPLEMENTARIA USACH 2006	29	13.424.594	16	9.646.721
CONICYT	116	3.093.877	4	91.136
DIF GRATUIDAD	9381	3.105.443.319	11.134	5.071.211.720
DOCTORADO	145	201.941.987	187	258.871.860
EXCELENCIA DEPORTIVA	25	42.457.613	21	37.101.806
EXIMICION DE DEUDA	3	4.161.552	10	14.503.026
FUNCIONARIO	13	8.550.453	14	8.939.539
HIJO FUNCIONARIO	63	52.062.087	77	71.153.209
PACE ARANCEL	8	7.075.641	4	3.815.368
POSTGRADO	180	145.678.126	179	152.295.500
PROGRAMA VOCACION PEDAGOGICA TEMPRANA	1	49.266	1	144.042
RANKING 850			1	1.209.500
TELETON	8	9.368.713	1	497.883
Total general		4.444.975.162		5.981.455.201

Tabla 56. BECAS NO ARANCELARIAS MINEDUC 2-2018 Y 1-2019

(Datos según beneficios asignados al sistema al 30/09/2019)

BECA	2° 2018		1° 2019	
	NRO ALUMNOS	MONTO \$	NRO ALUMNOS	MONTO \$

BECA DE ALIMENTACION JUNAEB	11.937	1.884.640.000	13.720	2.129.632.000
BECA DE MANTENCIÓN JUNAEB	2.904	269.748.500	2.766	235.899.170
C.B.BVP 1	491	32.651.500	28	2.100.000
CB BECA NORIN CATRIMAN	2	133.000		
CB GRAT SUSPENDIDA MINEDUC	125	8.312.500		
CB GRATUIDAD	9.560	635.740.000	243	18.225.000
CUOTA BASICA TRASPASO VALECH	43	2.859.500		
Total general	25.062	2.834.085.000		2.385.856.170

Apoyo al proceso de Acreditación Socioeconómica Estudiantil. El Departamento de Beneficios Estudiantiles estuvo a cargo del proceso de acreditación socioeconómica, conforme a las indicaciones del MINEDUC; de nuevos postulantes a beneficios MINEDUC; validación situación para gratuidad y de antiguos postulantes a Becas Cursos Superiores. Estos procesos se realizaron entre los meses de enero 2018 y abril 2019, debiendo contratarse un staff de 25 asistentes sociales externas, que se integraron al equipo de profesionales de la Universidad de Santiago.

Entrega masiva a 4000 estudiantes nuevos ingreso 2019, de la TNE, y además 2800 tarjeta BAES (alimentación Educación Superior) de JUNAEB.

Participación en la generación de redes con otras Universidades. En el período se han establecido productivos vínculos, a través del Departamento de Beneficios Estudiantiles, con la Red de Direcciones de Asuntos Estudiantiles de Universidades adscritas al Consejo de Rectores, RED DAES CRUCH, integrando la Comisión Ejecutiva de la RED que interactúa con el MINEDUC en temas de beneficios, como la Comisión Técnica que elabora estudios y propuestas destinadas a la mejora y simplificación de procesos relacionados con ayudas estudiantiles.

Proceso de Renovación de Beneficios On Line, con el fin de actualizar datos socioeconómicos de los estudiantes, para verificar y chequear información destinada a la mantención, prórroga o supresión de Fondo Solidario o de Becas que otorga, tanto el Estado, como la propia Universidad.

Mejoras al proceso de Firma de Pagarés, con uso de Internet. El Departamento de Beneficios Estudiantiles, en coordinación con SEGIC, mantiene en el Portal Web Usach los Formatos de Pagarés (Fondo Solidario y/o Crédito Directo). Es un proceso expedito, simplificado y rápido para los estudiantes, además de la incorporación en este documento del Código de Barra, que reduce considerablemente el ingreso de las firmas a los sistemas de beneficios.

Gestiones internas por nuevo beneficio Ministerial Gratuidad. Con la finalidad de igualar y ser consecuentes con los beneficios que entrega Mineduc, y sobre todo considerando el nuevo beneficio de gratuidad, la Universidad ha dejado claramente estipulado que los ingresos especiales

y sus cupos asociados estarán a cargo de la VRA, y lo que tenga que ver con beneficios de arancel entregados por la Institución, estarán a cargo de la VRAE; por lo anteriormente expuesto es que también se crearon y complementaron los requisitos de asignación de beneficios de arancel internos de pregrado, que son absolutamente igualitarios a los requisitos considerados para gratuidad.

4.2. Departamento de Calidad de Vida Estudiantil⁶, DCVE

El Departamento de Calidad de Vida Estudiantil tiene como labor principal la creación, coordinación e implementación de políticas de mantención y promoción de la calidad de vida estudiantil para facilitar el desarrollo integral del estudiante en su formación universitaria. Para llevar a cabo este objetivo – entendiendo la calidad de vida del estudiante Usach como la percepción de bienestar tanto objetiva como subjetiva - cuenta con las unidades de: Promoción de la Salud Psicológica (UPS), Unidad de Atención de Salud (Centro de Salud), y Administración de Servicios Alimentarios (Casino Central). En resumen, las unidades que conforman este Departamento prestan sus servicios enfocados en el bienestar estudiantil, aportando a la salud física y mental de forma integral. Para ello trabaja en distintas áreas del bienestar estudiantil tales como: Área de Encuentro Social, Área Proyectos Mineduc, Área apoyo a la Comunidad, Área apoyo a Estudiantes Madres y Padres, Área Salud Mental y Área Convenios.

Cabe señalar que las atenciones psicológicas, dentales, psiquiátricas y las otras especialidades médicas son de carácter gratuitas para el estudiantado.

Área de Encuentro Social

El DCVE busca incentivar la creación de redes sociales de apoyo entre los estudiantes, apoyando la creación de grupos de interés, con la finalidad de trabajar en un interés común y generar espacios de camaradería y apoyo entre pares. En el periodo Agosto 2018 a Agosto 2019 se ha logrado aunar a 12 grupos de interés, 4 más que el periodo anterior; actualmente los grupos inscritos corresponden a: Mestizo, Grupo bíblico estudiantil GBU, Otaku, Sociedad de Debates, Wenuy, Lilekelen, Alzada Usach, Comparsa Usach, Vida Estudiantil, Modelo Naciones Unidas y Rugby Usach. A estos grupos se les apoya para la realización de reuniones, encuentros y asistencias a eventos. Este apoyo es de tipo logístico para conseguir espacios e implementación requerida, como también económica.

⁶ En adelante DCVE

Además del apoyo a los grupos de interés, el DCVE junto a la Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante evalúa de forma permanente propuestas de proyectos estudiantiles, los cuales pueden ser de tipo formación y académico o de convivencia y esparcimiento. Al respecto, se realiza una evaluación de cada proyecto realizado y se apoya en relación a la gestión logística y/o aporte económico.

En el periodo agosto 2018-2019, la VRAE ha contribuido económicamente a la realización de aproximadamente 40 proyectos.

Por otro lado, el DCVE durante el periodo antes mencionado, también prestó apoyo a 3 centros de estudiantes, generando proyectos SDT para coordinar y gestionar los ingresos financieros de dichos centros, concretando compras, pagos y traspasos.

Área Proyectos Mineduc

En el Área Proyectos, el DCVE es el responsable de convocar, coordinar y manejar el Fondo de Desarrollo Institucional (FDI), Línea Emprendimiento Estudiantil, en el cual se trabaja directamente con los estudiantes apoyando tanto la gestión como la operatividad de los proyectos desarrollados con fondos del Ministerio de Educación. También es este Departamento el que realiza las rendiciones financieras y técnicas al Ministerio. Durante el periodo Agosto 2018 a Agosto 2019, se ha trabajado con 3 proyectos FDI: MOVE ON 3D I, MOVE ON 3D II y Curso de Innovación y Tecnologías digitales para el Desarrollo Estudiantil, Académico, Social e Integral.

Otros de los proyectos alojados en el DCVE son en convenio Marco, especialmente: Mejoramiento de la Calidad de Vida Estudiantil y Mejoramiento Salud Física y Mental de Estudiantes en Situación de Discapacidad. Para el primero, se ha realizado un estudio de percepción de calidad de vida en nuestros estudiantes a través de la modalidad de grupos de discusión y grupos focales; información a partir de la cual se han obtenido orientaciones respecto a qué ámbitos mejorar. Esto se ha plasmado en un plan de trabajo, el cual se encuentra en su etapa de ejecución.

En relación a la temática de discapacidad, se ha realizado un levantamiento de necesidades de dicha población; actualmente se encuentra en etapa de desarrollo el informe diagnóstico y próximamente se procederá a incrementar la dotación profesional del Área de Salud Mental y Terapia Ocupacional para dicha necesidad.

Área apoyo a la Comunidad

Por otra parte, durante el periodo declarado el DCVE concretó un convenio de rescate 24/7 con la Mutual de Seguridad, para contar con asistencia de traslado en ambulancia ante cualquier evento

médico de urgencia que ocurra en el campus y que no pueda ser atendido por el Centro de Salud. Este convenio ha permitido responder de forma rápida y oportuna ante las diversas urgencias surgidas en horarios nocturnos y de fin de semana en el campus. Por otro lado, también se procedió a coordinar dos instancias de capacitación de este convenio de rescate para personal de vigilancia de nuestra Institución.

En esta Área, el DCVE estuvo a cargo de organizar las ceremonias de recepción de los estudiantes con ingreso año 2019 en el Aula Magna, instancia en la cual las máximas autoridades dan la bienvenida a los nuevos estudiantes. En dichos eventos participaron en modalidad stand las distintas unidades de la Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante y variados grupos de interés.

Área apoyo a Estudiantes Madres y Padres

El DCVE ha monitoreado y coordinado los avances del jardín infantil JUNJI Usach, espacio que será de importante apoyo para la/os estudiantes madres y padres de nuestra Universidad. Se espera que en el transcurso del 2° semestre 2019 se inicie su funcionamiento.

En la misma línea de apoyo a la maternidad de nuestras estudiantes, el DCVE ha gestionado la compra de un ecógrafo que será instalado en el Centro de Salud, de manera de simplificar la tarea de control de embarazo de las estudiantes.

Por último, en colaboración con el Departamento de Beneficios Estudiantiles se realizó un catastro de las/los estudiantes madre y padre de la Universidad, individualizándose a 184 alumnas/os.

Área Salud Mental

Durante el 1° semestre 2019, y en relación a demandas estudiantiles en torno a la temática de salud mental, el DCVE en conjunto con la Unidad de Promoción de la Salud Psicológica UPS, diseñó un programa masivo de intervención psicoeducativa en la temática. Su implementación será llevada a cabo por la UPS durante el 2° semestre del año 2019.

Área Convenios

Dentro del quehacer del DCVE en el periodo declarado, se concretaron mediante convenios las siguientes donaciones:

Donación del Banco Santander por un monto de \$27.901.690, con lo cual se ha adquirido equipamiento para el Casino Central y el Centro de Salud. En el caso de Casino Central está en proceso la compra de 4 marmitas, las cuales vendrán a renovar equipamiento antiguo. En el Centro

de Salud se concretó la compra de un moderno equipo para kinesiología y un segundo desfibrilador, el cual ha sido asignado al estadio de la Universidad.

En su interés por obtener recursos para inversión y mejoramiento, el DCVE ha establecido también un convenio con el Banco Chile, para contar con un presupuesto que permita financiar iniciativas y necesidades estudiantiles; durante el año 2018 el monto gestionado fue de \$7.000.000, mientras que el año 2019, el monto gestionado ascendió a \$9.000.000.

También, a partir de la donación realizada por el Banco Falabella durante el año 2018, la cual ascendió a \$1.500.000, se ha gestionado la participación de estudiantes de la Facultad de Química y Biología en congresos afines a su disciplina.

Unidades pertenecientes al Departamento de Calidad de Vida Estudiantil

Unidad de Promoción de la Salud Psicológica

Atenciones Clínicas

La Unidad de Promoción de la Salud Psicológica realizó un total de 5.963 atenciones psicológicas que incluyen servicios de evaluación psicológica, sesiones de psicoterapia, sesiones de terapia floral y coaching. El apoyo en salud psicológica ha sido directamente en beneficio para 1.181 estudiantes de la Universidad.

La incorporación de la atención con terapia complementaria Flores de Bach se realiza regularmente desde octubre 2018 a la fecha, recibiendo una favorable recepción de los estudiantes consultantes. Cabe señalar que los insumos de esencias se consiguen vía donación, por lo que el producto es totalmente gratuito para el estudiantado.

Durante este periodo la Unidad incorporó a una psicóloga especialista en la atención de problemáticas asociadas a violencia de género, respondiendo así a las necesidades emergentes de la población consultante.

Desde octubre 2018 se implementó un nuevo Sistema de Agendamiento de Pacientes, que permitió dar mayor cobertura de atención a los estudiantes y se ha evaluado positivamente por su alcance en efectividad y eficiencia de la atención. Este sistema ha permitido disminuir el tiempo de espera del consultante, y responder a la creciente demanda de atención psicológica de la comunidad universitaria. Además, se implementó material impreso de presentación del nuevo Sistema de Agendamiento de la Unidad, que ha permitido dar a conocer la nueva normativa interna.

Talleres de Apoyo Psicológico y de Desarrollo Personal a los Estudiantes

En el periodo agosto 2018 a agosto 2019 se han impartido 38 talleres, seminarios y charlas con asistencia voluntaria de estudiantes de diversas carreras, alcanzando la participación de 732 de ellos.

Charlas de Prevención en Bienestar Psicológico

En el primer semestre 2019 se implementaron charlas preventivas en el ámbito de la salud mental. Psicólogos de la Unidad realizaron 5 Charlas de Salud Mental y Bienestar Estudiantil, atendiendo a 93 estudiantes y 33 profesores en las dependencias de las Unidades Educativas de los participantes.

Actividades de Promoción de Salud Psicológica para la Comunidad Universitaria en Terreno. Intervenciones para la Comunidad Educativa

Desde el segundo semestre 2018 se implementó un trabajo en terreno con la comunidad universitaria. Se realizó una campaña comunitaria de salud mental que incluyó la realización de talleres, stands itinerantes por distintos puntos del campus, culminando con la Primera Feria de Bienestar Psicológico realizada en nuestra Universidad, en la cual se brindó una atención personalizada a los participantes:

- Charlas Psicoeducativas: asistieron 22 estudiantes
- En los Stands Itinerantes participaron 203 estudiantes y se entregaron 1620 trípticos psicoeducativos.
- Se desarrollan, por primera vez, 17 temas en trípticos psicoeducativos
- Feria de Bienestar Psicológico: participaron 172 estudiantes y se entregaron 577 trípticos psicoeducativos a los asistentes

El primer semestre 2019 se realizó la Segunda Feria de Bienestar Psicológico, de dos días de duración. Incluyó una charla inaugural con un expositor externo, tres conversatorios con temáticas de salud mental, con invitados especialistas. Esta instancia fue de invitación abierta a estudiantes y profesores de la Universidad. Se instalaron doce Stands con temáticas de salud mental y atención personalizada para los asistentes, y hubo dos actividades artísticas.

Tabla 57. Participantes en Segunda Feria de Bienestar Psicológico, 4 y 5 de junio 2019

Actividad	Participantes
Charlas y Conversatorios	198 estudiantes y 8 profesores

Stands de Atención Personalizada	320 estudiantes atendidos
Trípticos Psicoeducativos	672 entregados

Se evalúa positivamente este tipo de actividad por su carácter preventivo y el alcance en cobertura como instancia de participación de toda la comunidad.

Promoción de la Salud Psicológica y comunicación con la comunidad universitaria a través de Redes Sociales

Desde el primer semestre 2019, la Unidad de Promoción de la Salud Psicológica implementó la comunicación con la comunidad universitaria a través de redes sociales. Actualmente la información e iniciativas psicoeducativas se comunican a través de una cuenta de Facebook (1.010 seguidores) y una cuenta de Instagram (580 seguidores). La revisión y actualización de los comunicados es diaria y es supervisada por dos psicólogas de la Unidad.

Participación en Docencia Universitaria

Curso On line

El segundo semestre 2018 se impartió una vez más el curso e-learning de Prevención de Drogas y Proyecto de Vida del convenio Senda-Cuech, con participación voluntaria y abierto a todas las carreras de la Universidad. Participaron 26 estudiantes.

Docencia para el Módulo Básico de Ingeniería

Se continúa con la asesoría técnica en la implementación y prestación de servicio de docencia de las asignaturas del Módulo Básico de la Facultad de Ingeniería: “Taller de Desarrollo Personal”, “Comunicación Efectiva” y “Métodos de Estudios”, esta última en colaboración con el Departamento de Informática. Entre el segundo semestre 2018 y el primer semestre 2019 se impartieron 30 coordinaciones de Taller de Desarrollo Personal, atendándose a 1.387 estudiantes. A partir del primer semestre 2019 se revisaron e incorporaron unidades temáticas de bienestar psicológico, para reforzar la prevención en esta Área. Las unidades contemplan temas tales como: autoestima, estados de ánimo, higiene del sueño, manejo de estrés, reconocimiento y prevención en bullying y cyberbullying, y sexualidad. Estos temas responden a las necesidades e intereses expresados por los estudiantes.

Entre el segundo semestre 2018 y primer semestre 2019 se implementaron 35 coordinaciones de Comunicación Efectiva (1.092 estudiantes participantes) y 3 coordinaciones de Métodos de Estudio (40 estudiantes participantes).

Unidad de Atención de Salud (Centro de Salud)

Estadísticas Unidad de Atención de Salud. El Centro de Salud realizó las siguientes prestaciones de servicio.

Tabla 58. ODONTOLOGIA AÑO 2018.

Acciones Odontológicas	Alumnos	Funcionarios	Carga Funcion.	Carga Alumno.	Gratis	TOTAL
Urgencias	1.113	292	19	0	0	1.424
Odontología General	6.078	783	123	1	0	6.985
Odontología Especialidad	573	121	12	0	0	706
Radiografías Dentales	3.912	341	57	0	0	4.310
Altas de Pacientes	380	58	5	0	0	443
Inasistencias Pacientes	1.094	123	22	0	0	1.239
Nº Total de Pacientes	9.353	1.402	166	0	0	10.921
Nº de Acciones Odontológicas	11.676	1.537	211	1	0	13.425

Tabla 59. Dental primer y segundo semestre 2018

Meses	Alumnos	Funcionario	Carga Funcionario.	Carga Alumno	Gratis	Total
ENE	248	95	3	0	0	346
FEB	-	-	-	-	-	-
MAR	-	-	-	-	-	-
ABRIL	749	154	19	0	0	922
MAY	1455	207	24	0	0	1.686
jun	1033	138	22	0	0	1.193
1er. Sem.	3485	594	68	0	0	4.147
Acciones	4.599	621	94	0	0	5.314
JUL	920	136	19	0	0	1.075
AGO	1421	175	28	0	0	1.624

SEP	789	122	10	0	0	921
OCT	1406	201	19	0	0	1.626
NOV	328	46	6	0	0	380
DIC	1004	128	16	0	0	1.148
2do.Sem.	5868	808	98	0	0	6.774
Acciones	7077	916	117	1	0	8.111
Total Pacientes	9353	1402	166	0	0	10.921
Total Acc.	11.676	1.537	211	1	0	13.425

Tabla 60. Estadísticas Medicina año 2018

PROFESIONAL	ATENCIÓNES MÉDICAS					ATENCIÓNES ENFERMERIA				
MES	A	F	CF	TOTAL	NSP	A	F	CF	TOTAL	ACC
ENERO	120	41		161	4	42	24		66	68
FEB				0					0	
MARZO	6			6					0	
ABRIL	761	26	1	788	20	196	16		212	212
MAYO	845	60	3	908		436	59	2	497	499
JUNIO	534	64		598	18	384	41	4	429	432
1 SEMESTRE	2266	191	4	2461	42	1058	140	6	1204	1211
JULIO	809	56	2	867	24	250	39	4	293	302
AGOSTO	1435	61	1	1497	42	418	56	4	478	478
SEPT	572	39	3	614	20	116	38	4	158	163
OCT	1273	105	3	1381	45	282	73	1	356	365
NOV	839	30	2	871	56	252	60	2	314	339
DIC	673	70		743	55	188	32	2	222	
<u>2º SEMESTRE</u>	5601	361	11	5973	242	1506	298	17	1821	1647
TOTAL	7867	552	15	8434	284	2564	438	23	3025	2858

PROFESIONAL	AT. MATRONA				ATENCIÓNES KINESITERAPIA					
MES	A	F	CF	TOTAL	A	F	CF	TOTAL	ACC	NSP
ENERO	23	0		23	41	53	6	100	449	11

FEB				0				0		
MARZO				0				0		
ABRIL	99	1		100	70	6		76	304	8
MAYO	147	2	1	150	321	45		366	1748	58
JUNIO	93	1		94	348	42	9	399	2107	56
1 SEMESTRE	362	4	1	367	780	146	15	941	4608	133
JULIO	138	2		140	294	33	3	330	1704	52
AGOSTO	195			195	446	13	21	480	2320	66
SEPT	88	2		90	217	23	8	248	1093	59
OCT	204	2		206	408	78	11	497	2267	54
NOV	176			176	446	45		491	2173	49
DIC	92	1		93	389	46		435	1897	53
<u>2º SEMESTRE</u>	893	7	0	900	2200	238	43	2481	11454	333
TOTAL	1255	11	1	1267	2980	384	58	3422	16062	466

Tabla 61. Odontología año 2019.

Dental primer y segundo semestre 2019

Meses	Alumnos	Funcionario	Carga funcionario.	Carga alumno	Gratis	Total
ene	476	94	3			573
feb						
mar	407	131	24			562
abril	992	177	24			1193
mayo	994	178	24			1196
jun	264	54	5			323
1er. Sem.	3133	634	80			3847
Acciones	2580	355	57			
jul	722	110	20			852
Agosto	1077	200	29			1306
2do.Sem.						
Acciones	4106	714	107	0	0	4927

Total Pacientes	4932	944	129			6.005
Total Acc.	6686	1069	164	0	0	7919

Tabla 62. Estadísticas año 2019.

Acciones Odontológicas	A	F	C.F.	C.A.	G.	TOTAL
Urgencias	636	174	26	0	0	836
Odontología General	4.126	682	110	0	0	4.918
Odontología Especialidad	331	59	9	0	0	399
Radiografías Dentales	2.255	272	32	0	0	2.559
Altas de Pacientes	360	73	12	0	0	445
Inasistencias Pacientes	461	84	10	0	0	555
Nº Total de Pacientes	4932	944	139	0	0	6.015
Nº de Acciones Odontológicas	6686	1069	164	0	0	7.919

Tabla 63. Medicina año 2019

Primer semestre 2019.

PROFESIONAL	ATENCIÓNES MÉDICAS					ATENCIÓNES ENFERMERÍA						
MES	A	F	CF	TOTAL	NSP	A	F	CF	EMPRESA EXTERNA	TOTAL	ACCIONES	
ENERO	657	31	0	688	55	64	31	0	0	95	233	
FEB												
MARZO	363	69	0	432	8	82	51	0	2	135	185	
ABRIL	951	66	0	1017	21	285	51	0	3	339	489	
MAYO	468	23	0	491	23	374	42	0	1	417	473	
JUNIO	913	58	0	971	34	308	42	1	4	355	375	
1 SEMESTRE	3352	247	0	3599	141	1.049	186	1	10	1246	1755	
JULIO	818	38		856	38	453	29	4	0	486	631	
AGOSTO	652	28		705	44	139	51	1	0	191	222	
2 SEMESTRE	1470	66		1561	82	592	80	5	0	677	853	
TOTAL	4822	313		5160	223	1641	266	10	10	1923	2608	

PROFESIONAL	AT. MATRONA				ATENCIONES KINESITERAPIA					
MES	A	F	CF	TOTAL	A	F	CF	TOTAL	ACC	NSP
ENERO	64	0	0	64	236	58	0	294	1768	41
FEB								0	0	0
MARZO	76	0	0	76	52	17		69	364	0
ABRIL	154	0	0	154	304	47	1	352	1535	28
MAYO	39	0	0	39	259	57	5	321	1322	65
JUNIO					271	43		314	1345	56
1 SEMESTRE	333			333	1122	222	6	1350	6334	190
JULIO					265	62	0	327	1395	46
AGOSTO	82	0	0	82	159	35	0	194	914	26
2 SEMESTRE	82			82	424	97	0	521	2309	72
ANUAL	415			415	1546	319	6	1871	8643	262

Unidad de Administración de Servicios Alimentarios

La Unidad de Administración de Servicios Alimentarios es la encargada de proporcionar, diariamente, alimentación saludable a: alumnos becados, funcionarios y público en general. Esta función es cumplida principalmente a través de la administración de un importante órgano de la Universidad, como lo es su Casino Central, y además revisa y regula constantemente el funcionamiento de los diversos centros alimentarios que funcionan al interior de nuestra Casa de Estudios.

Tabla 64. Número de raciones entregadas durante el periodo

	Período Informado	Raciones Totales
Junaeb	Agosto 2018 - Agosto 2019	44.242
Becas	Agosto 2018 - Agosto 2019	28.090
Ventas al Contado	Agosto 2018 - Agosto 2019	51.139
Trasposos Internos	Agosto 2018 - Agosto 2019	6.497

En la actualidad, la alimentación otorgada por la Unidad está enfocada en la promoción de la alimentación saludable, uniendo sus directrices a las políticas públicas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Ministerio de Salud (MINSAL). Es por esto que se preparan raciones altas en fibra, reducidas en azúcar, bajas en ácidos grasos saturados y colesterol, para lo cual se han realizado modificaciones estructurales en la planificación alimentaria,

excluyendo todos los productos altamente procesados y refinados. Además, se ha incorporado la utilización de productos de bajo índice glicémico.

Por lo señalado anteriormente, el Casino Central efectúa cada día una planificación de alimentación saludable, incorporando productos altamente destacables nutricionalmente, los que aportan los requerimientos nutricionales establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), enfocados en cubrir las necesidades nutricionales de la comunidad universitaria.

Es importante señalar que durante este periodo se ha desarrollado e implementado un Manual de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) de los alimentos, el cual es una herramienta ideal para poder asegurar la inocuidad alimentaria en toda la cadena productiva. Este manual ha sido internalizado en cada funcionario que trabaja en dicha Unidad través de capacitaciones realizadas, y hoy sus pautas y procedimientos son aplicados a diario.

En la búsqueda de la realización de un reforzamiento en el tema de la inocuidad alimentaria, en este periodo se ha contactado e incorporado como proveedor de Casino Central a la empresa Ecolab, una de las principales compañías en Chile dedicada a la desinfección, limpieza, seguridad de alimentos y productos de control de infecciones. Dentro de los acuerdos adquiridos con la empresa se puede señalar que se solicitó la realización de mantención periódica de la máquina lavavajillas del Casino Central, hecho que ha permitido obtener mejores resultados en la sanitización de la vajilla utilizada diariamente.

Respecto al equipamiento de la Central de Producción, actualmente se realizan mantenciones preventivas, en las cuales se trabaja directamente con empresas que cuentan con las certificaciones necesarias para asegurar la calidad de su servicio.

Un hito importante a destacar durante este periodo es la remodelación total de la Bodega de Almacenamiento de Casino Central, hecho que permitió la distribución de áreas específicas para cada familia de alimento, y también la creación de una sala climatizada para frutas y verduras, permitiendo así mejorar los estándares de almacenaje de alimentos, cumpliendo con los requerimientos establecidos en el Reglamento Sanitario.

Otro hecho importante fue la remodelación de los camarines del personal de Casino Central, obteniendo mejoras en cuanto al espacio y cantidad de artefactos de higiene a disposición de los funcionarios, superando lo establecido en el Reglamento sobre condiciones Sanitarias y ambientales Básicas en los lugares de trabajo⁷.

⁷ Decreto N ° 594

También, durante el periodo se estableció la opción de contar diariamente con un menú vegetariano a disposición de alumnos y funcionarios.

4.3. Departamento de Gestión del Deporte y Cultura, DGDC. Apoyo a la formación integral de las y los estudiantes

El Departamento de Gestión del Deporte y Cultura⁸ de la Universidad de Santiago de Chile, tiene como misión contribuir en la formación integral y en el desarrollo humano de la comunidad estudiantil, generando condiciones de prácticas y oportunidades de desarrollo en los ámbitos deportivos y culturales, formando personas que aporten desde diversas perspectivas al bienestar y desarrollo de la sociedad.

Mejora de la infraestructura deportiva y cultural en beneficio de estudiantes

Durante el período informado se han realizado obras de reparaciones generales y mantención de los recintos deportivos y culturales, además de obras mayores. En relación a las mejoras de la infraestructura deportiva, durante el período agosto 2018 - agosto 2019, se informa la realización de:

- Creación de Sala de Trofeos, primer piso Gimnasio EAO
- Instalación de Pasto Sintético en superficie de juego, mejoramiento de graderías, pintura, iluminación y cierre perimetral de Cancha N°1 Estadio Usach
- Instalación y ampliación de superficie de juego a pasto sintético, mejoramiento de iluminación y cierre perimetral Cancha N°2 Estadio Usach
- Habilitación y mejoramiento de sector Halterofilia y Baños funcionarios Gimnasio B EAO
- Cambio de ventanales y protecciones Gimnasio EAO
- Reparación marcadores Gimnasio Usach
- Mejoramiento sector Quincho Estadio Usach
- Mejoramiento áreas verdes sector Plaza Deportiva Estadio Usach
- Instalación de pasto natural áreas verdes Gimnasio Usach
- Reparación puertas de acceso y salida de emergencia Piscina USACH
- Reparación Boiler Piscina Usach
- Reparación cabezal de ablandador de agua de caldera, Piscina Usach
- Elaboración de Diseño de Proyecto Muro Boulder Usach

⁸ En adelante DGDC.

- Actualización Protocolo de manipulación de sustancias químicas en Piscina
- Reparación de Canchas de Tenis Estadio Usach
- Remodelación sala N°584 (Ajedrez) segundo piso Gimnasio EAO
- Mejoramiento acceso principal Oficinas Departamento de Gestión del Deporte y Cultura (Gimnasio EAO)
- Cambio de ventanas de oficinas tercer piso Gimnasio EAO
- Estudio de bajadas de agua y techumbre gimnasios USACH y EAO
- Estudio de accesibilidad universal recintos deportivos

Dentro de los trabajos de mantenimiento regular de recintos y espacios deportivos:

- Reparación de duchas y camarines gimnasios EAO, USACH y Piscina
- Cambio de llaves de paso camarines sector 2 Estadio Usach
- Reparación de luminarias Gimnasio Usach
- Vitrificado de superficie de juego Gimnasio Usach
- Lavado general piso Gimnasio EAO
- Repintado de líneas Multicancha N°1
- Cambio de llaves de camarines sector N°1 Estadio Usach
- Reparación y mantenimiento de bicicletas y máquinas de ejercicios Sala de Pesas
- Cambio de luminarias Piscina Usach
- Lavado de azulejos Piscina Usach
- Reparación de azulejos del vaso y cuerdas de Piscina Usach
- Cambio motor de extractor de aire Piscina Usach

Dentro del equipamiento principal para recintos deportivos, se destaca:

- Adquisición de mesa oficial de para Tenis de Mesa
- Adquisición de superficie oficial de Karate Deportivo
- Adquisición de palmetas de amortiguación de Halterofilia
- Adquisición de dos Arcos de Futsal
- Adquisición de equipo de audio portátil para gimnasios
- Adquisición de Banderas vela, pendones y panel araña publicitaria para recintos deportivos
- Adquisición de Desfibrilador Eléctrico Estadio Usach

Además, considerando las reparaciones en recintos de la Universidad se gestionó y coordinó el uso de otros recintos para selecciones deportivas: Polideportivo Estadio Nacional, Centro Acuático Estadio Nacional, Pista Atlética Mario Recordón Estadio Nacional, Cancha de Fútbol N°1 Estadio

Nacional, Cancha de Fútbol Centro Juan Gómez Millas. Y, para otras actividades, la Cancha de fútbol Parque Quinta Normal.

Respecto a la infraestructura cultural, se realizaron las siguientes mejoras:

- Pintura interior de oficinas administrativas
- Pintura exterior del Block A y patio interior
- Instalación de letrero de identificación en la entrada principal de la Unidad

Como hito importante, en julio del 2019, se concreta la Distinción oficial de la “Sala de Música Genaro Arias Albornoz”, máxima distinción otorgada unánimemente por el Consejo de la Universidad de Santiago de Chile, perpetuando así la trayectoria de más de 27 años del recordado Profesor Genaro Arias Albornoz (QEPD).

Apoyo a la Formación Integral a través de Cursos Deportivos y Culturales

Durante el período, el Departamento de Gestión del Deporte y Cultura ofreció 53 cursos deportivos de formación integral, disponiendo de aproximadamente de 1.750 cupos por semestre, por lo que entre agosto de 2018 y agosto de 2019 hubo aproximadamente 3.500 cupos para estudiantes, atendiendo en promedio 41% de ingeniería, 21% FAE y 38% UXXI.

Para los cursos deportivos de formación integral, en el año 2019 se realizó la reformulación de sus programas académicos, comprendiendo una actualización con enfoque inclusivo, promoviendo áreas de género, deporte adaptado y salud integral. Para el segundo semestre de 2019 se programó incorporar el primer Curso Deportivo de Formación Integral de Deporte Adaptado con Inclusión Inversa.

Respecto a Vinculación con el Medio, en el **Área de Formación Deportiva Integral** destaca la realización de Encuentros de Estudiantes de Créditos Deportivos realizados entre la Usach y la Universidad Andrés Bello, el primer semestre 2019 con los Cursos de Vóleybol y Fútbol.

Respecto a los cursos de formación integral en el Área Artístico – Cultural, la oferta académica para el período 2º/2018 fue de 56 Cursos; 4 de ellos no se realizaron por motivos de fallecimiento del profesor Genaro Arias Albornoz, y para el 1º/2019 fue de 54 Cursos.

Hubo un total de 891 estudiantes inscritos para el segundo semestre 2018 y 884 alumnos para el primer semestre 2019, atendiendo en promedio un 47% al estudiantado de la Facultad de Ingeniería, un 15% de la Facultad de Administración y Economía y un 38% de las demás Facultades.

Desarrollo del Deporte Competitivo y de Alto Rendimiento

El DGDC, a través de la **Unidad de Talentos Deportivos** organiza, planifica y supervisa las 26 selecciones deportivas que existen actualmente, las que contemplan 14 deportes; de éstos 5 son colectivos y 9 deportes individuales. Para el año 2019, los deportistas destacados fueron alrededor de 440.

A nivel de competición, los deportistas destacados compiten en dos canales formales: la Liga Deportiva de la Educación Superior (LDES), y la Federación Nacional Universitaria de Deportes (FENAUDE). Existiendo un canal de competencias a nivel de la Región Metropolitana y otro a Nivel Nacional, donde participan las Universidades que han clasificado para las finales Nacionales.

Dentro de las actividades de Vinculación con el Medio en la Unidad de Talentos Deportivos, está la realización de los Torneos Regionales Universitarios de LDES y FENAUDE durante todo el año 2018 y año 2019. Además, los estudiantes Sebastián Román y Leonardo Castillo, y la entrenadora Isabel Castillo fueron nominados a ser parte de la selección nacional universitaria y competir en la Universidad Nápoles, Italia 2019 realizada por la Federación Internacional de Deporte Universitario en junio de 2019.

Además, la Unidad de Talentos Deportivos participó en agosto de 2019 en la Feria de Postulantes para Deportistas de Alto Rendimiento, organizado por el Ministerio del Deporte de Chile, donde la Universidad de Santiago de Chile dio a conocer los beneficios para deportistas destacados.

El primer semestre 2019 se realizó la sexta versión de la Copa Futuro Cachorro, en sus versiones de Atletismo (corrida 17 de mayo), Básquetbol 3x3 mujeres y hombres (24 agosto) Tenis de Mesa mujeres y hombres (31 de agosto) y Karate deportivo mujeres y hombres (7 de septiembre), convocando a más de 400 estudiantes secundarios deportistas.

Tabla 65. Rendimientos destacados FISU WORLD GAMES (Universiada Nápoles, Italia), año 2019

DEPORTE	DEPORTISTA	RESULTADO
TENIS DE MESA HOMBRES	SEBASTIÁN ROMÁN	PARTICIPACIÓN EN SELECCIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA DE TENIS DE MESA
TENIS DE MESA HOMBRES Y MUJERES	ISABEL CASTILLO	PARTICIPACIÓN COMO TÉCNICA SELECCIONA NACIONAL UNIVERSITARIA DE TENIS DE MESA

VOLEIBOL HOMBRES	LEONARDO CASTILLO	PARTICIPACIÓN EN SELECCIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA DE VÓLEIBOL HOMBRES.
------------------	-------------------	--

Tabla 66. Rendimientos destacados Ligas Deportivas de Educación Superior (LDES), año 2018

DEPORTE	LOGRO 1	LOGRO 2	LOGRO 3
ATLETISMO MUJERES	5° LUGAR TORNEO APERTURA REGIÓN METROPOLITANA LDES	5° LUGAR TORNEO CLAUSURA REGIÓN METROPOLITANA LDES	9° FINALES NACIONALES LDES
ATLETISMO HOMBRES	4° LUGAR TORNEO APERTURA REGIÓN METROPOLITANA LDES	4° LUGAR TORNEO CLAUSURA REGIÓN METROPOLITANA LDES	6° FINALES NACIONALES LDES
BÁSQUETBOL MUJERES	5° LUGAR TORNEO APERTURA REGIÓN METROPOLITANA LDES	5° LUGAR TORNEO CLAUSURA REGIÓN METROPOLITANA LDES	
BÁSQUETBOL HOMBRES	8° LUGAR TORNEO APERTURA REGIÓN METROPOLITANA LDES	8° LUGAR TORNEO CLAUSURA METROPOLITANO LDES	
FUTSAL HOMBRES	3° LUGAR TORNEO APERTURA REGIÓN METROPOLITANA LDES	2° LUGAR TORNEO CLAUSURA REGIÓN METROPOLITANA LDES	4° LUGAR FINALES NACIONALES LDES
JUDO MUJERES	3° LUGAR GENERAL DAMAS REGIÓN METROPOLITANA LDES		
JUDO HOMBRES	4° LUGAR GENERAL VARONES REGIÓN METROPOLITANA LDES		
TENIS DE MESA MUJERES	2° LUGAR TORNEO APERTURA REGIÓN METROPOLITANA LDES	3° LUGAR TORNEO CLAUSURA REGIÓN METROPOLITANA LDES	2° LUGAR FINALES NACIONALES LDES

TENIS DE MESA HOMBRES	3° LUGAR TORNEO APERTURA REGIÓN METROPOLITANA LDES	3° LUGAR TORNEO CLAUSURA REGIÓN METROPOLITANA LDES	2° LUGAR FINALES NACIONALES LDES
VOLEIBOL MUJERES	5° LUGAR TORNEO APERTURA REGIÓN METROPOLITANA LDES	6° LUGAR TORNEO CLAUSURA REGIÓN METROPOLITANA LDES	
VOLEIBOL HOMBRES	4° LUGAR FINALES NACIONALES LDES	4° LUGAR TORNEO APERTURA REGIÓN METROPOLITANA LDES	2° LUGAR TORNEO CLAUSURA REGIÓN METROPOLITANA LDES
NATACIÓN MUJERES	7° LUGAR TORNEO ZONAL 1 REGIÓN METROPOLITANA LDES	6° LUGAR TORNEO ZONAL 2 REGIÓN METROPOLITANA LDES	
NATACIÓN HOMBRES	4° LUGAR TORNEO ZONAL 1 REGIÓN METROPOLITANA LDES	3° LUGAR TORNEO ZONAL 2 REGIÓN METROPOLITANA LDES	

Tabla 67. Rendimientos destacados Ligas Deportivas de Educación Superior (LDES), año 2019

DEPORTE	RESULTADO
VOLEYBOL MUJERES	4° LUGAR TORNEO APERTURA (HONOR) REGIÓN METROPOLITANA
VOLEYBOL HOMBRES	4° LUGAR TORNEO APERTURA (HONOR) REGIÓN METROPOLITANA
BASQUETBOL MUJERES	2° LUGAR TORNEO APERTURA (HONOR) REGIÓN METROPOLITANA
BASQUETBOL HOMBRES	2° LUGAR TORNEO APERTURA (ASENSO) REGIÓN METROPOLITANA
TENIS DE MESA MUJERES	3° LUGAR TORNEO APERTURA (HONOR) REGIÓN METROPOLITANA
TENIS DE MESA HOMBRES	2° LUGAR TORNEO APERTURA (HONOR) REGIÓN METROPOLITANA

FUTSAL HOMBRES	1° LUGAR TORNEO APERTURA (HONOR) REGIÓN METROPOLITANA
NATAACION MUJERES	6° LUGAR TORNEO ZONAL 1 REGIÓN METROPOLITANA
NATAACION HOMBRES	4° LUGAR TORNEO ZONAL 1 REGIÓN METROPOLITANA
JUDO MUJERES Y HOMBRES	2 MEDALLAS DE ORO, 1 MEDALLA DE PLATA Y 4 MEDALLAS DE BRONCE
ATLETISMO MUJERES	1 MEDALLA DE ORO Y 3 MEDALLAS DE BRONCE
ATLETISMO HOMBRES	1 MEDALLA DE PLATA Y 3 MEDALLAS DE BRONCE
FUTBOL MUJERES	4º LUGAR TORNEO APERTURA (HONOR) REGION METROPOLITANA
FUTBOL HOMBRES	5º LUGAR TORNEO APERTURA REGION METROPOLITANA

Tabla 68. Rendimientos destacados Federación Nacional Universitaria de Deporte FENAUE, año

2018

DEPORTE	LOGRO
AJEDREZ	2° LUGAR NACIONAL FENAUE
ATLETISMO HOMBRES	CROSS COUNTRY HOMBRES 4° LUGAR NACIONAL FENAUE
BALONMANO MUJERES	5° FENAUE METROPOLITANO
FUTSAL HOMBRES	4º LUGAR NACIONAL FENAUE
FÚTBOL MUJERES	6° LUGAR FENAUE METROPOLITANO
JUDO MUJERES	3º LUGAR NACIONAL FENAUE
JUDO HOMBRES	4° LUGAR NACIONAL FENAUE
KARATE MUJERES	2º LUGAR NACIONAL FENAUE
KARATE HOMBRES	2º LUGAR NACIONAL FENAUE
TENIS DE MESA MUJERES	1° LUGAR NACIONAL FENAUE
TENIS MUJERES	3° LUGAR CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO FENAUE

VOLEIBOL MUJERES	VOLEIBOL PLAYA DAMAS 3° LUGAR NACIONAL FENAUDE
ESCALADA DEPORTIVA MUJERES	4º LUGAR NACIONAL FENAUDE
ESCALADA DEPORTIVA HOMBRES	1° LUGAR NACIONAL FENAUDE
NATACIÓN MUJERES	6° LUGAR CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO FENAUDE
NATACIÓN HOMBRES	4º LUGAR CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO FENAUDE

**Tabla 69. Rendimientos destacados Federación Nacional Universitaria de Deporte (FENAUDE),
año 2019**

DEPORTE	LOGRO
Karate mujeres	1° lugar 1 FECHA ZONAL METROPOLITANO
Karate mujeres	1° lugar 1 FECHA ZONAL METROPOLITANO
ESCALADA DEPORTIVA MUJERES	4 LUGAR 1 FECHA
ESCALADA DEPORTIVA HOMBRES	1 LUGAR 1 FECHA
AJEDREZ HOMBRES Y MUJERES	2 LUGAR
VOLEIBOL PLAYA MUJERES	2 LUGAR CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO FENAUDE

En la Unidad de Talentos Deportivos se gestiona el Ingreso Especial para Deportistas Destacados y las Becas de Excelencia Deportiva, de Alimentación y Pre USACH, para los futuros cachorros. Es así como durante el año 2018 postularon 98 estudiantes al Ingreso Especial para Deportistas Destacados, de los cuales se preseleccionó a 64 para los 44 cupos disponibles, matriculándose finalmente 29 estudiantes. En cuanto a las becas, se otorgaron 50 Becas de Alimentación, 26 Becas de Excelencia Deportiva que otorga la exención del arancel de la carrera del alumno y 5 Becas para el Preuniversitario USACH.

Además, el año 2018 la Universidad de Santiago de Chile organizó el Campeonato Nacional Universitario de Tenis de Campo y Gimnasia Artística mujeres y hombres FENAUDE, realizado en noviembre de 2018, recibiendo a 14 delegaciones universitarias. El año 2019 la Universidad fue organizadora de la primera fecha de Karate mujeres y hombres, realizado el viernes 17 de mayo en Gimnasio Usach. Además, en agosto de 2019 la Universidad realizó en sus recintos las fases de apertura y clausura metropolitana de las LDES en las disciplinas Vóleybol mujeres y hombres, Básquetbol Mujeres y Hombres y, Tenis de Mesa mujeres y hombres y, Tenis de Campo mujeres y hombres.

Por último, hubo mejoras en la gestión de la Unidad de Talentos Deportivos, el año 2018 y 2019:

- Actualización de tabla de priorización de disciplinas que imparte el Departamento.
- Actualización de metodología en la asignación de Becas de Arancel Excelencia Deportiva.
- Aumento de Beca de Excelencia Deportiva: 26, al segundo semestre 2018.
- Entrega de camiseta de presentación a los deportistas destacados de todas las selecciones deportivas universitarias.
- Aumento a 70 cupos ingreso especial Cupo Deportista Destacado.
- Actualización de Resolución y bases Ingreso Especial Cupo Deportista Destacado, considerando para el periodo 2020 a seleccionados y preseleccionados nacionales de disciplinas adscritas al Comité Olímpico de Chile.
- Mejora en la minuta alimentaria de las colaciones de Selecciones Deportivas Universitarias.
- Realización por primera vez de Gala del Deporte en el Aula Magna Usach.

Vinculación con el medio a través del Deporte y Cultura

La representatividad de la Universidad en el ámbito vocacional artístico y de vinculación con el medio se realiza a través de seis elencos vocacionales de la **Unidad de Vocación Artística**: Ballet Folklórico, Conjunto Coral Estudiantil, Grupo de Danza Experimental, Camerata Estudiantil, Grupo de Teatro y Tuna Femenina, que reunieron a 118 alumnos el segundo semestre 2018, y a 120 el primer semestre del 2019.

Tabla 70. Actividades destacadas de la Camerata Estudiantil 2°/2018 y 1°/2019

Día	Mes	Hora	Lugar donde se realiza presentación	Ceremonia	Inst. solicitante u organizadora	Público
10	Noviembre	19.00	Isla de Maipo	Concierto educacional	Corporación Cultural Isla de Maipo	60
20		12.00	Casa de la Cultura Violeta Parra. Cerro Navia	Concierto educacional	Municipalidad de Cerro Navia	40
14	Diciembre	12.00	Establecimiento Educacional Puerto Octay	Concierto educacional	Municipalidad de Puerto Octay	40
15		16.00	Plaza de Armas Puerto Octay	Concierto a comunidad	Municipalidad de Puerto Octay	200
16		14.00	Centro Eventos Puerto Octay	Concierto a comunidad	Municipalidad de Puerto Octay	200
17		19.00	Sala de las Artes Víctor Jara	Semana Elencos Vocacionales	Unidad de Vocación Artística	60
18		15.00	Cesfam Lo Espejo	Concierto a Tercera Edad y pacientes	Cesfam Lo Espejo	40

2019						
23	Enero	12.00	Sala de las Artes Víctor Jara	La Palabra al servicio de la libertad	Iniciativa de la Camerata, con poetas vascos.	30
16	Abril	12:00	Colegio Palestino	Ceremonia Semana Santa	Colegio Palestino	300
26	Abril	18:00	Salón de Honor	Titulación de Ing. en Agronegocios	Carrera de Ing. en Agronegocios	200
14	Mayo	18:30	Centro Cívico Cultural de El Bosque	Ceremonia de Certificación de Líderes Comunitarios en Salud, organizada por la Municipalidad de El Bosque y Facultad de Ciencias Médicas	Facultad de Ciencias Médicas (FACIMED)	200
22	Mayo	12:00	Explanada del Depto. de Ing. Eléctrica	Mes de las Artes Ingeniería Eléctrica	Centro de Alumnos del Depto. de Ing. Eléctrica	60
11	Julio	19:00	Aula Magna Usach	Titulación de ECIADES	Escuela de Ciencias de la Actividad Física, Deportes y Salud	500

Tabla 71. Actividades destacadas del Conjunto Coral Estudiantil 2°/2018 y 1°/2019

Día	Mes	Hora	Lugar donde se realiza presentación	Ceremonia	Inst. solicitante u organizadora	Público
2	Agosto	18:30	Aula Magna Usach	Ceremonia de Titulación 4tos Medios, programa Propedéutico	Programa Propedéutico – Director Máximo González S.	700
2	Octubre	15:00	Departamento de Deportes, UMCE	Congreso Interdisciplinario de Facultad de Artes y Educación Física	Coro DEMUS UMCE	100
23		19:00	Sala Lucksic, Campus San Joaquín, PUC	Concierto	U. Andes, Extensión	600
24		20:00	Universidad de Los Andes, Patio del Reloj	Concierto	U. Andes, Extensión	500
3	Noviembre	19:00	Auditorio Colegio Germania, Puerto Varas	XXIV Festival Nacional de Coros	Federación Nacional de Coros de Chile.	300
4		11:00	Iglesia Luterana de Puerto Varas	XXIV Festival Nacional de Coros	Federación Nacional de Coros de Chile.	400
16		19:00	Teatro Municipal de Recoleta	Recoleta Coral	Municipalidad de Recoleta	120

17		10:00	Extensión en Estaciones de Metro de la Comuna e Iglesia Recoleta Franciscana	Recoleta Coral	Municipalidad de Recoleta	300
19		19:00	Salón de Honor, UMCE	Encuentro Coral Internacional	Coro DEMUS UMCE	300
21		20:00	Auditórium Liceo de Aplicación	X Aniversario Camerata Vocal Ad Genua	Camerata Vocal Ad Genua	100
17	Diciembre	19:00	Sala de las Artes Víctor Jara	Semana Elencos Vocacionales	Unidad de Vocación Artística	180
19		19:00	Palacio Álamos	Concierto de Navidad	Federación Nacional de Coros de Chile	120
2019						
8	Enero	18:00	Salón de Honor	Ceremonia de Titulación Pedagogía en Inglés.	Facultad de Humanidades	200
9	Mayo	20:00	Aula Magna Universidad Técnica FSM	Encuentro Coral UTFSM	Universidad Técnica Fed. Santa María	300
17 Al 19	Mayo	3 días	Reserva Biológica Huilo Huilo	X Encuentro Coral Huilo Huilo	Fundación Huilo Huilo	
31	Mayo	20:00	Iglesia Santísimo Sacramento	Conciertos Corales en Celebración de	Parroquia Santísimo Sacramento	

				los 100 años de la Cripta		
4	Junio	13:00	Sala Isidora Aguirre - VIME	Feria de la Salud Psicológica	Unidad de Promoción de la Salud	200
11	Julio	19:00	Aula Magna Usach	Titulación de ECIADES	Escuela de Ciencias de la Actividad Física, Deportes y Salud	500

Tabla 72. Actividades destacadas del Ballet Folklórico 2°/2018 y 1°/2019

Día	Mes	Hora	Lugar donde se realiza presentación	Ceremonia	Inst. solicitante u organizadora	Público
8	Octubre	10:00	Aula Magna Usach	Congreso CECADES	Ingeniería Ambiental	500
8	Octubre	19:00	Aula Magna Usach	Ceremonia Jubilación funcionarios de Ciencias Médicas	Facultad de Ciencias Médicas	500
19	Diciembre	19:00	Sala de las Artes Víctor Jara	Semana Elencos Vocacionales	Unidad de Vocación Artística	180

Tabla 73. Actividades destacadas del Grupo de Danza Experimental 2°/2018 y 1°/2019

Día	Mes	Hora	Lugar donde se realiza presentación	Ceremonia	Inst. solicitante u organizadora	Público
-----	-----	------	-------------------------------------	-----------	----------------------------------	---------

5	Octubre	10:00	Museo Aeronáutico y del Espacio de la Comuna de Cerrillos	Ceremonia de Inauguración "Semana Nacional de la Ciencia"	PAR Explora de CONICYT RM Sur Poniente	5.000
18	Diciembre	19:00	Sala de las Artes Víctor Jara	Semana Elencos Vocacionales	Unidad de Vocación Artística	180

Tabla 74. Actividades destacadas de la Tuna Femenina 2°/2018 y 1°/2019

Día	Mes	Hora	Lugar donde se realiza presentación	Ceremonia	Inst. solicitante u organizadora	Público
1	Agosto	15:20	Foro Griego Usach	XXXV Congreso de Bioquímica	Comisión de cultura Congreso de Bioquímica	200
29		18:00	Sala de las Artes Víctor Jara	Gala Aniversario Tuna Femenina Usach	Unidad de Vocación Artística	70
31		18:00	Aula Magna U. Alberto Hurtado	Gala de la Tuna Novata de la Universidad Alberto Hurtado	Tuna Novata Universidad Alberto Hurtado	250
8	Noviembre	18:30	Aula Magna Usach	Encuentro Integrarte	Unidad de Vocación Artística	400
16		20:30	Aula Magna Usach	9º Congreso Mundial de Juventudes Científicas	Comité organizador mundial	450

19		19:00	Sala de las Artes Víctor Jara	Gala de elencos vocacionales	Unidad de Vocación Artística	80
21	Diciembre	18:30	Aula Magna Usach	Gala de deportes	Depto. de Gestión del Deporte y Cultura	450
2019						
3	Abril	11.30	Mecánica	Bienvenida Cachorros	Depto. De Ingeniería Química	80
30	Abril	11:00	Fundación Belén Educa	Inauguración de Ludoteca bajo el sol	Fundación Belén Educa	400
22	Mayo	12:30	Explanada del Depto. de Ing. Eléctrica	Mes de las Artes Ingeniería Eléctrica	Centro de Alumnos del Depto. de Ing. Eléctrica	40
26	Mayo	15:00	Correos de Chile	Día del Patrimonio	Museo Postal y Telegráfico - Correos de Chile	300
20	Junio	18:45	Gimnasio Usach	Campeonatos de apertura Ligas Deportivas de La Educación Superior	Departamento de Gestión del Deporte y Cultura	100
3	Julio	17:00	Sala Isidora Aguirre - VIME	Ceremonia de Egreso Diplomado en Docencia Universitaria	Unidad de Innovación Educativa UNIE	150
7	Agosto	11:00	Aula Magna Usach	Serenata de titulación a integrante que egresa	Tuna Femenina	

12	Agosto	16:00	Sala de las Artes Víctor Jara	Actividad de Admisión "Universitario por un día"	Admisión	7
23	Agosto	18:00	Sala de las Artes Víctor Jara	Aniversario de Tuna Femenina - 12 años	Unidad de Vocación Artística	100
30	Agosto	14:30	Edificio de Investigación Rector Morales	Aniversario Facultad de Química y Biología	Facultad de Química y Biología	50

Tabla 75. Actividades destacadas del Grupo de Teatro 2°/2018 y 1°/2019

Día	Mes	Hora	Lugar donde se realiza presentación	Ceremonia	Inst. solicitante u organizadora	Público
25	Julio	19.00	Sala de las Artes Víctor Jara	Estreno de Obra "No! Pelota Mala"	Unidad de Vocación Artística	190
26		19.00	Sala de las Artes Víctor Jara	Función de Obra "No! Pelota Mala"	Unidad de Vocación Artística	190
1	Agosto	19.00	Sala de las Artes Víctor Jara	Función de Obra "No! Pelota Mala"	ANEB:(Asociación Nacional de Estudiantes de Bioquímica)	190
20	Diciembre	19.00	Sala de las Artes Víctor Jara	Semana de elencos vocacionales	Unidad de Vocación Artística	190
2	Enero	19.00	Patio central de la FAE	Función de Obra "No! Pelota Mala"	Centro de alumnos de la FAE	60

24	Julio	19.30	Sala de las Artes Víctor Jara	Estreno de Obra “La Cantante Calva”	Unidad de Vocación Artística	190
25		19.30	Sala de las Artes Víctor Jara	Función de Obra “La Cantante Calva”	Unidad de Vocación Artística	190
21	Agosto	12.00	Sala de las Artes Víctor Jara	Función de Obra “La Cantante Calva”	Liceo Profesional Abdón Cifuentes 3° medios	190
28		11.00	Sala de las Artes Víctor Jara	Función de Obra “La Cantante Calva”	Liceos Fundación Belén Educa: -Colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez, -Colegio Arzobispo Crecente Errázuriz, ambos de Puente Alto.	200

Tabla 76. Presentaciones y Actividades en Sala de las Artes Víctor Jara, 1°/2019

2° / 2018	Mes	Presentaciones Unidad de Vocación Artística	Público	Actividades de otras unidades USACH	Público	Total Atendido	Actividades Externas	Público	Total General
	Agosto	3	420	4	395	815	-		815
	Septiembre	6	540	6	375	915	-		915
	Octubre	-		7	605	605	-		605

	Noviembre	-		9	785	785	1	80	865
	Diciembre	4	620	1	35	655	2	440	1.095
Total		13	1.580	27	2.195	3.775	3	520	4.295

Tabla 77. Presentaciones y Actividades en Sala de Artes Víctor Jara, 1°/2019

2° / 2018	Mes	Presentaciones Unidad de Vocación Artística	Público	Actividades de otras unidades de USACH	Público	Total Asistido	Actividades Externas	Público	Total General
	Enero	10	775	1	200	975	-		975
	Febrero	-		-		0	-		0
	Marzo	-		5	655	655	-		655
	Abril	-		4	400	400	-		400
	Mayo	-		8	470	470	-		470
	Junio	-		1	40	40	-		40
	Julio	12	1.595	2	90	1.685	-		1685
	Agosto	3	490	3	200	690	-		690
Total		25	2.860	24	2.055	4.915			4.915

Actividades Libres Unidad de Vocación Artística

Las actividades libres de la Unidad de Vocación Artística nacen a partir de la inquietud de los estudiantes por desarrollar actividades artísticas y culturales, las cuales nos son parte de la oferta de cursos que imparte la Unidad. No obstante, se destina el soporte para que los estudiantes las desarrollen, para lo cual deben firmar una Carta de Acuerdo donde se comprometen a cuidar el espacio, registrar asistencia e incorporarse a las actividades auto-dirigidas por estudiantes.

Durante el segundo semestre de 2018 y el primero de 2019 se mantuvo la actividad Libre de “Taller de Salsa”.

En 2°/2018, se incorpora la actividad libre de K-pop. La continuidad de estas actividades varía según disponibilidad estudiantil, y este año en particular, no tuvo continuidad por la paralización estudiantil.

Tabla 78. Registro Actividades Libres, 2°/2018 y 1°/2019

Actividad	Promedio asistencia	Veces por semana	Semanas realizadas por semestre	Total de atenciones
Salsa Casino	20	2	16	640

Actividades Deportivas Libres

Para el desarrollo del Área de Deporte y Actividad Física de Participación Social se dispone, principalmente, de los espacios y recintos deportivos para su utilización, ya sea para actividades deportivas, como actividades recreativas y de actividad física, que el Departamento clasifica en; Actividades del Deporte Generalizado Ligas Deportivas, Cursos Deportivos de Libre Asistencia y, Reserva de recintos online.

Tabla 79. Actividades del Deporte Generalizado y Ligas Deportivas segundo semestre 2018 y primer semestre 2019

Actividad N°	Deporte	N° de participantes
1	Liga de Fútbol Usach	666
2	Liga de Futbolito Femenino Usach	165
3	Liga de Básquetbol Usach	135
4	Copa Cachorra No Sexista	200
5	Corrida Usach	400
7	Evento Actividades Deportivas Mixtas (Tenis de Mesa, Baloncesto, Vóleybol y Baby Futbol) marzo y mayo 2019	60

8	Torneo relámpago de Ajedrez	20
9	Juegos Olímpicos Inclusivos Usach CDE	100
	total	<u>1746</u>

Las actividades señaladas son de carácter interno y de participación libre, como los clásicos campeonatos de fútbol, básquetbol y vóleybol entre carreras, además de otras disciplinas como tenis, y tienen un carácter más competitivo.

También existen actividades deportivo-recreativas colectivas o individuales: vóleybol, básquetbol, natación, baile street dance, tenis, acondicionamiento físico libre, ajedrez, aikido y sobrecarga (pesas). Estas actividades son para todos los estudiantes de la Universidad de Santiago de Chile y son de libre asistencia, lo que significa que no necesitan inscripción previa y pueden asistir cuantas veces quieran o cuando sus horarios lo permitan.

Tabla 80. Cursos Deportivos de Libre Asistencia

1° semestre 2019

DEPORTE	PROMEDIO DE ASISTENCIA	VECES POR SEMANA	SEMANAS ACTIVO POR SEM	TOTAL DE ATENCIONES AL SEMESTRE
VÓLEYBOL	12	2	17	408
BÁSQUETBOL	12	3	17	612
NATACIÓN	21	2	17	714
BAILE STREET DANCE	10	3	17	510
TENIS	16	3	17	816
AIKIDO	8	2	17	136
AJEDREZ	6	1	17	102
ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	30	2	17	1020
SOBRECARGA (pesas)	25	3	17	1275

2° semestre 2018

DEPORTE	PROMEDIO DE ASISTENCIA	VECES POR SEMANA	SEMANAS ACTIVO	TOTAL DE ATENCIONES
---------	------------------------	------------------	----------------	---------------------

			POR SEM	AL SEMESTRE
VÓLEIBOL	12	2	17	408
BÁSQUETBOL	12	3	17	612
NATACIÓN	21	1	17	357
BAILE STREET DANCE	10	3	17	510
TENIS	12	3	17	612
AIKIDO	8	2	17	136
AJEDREZ	6	1	17	102
ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	20	2	17	680

Total aproximado de “Atenciones” en el ámbito de Deporte Generalizado, en los Cursos de libre asistencia entre el segundo semestre 2018 y primer semestre de 2019 fue de 9.000 estudiantes.

Sumado a lo anterior, la comunidad puede solicitar algunos de los 18 recintos deportivos, a saber:

- 3 multicanchas
- 3 canchas de fútbol
- 1 pista de atletismo
- 1 zona de actividad física general
- 3 gimnasios
- 1 dojo
- 6 canchas de tenis

Solicitudes de los Recintos Deportivos para Actividades Deportivas Libres

Desde el año 2015, en conjunto con el Departamento de Ingeniería Informática se creó una plataforma web para realizar las peticiones de recintos deportivos y préstamo gratuito a estudiantes, funcionarios y académicos; la plataforma online es <http://reservaderecintos.usach.cl/> a la que solo pueden acceder los integrantes de nuestra comunidad universitaria con el correo institucional y clave del mismo.

Tabla 81. Préstamo de recintos Online, para actividades de libre asistencia 1er semestre 2019.

	Total de Usuarios inscritos en el sistema de reservas online	Usuarios que NO usaron créditos	Total Prestaciones	Usuarios promedio en cada prestación	Promedio uso recintos	Total de horas de uso libre de recintos	Total de Usuarios atendidos
2° Semestre 2018	4.056	3214	1728	15	1,5 hrs.	2.592 hrs.	25.920
1er Semestre 2019	4.393	3.920	838	15	1,5 hrs.	1.257 hrs.	12.570

Entre agosto de 2018 y agosto de 2019 se estimó a 38.490 atenciones a usuarios de recintos deportivos vía Préstamo de recintos online.

Vinculación con el Medio a través del Deporte y Actividad Física

- Celebración de Convenio de Colaboración entre Ministerio del Deporte, Instituto Nacional de Deportes de Chile y Universidad de Santiago de Chile, el primer semestre de 2019.
- Jornada de Deporte Universitario con encargados de Deporte Municipal, realizado el 25 de junio de 2019.

- Capacitación en Deporte Adaptado e Inclusivo a estudiantes, funcionarios y académicos de la Universidad, realizado el 25 de junio de 2019, en conjunto con MINDEP.
- Capacitación en Primeros Auxilios a funcionarios del Departamento, realizado el primer semestre de 2019, en conjunto con ACHS.
- Jornada de Psicología Deportiva a entrenadores y capitanes de selecciones deportivas universitarias, realizado el primer semestre 2019 en conjunto con la Escuela de Psicología.
- Feria de Promoción del Deporte y Actividad Física, realizada el primer semestre de 2019, en conjunto con el Ministerio del Deporte.
- Fecha nacional de Aikido, realizado el primer semestre de 2019, en conjunto con la Federación de Aikido.
- Finales Región Metropolitana Fútbol MAS, realizado el segundo semestre de 2018, en conjunto con Fundación Fútbol MAS.
- Jornada de Deporte y Actividad Física con estudiantes de intercambio, realizado el segundo semestre de 2019, en conjunto con Departamento de Relaciones Internacionales.
- Cuadrangular de Básquet en Silla Inclusivo, realizado el primer semestre de 2019, en conjunto con Universidades PUC, PUCV, Club Deportivo Alpos y, Fundación Fortaleza.
- Actividades Deportivas para Funcionarios, coordinadas con Club Deportivo de Funcionarios USACH (todos los semestres).

Mejora en la creación de instrumentos de gestión estratégica del Departamento

En el Área de Deportes y Cultura se han establecido lineamientos para el desarrollo de la actualización de los instrumentos estratégicos de gestión, así como también para la reformulación y mejora en acceso al deporte, actividad física, cultura y artes con un enfoque inclusivo. Desde agosto de 2018 a agosto de 2019 se destacan:

- Elaboración de Plan Estratégico Institucional del Departamento de Gestión del Deporte y Cultura 2018-2020.
- Elaboración de Plan Operativo del Departamento de Gestión del Deporte y Cultura 2018-2020.
- Contratación de profesional para la actualización de las Políticas Deportiva y Cultural de la Universidad, para los años 2020-2030.
- Contratación de profesional para la mejora de acceso al Deporte y Cultura, a través de la reformulación de la oferta programática con un enfoque inclusivo.

- Cumplimiento del 100% del Bono de Excelencia Deporte y Cultura 2018 y aumento de indicadores de Bono de Excelencia a realizar el año 2019.
- Creación de Comisión de Funcionarios, estamento administrativo y auxiliar de Área de Deportes, con periodicidad de reunión cada dos meses para atender necesidades.
- Actualización de reglamentos y protocolos de accidentes en recintos deportivos.
- Creación de Monitores Deportivos de apoyo para el desarrollo de actividades deportivas libres en recintos.
- Creación de Instagram como RRSS para la difusión e información del quehacer del Departamento.
- Nominación de embajadora (estudiante Usach) para la Federación Internacional de Deporte Universitario.

Por último, se destaca la creación del **Consejo del Deporte y Actividad Física** de la Universidad de Santiago de Chile, como una instancia de participación triestamental, que establece una periodicidad de reuniones para tratar políticas, planes, programas y actividades que guarden relación con el desarrollo del Deporte y la Actividad Física de la Universidad de Santiago de Chile, marcando un hito en ámbitos de participación y democratización del Sistema Deportivo Universitario. Este Consejo está conformado por consejeros y consejeras electos o designados en el caso que correspondiere, quienes participan en consejos ordinarios con periodicidad mensual, o consejos extraordinarios. En la conformación del Consejo del Deporte y Actividad Física, se cuenta con los siguientes consejeros y consejeras:

- 1 Vicerrector(a) de Apoyo al Estudiante.
- 1 Presidencia del Centro Deportivo Estudiantil, CDE.
- 1 Consejero(a) Estudiantil del Deporte (distinto a la directiva del CDE).
- 1 Vocal de Deportes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Santiago de Chile.
- 1 Jefe del Departamento de Gestión del Deporte.
- 1 Director de la Escuela de Ciencias de la Actividad Física, el Deporte y la Salud o un representante designado(a).
- 1 Director de Docencia Pregrado o un representante designado(a).
- 1 Representante electo de Entrenadores(as) de Ramas Deportivas del Departamento de Gestión de Deporte.
- 1 Representante electo de Funcionarios(as) del Departamento de Gestión del Deporte.

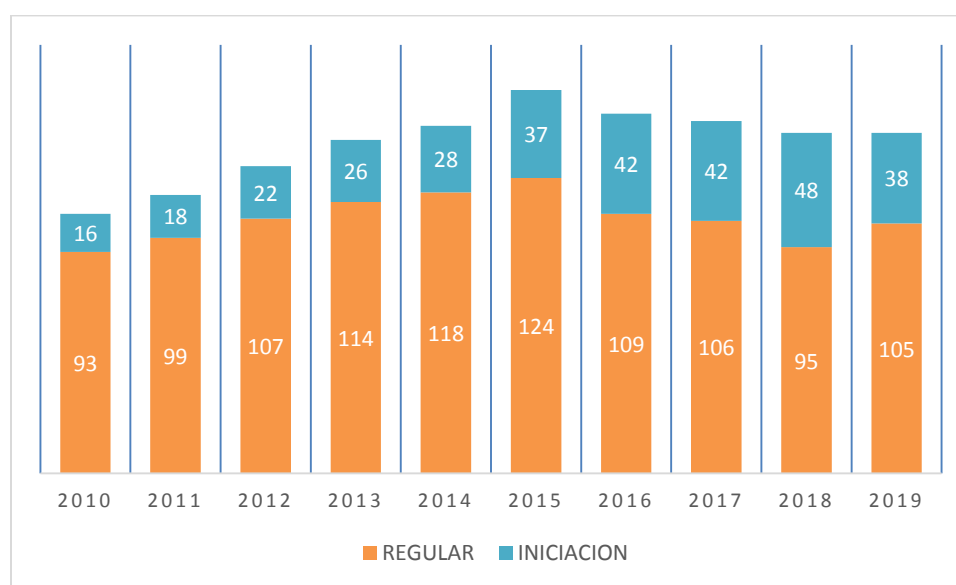
5. ÁREA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

5.1. Proyectos de Investigación. La Universidad mantiene liderazgo en el ecosistema de I+D+i que consolida un alto nivel de investigación.

Producto de un importante trabajo institucional, la Universidad ha mantenido su participación en fondos que financian la investigación, contabilizando nuevos proyectos concursables pese a las restricciones que el sistema ha experimentados desde el año 2010 al mes de agosto de 2019. A continuación, se grafican proyectos y montos obtenidos en los principales fondos externos disponibles a nivel nacional para I+D+i, como Fondecyt y Fondef.

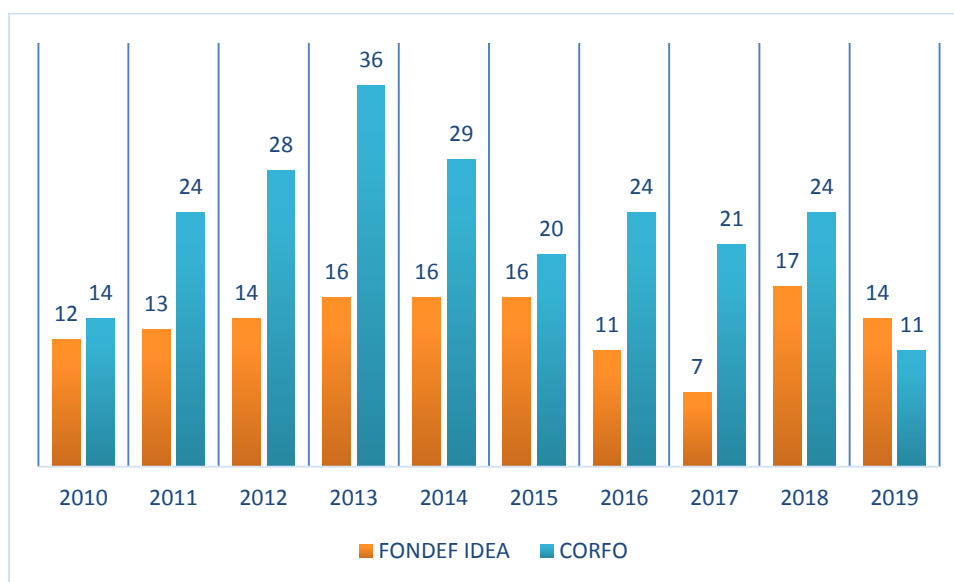
El gráfico 12 muestra los proyectos Fondecyt adjudicados por académicos de la Universidad de Santiago que se encuentran vigentes en cada año. Se presentan por separado aquellos proyectos Fondecyt correspondientes al concurso Regular y al concurso de Iniciación en Investigación.

Gráfico 12. Proyectos Fondecyt vigentes



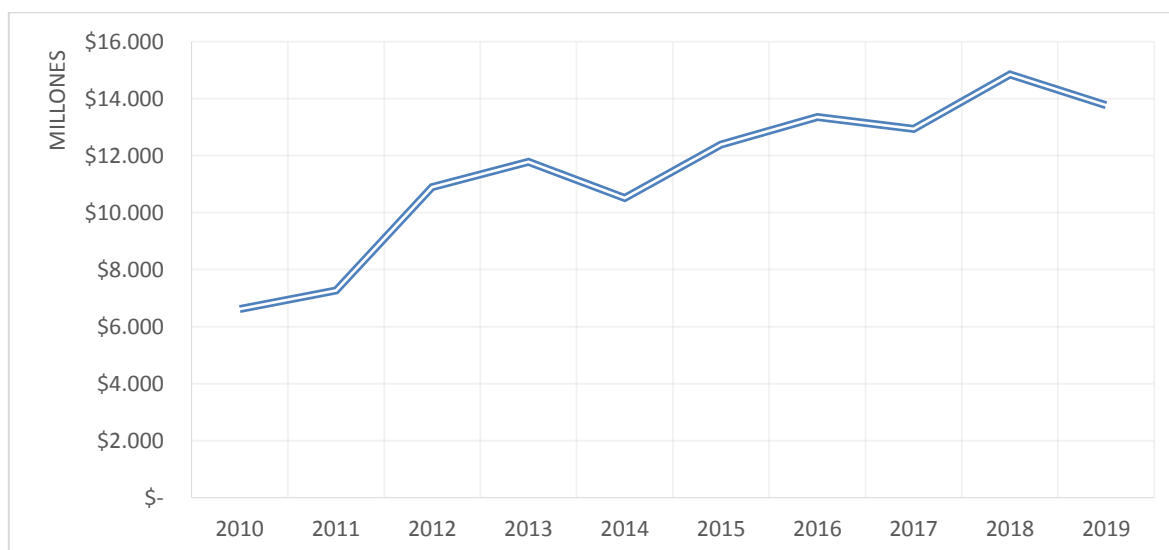
Fuente: Unidad de Datos y Estadística, USACH, agosto del 2019.

El gráfico 13 muestra los proyectos Corfo y Fondef adjudicados por la Universidad de Santiago que se encuentran vigentes por año para el período 2010-2019. Corfo incluye los concursos ligados a Emprendimiento y Transferencia Tecnológico, mientras que Fondef incluye las líneas de concurso Fondef IDEA e I+D, no considerando el concurso Fondef VIU.

Gráfico 13. Número de Proyectos Fondef y Corfo vigentes

Fuente: Dirección de Gestión Tecnológica, USACH, agosto del 2019.

El financiamiento recibido por la Universidad de Santiago por concepto de proyectos externos se ha mantenido al alza en los últimos años. El gráfico 14 muestra los fondos recibidos por la Universidad en millones de pesos, incluyendo principalmente los fondos de concursos Fondecyt, Corfo, Fondef, Conicyt y otros nacionales (públicos y privados), así como aquellos financiados por entidades extranjeras.

Gráfico 14. Financiamiento externo de proyectos de Investigación vigentes

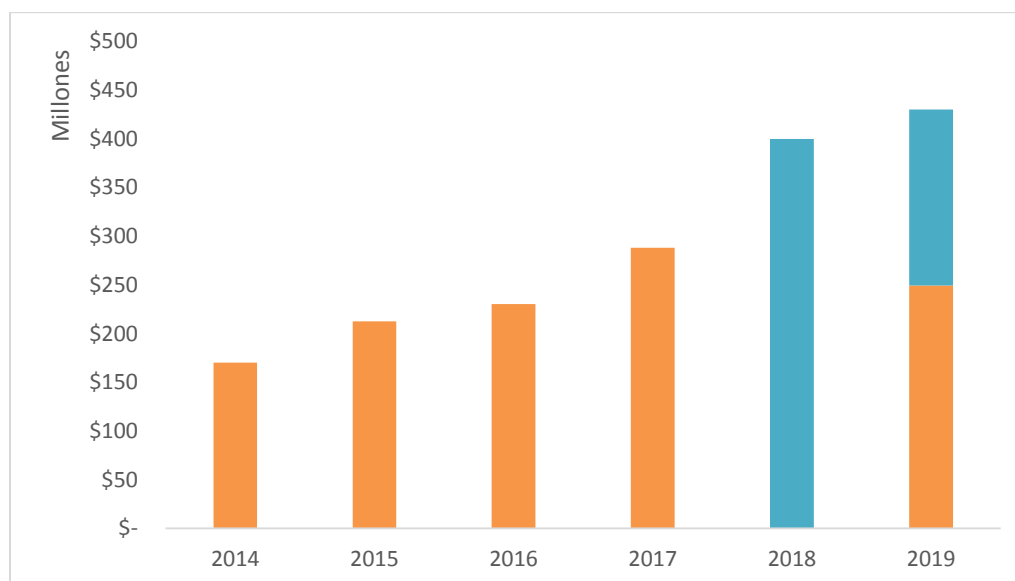
Fuente: Dirección de Gestión Tecnológica y Unidad de Datos y Estadística, USACH, agosto del 2019.

5.2. Sistema de pago de Incentivos a la investigación. Premio a la investigación de excelencia, a través de publicaciones.

La Universidad tiene como política el reconocimiento y medición de las actividades de investigación que realizan nuestros académicos a través del Incentivo por Publicaciones.

El año 2014 se materializó la iniciativa de premiar a los académicos investigadores, que realicen publicaciones de alto nivel en revistas de excelencia. A este incentivo pueden postular todos los académicos de la Institución, desde media jornada y que tengan artículos publicados en Revistas Scopus o de la Web Of Science (WoS). Se premia de manera descendente los artículos WoS cuartil Q1, Q2, Q3-Q4 y Scopus independientes de su cuartil. Esta modalidad ya ha completado cinco períodos en los cuales se ha asignado recursos, como muestra el siguiente gráfico. Los montos para las publicaciones 2018 se entregaran a fines del presente año, por lo que en el gráfico 15 se muestra el presupuesto de \$400.000.000 que podría ser destinado a esta entrega.

Gráfico 15. Pagos anuales por Incentivo a la Publicación en millones de pesos



En azul se señalan los montos pagados, y en naranja los montos proyectados aproximados.

Fuente: Área de Gestión Administrativa y Financiera de Proyectos VRIDEI.

Durante el 2016 se financiaron artículos del 2014, por \$170.225.000; durante enero del 2017 se financiaron artículos del 2015 por \$212.425.000, desde diciembre del 2017 se financiaron los artículos del 2016 por un monto de \$230.344.000; los artículos de año 2017 se financiaron desde octubre del 2018 por un monto total de \$288.150.000. El proceso de financiamiento a los papers

publicados el 2018 se iniciará en noviembre del 2019 con el fin de concretarlos hasta fin de este año.

Actualmente, está en proceso el financiamiento de artículos del año 2019 mediante un nuevo sistema, administrado por la Unidad de Datos y Estadística, el cual posibilita a los académicos ingresar sus papers de forma más rápida y eficiente a través de una plataforma online, permitiendo recibir el financiamiento en periodos más breves de tiempo. Esta nueva modalidad ha generado pagos por un monto de \$249.497.605 hasta agosto del 2019, por lo que se estima que el monto podría superar los \$400.000.000 para todo el periodo. Asimismo, la Universidad pone a disposición de los académicos servicios de traducción español – inglés para artículos científicos, así como apoyo al financiamiento de publicación en revistas Open Access (de libre acceso) que se encuentren en los cuartiles Q1 o Q2 de WoS.

5.3. Herramientas para la gestión de proyectos y la Investigación. Programas para mejorar la Investigación y su impacto.

Con el fin de apoyar los proyectos de investigación, desde el año 2010 se ha impulsado la actualización y perfeccionamiento de los sistemas de gestión de proyectos y sistemas computacionales asociados, tales como la Gestión de Proyectos DICYT y Dirección de Gestión Tecnológica (DGT), con un sistema de Declaración de Gastos en Línea, herramienta disponible para los investigadores, mejorando y agilizando los procesos de gestión.

Desde el año 2010 a la fecha se trabaja en una Plataforma “Open Journal System” para las Revistas editadas por la USACH. En este marco, podemos informar que en dicha plataforma se encuentra, entre otras, la Revista BLACPMA, única que posee la institución indexada en WoS (ex ISI), con un índice de Impacto 0,584 promedio últimos 5 años.

Para facilitar la búsqueda de las revistas más adecuadas donde comunicar los resultados de sus actividades de investigación, desde el año 2011 a la fecha, los académicos de la Universidad pueden acceder a la base de datos Web of Science (WoS), en la que se indexan todas las revistas WoS, con su informe de citas e índice de impacto, tanto para Ciencias Básicas y Tecnología, como para las Ciencias Sociales y Humanidades. A través del portal WoS, los académicos pueden acceder a diferentes herramientas bibliográficas, como **InCites**, mediante la cual se exploran datos e indicadores de personas, organizaciones, regiones, revistas y áreas de investigación; Journal Citation Report (JCR), herramienta que permite analizar indicadores de citas y calidad de revistas indexadas en WoS; y Essential Science Indicators, que facilita el análisis de revistas, áreas de investigación y

zonas geográficas por productividad de alto impacto. También los investigadores tienen acceso a la base de datos Scopus perteneciente a Elsevier la que, de forma similar a WoS, da acceso a herramientas de búsqueda bibliográfica y de citas de revistas que se encuentren indexadas en su base de datos.

Por otra parte el 2018 se creó, a cargo de la VRIDEI, la Unidad de Datos y Estadística, encargada en recopilar, normalizar y gestionar los datos relacionados a I+D de la Universidad, entregando apoyo a académicos, investigadores y funcionarios en áreas de productividad científica, como publicaciones, proyectos, propiedad intelectual, entre otras.

En la siguiente tabla se resumen las herramientas de apoyo para gestión de la investigación.

Tabla 82. Herramientas para el apoyo a la gestión de la Investigación

Herramienta	Periodo funciona miento	Descripción	Dirección	Forma de ingreso
Web of Science (WoS) InCites Journal Citation Report Essential Science Indicators	2011 a la fecha.	WOS es un servicio en línea de información científica, suministrado por Thomson Reuters. Facilita el acceso a un conjunto de bases de datos en las que aparecen citas de artículos de revistas científicas, libros y otros tipos de material impreso que abarcan todos los campos del conocimiento académico. Permite acceder a las publicaciones previas de una determinada investigación publicada a través del acceso a sus referencias bibliográficas citadas, o también, a las publicaciones que citan un documento determinado para descubrir el impacto de un	http://apps.webofknowledge.com.ezproxy.usach.cl	A través del portal de Biblioteca Digital de la Universidad de Santiago. Son necesarias credenciales de acceso otorgados a todos los miembros de la comunidad Universitaria. Las herramientas complementarias de WoS se acceden desde el sitio principal.

		trabajo científico sobre la investigación actual		
Scopus Scimago Journal & Country Rank	2011 a la fecha	Scopus, de forma similar a WoS, es una base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas. Cubre aproximadamente 18.000 títulos de más de 5.000 editores internacionales. Permite el acceso a personal de la Universidad al catálogo completo de revistas indexadas, con información de publicaciones, citas e indicadores de calidad propios de Scopus a través del portal Scimago Journal & Country Rank (SJR).	https://www-scopus-com.ezproxy.usach.cl	A través del portal de Biblioteca Digital de la Universidad de Santiago. Son necesarias credenciales de acceso otorgados a todos los miembros de la comunidad universitaria.
Unidad de Datos y Estadística	Agosto de 2018 a la fecha	La Unidad de Datos y Estadística de la VRIDEI es una unidad profesional dedicada a la recolección, normalización y gestión de la información científica a nivel nacional, con énfasis en la productividad interna de la Universidad de Santiago. Entre los años 2018 y 2019 la Unidad de Datos y Estadística ha realizado: -Levantamiento y gestión de información sobre productividad		

		<p>científica, tanto interna como externa.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Creación de una Base de Datos con información de productividad científica interna. -Creación y gestión del nuevo Sistema de Incentivo a Publicaciones Científicas. -Elaboración de informes de productividad científica. -Apoyo en la evaluación de proyectos de investigación. -Apoyo en la vigilancia de áreas de Investigación, Patentes, Tecnologías, otros. -Apoyo en gestión de calidad en la Institución, elaboración de indicadores y análisis estratégicos. -Presentaciones y levantamiento de información científica sobre Facultades, Centros, Departamentos y académicos. -Apoyo en tareas de Acreditación Institucional, búsqueda de información, construcción de indicadores. 		
--	--	--	--	--

5.4. Contratación de académicos de alto nivel. Compromiso con la investigación de excelencia.

El año 2018 se realizaron 6 nuevas contrataciones de doctores con altos niveles de productividad científica, quienes fueron insertados en distintas unidades académicas y, hasta agosto del año 2019,

ya se ha contratado a 7 académicos de las Facultades de Ingeniería, Química y Biología y Administración y Economía.

Además del ingreso regular, que se realiza por esta Vicerrectoría, la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica, DICYT, gestiona y coordina el desarrollo de los distintos instrumentos que permiten el ingreso de investigadores por medio de concursos con el apoyo de CONICYT, tales como: Inserción en la Academia y, desde 2017, el programa de Subvención a la Instalación en la Academia. De esta forma, el año 2018 se incorporaron 2 investigadores por concurso de Inserción en la Academia, y en 2019 se incorporaron otros 2 investigadores a través del Programa de Instalación en la Academia.

Los académicos pertenecientes a los programas de Investigadores Asociados, Inserción e Instalación a la Academia son evaluados regularmente para asegurar el más alto nivel de excelencia académica y de investigación.

5.5. Producción científica y publicaciones. Aumento de productividad científica.

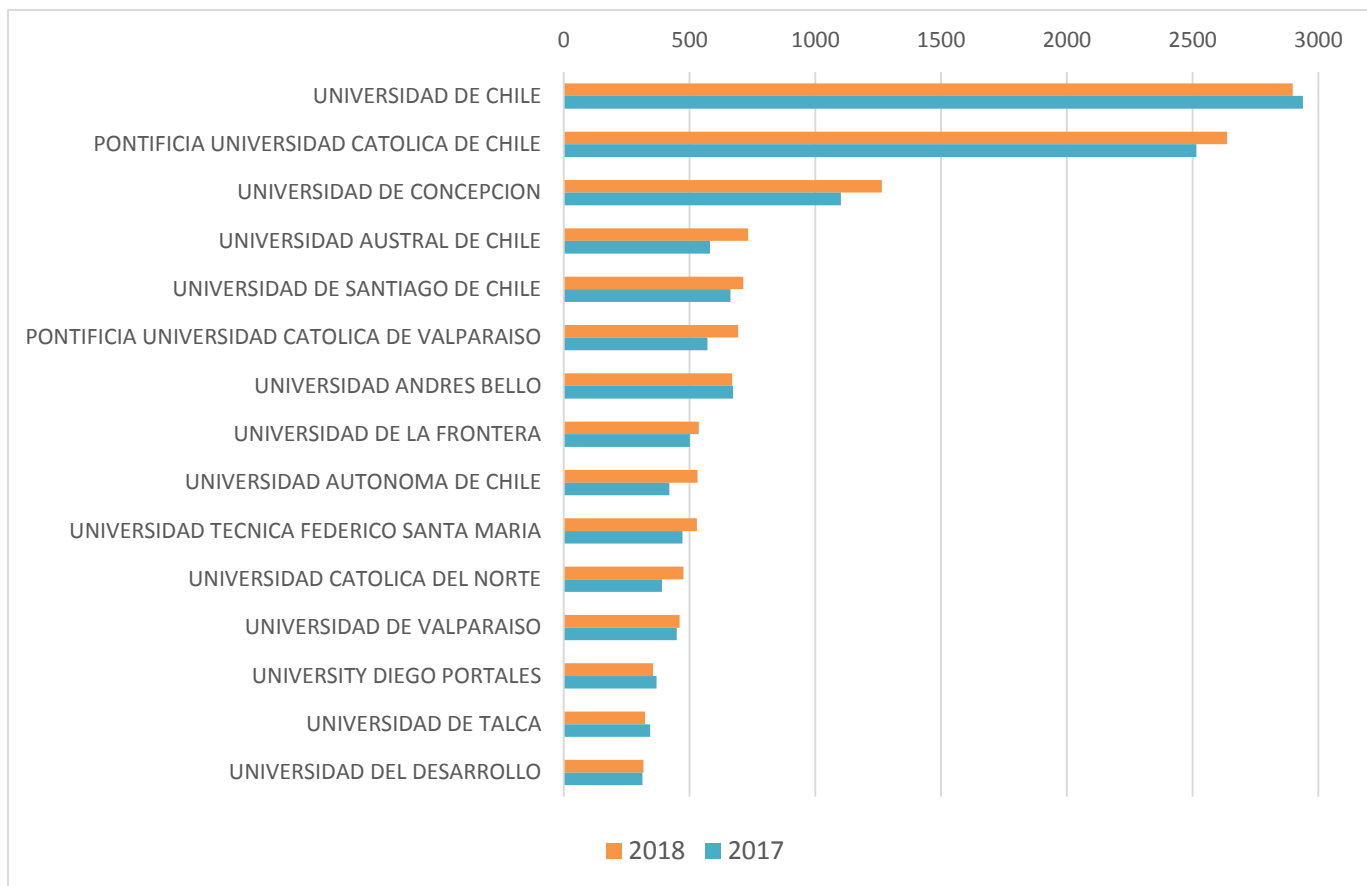
Productividad Nacional periodo 2017 - 2018

Según la información contenida en WoS para artículos publicados durante el 2018, la Universidad de Santiago se ubicó en el quinto lugar a nivel nacional, bajando un puesto en relación al periodo 2017.

Sin embargo, entre los años 2017 y 2018 la Universidad aumentó su productividad, pasando de 663 a 713 publicaciones WoS, significando un aumento del 7,5% en el periodo.

El gráfico 16 muestra el número de publicaciones indexadas en WoS de diferentes Universidades nacionales. Esta información considera todos los tipos de documentos indexados en WoS por año de publicación.

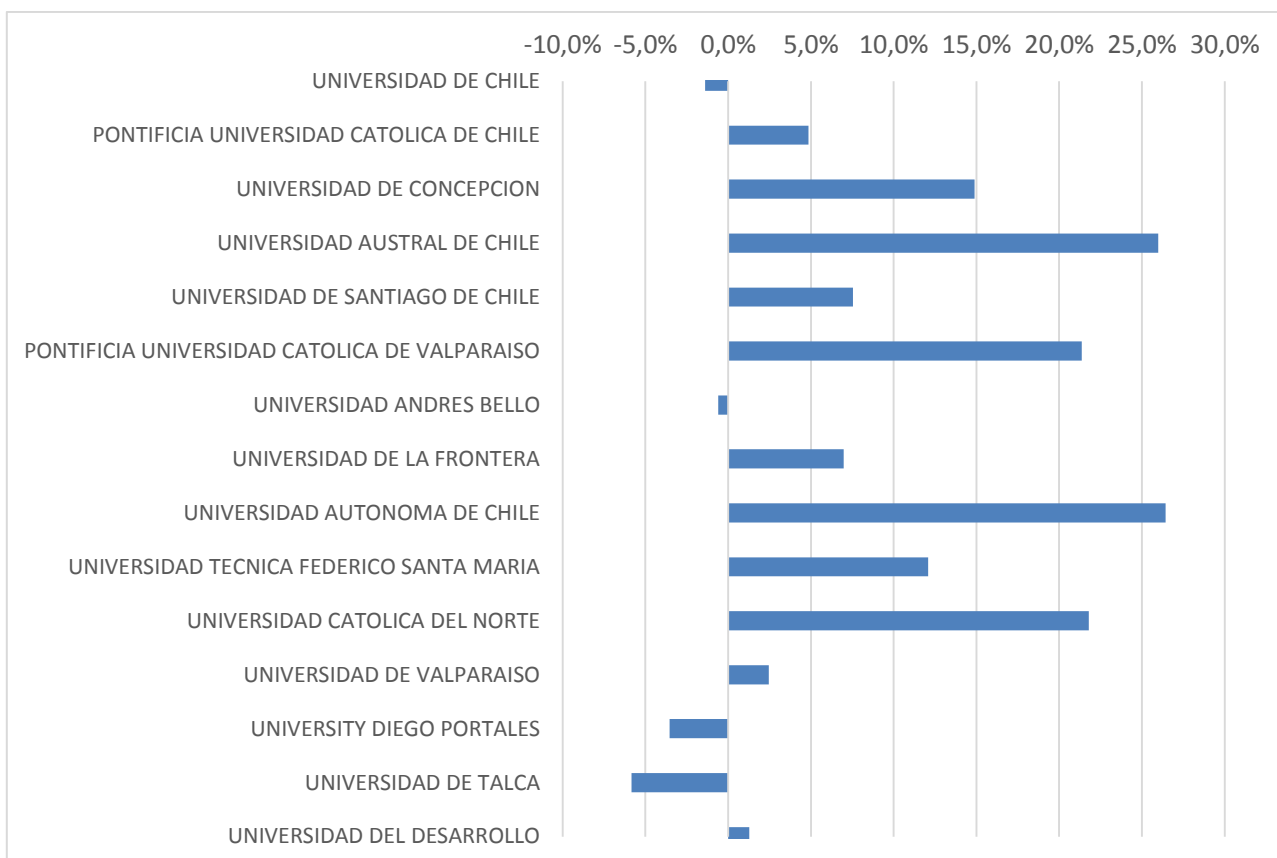
Gráfico 16. Productividad científica nacional (WoS)



Fuente: Web of Science, agosto del 2019

El gráfico 17 muestra el porcentaje de cambio de productividad científica a nivel nacional indexada en WoS en el periodo 2017 – 2018, destacando un aumento de un 7,5% para la Universidad de Santiago.

Gráfico 17. Producción científica nacional y porcentaje de cambio por Institución



Fuente: Web of Science, agosto del 2019

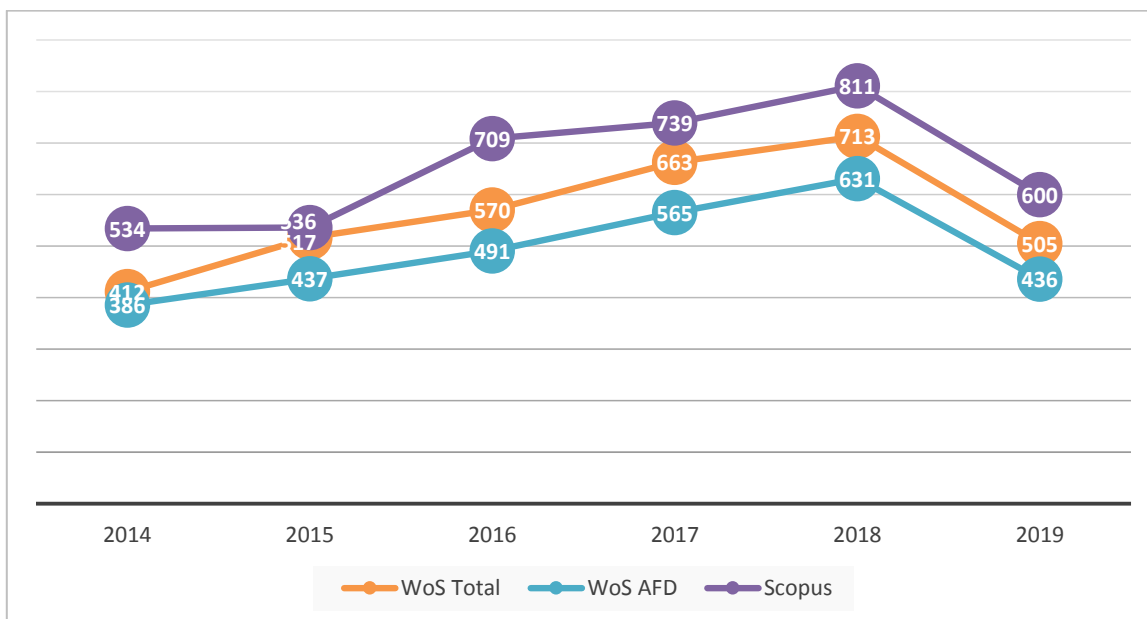
Productividad de la Universidad de Santiago de Chile

El gráfico 18 describe la evolución de la productividad científica de la Universidad de Santiago en el periodo 2014 - 2019 considerando las publicaciones indexadas en WoS y Scopus, como principales referentes de la productividad de instituciones a nivel internacional.

Adicionalmente, se comparan los datos obtenidos por la Unidad de Datos y Estadística directamente desde las bases de datos WoS, considerando todos los documentos indexados y los datos reportados por CONICYT para el cálculo del Aporte Fiscal Directo (AFD), donde solo se consideran artículos, revisiones y artículos de conferencia.

Entre el 2014 y 2018 la productividad WoS total de la Universidad aumentó un 73,1% llegando a 713 artículos, mientras que la productividad en Scopus aumentó un 51,9% llegando a 811 artículos.

Los datos de publicaciones 2019 son parciales, ya que irán aumentando durante el año en curso hasta llegar a un equilibrio durante los primeros meses del 2020, debido a que el proceso de indexación por parte de WoS y Scopus va desfasado con el de publicación en las revistas, sin embargo, la proyección a la fecha indicaría que la tendencia positiva se mantendría durante el 2019.

Gráfico 18. Productividad científica (WoS) Universidad de Santiago

Fuente: Web of Science, Scopus y CONICYT AFD, agosto del 2019

5.6. Posicionamiento de Patentes y Licenciamiento. Consolidados como la Universidad Pública que más patentes obtiene.

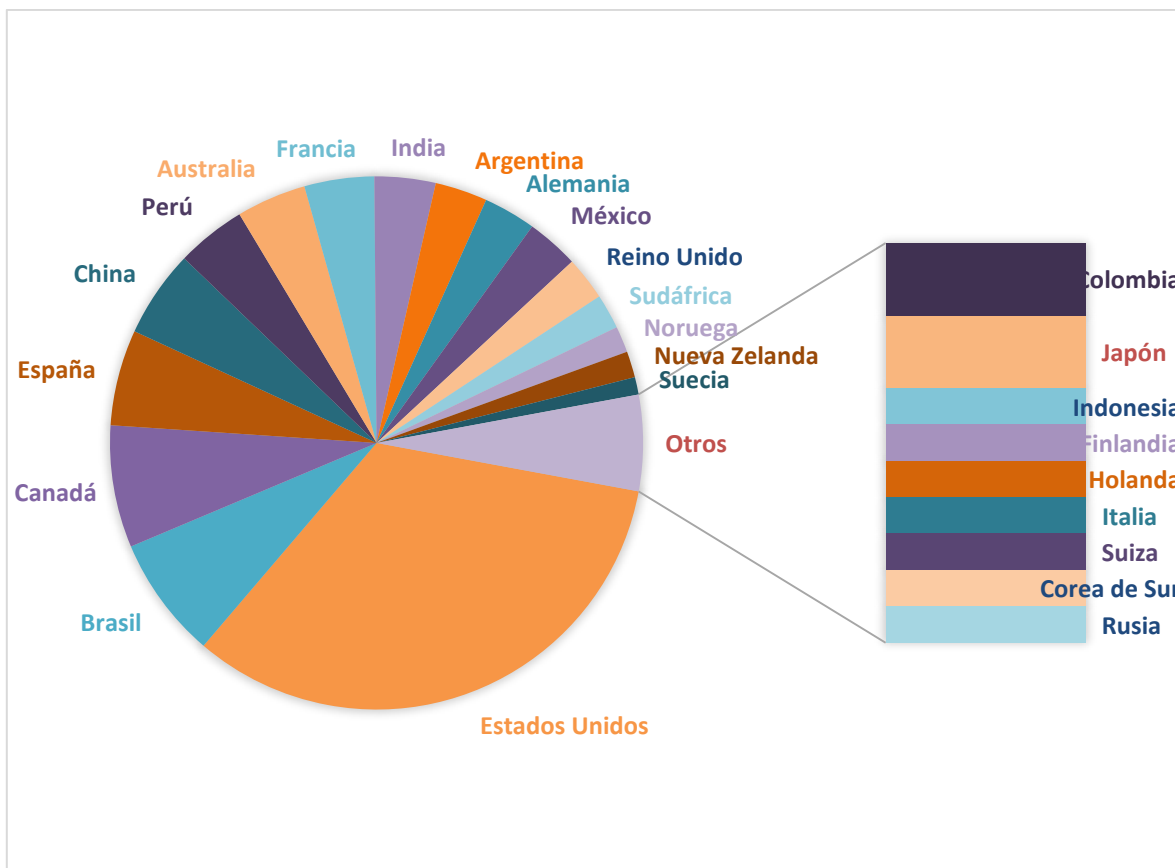
La Universidad de Santiago se consolida como la Universidad Pública que más ha patentado en los últimos 10 años en el país. Desde 2009, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI, destaca el trabajo de las entidades que más patentan en Chile. Este año 2019 nuestro plantel obtuvo el tercer lugar junto con la Universidad Técnica Federico Santa María, con 16 solicitudes de patentes nacionales en las distintas Áreas del Conocimiento.

Actualmente, la Universidad de Santiago ha acumulado la protección de 201 nuevas tecnologías, lo que ha dado lugar a un total histórico de 192 solicitudes de patente en Chile y otras 301 solicitudes en el mundo.

Los países en que más solicitudes de patente presenta la Usach son Estados Unidos, Brasil, Canadá, con 60, 14 y 14 respectivamente, y corresponden donde hay mayor potencial de mercado de las tecnologías desarrolladas.

El Gráfico 18 muestra las solicitudes de patentes en el extranjero realizadas desde la Universidad de Santiago. Se excluyen de este listado las realizadas a través de la Oficina Europea de Patentes (EPO) y las realizadas a través del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).

Gráfico 18. Solicitudes de Patentes históricas en el extranjero

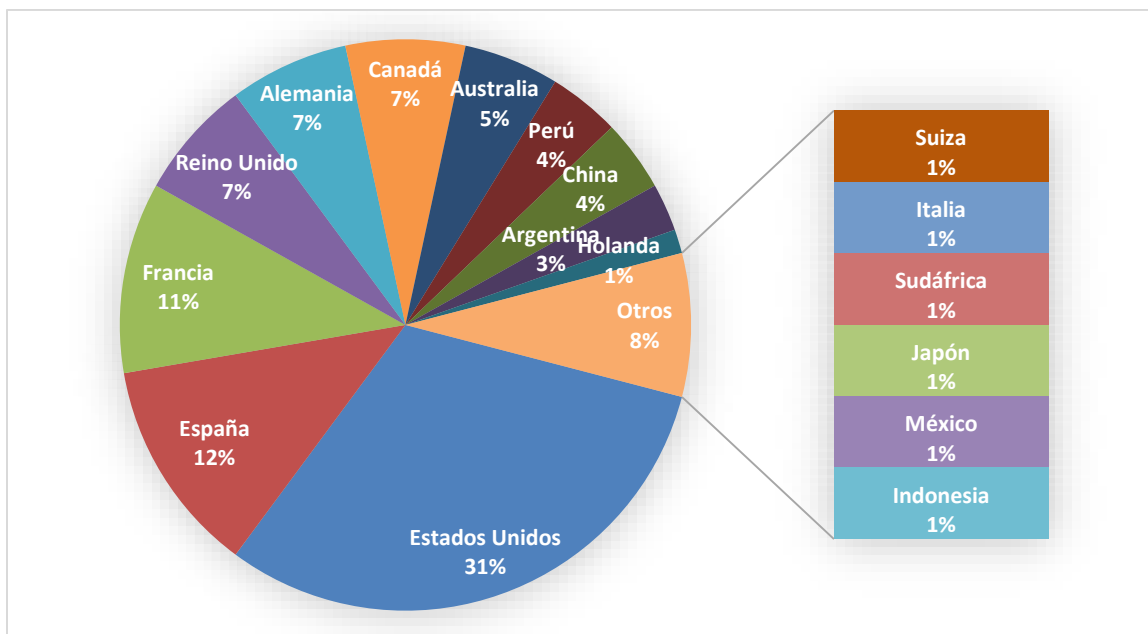


Fuente: Dirección de Gestión Tecnológica, USACH, agosto del 2019.

Actualmente, la Universidad ha superado las 140 patentes concedidas, incluyendo aquellas a nivel nacional, en otros territorios y a través de la EPO, teniendo a la fecha 57 patentes de invención en Chile y 86 en el mundo; destacando las siguientes áreas de impacto: Salud (12%), Minería (12%), Medio Ambiente (8%), Tecnología de los Alimentos (8%), Manufactura (7%), T.I. (7%) y Energía (6%).

Es así que la obtención de la patente no solo convierte a la tecnología en un activo importante para la Universidad, sino que, además revela la calidad de la Investigación de nuestra

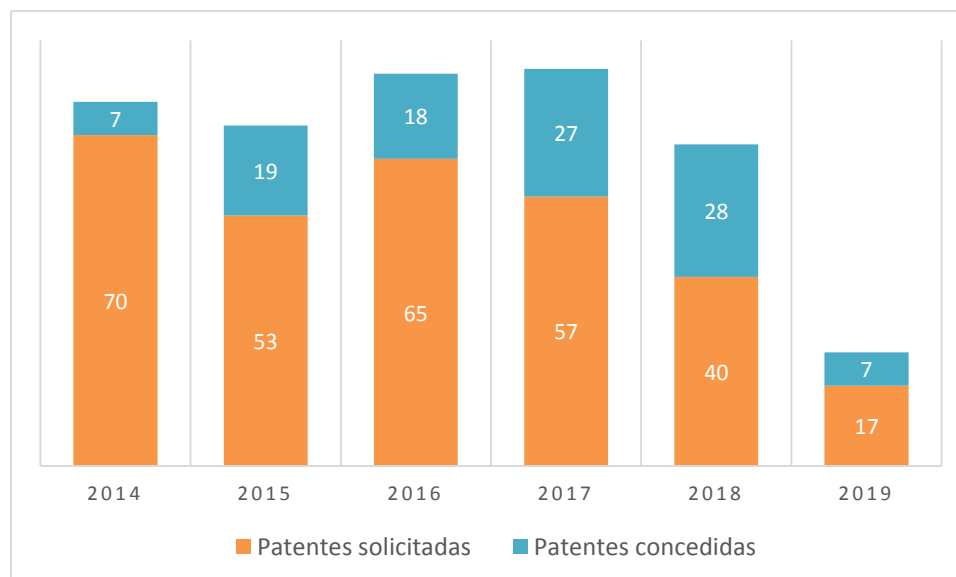
Gráfico 19. Patentes concedidas totales



Fuente: Dirección de Gestión Tecnológica, USACH, agosto del 2019.

El gráfico 20 indica la evolución de las patentes solicitadas y concedidas en la Universidad de Santiago en el periodo 2014 – 2019. Los datos 2019 son parciales debido al año en curso y se espera que sigan aumentando durante el segundo semestre.

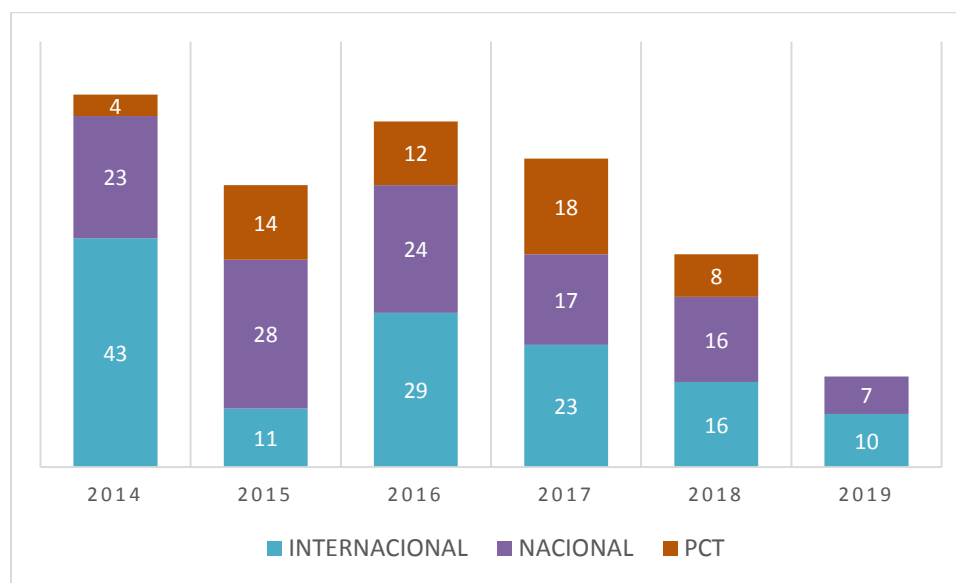
Gráfico 20. Solicitudes de patente USACH según estado de tramitación



Fuente: Dirección de Gestión Tecnológica, USACH, agosto del 2019.

El gráfico 21 muestra las solicitudes de patentes de la Universidad de Santiago para el periodo 2014 – 2019 separadas por el origen geográfico de la Oficina de Patentes donde se realizó la solicitud. PCT hace referencia a las patentes solicitadas a través del Tratado de cooperación en materia de patentes. Los datos 2019 aún son parciales y se espera que sigan aumentando durante el segundo semestre en curso.

Gráfico 21. Solicitudes de patente USACH según tipo de Oficina de Patentes



Fuente: Dirección de Gestión Tecnológica, USACH, agosto del 2019.

5.7. Difusión de las actividades de Investigación. Fuerte apoyo a la difusión de la investigación de la Universidad en la sociedad.

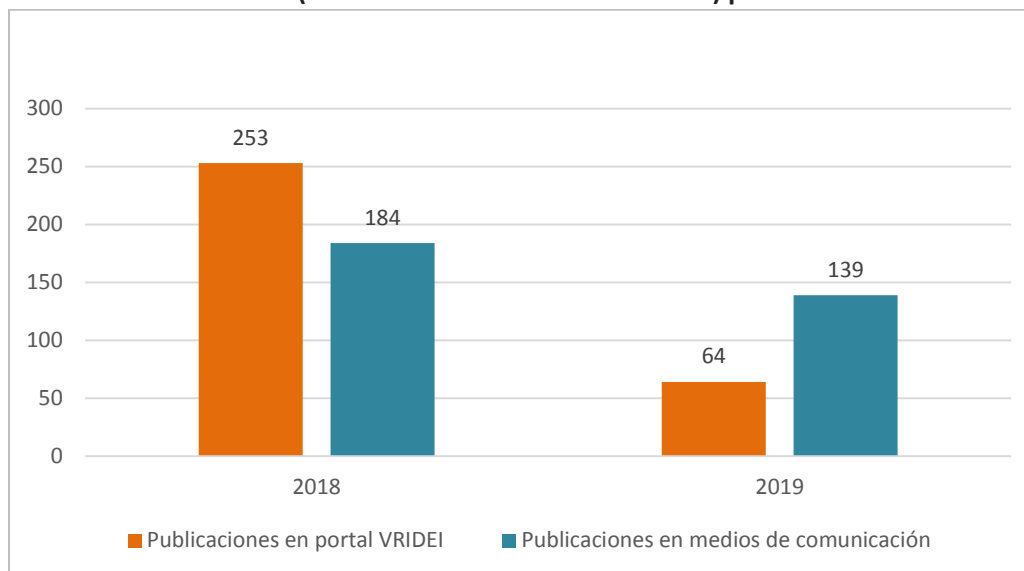
En estos 3 últimos años, la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación ha trabajado intensamente en la difusión interna y externa del Conocimiento Científico y Tecnológico generado al interior de esta Casa de Estudios mediante diferentes vías:

Noticias Internas: La Vicerrectoría cuenta con el portal www.vridei.usach.cl, en el cual la Unidad publica una serie de informaciones vinculadas al ejercicio de la ciencia universitaria. En 2018 publicaron 437 noticias en el período analizado, y a agosto de 2019 las publicaciones llegaron a 203.

Noticias Externas: En este ámbito, la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación ha efectuado importantes esfuerzos para poder aumentar su incidencia en los medios de comunicación nacionales, contando con el apoyo de equipos especializados en la materia. En el año 2018 se

publicaron 184 noticias en medios de comunicación externos, y en el período 2019, hasta el mes de agosto, se han publicado 139 noticias en la prensa nacional.

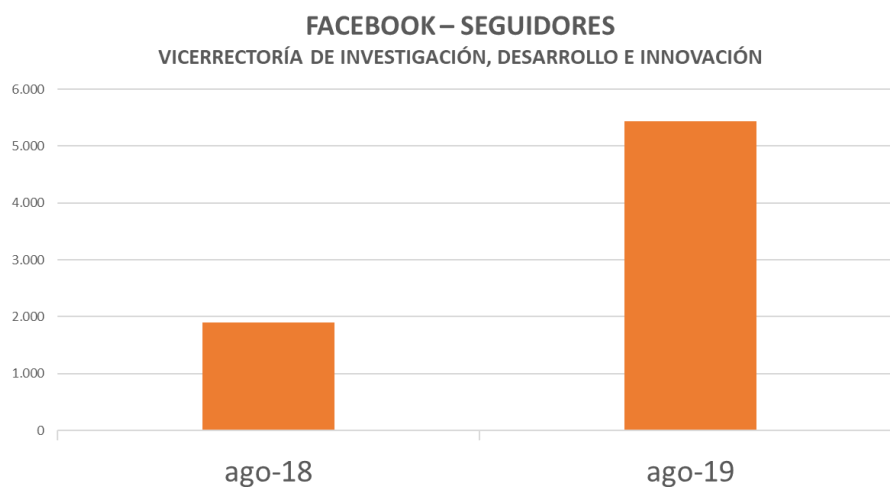
Gráfico 22. Contenido periodístico publicado en medios internos y prensa externa (medios de comunicación masivos) por año



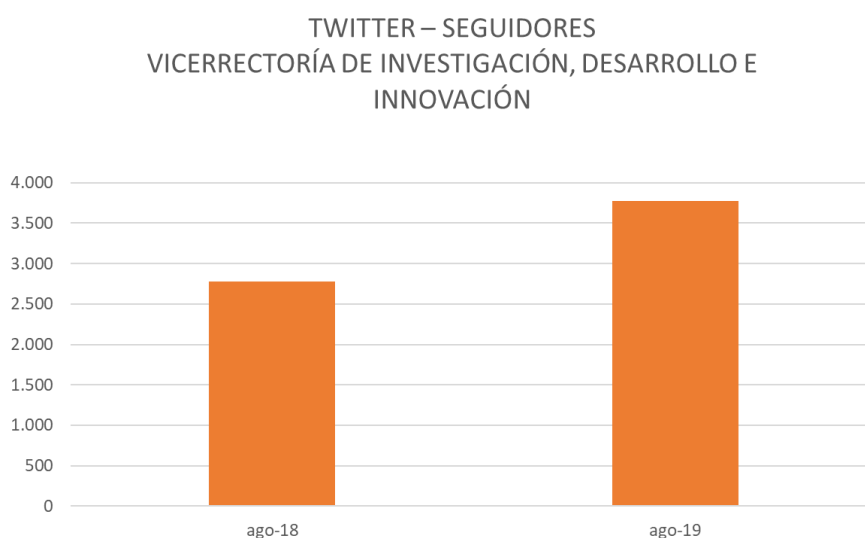
Redes Sociales de la Vicerrectoría

Otro aspecto importante para la amplificación de las acciones de VRIDEI y la Universidad de Santiago, ha sido el posicionamiento de las Redes Sociales de la Vicerrectoría.

Facebook: En agosto de 2018 habían 1.893 seguidores en Facebook; al mes de agosto de 2019 se registran 5.433 seguidores.

Gráfico 23. Seguidores de Facebook por año

Twitter: El aumento de seguidores en twitter destacó en el periodo de agosto de 2018 – agosto 2019. Pasando de los 2.779 a 3.772 seguidores.

Gráfico 24 Seguidores en Twitter

Flickr: En agosto de 2019 se creó una nueva cuenta en la plataforma de imágenes Flickr, con el objetivo de generar un repositorio fotográfico de la Vicerrectoría en apoyo a eventos y cobertura de Encuentros Institucionales.

A través de <https://www.flickr.com/photos/investigacion-usach/albums> se accede al material.

Apoyo a eventos:

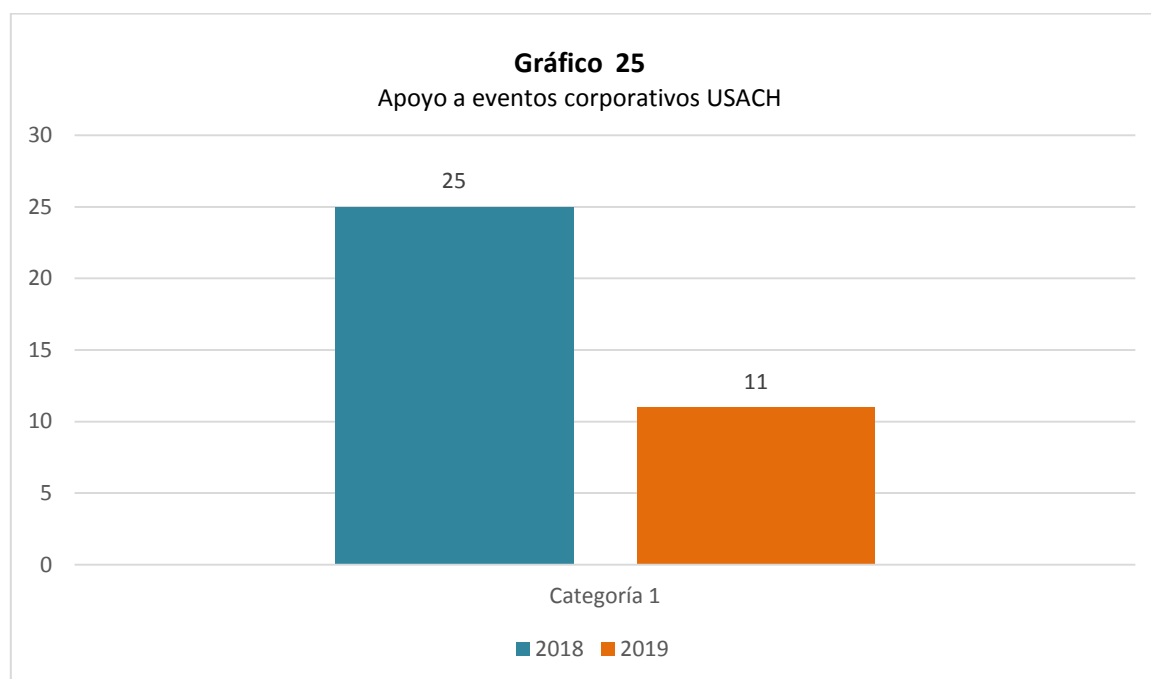
Durante 2018 y 2019, esta Unidad ha organizado y/o brindado apoyo a los siguientes eventos:

- "Desafíos de la educación científica para la sustentabilidad territorial" (Enero 2018)

- Lanzamiento libro "Claves y nudos en la reforma de la educación chilena" (Enero 2018)
- Curso "Metodología de la investigación" (Marzo 2018)
- Evento "Encuentro de biotecnología de levaduras" (Abril 2018)
- Evento "Vino pajarete. Análisis para fortalecer su origen patrimonial" (Mayo 2018)
- Libro "Cuatro congreso de historia económica de Chile" (Mayo 2018)
- Libro "Guía obstétrica. Atención primaria" (Junio 2018)
- Libro "Memoria VRIDEI 2018" (Julio 2018)
- Evento "Congreso XLICC NEM" (Julio 2018)
- Evento "XXXV Congreso Nacional de Estudiantes de Bioquímica y carreras afines" (Agosto 2018)
- Campaña "Doctorado en Neurociencias" (Agosto 2018)
- Difusión "Convocatoria proyectos DICYT" (Agosto 2018)
- Evento "IX Coloquio Macromoléculas Chile 2018" (Septiembre 2018)
- Evento "Segundo encuentro de egresados-estudiantes" (Octubre 2018)
- Rediseño logo 25 años Escuela de Enfermería (Octubre 2018)
- Evento "XII Congress GAFEVOL" (Noviembre 2018)
- Evento "2° Encuentro Universidad y Empresa" (Noviembre 2018)
- Seminario "Nóbeles: El camino de la inmunoterapia" (Noviembre 2018)
- Seminario "Tratamiento de aguas residuales y contaminantes emergentes"(Noviembre 2018)
- Evento "XIV EEE. Escuela de Verano Latinoamericana en Inteligencia Computacional (EVIP 2018)" (Diciembre 2018)
- Evento "Congreso de Enzimas en Alimentos" (Enero 2019)
- "Tercer concurso de fotografía matemática" (Enero 2019)
- Revista "Rivar" (Enero 2019)
- Difusión "Museo embrio-fetología"(Enero 2019)
- Revista "Políticas públicas"(Enero 2019)
- Libro "6° Congreso Latinoamericano de Historia Económica" (Enero 2019)
- Difusión "Instructivo de compras DICYT" (Marzo 2019)
- Difusión "Banner estadísticas VRIDEI" (Abril 2019)
- Encuentro "Los desafíos para la ciencia en Chile" (Mayo 2019)
- Simposio "Cambio Climático" (Mayo 2019)

- Evento "Lanzamiento revista Brotes Científicos"(Mayo 2019)
- Iniciativa ciencia ciudadana "Hago ciencia" (Junio 2019)
- Evento CEDENNA "Conferencia espectroscopia de absorción" (Junio 2019)
- Difusión "Doctorado en Biotecnología" (Julio 2019)
- Conversatorio CECTA "Desafíos de los envases de alimentos" (Julio 2019)
- Seminario "EPU II. Segundo encuentro de Polifenoles" (Agosto 2019)
- Conversatorio CECTA "Desafíos de la alimentación en Chiles" (Agosto 2019)

El gráfico 25 presenta los apoyos estimados entre 2018 y 2019 en relación a la gestión de eventos, seminarios, conversatorios y simposios. El detalle de las prestaciones se traduce en el diseño de afiches, programas, diplomas y pendones. Todo, realizado por el Área de Diseño y Publicidad de la Vicerrectoría de Investigación.



6.- ÁREA DE POSTGRADO

La presente Rendición de Cuenta contiene la labor realizada por la Vicerrectoría de Postgrado, creada mediante Resolución N°55 del 08/01/2018.

6.1.- Fortalecimiento y desarrollo general del Postgrado

Entre agosto de 2018 y agosto de 2019 el plan de fortalecimiento del Posgrado ha avanzado en sus ámbitos de organización y apoyo institucional, mejoramiento de la calidad y acreditación, actualización normativa, mejoramiento del manejo y gestión de los Postgrados, internacionalización y fortalecimiento del programa de becas. En esta sección entregamos una visión general y luego pasamos a detallar cada una de los ámbitos mencionados.

Luego de la creación de la Vicerrectoría de Postgrado en enero de 2018, y la constitución de su equipo central, se ha implementado un amplio plan operativo 2018-2020 que consiste en el fortalecimiento de las áreas permanentes de la Vicerrectoría: calidad, curriculum, apoyo al estudiante, internacionalización, y difusión; así como cuatro proyectos transversales y varios proyectos complementarios.

6.1.1. Implementación del Plan Operativo 2018-2020.

Con la creación de la Vicerrectoría de Postgrado se ha desarrollado un plan operativo consistente en cuatro Proyectos Transversales de desarrollo del área de Postgrado, y varios Proyectos Complementarios. Este plan operativo fue formulado durante el primer semestre de 2018 y comenzó a implementarse durante el segundo semestre de 2018.

Proyectos Transversales:

- **-Acreditación 2020.** Plan que consiste en coordinar e intensificar las actividades de mejoramiento de la calidad y de la acreditación de los doctorados y magísteres tendientes a mejorar el área de Postgrado en vistas de la acreditación institucional del año 2020. Este plan ha movilizó los esfuerzos del área de Calidad y de Gestión Curricular de la Vicerrectoría, en coordinación con la DCA. Se ha desarrollado un plan intensivo de diagnóstico, evaluación, autoevaluación y acreditación, así como de análisis evaluativos de nuevos programas, de los que merecen ser modificados y cerrados. Este trabajo ha incluido todos los Programas de Doctorado, Magíster Académico y Magíster Profesional de la Universidad de Santiago de Chile (ver detalle en el punto 6.2.).

- **Difusión y Admisión 2019.** Plan de mejoras en el sistema de comunicaciones y difusión y en el sistema de oferta y admisión de todos los Programas de Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile (ver detalle en punto 6.3.).
- **Sistematización y mejoramiento de la gestión de la Información del postgrado.** Plan de acción que tiende a actualizar, modernizar, sistematizar, informatizar y optimizar el manejo de la información del postgrado a nivel de los programas, las Facultades, entre ellos y el gobierno central, y entre los organismos de la Vicerrectoría y el gobierno central. De esta manera se mejora y modernizan los sistemas de análisis con información sistemática y actualizada (ver detalle en punto 6.4.2).
- **Internacionalización 2020.** Plan de acción orientado a potenciar el conjunto de dimensiones de la internacionalización del Postgrado mediante la difusión del postgrado a nivel internacional, atracción de estudiantes extranjeros, movilidad estudiantil y académica, y el apoyo a actividades conjuntas de postgrados de nuestra universidad con universidades extranjeras especialmente, en esta fase, con Universidades de países latinoamericanos (ver detalle en punto 6.5.).

Proyectos Complementarios:

- **Calendario de Postgrado 2019.** Construcción de un calendario con los principales hitos de los Programas de Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile, calendario que no existía para este nivel en la universidad.
- **Actualización y Nuevas Normativas.** Actualización de normativas existentes y generación de nuevas normativas (de comisiones especializadas y de creación, modificación y cierre de programas, ver detalle en punto 5.4) con respecto al funcionamiento de los Programas de Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile.
- **Postgrados Profesionales.** Plan orientado al tratamiento específico de los postgrados profesionales en términos de definir con mayor claridad los criterios y estándares de calidad de éstos en el marco de los procesos de mejoramiento de la calidad con criterios de pertinencia. Se creó una comisión ad-hoc para sistematizar un modelo de evaluación de los Programas de Postgrados profesionales con esos fines.
- **Mejoramiento del apoyo en infraestructura del Postgrado.** Plan consistente en asegurar, para el año 2020, una adecuada infraestructura para el postgrado. Se inauguró el Centro de Postgrado y Educación Continua (CEPEC) y mejoró las condiciones en que trabaja el Edificio

de Postgrado del Campus Central en el cual funciona la Vicerrectoría de Postgrado (VIPO) (ver detalle en punto 6.1.4.).

Proyectos de Fortalecimiento y Modernización de los Postgrados.

Actualmente, la Vicerrectoría de Postgrado está ejecutando proyectos de Convenio Marco relacionado con los objetivos de cada área de gestión. Dichos proyectos son USA 1756 para el “Fortalecimiento de los programas de posgrado en ámbitos de gestión, calidad y colaboración” y USA 1856 para la “Implementación de un Plan de Modernización del Postgrado”.

Las iniciativas específicas del Proyecto USA 1756 consideran:

- Proyectos de Fortalecimiento de Programas en el ámbito de la pertinencia curricular: evaluación de mecanismos que vinculen los programas de magíster profesionales con la industria, lo que comprende diagnóstico y benchmarking nacional e internacional; diseño de las condiciones basales; consulta a actores claves y relevantes; evaluación de la factibilidad institucional de pilotaje. De las acciones descritas, a agosto de 2019, sólo quedaba pendiente la evaluación de un pilotaje.
- Plan de fortalecimiento del claustro académico, lo que considera un diagnóstico de la situación de los claustros de los programas de postgrado, el diseño de un plan de acción y la implementación de este con los académicos de postgrado. A la fecha del término del período de este informe se estaba en proceso de implementación del plan de acción.
- Iniciativas de colaboración de los programas de postgrado con otras instituciones, lo que implicaba la revisión de iniciativas de colaboración, definición de intereses de trabajo otras instituciones, la implementación de un plan de acción y la colaboración en experiencias piloto. Actualmente se está diseñando el plan de acción, pero se ha avanzado en la generación de colaboración en las áreas de Postgrado tanto del CRUCH, como del CUECH, fortaleciendo la coordinación de las redes de postgrado y concretamente a través del trabajo en un convenio de Programas de Postgrado Consorciados.

Las iniciativas del Proyecto USA 1856 de “Implementación de un plan de Modernización del Postgrado” contemplan:

- Proyecto de posicionamiento nacional e internacional de los programas de Doctorado. Lo anterior implicó un diagnóstico a nivel nacional e internacional del posicionamiento del

postgrado, el diseño de un plan de posicionamiento y evaluación de éste. Actualmente se está revisando el plan a fin de iniciar su implementación.

-Sistema Institucional de seguimiento de estudiantes, graduados y académicos, en lo cual se ha avanzado mediante el levantamiento de una plataforma cuyo primer módulo es el de postulación de los estudiantes a Programas de Postgrado, que ya está operativo, y se conectará a otro posterior de seguimiento de su trayectoria académica. A agosto de 2019 se está trabajando un módulo orientado a la información sobre académicos.

-Plan de mejoramiento de recursos tecnológicos, que implicó la realización de un diagnóstico, el diseño e implementación de un plan de trabajo. A la fecha se está en la fase de implementación del plan de trabajo, lo que implica la adquisición de softwares, capacitación al personal de la Vicerrectoría de Postgrado y recursos tecnológicos para implementar una sala de video conferencias para los Programas de Postgrado en el edificio de Postgrado.

6.1.2.- Acciones tendientes al fortalecimiento institucional del Postgrado en la Universidad.

En el último periodo (agosto 2018-agosto 2019) se avanzó en la contratación de Personal Administrativo para la Vicerrectoría. Durante el primer semestre de 2019, se procedió a la contratación del Jefe de Área de Apoyo al Estudiante y de la Jefa del Departamento de Gestión, ocupando dicho cargo una Doctora en Educación, completando así la planta correspondiente a su proyecto de creación.

Junto con el fortalecimiento del equipo central de la Vicerrectoría de Postgrado se avanzó en el reforzamiento de instancias orgánicas de esta misma como el Comité Ejecutivo de Postgrado que reúne a todos los Vicedecanos de Postgrado de todas las Facultades; la Comisión de Evaluación de Programas de Postgrado (CEPP); el Comité Ad Hoc de Postgrados Profesionales y la Comisión de Especialidades Médicas. Este fortalecimiento se concretó a través de:

- **Normativa de la Comisión de Evaluación de Programas de Postgrado (CEPP).** Durante el primer semestre de 2019 se promulgó y constituyó la nueva CEPP. (Resoluciones N°613, 21.01.19 y N° 3884, 18.06.19). En el ejercicio de sus facultades fundamentales se desarrolló la revisión de Informes de Autoevaluación de Programas que se presentaron a acreditación el primer semestre del año 2019.
- **Normativa interna que crea la Comisión Ad Hoc de Programas de Postgrado Profesionales.** Durante el segundo semestre de 2018 se constituyó una nueva comisión asesora de la Vicerrectoría de Postgrado (que luego fuera formalizada por resolución

N°2711, del 07.05.19) en materia de estándares de calidad y pertinencia para todos los magísteres profesionales de la universidad.

- **Creación de la Comisión de Evaluación de Especialidades Médicas.** Con el fin de apoyar progresivamente a los Programas de Especialidades Médicas en sus procesos de acreditación, se crea, en conjunto con la Facultad de Ciencias Médicas, dicha comisión (Res. N°6302, 27.08.19). De forma complementaria se contratará en octubre de 2019 un/a analista quien, desde la Vicerrectoría de Postgrado, pueda sistematizar información de los diferentes programas de especialidades médicas.

6.1.3.- Actividades con las Facultades y los Programas.

Junto a las actividades orientadas explícitamente al mejoramiento de la calidad y la acreditación y al mejoramiento de la gestión se realizaron una cantidad de reuniones de trabajo con los Decanos, los Vicedecanos, los Directores de Departamentos y los Directores de programas.

Entre las actividades sistemáticas se pueden mencionar:

- Reuniones del Vicerrector con el Rector y Prorector y el comité de coordinación de Rectoría analizando la situación de los postgrados.
- Reuniones del Vicerrector con Decanos y autoridades de las facultades para analizar procesos de evaluación y eventual cierre de programas. En especial destacan las reuniones con los Decanos de Ingeniería, FAE, Humanidades y Ciencias Médicas.
- Reuniones de monitoreo al avance los Programas en la realización de sus informes de autoevaluación para presentarse a acreditación (16 programas).
- Reuniones de evaluación de los programas con desempeño deficiente con respecto a diagnósticos realizados con el Departamento de Calidad y Acreditación (12 programas).
- Reuniones de Coordinación para analizar las situaciones de los Programas con el Departamento de Calidad y Acreditación y Prorectoría.

Actividades de apoyo participativo al desarrollo del Postgrado: La Vicerrectoría de Postgrado ha realizado el primer semestre de 2019 varias actividades con diferentes estamentos de los Programas de Postgrado (estudiantes y académicos) de manera de avanzar colectivamente hacia el desarrollo del Postgrado. Entre estas actividades se encuentran:

- **Jornada de Graduación oportuna para Programas de Postgrado**, en la que se analizó datos objetivos y las variables que afectaban la graduación oportuna y se recogieron propuestas de parte de los Directores de Programas (16 de enero de 2019).
- **Jornada de Análisis de Criterios CNA para Programas de Doctorado**, en la que se revisaron los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación. La reflexión realizada se subió a la plataforma definida para este efecto y se compartió con universidades del CRUCH. (4 de abril de 2019).
- **Jornada para la difusión de Programas en Acreditación**, en que se dio a conocer a los programas las acciones de difusión que realiza la Vicerrectoría de Postgrado y se abordó con los programas sus propuestas y atributos específicos (16 de mayo de 2019).
- **Primer Congreso de Estudiantes de Postgrado USACH**, en que se apoyó a los estudiantes en su organización. Se presentaron trabajos de graduación de los estudiantes de postgrado logrando una amplia participación. Además, se abordó la temática transversal de género como elemento central (20 de agosto de 2019).
- **Jornada “Postgrados USACH 2030”**, que se constituyó en una instancia de propuesta de temáticas transversales relativas al desarrollo del postgrado a través de ponencias de académicos (género, tecnología, internacionalización, articulación); reflexión sobre el postgrado y sus proyecciones; y de propuesta de futuros programas de postgrado: Doctorado en Educación; Psicología; Arte Pensamiento y Cultura; Ingeniería Mecánica; y los Magísteres en Estudios Asiáticos y en Ciencias Sociales e Inclusión (30 de agosto 2019).

6.1.4.- Fortalecimiento de espacios e infraestructura para el mejoramiento de los postgrados.

Junto con el Proyecto “Plan de mejoramiento de recursos tecnológicos” (USA 1856), descrito en el punto 5.1.1., que está en ejecución, en este periodo se ha avanzado con la implementación del Centro de Postgrado y Educación Continua (**CEPEC**).

Se concretó la adquisición de infraestructura para el funcionamiento de Programas de Postgrado y de la nueva Vicerrectoría de Postgrado: La Universidad, durante el primer semestre de 2016, adquirió tres plantas del edificio ubicado en Avda. Apoquindo 4499, destinado al funcionamiento de Programas de Postgrado y de Educación Continua. La dependencia cuenta con 3 pisos con un total de 1964 m², cuyos espacios generales están distribuidos en 411 m² para el piso 1, 738 m² para el piso 2 y 815 m² para el piso 3, y cuya dependencia administrativa pasó desde la Vicerrectoría Académica a la Vicerrectoría de Postgrado en el segundo semestre de 2018.

Durante el primer semestre de 2019 se habilitó las plantas 1 y 2 que cuentan con las siguientes características:

El piso 1 cuenta con 411 m², divididos en:

- 1 Hall de acceso de (30 m²)
- 2 Oficinas de Coordinación
- 4 Salas de Reuniones
- 1 Sala de Profesores
- 3 Salas de clases (distintas capacidades)
- 1 Baño damas
- 1 Baño varones
- 2 Baños discapacitados

El piso 2, cuenta 738 m², divididos en:

- 1 Espacio de Cowork (100 m²)
- 1 Auditorium de 75 personas
- 1 Hall de acceso auditorium
- 12 Salas de clases (distintas capacidades)
- 1 Baño de damas
- 1 Baño de varones
- 1 Baño de discapacitados
- 1 Zona para personal de aseo.

Actualmente, ambas plantas se encuentran plenamente operativas, y se está elaborando un Reglamento que permita optimizar su uso.

Por otra parte, a principios de 2019 se incorporó a la Vicerrectoría de Postgrado una nueva sala en el Edificio de Postgrado en el campus central, la que se destinó a dependencias administrativas, constituyendo en ésta tres oficinas de las cuáles dos se encuentran plenamente equipadas.

6.2.- Acreditación y Calidad

El mejoramiento continuo, la calidad y la acreditación de los Programas de Postgrado fueron una preocupación central de las actividades de la Vicerrectoría de Postgrado entre agosto 2018- agosto 2019.

Esta actividad se realizó en el contexto de la entrada en vigencia de la Ley N°21091 Sobre Educación Superior, que modifica aspectos del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad e incorpora y

regula el cierre de carrera o programa. Se impulsó por ello una actualización normativa que finalmente fue aprobada por el Consejo Académico en enero de 2019, mediante la resolución N°614, que genera el Reglamento de Creación, Modificación y Cierre de Programas (Res. 614, 21.01.19).

Luego de promulgada esta normativa se procedió a la creación de formularios que permitiesen operacionalizar los procesos de presentación de antecedentes para la creación de nuevos postgrados de forma coherente con las nuevas leyes de Educación Superior y la de Aseguramiento de Calidad. Por otra parte, se avanzó en la actualización del Reglamento de Acreditación de Postgrado.

El proceso de evaluación de la totalidad de los postgrados durante este período, realizado en conjunto con el Departamento de Calidad y Acreditación, obedeció a una lógica de autorregulación tendiente a elevar la calidad de la oferta de los postgrados de la Universidad. De esta manera se procedió a reformular la oferta considerando criterios y estándares de calidad, acordes con los criterios de la CNA lo que significó procedimientos de diagnóstico; elaboración de planes de cierre en los casos que no cumplían esos criterios y de procesos de autoevaluación orientados a la acreditación, en los casos que sí los cumplían.

Durante el período agosto 2018 y agosto 2019 se sometieron a diagnóstico 20 programas de postgrado que se encontraban en estado “No Acreditado” y/o no se habían sometido a proceso de acreditación.

El diagnóstico realizado permitió evaluar los siguientes criterios: Coherencia Interna, Progresión de Estudiantes, Productividad y Consistencia del Cuerpo Académico, Condiciones de Operación y Funcionamiento.

El resultado del diagnóstico evidenció que 12 programas de postgrado no satisfacían los criterios de calidad y, ante el incumplimiento de las acciones de mejora acordadas, se procedió a su cierre pasando por diversas instancias que incluyeron al propio programa, a las unidades respectivas, a las Facultades y Decanos, a la CEPP y finalmente a la Junta Directiva. En cada caso la resolución de cierre involucraba un Plan de Cierre que garantizara el término de los estudios a los estudiantes que cumplían reglamentariamente sus estudios en el programa⁹.

⁹ Los 12 programas de postgrado descritos se encuentran con resolución de cierre a agosto del 2019. Del mismo modo, existen 4 programas de postgrado en proceso de formalización de cierre (Doctorado en Ciencias de la Administración; Magister Profesional de Seguridad y peritaje; Magister Académico en Filosofía Política y Magister profesional en Educación, Mención Orientación Educacional y Consejería Vocacional).

En cuanto a la creación de nuevos Programas de Postgrado se establecieron procedimientos más estrictos (Res. N° 614, 21.01.19). A diferencia del procedimiento anterior, el proceso se inicia con la presentación de un anteproyecto para determinar su admisibilidad; si es admisible pasa a la etapa de elaboración, en esta etapa la Vicerrectoría de Postgrado entrega el apoyo y material técnico para posteriormente ser evaluado por la Comisión de Evaluación de Programas de Postgrado (CEPP), la que recomienda su aprobación o deniega su presentación, para aprobación final de las instancias superiores, Consejo Académico y Junta Directiva, respectivamente.

En el periodo agosto 2018-agosto 2019 se aprobaron 3 nuevos Programas de Postgrado.

En relación a los procesos de acreditación se debe destacar que la Vicerrectoría, en el período analizado, ha trabajado intensamente colaborando con el DCA. La Comisión de Evaluación de Programas de Postgrado (CEPP) analizó los informes de autoevaluación y el equipo Directivo de la Vicerrectoría analizó y aprobó, en conjunto con la Prorectoría, los Planes de Mejoramiento antes de que los informes fueran presentados a la CNA.

De un total de 55 programas de Postgrados, a agosto de 2019 se encuentran acreditados 25, que equivale a un 45,45%. Respecto a los programas de Doctorado, a esa fecha se encontraban acreditados 12, que equivalía a un 85,71%; durante el segundo semestre del año 2018 se re-acreditaron 2 nuevos programas de Doctorado: Doctorado en Ciencias de la Ingeniería con mención en Informática, acreditado por un periodo de 2 años, y el Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, acreditado por un periodo de 3 años. Los programas de Doctorados que no estaban acreditados a inicios de agosto de 2019 correspondían al Doctorado en Estudios Americanos (posteriormente acreditado por 5 años al año 2024) y el Doctorado en Ciencias de la Administración, que estaba en proceso de autoevaluación a agosto de 2019 (se resolvió su cierre).

En cuanto a los programas de Magíster Académicos que correspondían a 22, 12 se encontraban acreditados, lo que equivalía a un 54,54%. Desde agosto del año 2018 se han acreditado 4 programas (todos en el primer semestre de 2019): Magíster en Filosofía de las Ciencias, Magíster en Ciencias de la Ingeniería, mención Ingeniería Eléctrica, Magíster en Ciencia en la especialidad de Matemática acreditado por 3 años respectivamente y el Magíster en Ciencias Económicas acreditado por 4 años.

La situación de los programas de Magíster Profesionales no registra variación en el número de programas acreditados. Sin embargo, se encontraban 2 programas en espera de resolución de acreditación: Magíster en Gerencia y Políticas Públicas y Magíster en Gestión de la Innovación y el

Emprendimiento Tecnológico. Paralelamente, 11 programas profesionales se encontraban en proceso de autoevaluación para presentación ante CNA en el mes de septiembre.

Tabla 83. Evolución de últimos 5 años de Acreditación de Programas de Postgrado.

Magíster	2015	2016	2017	2018	2019
N° Programas Vigentes	41	44	44	47	41
N° Programas Acreditados	10	14	12	11	13
Promedio años de acreditación	3,2	3,8	4,1	4,4	4,1
Porcentaje Programas Acreditados	24,4%	31,8%	27,3%	23,4%	31,7%
Doctorado	2015	2016	2017	2018	2019
N° Programas Vigentes	17	17	17	17	14
N° Programas Acreditados	13	13	13	13	12
Promedio años de acreditación	4,9	4,9	5,0	5,0	5,2

Porcentaje	76,5%	76,5%	76,5%	76,5%	85,7%
Programas					
Acreditados					

Fuente: Vicerrectoría de Postgrado, agosto 2019

6.3. Oferta académica y Admisión

El conjunto de medidas orientadas a asegurar calidad en el área de Postgrado ha significado una **reformulación de la oferta**: se mantuvieron en este período los programas acreditados; nuevos programas con perfiles acreditables han sido aprobados; varios programas que no posibilitaban una oferta de calidad han sido sometidos a planes de cierre y el resto, la mayoría, fue sometido, durante el período, a procesos de autoevaluación y acreditación.

Siguiendo criterios de calidad en el periodo agosto 2018-agosto 2019 se aprobaron 3 nuevos programas de Postgrado que corresponden a los siguientes:

Tabla 84. Programas Nuevos Creados 2018-2019

Facultad	Nombre de Programa	Carácter	Fecha de Resolución
Ingeniería	Magister en Ciencias de la Ingeniería mención Ingeniería Estructural	Académico	18/12/2018
Administración y Economía	Magister en Marketing	Profesional	04/12/2018
Ciencias Médicas	Magister en Salud Pública	Profesional	23/07/2019

Fuente: Vicerrectoría de Postgrado, agosto 2019

Como se ha dicho en el punto anterior (6.2), varios programas que no cumplían criterios de calidad han sido cerrados. Los programas formalmente cerrados mediante resolución, a agosto de 2019, corresponden a los siguientes:

Tabla 85. Programas de Postgrado Cerrados

Facultad	Nombre Programa
Ingeniería	Magíster en Geomática
	Magíster en Medio Ambiente, mención Gestión y Planificación Ambiental del Territorio
	Magíster en Telecomunicaciones
	Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, Mención Ingeniería Industrial
Humanidades	Magíster en Psicología Clínica
	Magíster en Psicología Social Aplicada
	Magíster en Política Exterior
	Doctorado en Ciencias de la Educación, Mención Educación Intercultural
	Doctorado en Psicología
Química y Biología	Magíster en Gestión Tecnológica, mención Biotecnología
Ciencias Médicas	Magíster en Psicoterapia Cognitiva Post Racionalista
	Magíster en Afectividad y Sexualidad

Fuente: Vicerrectoría de Postgrado, agosto 2019

De esta manera la oferta de postgrados de la Universidad de Santiago de Chile se ha mejorado posibilitando respaldar la idea de que se está ofertando procesos de formación de capital humano avanzado de excelencia, asegurando los más altos niveles de calidad.

Producto de las acciones de mejora realizadas en el periodo 2018-2019, la nueva oferta de programas de postgrado de la Universidad se componía a agosto de 2019 de 55 programas.

Tabla 86. Programas de Postgrados Vigentes agosto 2019

Detalle Programas de Postgrados	N°
Total Programas de Postgrados	64
Programas Nuevos	3
Programas Cerrados	12
Total Programas Vigentes	55 ¹⁰

Fuente: Vicerrectoría de Postgrado, agosto2019

Tabla 87. Programas Vigentes por TIPO de Postgrado

Tipo de Programa	Cantidad
N° Doctorados	14
N° Magíster Académicos	21
N° Magíster Profesionales	20

Fuente: Vicerrectoría de Postgrado, agosto2019

¹⁰ Para efectos de contabilización, en adelante, el programa de Magíster en Educación con menciones en: Gestión Educacional, Orientación Personal, Afectiva y Social, Currículum y Evaluación se considera un sólo programa.

Durante el segundo semestre de 2018 y siguiendo los lineamientos del Plan Operativo mencionado en el punto 6.1 se procedió a generar un plan de difusión de los Postgrados tanto a nivel nacional como internacional. Para ello se privilegió la estrategia de una mayor presencia en redes sociales, contando con el apoyo de una empresa especializada que cooperó en la definición de ideas fuerza, generación de una campaña y difusión sistemática de programas y actividades en redes sociales, de acuerdo a las prioridades establecidas por la Vicerrectoría de Postgrado.

También se trabajó con todos los programas de Doctorado y de Magister, a fin de rescatar los elementos centrales de su oferta y poder difundirlos en los medios interesados.

Se concluyó durante este período una actualización y modernización de las páginas WEB de la Vicerrectoría y se trabajó con varios programas en el apoyo de mejoramiento de sus propias páginas WEB.

Adicionalmente la oferta y el proceso de admisión fueron fortalecidos por al menos cuatro medidas complementarias que procedemos a detallar en acápite aparte:

- Sistematización e informatización del proceso de admisión.
- Ampliación y renovación de la oferta de becas de Postgrado, incluyendo una beca para estudiantes extranjeros.
- Ordenamiento de los procesos incluyendo una calendarización sistematizada.
- Plan de internacionalización que incluyó una difusión a nivel internacional y una gira internacional del Vicerrector y equipo.

Actualmente, a agosto de 2019, la Universidad tiene una oferta de Postgrado que se orienta a una entrega formativa que aporte al desarrollo nacional, regional y global. Está constituida por programas de Doctorado, Magíster Académicos, Magíster Profesionales y Especialidades Médicas, los que permiten formar capital humano avanzado en las diferentes disciplinas.

Tabla 88. Evolución del número de Programas de Postgrado

Período 2015-2019

Oferta Académica	2015	2016	2017	2018¹¹	2019¹²
Doctorados	17	17	17	17	14

¹¹ Para el 2018 se informan 22 especialidades médicas y 3 subespecialidades.

¹² Para el 2019 se informan 21 especialidades médicas y 2 subespecialidades

Magister	46	46	45	48	41 ¹³
Especialidades					
Médicas^{1,2}	23	27	28	25	23
Total					
Postgrados	86	90	90	90	78

Fuente: Vicerrectoría de Postgrado, agosto 2019

6.4.- Mejoramiento de la gestión del Postgrado

6.4.1.- Mejoramiento de la gestión curricular

A agosto de 2018, el proceso de **actualización de normativas** (normativas internas y planes de estudio actualizados) de los programas de Postgrado (Magister y Doctorado) se elevaba a 69,2%. Durante el 2018 se continúa con el proceso de actualización. Con el proceso de cierre de estos programas el total de programas de postgrados vigentes serían 55.

El avance del trabajo de actualización de normativas para agosto del 2019 arrojaba los siguientes resultados: de un total de 55 programas de Postgrado actualmente vigentes (Magister Académico, Magister Profesional y Doctorado), 49 Programas de Postgrado estaban actualizados en sus normativas internas y planes de estudios (89%); 3 programas de Postgrado se encontraban en proceso de actualización de normativas (1 Magister Académico, 2 Magísteres Profesionales) lo que reflejaba un 11%, que faltaba por normalizar.

El desglose de los procesos de actualización según el carácter (académico y profesional) de los programas de Magister y los programas de Doctorado se encuentra en diferentes etapas de avance. De los 21 programas de Magister Académicos, uno se encuentra en proceso de cierre y 19 se encuentran con normativa actualizada (90%), faltaría un programa -el Magister en Ciencias de la Ingeniería, Menciones Metalurgia Extractiva e Ingeniería de Materiales-, por actualizar. De los 20 programas de Magister Profesional, 17 de ellos están con normativa actualizada (85%). El 15% por actualizar a esa fecha eran 2 programas de Postgrado: el Magister en Administración de Empresas de la FAE y el Magíster en Medio Ambiente, mención Gestión y Ordenamiento Ambiental (PROGOA) de la Facultad de Ingeniería y el Magister en Economía Financiera que ya se encuentra en proceso de tramitación de sus normativas.

¹³ Para efectos de contabilización, el programa de Magíster en Educación con menciones en: Gestión Educacional, Orientación Educacional y Consejería Vocacional, Currículum y Evaluación se considera un sólo programa.

Por otro lado, respecto a los 14 programas de Doctorados vigentes a agosto de 2019, el resultado del proceso de normalización arroja que el 100% están actualizados en sus Planes de Estudios y Normativas Internas, lo que es muy positivo para los procesos de acreditación en que se encuentran estos programas y la Institución.

En síntesis, en el año 2019 se ha continuado con el proceso de actualización de normas internas de los Programas de Postgrado, etapa de innovación a nivel Macro-curricular de la cual se pretende culminar durante el 2020. Debido a este trabajo ininterrumpido se han elevado los porcentajes de actualización desde agosto del 2017, para llegar a octubre del 2019 con el 90% de actualización para los Magister Académicos, un 85% para los Magister Profesionales y en un 100% para los Doctorados, lo que refleja un total del 91,6% de cumplimiento en la actualización de normativas (lo que equivale a 50 programas de Postgrado normalizados).

Tabla 89. Actualización de Programas según Normas Internas y Plan de Estudios

Programas	Porcentaje de programas que han actualizado normativas a Octubre 2019
Doctorado	100% (14 programas)
Magister Acad	90% (19 Programas)
Magister Prof	85% (17 programas)
Total	91,6 % (50 Programas de Postgrado)

Fuente: Área de Gestión Curricular, Vicerrectoría de Postgrado, agosto 2019

Al comparar estas cifras con el año 2018, en términos de avance podemos observar que, para los programas de Doctorado, Magister Académicos y Magister Profesional, existe un avance del 17,8% respecto del total de programas de Postgrados innovados. Lo anterior se explica en razón de que los procesos de actualización de normativas iniciados a principios del 2018 se han ido cerrando durante el transcurso del 2019 y culminarán en su totalidad para marzo del 2020.

Tabla 90. Porcentaje de Planes de Estudio Innovados

Programa de:	Porcentaje de Planes de Estudio Innovados	
	2018	2019
Doctorado	82,3%	100%
Magíster Académico	90%	90%
Magíster Profesional	62,5%	85%
Porcentaje Total	73,8%	91,6%

Fuente: Área de Gestión Curricular, Vicerrectoría de Postgrado, agosto 2019.

Junto con la actualización de Normativa (que implica la Normativa Interna y Plan de Estudio), específicamente a nivel de **innovación y desarrollo curricular** se ha avanzado durante este período. El proceso de actualización de Normas Internas y Planes de Estudios incluye la incorporación de los criterios requeridos por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, lo que es coherente con lo que hemos planteado en el punto 6.2 anterior. En las Resoluciones Exentas de Planes de Estudios se explicitan los elementos curriculares que dan consistencia académica y formativa a un programa, tales como: definición del carácter, objetivos (general y específico), explicitación de las líneas de investigación o áreas de desarrollo (nuevo elemento curricular incorporado en el Plan de Estudios), perfil de egreso, perfil de ingreso, tiempos de dedicación, estructura, organización y trayectoria curricular, carga académica expresada en Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile) y TEL, diagrama curricular, y listado de asignaturas con sus respectivos requisitos.

El trabajo de elaboración de Resoluciones de Plan de Estudios ha traído consigo un esfuerzo de innovación metodológica y desarrollo curricular, ya iniciado con anterioridad cuando existía la Dirección de Postgrado. Luego, con la creación de la Vicerrectoría de Postgrado en el año 2018 estos procesos se han potenciado con el Área de Gestión Curricular.

Como producto de lo anteriormente señalado, se diseñó una “Guía de Asesoramiento de Asesoría Macro-curricular para Programas de Postgrado 2019” con instrumentos conceptuales y metodológicos para la actualización de los Planes de Estudios. Adicionalmente a nivel micro-

curricular, se entregan elementos que permitirán contribuir a los procesos de articulación entre los ciclos formativos de pregrado y postgrado.

El mejoramiento de la gestión curricular incluye avances en la **flexibilización y la articulación**. Incorporando las evidencias identificadas en el Informe CNA del 2014, respecto al bajo nivel de flexibilidad y articulación entre Pre y Postgrado, para la implementación del Modelo Educativo Institucional. Cabe destacar en este punto que la Vicerrectoría de Postgrado, en conjunto con la Vicerrectoría Académica, avanzó durante este periodo en una normativa de articulación.

Desde el punto de vista operativo, el tema de la flexibilidad curricular se ha abordado a través del proceso de actualización de normativas. Específicamente a través de los ajustes y modificaciones al plan de estudio de cada uno de los programas, con los que se ha progresado en la incorporación de asignaturas electivas en la malla curricular. Lo anterior es para permitir al estudiante trazar sus propias trayectorias formativas, otorgándole la oportunidad de elegir en base a las líneas de investigación o áreas de desarrollo del programa de Postgrado, un stock de asignaturas que promuevan una profundización y/o amplitud de los conocimientos según lo definido en la organización y estructura curricular del programa.

De tal manera que, en la medida que se avanza en la actualización curricular de programas, también se progresa en términos de flexibilidad curricular. De los 21 programa de Magister Académicos con normativa actualizada, el 81% de ellos posee asignaturas consideradas como “electivas”, las que se pueden identificar en los planes de estudios en el Ítem II, Organización y Estructura Curricular.

En los programas de Postgrado profesionales la realidad es que, de los 20 magister profesionales definidos en este informe, dos programas no están con normativas actualizadas. En la mayoría restante, ya actualizados, podemos encontrar electivos que le permiten al estudiante poder trazar su trayectoria formativa, por lo que el porcentaje de flexibilidad curricular para estos programas alcanza el 85%.

A nivel de Doctorado, de los 14 programas definidos en este informe, todos incluyen en su trayectoria formativa y malla curricular asignaturas electivas.

Un avance importante en cuanto a la articulación se estableció, en el período anotado, con la Resolución Exenta RES N° 5929 del 12.08.19, que genera el Reglamento que establece lineamientos para la articulación curricular entre pre y postgrado (VIPO/VRA, USACH, 2019) y que complementa la anterior N° 7441 de 2015. Se trató de un trabajo intenso entre la Vicerrectoría de Postgrado y la Vicerrectoría Académica, que se empeñó en operacionalizar los procesos de articulación entre ciclos formativos (interior pregrado; pregrado y postgrado; interior postgrado).

6.4.2.- Gestión de la información.

Con respecto a la Gestión de la Información se ha avanzado en las coordinaciones con diversas instancias y agentes para mejorar la gestión de información. Entre las mencionadas destacan:

- Reunión con funcionarios de Biblioteca, con el objetivo de dar a conocer los requerimientos de información de Biblioteca y la Vicerrectoría de Postgrado estableciendo mecanismos de coordinación.
- Capacitación con Biblioteca, centrada en uso de base de datos por parte de la Vicerrectoría de Postgrado sobre publicaciones indexadas.
- Reunión de coordinación con Departamento de Estudios, para establecer mecanismos de coordinación frente a la información solicitada por este Departamento y su función a nivel central.
- Reunión de Capacitación con el Departamento de Estudios, con el objeto de conocer en profundidad el proceso de Matrícula Unificada implementado por el Sistema de Información de Educación Superior el año 2019.
- Reunión de coordinación con Registro Académico, definir y aclarar puntos críticos en el manejo de la información de Registro Académico y el cálculo de indicadores.
- Capacitación de Secretarías/os de Programas, para optimizar el proceso de registro de información sobre postulantes en nueva plataforma de postulación.

Con respecto reportes y sistematización de Información se ha avanzado en listar y definir las bases de datos fundamentales de registro de información y su actualización de acuerdo a periodos definidos de tiempo gracias al registro y requerimientos que con el que se contaba del año anterior. Esto ha permitido anticiparse frente a requerimientos propios y de otras unidades. Entre las bases de datos fundamentales se encuentran: matrícula unificada, matrícula extranjeros, graduados, matrículas, becas, postulación a programas, oferta académica, claustro de programas, productividad académica.

Por otra parte, con el objeto de instalar un sistema confiable de Gestión de Información se ha levantado una plataforma informática cuyo objetivo es sistematizar y mantener actualizada información relevante para el Postgrado.

A la fecha se ha implementado y está utilizando el primer módulo referido a postulación de estudiantes, que permite mantener la información de forma permanente a disposición para la toma de decisiones y generar acciones de seguimiento de situaciones caso a caso y programa por

programa. Se encuentra en desarrollo el segundo módulo referido a académicos, que permitirá mantener actualizada la información sobre claustros y núcleos de acuerdo a requerimientos de acreditación y desarrollo permanente del Postgrado. Se proyecta un módulo destinado a mantener información de seguimiento de los programas y otro de egresados.

6.5.- Internacionalización.

Respecto a Internacionalización, desde agosto de 2018 hasta agosto 2019, la Vicerrectoría de Postgrado ha realizado las siguientes gestiones.

Posicionamiento.

La Vicerrectoría de Postgrado durante noviembre de 2018 realizó, en el marco del Proyecto de Internacionalización 2020, la Gira de Internacionalización 2018, encabezada por el propio Vicerrector. En dicha instancia se visitaron 10 instituciones (9 Universidades y 1 Organismo Estatal) de Ecuador y Colombia, con el objetivo de difundir la Universidad de Santiago de Chile y sus Postgrados. Asimismo, con 6 universidades se firmaron cartas de intención, las que actualmente la Vicerrectoría trabaja para formalizar como Convenios en los Programas de Postgrado.

Por otro lado, por medio de las gestiones de la Vicerrectoría de Postgrado la Universidad de Santiago de Chile ingresó formalmente, en enero 2019, a la plataforma Learn Chile. En dicha instancia, la Vicerrectoría de Postgrado, en coordinación con el Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias y el Departamento de Educación Continua, ha participado en 3 actividades a nivel internacional: Feria de Postgrados y Educación Continua en Medellín, Colombia (noviembre. 2018), Feria de Postgrado y Educación Continua en Arequipa, Perú (abril 2019); Feria NAFSA en Washington (mayo, 2019). En todas estas instancias, se ha difundido la oferta de Postgrados y las becas de la Vicerrectoría.

Difusión de la oferta de Postgrado.

En el marco de la campaña de difusión internacional, con el apoyo de Factor Estratégico, empresa adjudicada para la campaña de difusión, se realizó un estudio (estadística descriptiva) de los estudiantes de Postgrado en la dimensión de internacionalización y en la dimensión género. Se ha desarrollado durante el período una amplia campaña de difusión de los postgrados especialmente por medio de redes sociales.

Visita a los Programas.

Desde agosto de 2018 se han realizado diversas reuniones con los Doctorados, y con algunos directores/as de Programas de Magister, y autoridades de Facultades y Departamentos, con miras a trabajar los aspectos de internacionalización y difusión para la Admisión 2019.

Beca de Excelencia para Extranjeros.

Durante el período analizado se ha implementado y gestionado el concurso de Beca de Excelencia para Extranjeros que surge para aportar a la internacionalización de los Programas de Doctorado y, particularmente, dar respuesta a las debilidades enunciadas en los procesos de acreditación de estos Programas. El proyecto formulado implica entregar a cada becario los siguientes beneficios: un monto para apoyar la instalación en Chile por \$500.000; una manutención anual equivalente a \$6.000.000 y una exención de arancel de 100%, equivalente en el año 2019 a \$2.956.000.

A la primera versión de la Beca de Excelencia para Extranjeros postularon 91 personas interesadas en los doctorados de 9 países (Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Perú, Siria, Venezuela) y benefició a 20 estudiantes, implicando una inversión de \$198.576.000 (considerando los tres beneficios). Como resultado, la matrícula nueva extranjera en los Programas de Doctorado en 2019 es de un 30%. Actualmente la Vicerrectoría de Postgrado trabaja en la versión 2020 de la Beca de Excelencia para Extranjeros y se espera duplicar los montos de inversión en esta beca para llegar a 40 beneficiarios.

Apoyos Económicos y de Movilidad para Estudiantes en Actividades Internacionales.

La Vicerrectoría de Postgrado ha continuado y fortalecido los apoyos a estudiantes de Postgrado para participar en actividades académicas y de difusión internacional. Por un lado, en el marco de la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo y su programa Escala Postgrado, se ha beneficiado a 8 estudiantes en 2018 y 4 estudiantes en 2019. Asimismo, la Jornada de Jóvenes Investigadores benefició a 19 estudiantes en 2018 y se esperaba financiar a 17 en 2019.

También, la Beca de Apoyo a la Investigación (movilidad) de la Vicerrectoría de Postgrado se ha transformado en un apoyo significativo para que los estudiantes de Programas de Magíster y Programas de Doctorado asistan a Congresos o realicen pasantías en el extranjero. Así, en 2018 la Vicerrectoría de Postgrado benefició con esta Beca a 38 estudiantes por un monto total de \$28.037.000, quienes participaron en congresos o estadías de investigación en 17 países. En 2019, la Beca de Apoyo a la Investigación, en su modalidad Regular, Especial I y II ha beneficiado a 84 estudiantes por un monto total de \$ 88.439.984. Este año por primera vez, producto de una

modificación reglamentaria, se incluyó para este beneficio a estudiantes de programas de administración no centralizada.

Reporte de Actividades de Internacionalización.

La Vicerrectoría de Postgrado continúa el trabajo de levantamiento de información mediante un mecanismo único. El proyecto ha tenido dos mejoras respecto a lo realizado en 2018: por una parte, se ha mejorado y validado con otras unidades (Dirección de Relaciones Internacionales – DRII y Dirección de Desarrollo Institucional) el instrumento y, por otra, se ha extendido el período de levantamiento de información desde 2014 a la fecha.

Convenios.

La Vicerrectoría continúa apoyando el estudio de convenios internacionales en coordinación con la DRII. Desde agosto de 2018 a la fecha, la Vicerrectoría de Postgrado ha estudiado 15 convenios a nivel internacional. Esto implica revisar el texto negociado y sugerir, incluir o realizar modificaciones en función de los requerimientos propios del postgrado y también su tramitación de acuerdo al avance de los acuerdos con las otras instituciones.

Cursos de Inglés para Programas Postgrado.

Durante el período se continuó con el programa de formación transversal que incluye idiomas, especialmente el inglés. Con la Resolución Nº 8498, de 2017 se establecieron los cursos de inglés como formación integral para los programas de Postgrado.

Se crearon ocho niveles de inglés a través del Programa de Inglés B-Learning de la Universidad.¹⁴

Cada uno de los cursos de inglés contempla 90 horas de trabajo equivalentes a 3 SCT-Chile, en donde, para cada uno de los cursos, el Registro Académico asignó un código único, el que está siendo utilizado por cada Registro Curricular para inscribir los cursos como parte de la trayectoria formativa de los estudiantes. A éstos, luego de aprobar cada uno de los niveles de inglés, se les entrega una constancia del nivel cursado emitida por el programa de Inglés B-Learning de la Universidad para aportar evidencia en los procesos de evaluación interna o externa de los programas.

La demanda promedio durante el año 2018 y 2019 ha sido de 108 estudiantes en todos los niveles (del nivel 1 al 6). La Vicerrectoría de Postgrado, a través del Área de Calidad, en conjunto con el

¹⁴ Niveles de Inglés: N1 (Principiante); N2 (Elemental); N3 (Pre-Intermedio); N4 (Intermedio); N5 (Sobre intermedio); N6 (Pre-avanzado); N7 (Avanzado); N8 (Avanzado II).

Área Curricular, realiza constante evaluación de este programa; las acciones se traducen en el aseguramiento los resultados de aprendizajes definidos y futuras propuestas para el diagnóstico, nivelación y especialización de cursos de inglés para Postgrado. La ejecución de este programa ha permitido fortalecer los procesos de internacionalización con esta dimensión formativa.

6.6.- Becas y apoyo al estudiante.

Durante el período analizado (agosto 2018 a agosto 2019) la Vicerrectoría de Postgrado ha continuado ampliando y fortaleciendo el programa de becas que constituye la herramienta principal de apoyo a los y las estudiantes.

De esta manera se ha continuado con la asignación y el aumento de los apoyos económicos a los estudiantes de Postgrado; es necesario mencionar el incremento de los fondos de becas para doctorados y magister durante este año 2019 (ver tabla 91).

Además del programa innovador del concurso “Beca de Excelencia para Extranjeros” (ya mencionada en el punto anterior) que generó la postulación de 91 interesados en los doctorados de 9 países extranjeros (Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Perú, Siria, Venezuela) para 20 vacantes.

Se continuó el concurso de becas de mantención doctorales, convenio marco; se incrementó el monto de mantención la beca doctoral VIPO de 3,5 millones a 4 millones a todos los becarios antiguos y se incrementó el monto de la beca de magister de 1,5 millones a 1,8 millones.

Por otra parte, el número de estudiantes que se adjudicó la beca de CONICYT aumentó para el año 2019 de manera significativa: 64 becas en relación a las 32 del año previo.

Tabla 91. Progresivo incremento de fondos asociados a becas¹⁵

AÑO	BECAS DE ARANCEL				BECAS DE MANTENCIÓN			
	DOCTORADO		MAGÍSTER		DOCTORADO		MAGÍSTER	
	BECADOS	MONTO (\$)	BECADOS	MONTO (\$)	BECADOS	MONTO (\$)	BECADOS	MONTO (\$)

¹⁵ Se considera en la suma de becados rut únicos. En becas de arancel se considera la sumatoria de becas de exención arancel VIPO, Doctoral Convenio marco y Beca de Excelencia para Extranjeros. En Mantención se considera Becas de Mantención VIPO, Doctoral Convenio Marco y Beca de Excelencia para Extranjeros.

2017	305	\$408.741.600	212	\$263.183.500	68	\$229.500.000	53	\$77.296.500
2018	312	\$462.414.062	219	\$271.300.073	93	\$366.669.100	66	\$88.350.000
2019	354	\$506.218.233	207	\$313.502.000	145	\$395.284.800	65	\$108.000.000

Fuente: Archivo General de Becas Vicerrectoría de Postgrado, agosto 2019¹⁶

Finalmente es necesario destacar que la nueva beca doctoral instaurada en 2018 es un incentivo para realizar una dedicación completa a los estudios, condicionando al beneficiario a obtener el grado en el plazo del programa con un semestre adicional de permanencia. Esta medida debería tener un impacto positivo a futuro en el mejoramiento de las tasas de graduación oportuna, en el caso de los doctorados.

7.- ÁREA DE VINCULACION CON EL MEDIO.

La Vicerrectoría de Vinculación con el Medio de la Universidad de Santiago de Chile (en adelante VIME) tiene como misión fomentar, sustentar y coordinar espacios de interacción entre el quehacer universitario y su entorno social, productivo y cultural, donde se establezcan vínculos sistemáticos y bidireccionales que permitan, por una parte, el fortalecimiento de la investigación, la docencia y la extensión universitaria y, por otra, asegurar la contribución de la Universidad al desarrollo presente y futuro del país.

Para el desarrollo de estos espacios de vinculación con el medio, la VIME debe velar por la generación de políticas y mecanismos institucionales que den cuerpo a las múltiples acciones de relación con el medio que se desarrollan y asegurando que aquellas consoliden el sello de la Universidad, como también, debe crear los instrumentos, servicios y programas que apoyen el trabajo de vinculación con el medio de las unidades académicas.

La VIME se compone de:

- Un equipo de coordinación que trabaja con la Vicerrectora en temas de planificación y gestión administrativa.
- Unidades de apoyo a la función de vinculación con el medio: Coordinación de Vinculación Estratégica, Educación Continua, Extensión, Comunicaciones, Editorial, y Relaciones Internacionales e Interuniversitarias.
- Unidades descentralizadas: Fundación Planetario, Corporación Cultural, Fundación de Egresados y Amigos de la Universidad de Santiago.

¹⁶ Información año 2019 es información parcial ya que no se ha cerrado el año.

Lineamientos de la VIME

- Proveer de un marco institucional, políticas y reglamentos, para orientar el quehacer de las unidades académicas y desarrollar programas, prácticas y actividades de vinculación con el medio que sean coherentes con el sello de la Universidad de Santiago de Chile.
- Desarrollar instrumentos de financiamiento y mecanismos de reconocimiento que incentiven a los agentes de la comunidad universitaria a realizar actividades de vinculación, promoviendo una cultura de vinculación del quehacer universitario con el medio que responda al sello de la Universidad de Santiago.
- Proveer del registro y sistematizar los principales programas, prácticas y actividades de vinculación con el medio generadas por las propias unidades que dependen de la VIME, así como de los departamentos y unidades que permitan contar con información relevante para la toma de decisiones, las acreditaciones y el posicionamiento de la Universidad.
- Articular los servicios de apoyo de las unidades y subunidades de servicios de la VIME con el trabajo de las unidades académicas con el fin de implementar la política y los objetivos estratégicos de Vinculación con el Medio de la Universidad.
- Generar puentes y representar a la Universidad en instancias nacionales e internacionales sobre extensión y vinculación con el medio que permitan abrir espacios para académicos e investigadores de la universidad.
- Ofrecer espacios e infraestructura para el desarrollo de diversas actividades de vinculación con el medio de vocación académica, científica y cultural.

Todos estos lineamientos responden a fines y propósitos transversales al conjunto de la Universidad y la sociedad, que responden paralelamente a la historicidad institucional y a las proyecciones de expansión, desarrollo y resonancia del quehacer universitario.

Objetivos estratégicos PEI 2016-2020 asociados a la VIME

OE1: Consolidar y proyectar interna y externamente la cultura de Vinculación con el Medio, fortaleciendo la internacionalización institucional y la relación con vínculos efectivos.

OE2: Posicionar la imagen institucional contenida en el sello, marca y huella cultural.

Para cumplir con estos objetivos, la VIME desarrolla programas que contienen un conjunto de actividades orientadas a estos dos objetivos estratégicos. Existen programas ejecutados por el

equipo de coordinación VIME, por las sub unidades asociadas al equipo de coordinación VIME, y por cada una de las unidades dependientes y descentralizadas VIME. A continuación se exponen dichos programas y actividades.

Programas desarrollados en el año asociado a objetivos estratégicos a cargo equipocoordinación VIME

Para el periodo 2018 y 2019 el equipo de coordinación VIME se aboca principalmente al cumplimiento de OE1 Consolidar y proyectar interna y externamente la cultura de Vinculación con el Medio. Para el cumplimiento de este objetivo contribuyen las siguientes acciones:

Nueva Política de Vinculación con el Medio. En agosto de 2018, por medio de la Resolución Universitaria N°4271, se establece la nueva política de vinculación con el medio. Esta política está organizada en torno a cuatro ejes que identifican el concepto de vinculación con el medio, las formas de integración de éste en el quehacer universitario, los principios que deben orientar estas labores para alcanzar la excelencia y las líneas de acción que posibilitan la gestión de la vinculación con el medio. De esta manera, la política orienta el desarrollo de esta función dentro de nuestra casa de estudios y de los planes y programas que en materia de vinculación con el medio desarrollan las distintas unidades que componen la Universidad de Santiago de Chile.

Actividades asociadas:

- Lanzamiento de la nueva política de vinculación con el medio: 31 Agosto 2018.
- Desarrollo de campaña comunicacional para la socialización del concepto, líneas de acción y principios de la política con el medio (video y redes sociales): Marzo – junio 2019.
- Socialización de la política de vinculación con el medio en unidades académicas de la Universidad (29 reuniones con Directores de unidades académicas): Abril – Julio 2019.

7.1. Unidades de apoyo a la función de vinculación con el medio

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Universidad asociados a la función de vinculación con el medio (OE1 y OE2), las unidades dependientes de la VIME realizan diferentes programas y actividades las cuales se detallan en las siguientes secciones.

7.2. Coordinación de vinculación estratégica

En miras a contar con una orgánica que permita una mayor adaptación y especialización ante las necesidades internas y a las crecientes necesidades de los diversos actores del medio, que atienda las particularidades del mundo público, social y productivo, en diciembre de 2018 se crea la

Coordinación de Vinculación Estratégica y las unidades de Vinculación con el Mundo Público y Social y de Vinculación con Egresados y Sectores Productivos.

La Coordinación de Vinculación Estratégica tiene por objetivo fortalecer y consolidar las relaciones y acciones colaborativas con los actores del mundo público, sector productivo, la sociedad civil y la comunidad extendida de egresados y egresadas, la creación de políticas y mecanismos que propendan a la creación de una vinculación estratégica con actores del entorno y la creación de eventos y espacios interdisciplinarios que potencien la contribución de la Universidad al medio.

Para cumplir con estos objetivos la Coordinación de Vinculación Estratégica, cuenta con tres unidades y dos programas que logran materializar este mandato.

Unidad de vínculo con el mundo público y social.

La Unidad tiene por objetivo fomentar, facilitar y sostener la articulación bidireccional, entre el quehacer académico, la comunidad universitaria y las entidades públicas y de la sociedad civil – organizada y no organizada-, nacionales e internacionales, que generen acciones sostenibles con pertinencia social para el desarrollo local, bajo un enfoque de derechos y de sustentabilidad.

- Lineamiento estratégico 1: Facilitar la articulación y formación de redes entre las y los agentes de vinculación y del entorno público y social que permitan el intercambio de experiencias y el desarrollo de proyectos conjuntos de interés local, regional, nacional e internacional.
- Lineamiento estratégico 2: Fomentar el desarrollo de programas y actividades con participación de la comunidad universitaria y de actores del medio público y social que contribuyan a la responsabilidad social universitaria.
- Lineamiento estratégica 3: Fomentar y facilitar el desarrollo de proyectos, con financiamiento externo, que apoyen la inclusión, el respeto a los derechos sociales y humanos con impacto en el desarrollo local.
- Lineamiento estratégico 4: Contribuir al posicionamiento del sello de la Universidad¹⁷ en el debate de políticas públicas.

Actividades asociadas:

- Participación en Red de Equipos de Educación en Derechos Humanos (REEDH) **(anualmente desde 2017)**, Nodo de actores públicos para la Gestión Ambiental Local **(2019)**, Observatorio

¹⁷ Entendido como la ejecución de acciones en el marco de la responsabilidad social universitaria, el enfoque de derechos humanos y la sustentabilidad; en concordancia con los documentos institucionales (PEI, Reporte, MEI, etc.).

Regional de Responsabilidad Social para América Latina Y el Caribe (ORSALC) (**anualmente desde 2015**), Mesa de Trabajo por un Territorio inteligente y sostenible (Mesa Territorial) (**desde 2017**) y Unión de Responsabilidad Social Universitaria de Latino América (URSULA) (**anualmente desde 2016**).

- Programa Derechos Humanos que comprende Revisión de Curso Básico de Derechos Humanos, sistematización de Experiencias de Educación en Derechos Humanos, creación de cartillas educativas (**diciembre 2018**), dos cápsulas audiovisuales sobre Derechos Humanos y Educación en Derechos Humanos (**diciembre 2018**) y la articulación de académicos y académicas de diversas unidades académicas que trabajen explícitamente los derechos humanos (**tarea anual 2019**).
- Conversatorio “Derechos Humanos en Salud”: **12 junio 2019**
- Transmisión en Radio USACH de cápsulas radiales sobre microbiografías de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos del proyecto Los Latidos dela Memoria: **septiembre 2019**.
- Programa ambiental que comprende Manuales de Buenas Prácticas Ambientales para la Municipalidad de Santiago y Municipalidad de Estación Central; Tesis en temáticas ambientales en las Comunas de Cerrillos, Recoleta y Palmilla desarrollados por alumnos/as tesisistas de Ingeniería Ambiental; Plan de Gestión de Residuos para la Comuna de Santiago desarrollado por la asignatura de tratamientos de Residuos Sólidos de la Carrera Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería (1er Semestre 2019); Desarrollo de contactos colaborativos entre la ONG MAP8 (es una organización social sin fines de lucro, que se dedica a impulsar acciones que van en directo beneficio del medio ambiente, la movilidad y el pedaleo. Desarrolla proyectos y acciones sociales que vayan en beneficio de la movilidad urbana sustentable y el empoderamiento ciudadano) y la Municipalidad de Santiago, relacionados con la donación de tierra tratada de compostaje, para la actividad de Bici Reforestación en el Parque Metropolitano Cerros de Renca; Desarrollo de módulos de cambio climático y economía circular en la Escuela por el Desarrollo Sostenible de la Municipalidad de Maipú, desarrollada por el Jefe de Carrera de Ingeniería Ambiental y egresadas de la Universidad de Santiago de Chile.
- Los **Programas Territoriales** han sido definidos como el desarrollo de un conjunto de proyectos que se realizan en una comunidad específica (territorio local). Los programas territoriales articulan agentes de vinculación y actores del medio, en un proceso que se inicia

con encuentros con los actores del medio en los cuales expresan sus necesidades. Luego, se vincula a un académico/a que se relacione con el requerimiento territorial, para desarrollar proyectos colaborativos entre los actores del medio y los agentes de vinculación. No requieren resolución administrativa para su creación sino el compromiso del trabajo conjunto por medio de una carta de suscripción. Tienen duración indefinida.

Unidad de vínculo con egresados y sectores productivos.

Esta unidad busca contribuir en el fortalecimiento y consolidación de relaciones y acciones colaborativas con la comunidad extendida de egresados/as y los sectores productivos, fomentando la contribución y/o beneficio mutuo entre la Universidad y estos actores.

Coordinación de la formulación de la Política Institucional de la Comunidad de Egresados y

Egresadas: En marzo de 2019 se retoma el proceso de construcción de la Política, para lo cual se diseñó una metodología participativa que considera una serie de actores claves y las siguientes etapas:

- Diagnóstico: Para la elaboración del diagnóstico se identificó un amplio espectro de actividades de gestión de egresados/as realizadas por las unidades académicas de la Universidad en los últimos 5 años mediante la revisión de 50 informes de acreditación de las carreras de pregrado impartidas en la Universidad. En paralelo, se realizó una revisión de las diferentes actividades realizadas en otras universidades chilenas y extranjeras y la revisión literatura asociada a la gestión y vinculación de egresados, de la cual se desprendieron categorías de análisis y recomendaciones que orientaron este proceso.
- Diseño: En abril de 2018, se inició el proceso de elaboración de la Política de Egresados y Egresadas mediante la realización de grupos focales y reuniones ampliadas con actores claves en donde se invitó a discutir respecto del rol, las proyecciones y expectativas del vínculo entre la Universidad y sus egresados y egresadas.
 - 2 Grupos focales con estudiantes de distintos niveles
 - 2 Grupos focales con egresados de distintas generaciones
 - Reunión ampliada con Agentes de vinculación con egresados/as de las distintas Unidades Académicas (52 personas de las cuales se cuentan administrativos, profesionales y académicos)
- Reunión desayuno con egresados destacados de distintas disciplinas (desde mayo de 2019 a la fecha se han realizado 5 encuentros)

- Reunión Ampliada con Unidades administrativas y de servicio
- Reunión con Agrupaciones de Egresados: Corporación Solidaria UTE – USACH

Reconocimiento “Espíritu Alma Mater”, otorgado a un/a estudiante recién titulado/a que se destaque durante su trayectoria formativa por representar los valores y el sello institucional.

Se hace entrega de este galardón durante la ceremonia de titulación o de obtención de grado académico y se materializa en la entrega de un galvano y una membresía anual en la Fundación de Egresados y Amigos de la Universidad optando a todos sus beneficios.

A la fecha se ha hecho entrega de los siguientes 8 reconocimientos: desde enero de 2019.

- Felipe González de la carrera Medicina. Facultad de Ciencias Médicas
- Sebastián Olate, de la carrera Arquitectura. Escuela de Arquitectura
- Sammy Garret, del Master en Diseño Arquitectónico. Escuela de Arquitectura
- Felipe Arce, de la carrera de Administración Pública. Facultad de Administración y Economía
- Vania Sáez, de la carrera de Publicidad. Facultad Tecnológica
- Francisco Morales González, de la carrera Pedagogía en Educación Física. Facultad de Ciencias Médicas.
- Andrea Vidal López, de la carrera Tecnología en Alimentos. Facultad Tecnológica
- Omar Tomé Álvarez, de la carrera Ingeniería en Alimentos. Facultad Tecnológica.

Realización de desayunos con Egresados/as destacados y el Rector, actividad que se enmarca en el proyecto “Construyendo Vínculos” de la Unidad; ha convocado a un grupo de egresados y egresadas destacados/as en el ámbito de las políticas públicas, la industria y la sociedad civil a un encuentro para dialogar sobre el futuro de la Universidad y así afianzar los vínculos permanentes con egresados/as de nuestra comunidad universitaria. A noviembre de 2019, se han realizado 5 desayunos con 79 participantes egresados/as en total.

En colaboración con el Departamento de Comunicaciones de la Institución, se ha creado una sección denominada “#SoyUSACH” en el diario institucional, con el propósito de dar cuenta de la trayectoria y los alcances que han desarrollado las y los profesionales de esta Casa de Estudios en la sociedad, evidenciando el impacto de su trabajo en los diferentes entornos en los que se desarrollan. Desde julio de 2019, se han publicado la entrevista de 6 egresados/as.

Sección “Egresados: Reflejo de la Excelencia de la Universidad de Santiago”, en la Revista 170 años de la Universidad de Santiago, trayectoria y contribución, publicada por el Diario El Mercurio, la que contó con la participación de 25 egresados y egresadas.

Unidad de Estudios e Instrumentos.

Esta Unidad tiene como objetivo desarrollar herramientas de promoción, reconocimiento e información para crear las condiciones que permitan una vinculación con el medio de excelencia.

Programa de financiamiento y reconocimiento a las actividades VIME con sello Bidireccional. El objetivo de este programa es fortalecer y consolidar las capacidades de vinculación con el medio instaladas en las unidades académicas por medio del reconocimiento, apoyo y difusión de iniciativas de docencia, investigación y extensión que se orienten al diálogo, la bi-direccionalidad y el beneficio mutuo con la comunidad, el mundo público y el sector productivo.

Actividades asociadas:

- Convocatoria y adjudicación Fondo VIME. El objetivo de este fondo es promover, fortalecer y consolidar las actividades de vinculación con el medio desarrolladas por las unidades académicas de la Universidad de Santiago de Chile, por medio del financiamiento y apoyo a iniciativas de docencia, investigación y extensión que involucren la participación de actores de la comunidad, el mundo público y/o el sector productivo. El proceso de adjudicación se desarrolló entre los meses de Octubre 2018 y enero 2019, comunicando los resultados el 25 de enero de 2019.
- Convocatoria Octubre 2018, Recepción Diciembre 2018 (114 iniciativas), Selección y adjudicación de proyectos Enero 2019 (38 proyectos), Ejecución de proyectos: Marzo – Noviembre 2019.

Programa Sistema de Registro, Memoria y Aprendizaje Institucional. El Sistema de Registro, Memoria y Aprendizaje Institucional (SIRMAI) tiene como objetivo potenciar la capacidad de aprendizaje institucional basado en la experiencia acumulada de las prácticas de vinculación con el medio en la Universidad de Santiago de Chile, proveer de información relevante que visibilice buenas prácticas de vinculación con el medio y establecer estándares de desempeño posicionando una imagen positiva de la Institución, contribuyendo al debate público. El sistema se alimenta de fuentes secundarias y primarias trabajadas por una red de profesionales ubicados en las distintas facultades y unidades propias de la VIME.

Actividades asociadas:

- Desarrollo sistema informático SIRMAI para visibilizar las prácticas de vinculación con el medio a la comunidad universitaria y externos: Marzo-Junio 2019
- Pilotaje auto-reporte con académicos de diversas unidades con tal de reducir problemas de implementación de la plataforma. Junio - Julio 2019

Programa de Comunicación del Conocimiento:

Con el propósito de aportar al desarrollo, la consolidación de la cultura científica y mejorar la calidad de vida de la población, este programa busca democratizar el conocimiento a la diversidad de actores que conforman el mundo social, público y productivo. Este programa contempla un conjunto de mecanismos que incluyen medios masivos como radio y televisión, el vínculo entre el arte y ciencia y espacios de interacción entre la ciencia y la ciudadanía.

Transferencia de conocimiento en medios masivos: Desde 2018 y con el afán de profundizar en la transferencia del conocimiento generado en la Universidad, se crea el canal experimental de televisión abierta digital, **STGO TV**, con foco científico y educacional, centrado en generar espacios de interacción entre los académicos de la Universidad y la ciudadanía. De esta manera, Radio Usach y **STGO TV** se transforman en los medios medio de comunicación universitario con mayor presencia de académicos en televisión abierta y radio. Destacan los programas permanentes “Ciudad imaginaria”, “Todo con una pizca de ciencia”, “Ecos del futuro”, “Animales creativos”, “La energía de las ideas”, “No estamos de Paso”, “Ciencia Play”, “Ciudad inteligente”, “Camino al eclipse” y “Ahora da saudable” (La hora de la salud).

Transferencia a través del vínculo entre Arte y Ciencia: El arte se ha posicionado en las últimas décadas como un vehículo efectivo de comunicación de la ciencia. Por su nivel de masividad e integralidad, el cine es una de las disciplinas artísticas que tiene mayor receptividad en un abanico de audiencias diferentes. Tomando como referencia los clásicos espacios de cine foro, la Universidad de Santiago de Chile creó el programa La Ciencia del Cine, iniciativa de comunicación científica que utiliza películas para estimular el diálogo entre la investigación y el interés ciudadano. Desde agosto de 2018, La Ciencia del Cine ha programado 16 sesiones en temáticas como genética, inteligencia artificial, evolución de las especies, cambio climático, astronomía y deshumanización de la sociedad. Esta iniciativa cuenta con una programación permanente y gratuita que ha convocado a más de 1.200 personas, quienes participan activamente de los conversatorios mediados por académicos de

diversas disciplinas, contribuyendo a la democratización del conocimiento creado dentro de centros y laboratorios de investigación de la Universidad de Santiago de Chile.

Transferencia a través de Festivales de Conocimiento: Tomando como referente a los principales festivales de las ciencias del mundo, el festival del conocimiento Cambalache de la Universidad de Santiago de Chile es un espacio masivo, interactivo y lúdico de encuentro y diálogo, en el que los investigadores y la ciudadanía pueden debatir y aprender sobre problemas, temas e intereses ciudadanos desde una perspectiva científica. Este festival pone a disposición de la ciudadanía los resultados de investigación y conocimientos disciplinarios más relevantes de la Universidad a través de charlas, talleres, experiencias interactivas y visitas a los laboratorios en instancias lideradas por las y los integrantes de la comunidad universitaria. Esta iniciativa se realiza anualmente desde 2018 en periodo estival, abriendo un espacio que normalmente está cerrado a la ciudadanía. Desde el año 2019, se abre una versión itinerante por diferentes comunas de la región, visitando territorios en donde existe una escasa oferta de actividades de este tipo. Así, la Universidad se moviliza con sus estudiantes e investigadores para llevar una variedad de experiencias y talleres interactivos de excelencia a distintos puntos de la Región Metropolitana. Entre agosto de 2018 a agosto 2019 se han realizado 6 Festivales del Conocimiento Cambalache, que han convocado a un total de 2854 personas de distintas edades, provenientes de más de 40 comunas de la Región Metropolitana.

Programa de Vinculación con Comunidades Escolares

Con el objetivo de sostener vínculos bidireccionales con las comunidades escolares, a través de acciones significativas y permanentes desde 2019 se crea el Programa de Vinculación con las comunidades escolares como un espacio de articulación intrainstitucional y de “puente” entre la Universidad de Santiago y las comunidades escolares, promoviendo la inclusión social y la democratización del conocimiento.

De este modo, el programa fomenta y facilita el vínculo entre actores académicos y comunidades escolares, articulando necesidades, capacidades y compromisos, evaluando el mutuo impacto, y generando condiciones que permitan que las acciones se puedan sostener en el tiempo.

Desde abril de 2019 se han desarrollado 5 proyectos, los cuales tienen la particularidad de haberse ejecutado de forma permanente en los últimos años en las zonas sur poniente, norte y oriente de la Región Metropolitana. Los proyectos son descritos a continuación:

Feria Científica: Durante los últimos 10 años, la Facultad de Química y Biología de la Universidad de Santiago ha realizado 10 versiones de la Feria Científica. Corresponde a un espacio anual y gratuito

de interacción entre la comunidad académica de la universidad y los estudiantes de enseñanza media, profesores y público en general. Esta iniciativa de comunicación del conocimiento permite experimentar, ver y percibir la ciencia de forma entretenida, a través de la realización de experimentos y visitas a laboratorios que acercan las disciplinas científicas a las personas utilizando como estrategia el aprendizaje no formal, a la vez que fortalece las habilidades socioemocionales de los futuros profesionales de la Universidad. Desde 2017 la Feria Científica amplió su campo de acción al implementar, de forma paralela a la actividad que se extiende de jueves a sábado, un concurso de establecimientos educacionales en donde los estudiantes de enseñanza media participan presentando sus propios proyectos científicos, en un ambiente universitario.

La Feria Científica reúne anualmente a más de 3.000 asistentes que participan durante los 3 días en los que se extiende esta instancia.

Entre los asistentes se cuenta con la participación activa de más de 160 establecimientos educacionales, incluyendo establecimientos municipales, subvencionados y particulares, de 43 comunas de las 6 provincias de la Región Metropolitana, y también algunos provenientes de otras regiones del país. En la organización de la iniciativa se involucran anualmente 40 académicos, 35 técnicos de laboratorio, profesionales y más de 200 estudiantes de 6 carreras, lo que ha llevado a la Universidad a consolidarse como protagonista en la realización de actividades de comunicación del conocimiento.

Campeonato Escolar de Matemática: El Campeonato Escolar de Matemática es una iniciativa liderada por el Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación de la Universidad de Santiago de Chile, que busca vincular a la comunidad científica de manera directa y eficiente con el sistema formal de Educación Media y Básica, haciéndose cargo de una de las principales debilidades del sistema educativo nacional al promover el interés y la enseñanza de la Matemática. En el marco de este proyecto, se realiza anualmente una competencia nacional para estudiantes desde cuarto básico a cuarto medio, en donde resuelven un conjunto de problemas teóricos matemáticos que son preparados por equipos académicos dirigidos por profesores universitarios. En paralelo con esta actividad, el equipo académico de la Universidad realiza cursos de perfeccionamiento para los profesores delegados de los colegios, con el propósito de actualizar conocimientos e instalar capacidades en los propios establecimientos. El Campeonato Escolar de Matemática es una iniciativa con 16 años de trayectoria que, durante los últimos 5 años ha contado con la participación promedio anual de 3918 estudiantes provenientes de 156 colegios de las regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá, de Antofagasta, de Coquimbo, de Valparaíso, Metropolitana de Santiago,

del Libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule, del Bío Bío, de los Lagos, de los Ríos y de Magallanes y de la Antártica Chilena. Este campeonato ha probado que incide en la mejora del aprendizaje de las Matemáticas en los colegios participantes, mostrando su impacto tanto en el mejoramiento de las puntuaciones de la competencia como en los resultados de la Prueba de Selección Universitaria y las pruebas del Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje (SIMCE).

Campeonato Interescolar de Debate Filosófico: Torneo del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile, que promueve el estudio y aprendizaje de la Filosofía entre escolares de distintos colegios del país. En el marco de este campeonato los escolares desarrollan su capacidad de argumentar, criticar y debatir frente a distintas temáticas filosóficas, ofreciendo a la vez un acercamiento al mundo profesional a los alumnos de la Universidad y una instancia para un vínculo permanente con los y las egresadas que participan como profesores guía. El Torneo de Debates Filosóficos ha desarrollado 5 torneos desde su primera versión en 2015, reuniendo en un espacio de interacción activa a 1438 estudiantes de 194 colegios municipales, subvencionados y privados de 5 provincias de la Región Metropolitana de Santiago. La organización y desarrollo del campeonato cuenta con la participación de diferentes integrantes de la comunidad universitaria, entre ellos 23 estudiantes y 10 académicos, lo que ha permitido consolidar esta iniciativa como la única instancia de debates propiamente filosóficos en el país.

Olimpiada Nacional de Matemáticas: Las Olimpiadas Nacionales de Matemática procuran incentivar en las y los jóvenes el desarrollo de sus potencialidades, la ampliación de horizontes científicos y culturales y en especial la búsqueda y apoyo de jóvenes, talentosas y talentosos, que puedan encauzar adecuadamente su gusto por la Matemática. Sus ganadores representan a Chile en diversas competencias internacionales, tales como la IMO (International Mathematical Olympiad), las Olimpiadas del Cono Sur y las Olimpiadas Iberoamericanas, entre otras. Esta iniciativa se ha realizado en más de veinticinco versiones, contando con el patrocinio de la Universidad de Santiago de Chile, a través del Departamento de Matemáticas y Ciencias de la Computación de su Facultad de Ciencia, la Sociedad de Matemática de Chile y de la mayoría de las Universidades del Consejo de Rectores. La competencia está dirigida básicamente a estudiantes de Séptimo Básico a Cuarto Medio de todas las regiones del país. En la sede de la Universidad de Santiago, participan alumnas y alumnos provenientes de las comunas del sector poniente de la Región Metropolitana y aledañas.

7.3. Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias, DRII.

Las principales funciones del Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias son la coordinación de las actividades interuniversitarias e internacionales de la Universidad, la gestión de los acuerdos de cooperación entre instituciones académicas; la difusión y orientación sobre becas y programas de estudio en el extranjero, tanto para estudiantes como para académicos; la participación y representación en redes y comisiones universitarias internacionales a las cuales pertenece la Universidad, y la vinculación con las distintas embajadas, agencias de cooperación y organismos internacionales.

Servicios que provee el DRII:

- Asesorar a la comunidad universitaria sobre oportunidades de internacionalización.
- Asesorar, gestionar y monitorear la movilidad de estudiantes de la Universidad a instituciones nacionales y extranjeras, y la internacionalización en casa.
- Asesorar y gestionar la movilidad de académicos de la Universidad a instituciones extranjeras y de académicos/as extranjeros/as a la Universidad.
- Asesorar a las unidades académicas respecto a la suscripción de convenios.
- Desarrollar actividades que promueven la internacionalización de las unidades académicas en espacios interuniversitarios y redes internacionales.

El Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias, a través del desarrollo de sus programas de trabajo, contribuye a consolidar y proyectar una cultura de internacionalización (OE1) y al posicionamiento de la Universidad en el ámbito internacional (OE2).

Creación de Política de Internacionalización y Mecanismos permanentes de Internacionalización

Dentro del marco del fortalecimiento de los objetivos OE1 y OE2, se lograron las siguientes metas:

- Co-construcción de una Política de Internacionalización: entre octubre 2018 y agosto 2019 se creó la Política Institucional de Internacionalización
- Instalación de dos mesas permanentes: Consejo de Internacionalización: mesa que se compone de representantes de rectoría, vicerrectorías, unidades académicas y centros que toma decisiones estratégicas respecto la internacionalización universitaria en las áreas de docencia, investigación y vinculación con el medio, y Comisión de Coordinación de Internacionalización: mesa que propone, elabora y ejecuta planes operativos relacionados a la política de internacionalización.

Movilidad de Estudiantes. El objetivo de este programa es fomentar y apoyar para que alumnos de la Universidad de Santiago de Chile y estudiantes extranjeros cursen parte de sus estudios fuera de su universidad de origen.

Actividades asociadas:

- Gestión del proceso de Salida de estudiantes 173 estudiantes
- Gestión del proceso de Entrada de estudiantes: 353 estudiantes
- Elaboración de guías para estudiantes internacionales, instrucciones de postulación, Fact Sheet USACH y Adopción de nuevo formato de postulación.
- Asociación de Monitores estudiantes **USACH Sin Fronteras**
- Elaboración de Guía de Recorridos por el Campus, los pasos a seguir por los Monitores de USACH Sin Fronteras, al apoyar en los recorridos que realizan las delegaciones internacionales en el campus.

Movilidad de Académicos desde y hacia la Universidad de Santiago de Chile. El objetivo de este programa es facilitar el intercambio de académicos en marco de programas específicos que administra el Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias.

Actividades asociadas:

- Registro Movilidad Saliente (23) y Entrante (11). Se destaca la participación, por primera vez, de académicos Usach, en la Convocatoria de Becas Alianza Pacífico. De los 3 académicos que postularon, en representación de nuestra Universidad, lo hicieron a países diferentes: México, Colombia y Perú, y todos se adjudicaron la movilidad para dichos países. (participación anual marzo-diciembre)
- Guía para el académico extranjero para apoyar la llegada e incorporación a la Universidad de académicos visitantes extranjeros. (julio 2019)
- Se creó guía/instructivo para invitar a académicos internacionales, bajo los programas coordinados en DRII. (septiembre 2018)
- Se creó el documento de Procedimiento de Movilidad docente entrante y saliente. (noviembre 2018)
- Se generó un nuevo Programa de Movilidad DRII, Olga Ulianova, para incentivar la investigación de académicos/as. (mayo 2019)

Gestión de convenios. Este programa permite el desarrollo de vínculos efectivos con instituciones nacionales e internacionales a través de la gestión, seguimiento y difusión de los convenios y apoyo

a las unidades académicas, realizando los trámites necesarios que conducen a la firma, difusión y seguimiento de un convenio.

Actividades asociadas:

- Suscripción de 52 nuevos convenios
- Manual de Proceso de Gestión de Convenios.

Posicionamiento internacional. Esta iniciativa busca contribuir a la visibilidad internacional de la Universidad de Santiago, mediante la difusión del quehacer académico y científico entre otras universidades e instituciones nacionales y extranjeras.

Actividades asociadas:

- Participación CRUCH (Reunión de la Mesa Directiva de Internacionalización una vez al menos y tres reuniones anuales de la comisión ampliada) y LearnChile (reuniones mensuales y participación en feria NAFSA en mayo 2019)
- RedMovilidadChile (reuniones de coordinación y lanzamiento nueva plataforma 26 de agosto 2019)
- Visitas de delegaciones extranjeras (31 visitas entre noviembre 2018 y agosto 2019) de países como Nueva Zelanda, Países Bajos, España, Canadá, Rusia, Japón, China, Alemania y Perú.
- Organización de Seminarios Temáticos: Canadá Day (marzo 2019) y la Semana de Francia, Bon Voyage (Septiembre 2019)

Mejoramiento de la gestión. Este programa busca desarrollar un sistema de gestión de la calidad de los convenios y de la movilidad, optimizar los tiempos de tramitación de los convenios internacionales y mejorar la calidad del acompañamiento en el proceso de movilidad.

Actividades asociadas:

- Evaluación y análisis de satisfacción de estudiantes nacionales y extranjeros movilizados. (anexo encuesta)
- Creación de área de comunicaciones (contratación de becario de publicidad y contratación de periodista por fondos convenio marco desde agosto 2019)

7.4. Departamento de Educación Continua.

El Departamento de Educación Continua de la Universidad de Santiago de Chile tiene como propósito dar soporte a la gestión y difusión de programas de formación (Cursos, Diplomados y Postítulos) generados en las Unidades Académicas, que respondan a las diversas necesidades

educativas de las personas durante su trayectoria de vida, contribuyendo al cierre de brechas formativas presentes en la sociedad desde una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida.

Durante los cuatro últimos años el esfuerzo ha estado centralizado en regularizar los procesos del área y en sistematizar la información de la misma que atiende diversidad de solicitudes externas e internas. Asimismo, sus tareas se han centrado en fortalecer y consolidar la imagen de la educación continua institucional a través del sitio web, presencia en convenio marco y acciones de difusión y comunicación que permiten el posicionamiento de la Educación Continua de la Universidad de Santiago de Chile en el medio nacional e internacional.

Dentro de las actividades de gestión más importantes del periodo agosto 2018 y agosto 2019 se encuentran la implementación de la nueva normativa del área (Resolución N°5175 del año 2018), la implementación del Sistema Continua para el soporte a la gestión y difusión de programas, generación de un nuevo plan estratégico de difusión y comunicaciones para la promoción del año 2020, y avances en el levantamiento de datos para la acreditación institucional.

Servicios que provee el Departamento de Educación Continua

- Sistematización y validación de la gestión administrativa de los procesos del área y difusión de la globalidad de los programas de educación continua de la Universidad.
- Apoyo a la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio en el aseguramiento de la calidad de los procesos de educación continua a nivel institucional.
- Generación y gestión de redes de colaboración con diversos actores de la educación continua dentro y fuera de la Universidad.
- Coordinación de programas de educación continua de las unidades académicas con los diversos organismos públicos y privados que demandan oferta programática.
- Asesoramiento técnico a las unidades académicas que lo requieran en coordinación con las instancias institucionales pertinentes.

El Departamento de Educación Continua, a través del desarrollo de sus programas de trabajo, contribuye a consolidar y proyectar interna y externamente una cultura de vinculación con el mundo productivo y laboral (OE1) y el posicionamiento de la Universidad en el ámbito de la educación continua nacional e internacional (OE2).

Mejoramiento de la gestión interna del Departamento de Educación Continua: Este programa busca fortalecer un sistema de gestión de la calidad de los procesos de tramitación de resoluciones para la creación, modificación y acepta ingreso de estudiantes a los programas de educación continua de la Universidad.

Actividades asociadas:

- Aprobación Nueva Normativa de Educación Continua
- Capacitación a las Unidades Académicas para la implementación de la nueva normativa de Educación Continua. Entre las Unidades Capacitadas encontramos al Departamento de Administración, Departamento de Matemática y Ciencias de la Computación, Departamento de Ingeniería Eléctrica, Departamento de Ingeniería en Obras Civiles, Departamento de Ingeniería Geográfica, Departamento de Ingeniería Mecánica y Facultad de Química y Biología.
- Gestión de la Plataforma de Convenio Marco de Formación y Capacitación
- Desarrollo e implementación del Sistema Continua
- Tramitación de resoluciones del Área
- Levantamiento de proyecto de virtualización de programas de Educación Continua

Generación de Vínculos Institucionales. El programa busca posicionar y fortalecer la educación continua en redes nacionales e internacionales, consolidando a la Universidad como un referente en educación a lo largo de la vida.

Actividades asociadas:

- Desde octubre 2014 a la actualidad la Universidad es socia de Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (RECLA).
- Participación en el Comité Ejecutivo de la Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (RECLA). El Comité se reúne de manera mensual en modalidad virtual pues está conformado por representantes de diversos países.
- Participación en la Comisión de Sostenibilidad de RECLA. La Comisión de reunió de diciembre 2018 a agosto 2019, en modalidad virtual.
- Participación en la Red Universitaria de Educación Continua a nivel nacional. La Universidad de Santiago de Chile participa de la Red Universitaria de Educación Continua desde el año 2014 a la actualidad. Esta red se reúne de manera mensual en las distintas sedes de las universidades participantes. Las reuniones se han realizado principalmente en Santiago, en la Universidad del Desarrollo, Universidad Diego Portales, Universidad Alberto Hurtado, entre otras.
- Recepción de Universidades Extranjeras.
- Programa Becas RECLA. Se realizó durante el primer y segundo semestre 2018.

- Apoyo en la implementación del Diplomado en Transversalidad de Género e Institucionalidad durante el año 2018.

Difusión y comunicación de los programas de Educación Continua. Este programa tiene por objetivo fortalecer, promover y posicionar, mediante diversas estrategias comunicacionales y de difusión, la oferta de la Educación Continua de la Universidad de Santiago en el medio externo.

Actividades asociadas:

- Indicadores de visitas Sitio Web Educación Continua.
- Desarrollo de videos promocionales con académicos y académicas destacados. Se desarrollaron 4 videos entre julio y agosto 2019 con académicos y académicas del Instituto de Estudios Avanzados (Patricia Pallavicini), del Departamento de Administración (Cristian Muñoz) de la Facultad de Administración y Economía, del Departamento de Ingeniería Eléctrica (Humberto Verdejo) de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad Tecnológica (Laura Almendares).
- Desarrollo de plan de difusión estratégica para programas año 2020
- Renovación y desarrollo de contenido en el marco de la imagen de Educación Continua aplicada al sitio web y a las redes sociales del Departamento.
- Participación en ceremonias de cierre e inicio de programas.
- Realización de entrevistas a académicos y otros actores del ámbito de la educación. Entre ellos, Carlos Rozas (Facultad de Química y Biología), Carlos Lizana (PCOT), Francisco Castañeda (Facultad de Administración y Economía), Pedro Canales (Coordinador académico), Ana Viveros (Coordinadora del Diplomado Los Clásicos desde Latinoamérica), entre otros.

7.5. Departamento de Extensión

El Departamento de Extensión coordina la oferta artística y cultural generada por la Universidad y los actores sociales del medio, genera espacios que permitan un desarrollo cultural y artístico de la comunidad universitaria y promueve la formación de audiencias a través del arte y la academia.

Servicios que provee:

- Proveer de una programación de extensión que permita el desarrollo artístico y cultural de la comunidad universitaria y su vinculación con partes interesadas internas y externas que faciliten su desarrollo.
- Articular las demandas y requerimientos de las unidades académicas y la oferta cultural de la Universidad de Santiago

- Formar nuevas audiencias

El Departamento de Extensión, a través del desarrollo de sus programas de trabajo, contribuye a consolidar y proyectar interna y externamente una cultura de vinculación con el medio basado en la extensión (OE1) y el posicionamiento de la Universidad en el escenario artístico-cultural (OE2).

Música en el Aula. Este programa tiene por objetivo acercar la música a la comunidad en sus propios espacios, a través de conciertos de música docta y popular desarrollados al interior del campus universitario.

Actividades asociadas:

- Temporada de conciertos Orquesta Clásica U. de Santiago de Chile. agosto 2018-agosto 2019
13 conciertos 7882 personas
- Temporada de conciertos Coro U. de Santiago de Chile. agosto 2018-agosto 2019: **4 conciertos 2180 personas**
- Temporada de conciertos Coro Madrigalista U. de Santiago de Chile. agosto 2018-agosto 2019
2 conciertos: 471 personas
- Temporada de conciertos Syntagma Musicum U. de Santiago de Chile. agosto 2018-agosto2019: **9 conciertos 1877 personas**
- Temporada de Conciertos Coro de Adultos U. de Santiago de Chile. agosto 2018-agosto 2019
(19 conciertos 1523 personas)
- Temporada de Música de cámara. 2019 **(3 conciertos 1000 personas)**
- Música en el Aula. Temporada de conciertos de Música popular con bandas independientes, en colaboración con sellos nacionales y talentos de la comunidad USACH seleccionados a través de convocatoria abierta. agosto 2018 – agosto 2019: **6 conciertos 2007 personas**
- Conciertos educativos. agosto 2018-agosto 2019.: **2 conciertos 770 personas**
- Conciertos itinerantes Orquesta Clásica Usach. agosto 2018-agosto 2019.: **13 conciertos 5307 personas**

Artes Visuales en el Aula. Este programa tiene por objetivo acercar las artes visuales a la comunidad universitaria, por medio de exposiciones artísticas desarrolladas principalmente en las salas Isidora Aguirre, Muro ViME y Sala de Exposiciones de la Corporación Municipal de Estación Central.

Actividades asociadas:

- **Exposición La Belleza Diversa (visitas guiadas durante agosto 150 personas)**
- Mapping Luces de la Memoria. septiembre 2018: **800 personas**

- Exposición “Estación Utopía” por Leonardo Portus. septiembre-octubre 2018: **3250 personas visitaron la muestra y 65 participaron de 2 charlas de mediación)**
- Exposición “No: 30 años”. octubre-noviembre 2018 (Sin estimación de audiencia)
- Exposición "Psicodelia Picotera. El arte de William Gutiérrez" por William Gutiérrez de Colo. noviembre 2018 **(1710 personas)**
- Exposición “Dark Side” por Hombre Cómic y Marco Tóxico de Bolivia. abril-junio 2019: **(2366 personas y 25 personas participaron de dos talleres de comic)**
- Exposición “Grafiteres” por Artichokat, Bisý, Cat y Tyler9. junio-agosto 2019 **(2123 personas y 117 personas participaron en talleres y expo-venta de cierre)**

Cine en el Aula. Este programa tiene por objetivo generar un espacio de diálogo en torno al séptimo arte y acercarlo a los estudiantes y a la comunidad universitaria en general. Por medio de este programa se realizan exhibiciones cinematográficas desarrolladas en la Sala Estación.

Actividades asociadas:

- Atlas Cinematográfico de Chile. agosto 2018 – agosto 2019 **(24 sesiones, 1188 personas)**
- Cine en el Aula. agosto 2018 – agosto 2019 **(20 sesiones, 390 personas)**
- Ciclo Música y Cine. septiembre-octubre 2018 **(4 sesiones 125 personas)**
- Ciclo Retrospectiva Luis Ospina. Noviembre 2018 **(tres sesiones, 48 personas)**
- Ciclo Nuevo cine colombiano: Nicolás Rincón. noviembre 2018 **(3 sesiones 31 personas)**
- III Muestra de Cine Fantástico y de Terror. marzo-junio 2019 **(6 sesiones, 409 personas)**
- Ciclo Anime. marzo-abril 2019 **(3 sesiones 202 personas)**
- Ciclo Volver al Futuro. mayo 2019 **(3 sesiones 32 personas)**
- Ciclo El cine de Sofía Coppola. junio 2019) **(3 sesiones 107 personas)**
- Ciclo El Cine de Ken Russell. julio-agosto 2019 **(5 sesiones, 95 personas)**
- Ciclo Política y Guerrilla. julio 2019 **(2 sesiones, 15 personas)**
- Ciclo Antología. agosto 2019 **(3 sesiones, 61 personas)**

Interculturalidad: A partir de marzo de 2018, el Departamento de Extensión asume la responsabilidad de llevar a cabo el Programa de Interculturalidad, mandatado por el PEI 2016-2020; tiene como objetivos conocer, visibilizar y celebrar las expresiones artísticas y culturales populares de las comunidades migrantes presentes en Chile, con el fin de valorar el aporte que éstas hacen a la construcción de las identidades en nuestro país y promover la interculturalidad. Esto supone una

visión dinámica de la cultura, así como favorecer el respeto a la diversidad, el enriquecimiento mutuo, la integración y la convivencia armónica y horizontal de todos los individuos.

Actividades asociadas:

- II Festival Cultura Migrante Usach: Colombia; 21 actividades. noviembre 2018 **(7 mil personas aproximadamente)**
- Encuentro Peruano-Chileno “Criollazoll: Música Popular Criolla en Perú y Chile”. julio 2019 **(100 personas)**

Obtención de recursos a través de fondos concursables: Como cada año, el Departamento de Extensión postuló a los fondos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Se adjudicaron 3 proyectos de los 5 postulados, todos ellos con una excelente evaluación por parte de la comisión de evaluadores. Los proyectos corresponden a los 3 proyectos corresponden al Fondo de la Música. El total de fondos obtenidos para fortalecer el quehacer del Departamento de Extensión fue de **\$69.539.907.-**

Programa Archivo Patrimonial.

Este programa tiene la función de ser el encargado de fortalecer y proyectar la identidad de la Universidad a través de la unificación y el resguardo del acervo patrimonial institucional, material e inmaterial.

Esta tarea se traduce en la articulación de miles de materialidades (fotografías, filmes, documentos gráficos, textuales y sonoros) que son conservadas, documentadas y difundidas a la comunidad, asegurando el acceso a la información y preservación del conocimiento permitiendo, de esta forma, la continuidad de la memoria histórica, la tradición universitaria y, por ende, la identidad institucional.

En este sentido, el Archivo Patrimonial se inserta dentro del área estratégica misional del PEI 2016 – 2020, que plantea el desafío de posicionar la imagen institucional contenida en el sello, marca y huella cultural por medio de la diferenciación y reconocimiento.

El programa pone a disposición de investigadores, estudiantes, grupos de interés y público general, los archivos patrimoniales digitalizados para su reproducción, exposición y divulgación, ya sea en exposiciones internas y externas, recorridos patrimoniales, libros, campañas publicitarias, entre otros (según limitaciones de uso correspondientes).

Actividades asociadas:

- Diseño e implementación de instrumentos de identificación de públicos. Marzo-Agosto 2019

- Actualización y caracterización de la base de datos de los públicos del Archivo. Marzo-Agosto 2019
- Implementación de campaña “Investiga – Utiliza” que fomenta el uso de los archivos resguardados. Agosto 2018-agosto 2019
- Contactos y establecimiento de alianzas efectivas con carreras, cátedras y unidades que permitan difundir el patrimonio de la Universidad y el trabajo realizado por el Archivo. Agosto 2018-agosto 2019
- Recepción de solicitudes de material fotográfico y audiovisual.(Agosto 2018-agosto 2019)
- Capacitación de monitores y monitoras Unidad de Relaciones Internacionales. Agosto 2019
- Proyecto Centenario Isidora Aguirre: Acto de traspaso de archivo físico de Isidora Aguirre a la Universidad de Santiago de Chile/Exposición de Isidora Aguirre en el muro ViME/Proyección documental "Isidora". Marzo 2019
- Núcleo de investigación en resignificación y uso de archivos audiovisuales/Talleres de uso y resignificación de archivos audiovisuales. Agosto 2018-agosto 2019
- Colaboración con Departamento de Gestión del Deporte y las Culturas de la VRAE en la valorización del patrimonio deportivo que mantiene la Unidad. Abril, 2019
- Proyecto Reforma Universitaria: Selección y montaje de exposición fotográfica sobre la Reforma en la UTE que se montará en establecimientos educacionales. Agosto, 2019
- Digitalización de 1.150 documentos del Syntagma Musicum. Agosto 2018- Agosto, 2019
- Producción audiovisual sobre los 50 años de la Reforma Universitaria 1968-2018. Diciembre, 2018
- Producción audiovisual en conmemoración de Víctor Jara. Septiembre, 2018
- Producción audiovisual por los 170 años de aniversario de la Escuela de Artes y Oficios. Julio, 2019
- Digitalización de álbumes fotografías del Planetario traspaso Contraloría Universitaria. Marzo- Agosto 2019
- Limpieza superficial, digitalización y almacenamiento de parte de los documentos textuales de principios de 1900 del Fondo EAO y restauración de aquellos en estado crítico. Marzo-Agosto 2019
- Montaje y exposición “Isidora Aguirre: creaciones de una dramaturga” en Puerto Montt. Julio, 2019

7.6. Departamento de Comunicaciones

El Departamento de Comunicaciones tiene como estrategia institucional la misión de potenciar el rol público de la Universidad de Santiago de Chile como referente y líder en la discusión de grandes temas del país con tal de enfrentar los principales desafíos institucionales actuales: Diversificación Admisión, Acreditación 2020, Plan Estratégico 2020-2030 y la aplicación de la nueva Ley de Universidades Estatales, entre otros.

Con dicha estrategia se busca consolidar el posicionamiento que realizan las distintas unidades académicas de la Universidad, teniendo como principales labores proponer y facilitar la definición de políticas comunicacionales universitarias, difundir, divulgar y contribuir a la extensión y promoción de las actividades de investigación, extensión, docencia, asistencia técnica, gestión administrativa y otras actividades universitarias a través de medios de comunicación internos y externos.

Servicios que provee el Departamento de Comunicaciones

- Proponer y facilitar la definición de políticas comunicacionales universitarias.
- Difundir y divulgar del quehacer universitario mediante: Gestión de prensa interna (medios institucionales) y externa (medios nacionales e internacionales)
- Aportar al debate público en temas de interés general, a partir de la gestión de voces expertas de la Universidad.
- Divulgar el conocimiento de frontera en el ámbito científico, cultural y otros, que se genera en la Universidad.
- Entregar orientación sobre las estrategias publicitarias de la Universidad.
- Orientar las actividades relacionadas con la comunicación organizacional interna y entregar asesoría técnica en materia de ceremonial y protocolo.

El Departamento de Comunicaciones, a través del desarrollo de sus programas de trabajo, contribuye al posicionamiento de la imagen de la Universidad contenida en el sello, marca y huella cultural.

Unidad de Medios

Este programa tiene por objetivo coordinar la entrega informativa del acontecer universitario tanto hacia el interior de la Universidad, como hacia el exterior, a través de los medios que la conforman. Asimismo vincula la actividad universitaria con el medio externo, generando informes de impacto

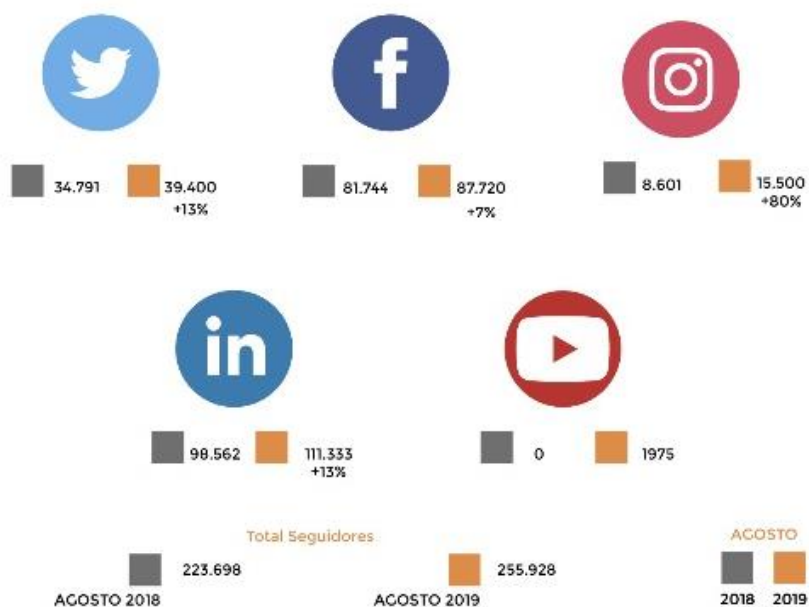
medial que permiten orientar las acciones de nuestra universidad. La Unidad de Medios busca aumentar voces académicas en el debate público con el propósito de mejorar incidencia en políticas públicas, reforzar diferenciación positiva y mejorar reconocimiento de la Universidad de Santiago. Así mismo, difunde actividades, consolida su comunidad digital, potenciando el sentido de pertenencia y de identidad entre toda la comunidad universitaria y en particular entre las nuevas generaciones de estudiantes. Además, establece vínculos con los diversos medios de comunicación social.

Actividades asociadas:

- Guiar la gestión de prensa externa de acuerdo a los lineamientos institucionales. Comparando los meses de agosto de 2018 y agosto de 2019 se genera un crecimiento de notas gestionadas publicadas en medios externos de 10%, destacando el índice de notas televisivas que creció en un 12%.
- Monitorear y evaluar de manera permanente y mediante metodología apropiada, la presencia de la Universidad en los medios de comunicación a nivel nacional e internacional.
- Desarrollo de material audiovisual institucional de la Universidad de Santiago a través de nuestro canal de YouTube. Se dividió el canal original de YouTube en dos vías: una para la radio y TV y otra nueva informativa para visibilizar la labor del Departamento, esta última comenzó en abril de 2019, y hasta el 31 de agosto contaba con 94 videos y 1.975 suscriptores/as. De ellos, 62 corresponden a coberturas de prensa, 6 al proceso de Acreditación, 11 a la campaña de Estatuto Orgánico, 9 al proceso de Admisión y 6 a la Planificación Estratégica Institucional. Cabe destacar el alcance que ha tenido esta plataforma. Por ejemplo, el video promocional del proceso de Admisión 2020, tiene a la fecha 41.879 visualizaciones.
- Apoyar audiovisualmente a UESTV (www.uestv.cl), 4 videos mensuales.
- Desarrollar y actualizar el Portal Web Institucional (www.usach.cl).
- Elaborar y editar el diario institucional y consolidar el Portal de Noticias Institucionales (www.usach.cl).
- Generar y supervisar el oportuno envío del Newsletter, con información de actualidad del Portal www.usach.cl a alrededor de 40 mil cuentas @usach.cl.
- Desarrollar contenidos para del canal de Televisión Digital de la Universidad: STGOTV (Canal 48).

- Consolidar la presencia de la Universidad de Santiago de Chile en las redes sociales (Facebook, twitter, YouTube, LinkedIn, Instagram). Desde agosto 2018 a agosto 2019, las Redes Sociales Institucionales han tenido un aumento sostenido de sus seguidores, los cuales se evidencian principalmente en el crecimiento obtenido en Instagram, donde pasó de 8.601 a 15.500 seguidores (+80%). En el caso de Twitter el crecimiento fue de 34.791 a 39.400 seguidores (+13%), en LinkedIn fue muy similar, donde se pasó de 98.562 a 111.333 seguidores (+13%) y en Facebook se obtuvo un crecimiento menor -equivalente a la baja mundial de la red- donde se pasó de 81.744 a 87.720 seguidores (+7%). Estas cifras suman 253.953 seguidores en total, quienes forman las RRSS de la Universidad, lugar donde se da a conocer las distintas noticias, eventos e información relevante del acontecer de la comunidad universitaria, siendo el puente de comunicación interna y externa de la Universidad.

Gráfico26. **Crecimiento Redes Sociales Usach (Agosto 2018 – Agosto 2019)**



Unidad de Publicidad y Relaciones Públicas

Este programa coordina las funciones de comunicación corporativa interna y externa, relaciones públicas, ceremonial y protocolo, así como publicidad, diseño e impresión de campañas y piezas gráficas.

Actividades asociadas:

- Realización de ceremonias institucionales orientadas a posicionar la imagen institucional contenida en el sello, marca y huella cultural.
- Asesoría y colaboración a diversas actividades de la VIME y del Departamento en pro de posicionar la imagen institucional, reforzando el sello, marca y huella cultural.
- Ejecución del Plan de Medios, y Campaña Admisión 2019.
- Diseño e impresión de material gráfico o campañas institucionales, tales como Autoevaluación 2019, Política de Desarrollo de Personas, Aniversario Universidad de Santiago 170 años, Conmemoración Héroes de Iquique 2019 y Estatuto Orgánico (que incluyó además la generación de 22 piezas audiovisuales), entre otras.
- Preservación de imagen corporativa única a través del Manual de Normas Gráficas Universidad de Santiago de Chile.

Unidad de Radio

Su principal objetivo es potenciar la vinculación con el medio de la Universidad mediante los diferentes programas de la emisora, en particular los de carácter cultural, de análisis de coyuntura y debates en torno a temas de relevancia nacional.

Actividades asociadas:

Generación de nuevos programas Radio Usach, Punto de conexión, Punto de Fuga, Una vez por Todas, 94. Jazz, Crossover, No estamos de paso y Buenas noches buena música.

- Generación de nuevas visualidades de marca y desarrollo de slogan asociado
- Instalación en otras RRSS de Radio Usach, Instagram, streaming twitter-Facebook.
- Generaciones de especiales de programación, Mil guitarras para Víctor Jara, Camino al Eclipse, Admisión 2019, Concierto Misa criolla.
- Realización de programas académicos, Debates por un nuevo estatuto orgánico en la Universidad de Santiago de Chile, Todo con una pizca de ciencia, Ciudad imaginaria, Ecos del futuro, Animales creativos, La energía de las ideas.
- Cobertura de aniversario 170 años de la USACH.
- Realización del programa Escena Viva, por primera vez televisado en directo y por streaming, ganador de cinco Fondos de cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Realización de programa contingentes a la actualidad país, Punto de Conexión.

Unidad de Televisión (STGO.TV)

Su principal objetivo es difundir y contribuir al desarrollo de material audiovisual, cultural, patrimonial y científico para la región metropolitana, vinculándonos con los actores relevantes de nuestro territorio cultural a través de la televisión pública universitaria de acceso gratuito.

Actividades asociadas:

- Realización de programas de televisión, vía streaming de programas en conjunto con Radio Usach.
- Cobertura 170 Aniversario de la Universidad de Santiago
- Transmisión especial de Admisión de la Universidad de Santiago de Chile
- Realización de programa intercultural, Diálogo intercultural
- Realización de programa de Derechos Humanos, ¿Qué Pasa si olvido?
- Realización de especiales de programación, Camino al Eclipse (cápsulas de televisión)
- Realización de programa de salud, Salud depende de ti
- Realización de especiales de cine chileno, Ciclo de cine chileno.
- Realización de programa infantil, Ciencia Play
- Realización de programa literario, Criaturas.
- Realización de co-producciones junto a otras universidades chilenas UESTV
- Realización de diversos acuerdos programáticos nacionales e internacionales, Deutsche Welle, Albatros Media.
- Realización cápsulas institucionales, tales como video aniversario universitario, Video día de la mujer, Fiesta del Eclipse Usach.

7.7. Departamento Editorial

La principal función del Departamento Editorial es difundir el quehacer cultural y universitario a través de la edición, distribución y difusión de obras concebidas tanto por académicos de la Universidad como por otros autores o instituciones, bajo el sello de la Universidad de Santiago de Chile. Su misión es difundir las obras producidas tanto en ediciones impresas como electrónicas, cuidando la calidad y la presentación de los contenidos, con el rasgo de excelencia que caracteriza a nuestra Universidad. Las obras que el Sello Editorial publica abarcan todas las áreas del conocimiento, además de la creación literaria de importantes autoras y autores nacionales. Estos libros perduran en el tiempo como registro del trabajo intelectual de sus autores y pasan a formar parte del patrimonio científico y cultural del país.

Servicios que provee el Departamento Editorial

- El Departamento Editorial se encarga de producir publicaciones cuidadas que cumplan con los más altos estándares editoriales. La producción de estos libros incluye un trabajo de edición de textos, diseño y maquetación para imprenta, revisión ortográfica de los textos que se publicarán y su impresión en materiales de alta calidad.
- También se encarga de la difusión de los títulos publicados en los medios de prensa, gestionando la presencia, tanto de los autores como de sus temas desarrollados, en espacios que permitan dar a conocer su labor de manera exitosa.
- El Departamento Editorial ejecuta también la venta y/o distribución de estos textos. Para ello cuenta con su propia librería, en el Sector Poniente de Planetario, y con un equipo de ventas que se encarga de colocar los textos producidos en librerías, ferias y otros puntos de venta nacionales e internacionales.
- Otro servicio que provee el Departamento Editorial es la conversión de los títulos producidos a formatos electrónicos que permiten acercar el conocimiento tanto a las nuevas generaciones como a los lectores que, a causa de las barreras geográficas, tienen mayor dificultad de acceso a las publicaciones generadas desde la universidad.

El Sello editorial, a través del desarrollo de sus programas de trabajo, contribuye a consolidar y proyectar interna y externamente la cultura de vinculación con el medio asociado a la difusión de las ciencias y las humanidades (OE1), y el posicionamiento de la huella cultural de la Universidad (OE2).

Programa de publicación de libros: Este programa realiza la publicación de libros realizados por la comunidad académica de la Universidad y por otros autores e instituciones, utilizando el nombre de la Universidad de Santiago de Chile. Tiene por objetivo socializar el sello, marca y huella institucional y acercar la docencia e investigación a las comunidades interna y externa.

Actividades asociadas:

- Publicación de libros provenientes de las diferentes unidades de la Universidad: siendo algunos de estos, 800 ejemplares Terapias Ocupacionales desde el Sur (Académico de la Carrera de Terapias Ocupacionales), 1.000 copias de Voces del PACE (programa PACE), 400 copias de Cálculo de Probabilidades (Académico Facultad de Ciencia), 300 ejemplares Manual de Finanzas corporativas (Académicos Facultad de Administración y Economía) Evaluación de Proyectos de Inversión (Académico de la Facultad de Ingeniería) con 300 ejemplares, Plan de Negocios (Profesor Horas de Clases de la Facultad Tecnológica) con 300 ejemplares, Experiencias destacables de una Comunidad de Práctica de Aprendizaje en la formación de

Profesores de Ciencia (Académicas de la Facultad de Ciencia) con 400 ejemplares. Todos con la finalidad de promover el conocimiento otorgado por los académicos de las distintas unidades académicas de nuestra universidad.

- Publicación de textos encargados por la editorial, 500 ejemplares de cada uno de los títulos de la Colección Grandes de Chile tales como Elena Caffarena Morice, Michelle Bachelet y Gabriela Mistral. Destinados identificar y valorar el aporte femenino dentro de la historia de nuestro País.
- Publicación de libros provenientes de autores externos o de otras instituciones, como, 200 textos de Ayquina (Manuel Letelier), 200 textos de Terrorismo de Estado (Luis Soto) y 300 ejemplares de Innovación para crecer en Calidad (Luis Riveros Rolando Carrasco y Jorge Salgado), 500 ejemplares de Manuel Rodríguez (Luis Corvalán), 200 Nuestro Cobre (Tomas Ireland), 300 El lagarto Vicente (Cecilia Aretio), 400 La noche de las estrellas (Luis Le-Bert). Estos textos nos permiten demostrar la diversidad cultural de nuestro territorio nacional, como abordar ámbitos tan sensibles como la calidad de la educación.
- Conversión de publicaciones a formatos digitales y otros

Programa difusión de publicaciones: El objetivo de este programa es dar a conocer las publicaciones realizadas por el Sello Editorial de la Universidad de Santiago de Chile en distintas instancias, para socializar el sello, marca y huella de la Institución.

Actividades asociadas:

- Participación en ferias del libro nacionales e internacionales tales como La Primavera del Libro (Santiago, octubre), FILSA (Santiago, noviembre), Logos (Santiago, septiembre), Filuni (Ciudad de México, agosto), FILIT (Talca, septiembre), entre otras.
- Organización de ferias y eventos de difusión y venta de libros tales como la Feria Cultural del Libro (Santiago, Planetario, octubre), organizada en conjunto con las editoriales Universitaria (U. de Chile) y Ediciones UC (U. Católica).
- Participación en eventos de divulgación científica y cultural organizados por la VIME y otras instituciones Festival del Conocimiento Cambalache (VIME, USACH), Feria Científica (Facultad de Química y Biología, USACH), Conferencia Internacional de Comunicación y Cultura Popular en America Latina y el Caribe (Universidad de Chile), Semana de la Ciencia (Planetario, USACH).
- Presentaciones de libros tales como *Experiencias destacables de una Comunidad de Práctica de Aprendizaje en la formación de Profesores de Ciencia* (Salón de Honor, USACH), *El misterio*

del queso lunar (FILIT, Talca), por mencionar sólo algunos.

- Mantención de librería como espacio de encuentro entre lectores y libros del Sello
- Difusión del trabajo del Sello Editorial en RRSS (Twitter, Instagram, Facebook)
- Actualización constante de informaciones y catálogo en la página web de la editorial (www.editorial.usach.cl)
- Gestión de prensa para la difusión de las nuevas publicaciones

7.8. Dirección de Género, Diversidad y Equidad

La Dirección de Género, Diversidad y Equidad, creada en junio de 2018, tiene como principales objetivos el fortalecimiento de la institucionalidad universitaria en materias de igualdad de género, la promoción de políticas universitarias antidiscriminatorias que garanticen igualdad de derechos y de oportunidades entre las y los miembros de la comunidad universitaria, y la coordinación del proceso de denuncia, acompañamiento, sanción y reparación de conductas discriminatorias de violencia sexual o de género que puedan darse en el contexto universitario.

Servicios que provee

- Promover las iniciativas que permitan la transversalización del enfoque de género en las mallas curriculares y docencia universitaria, investigación, vinculación con el medio y gestión universitaria.
- Elaborar y coordinar los protocolos y normativas destinadas a prevenir y enfrentar la discriminación y violencia sexual y de género que puedan afectar a los miembros de la comunidad universitaria.
- Recepcionar denuncias o solicitudes respecto a situaciones de acoso sexual, violencia de género y discriminación sexual, canalizándolas a la Dirección Jurídica de la Universidad, y brindar asesoría y acompañamiento a personas afectadas por discriminación o violencia de género.
- Hacer seguimiento al estado de tramitación y los resultados de procedimientos disciplinarios relacionados a causas sobre acoso sexual u otras conductas de violencia de género.
- Desarrollar acciones de difusión, información y sensibilización de las políticas en materia de educación no sexista y violencia de género en la Universidad.
- Establecer y coordinar las políticas y medidas de corresponsabilidad social que permitan conciliar las responsabilidades familiares y el desempeño laboral y estudiantil de los miembros de la comunidad universitaria.

Programa formación. Dada la importancia de la temática se han creado un abanico de acciones de capacitación para docentes y funcionarios/as de la universidad con el fin de sensibilizar a la comunidad con las temáticas de igualdad y equidad de género en las áreas estratégicas del que hacer universitarios y entregar herramientas para el trabajo que cada estamento realiza con el fin de transversalizar la perspectiva de género.

Actividades asociadas:

- Se realizó la capacitación en temáticas de género, titulada: Capacitación en Violencia de Género para autoridades de la Universidad de Santiago de Chile, dirigida a Autoridades Universitarias 2019. Este programa será implementado entre agosto y septiembre con jornadas de trabajo con autoridades del gobierno central, jefes/as de Carrera y Departamento, Dirección Jurídica, y la Unidad de Atención Psicológica. Los contenidos a desarrollar son: Violencia de Género, -Violencia intrafamiliar, -Violencia contra las mujeres, Consecuencias de la violencia de género, Violencia de género en el contexto legal, Investigación jurídica en violencia de género, Uso del protocolo de acoso sexual, violencia de género y discriminación. Universidad de Santiago de Chile, Lugares de atención y denuncia, Derechos de la víctima, Unidades clínicas forenses, obligatoriedad o no de la denuncia.
- Se realizó un taller a las autoridades del gobierno central. Tuvo lugar el 14 de enero de 2019, con la presencia del Rector, Prorector, Vicerrectores/as y Secretario General de la Universidad.
- Se diseñó e impartió el **Curso: Perspectiva de Género y Prácticas Universitarias**. Dirigido a docentes, este programa contiene módulos de feminismo, diversidad y disidencia sexual; masculinidades no hegemónicas. Tiene por fin entregar herramientas para transformar las prácticas educativas sexistas en académicos y académicas. El curso propone elementos teóricos, conceptuales y prácticos de las perspectivas de género para incorporar en dimensiones asociadas a docencia, investigación, gestión y prácticas en las aulas. Fue implementado entre abril y mayo de 2019. Se realizaron modificaciones al curso para impartir una segunda versión en el mes de septiembre y una tercera versión en el mes de diciembre de 2019.
- Se diseñó e incorporó una capacitación en Género e Inclusión para funcionarios/as. La Dirección de Género Diversidad y Equidad en coordinación con el Departamento de Desarrollo de las personas, incorpora al programa de capacitaciones de RRHH del 2019, un

curso de capacitación para funcionarios/as que aborda la transversalidad de la perspectiva de género en el trabajo. Este curso fue diseñado por la DGDE, titulado: Género aplicado al entorno laboral, fue realizado en los meses de abril y agosto de 2019.

- Se diseñó e impartió el taller de promoción del Protocolo de Violencia de Género, Acoso Sexual y Discriminación, dirigido a unidades académicas y administrativas, siendo replicado en 20 unidades.

Programas de promoción. Campañas y promoción de mecanismos de prevención del acoso sexual, violencia de género y discriminación.

Actividades asociadas:

- Diseño de campaña de sensibilización de convivencia y lenguaje no sexista **#usachusaelprotocolo**. Consistente en afiches, columna de opinión, difusión en redes sociales (Facebook e Instagram), ciclos de talleres de promoción del protocolo y lenguaje no sexista. Objetivo de la campaña es fortalecer la institucionalidad universitaria en materias de equidad de género, promoviendo políticas que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades y la no discriminación.
- Se planteó como objetivo estratégico comunicacional posicionar la imagen de la Dirección de Género, Diversidad y Equidad como líder de opinión en temáticas de género, no discriminación y derechos. Si bien es una Dirección que cuenta con el apoyo de la orgánica universitaria, aún debe validar su rol frente a los stakeholders para así cumplir sus propios objetivos y crear un stock de confianza y credibilidad que permitan salvaguardar posibles dificultades políticas, propias del lugar que ocupa la Dirección de género al interior de la Universidad.
- En octubre de 2019, se han realizado los contenidos y diseños de los afiches de la Campaña de Sensibilización de Convivencia y Lenguaje no Sexista, con una implementación del 100%. Además, se implementó un modelo de taller para las unidades académicas y administrativas que lo requieran.
- En el marco del Programa de difusión del Protocolo se diseñó una estrategia de difusión del Reglamento de Acoso y Discriminación:

Compilado y editado un Dossier que contempla: lineamientos y directrices sobre cómo refundar los vínculos en igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres y la diversidad sexual. Acciones de prevención, sanción y reparación frente al acoso sexual, violencia de género y otras conductas discriminatorias, compilado por la Dirección de

Género, Diversidad y Equidad es producto del trabajo colectivo de diversos actores y actrices de la comunidad universitaria que han aportado con reflexiones para dar cuenta de nuevas formas de convivencia que desnaturalizan el acoso sexual y cualquier tipo de violencia de género o discriminación.

Este documento contiene un Manual de Actuación para Denunciar el Acoso Sexual, Violencia de Género y otras Conductas Discriminatorias en la Universidad de Santiago de Chile; también, como resultado del trabajo de un grupo de académicas y académicos del Departamento de Educación, se incluyen orientaciones pedagógicas para una educación no sexista; asimismo, las directrices sobre buenas prácticas para prevenir el acoso, violencia de género y discriminación al interior de la comunidad universitaria y consejos para el uso del lenguaje inclusivo y finalmente, el Protocolo de Política Institucional de Prevención, Sanción y Reparación frente al Acoso Sexual, Violencia de Género y otras Conductas Discriminatorias en Universidad de Santiago de Chile - Resolución N° 948 de 07/03/2019.

Política de Igualdad de Género Institucional A partir de enero a octubre de 2019 la Institución lleva a cabo el proceso participativo de elaboración de la Política institucional de igualdad de género, instrumento de gestión que declara el compromiso de toda la comunidad educativa en la promoción del enfoque de género en la docencia, investigación, gestión y vinculación con el medio. Se han creado instancias para la elaboración de la política con estudiantes y sus organizaciones, representantes de las unidades académicas y de gestión universitaria, con el fin de consultar a los tres estamentos universitarios.

7.9. Unidades Descentralizadas

7.10. Fundación de Egresados y Amigos de Universidad de Santiago de Chile, FUDEA

La Fundación de Egresados y Amigos de la Universidad de Santiago de Chile (FUDEA), tiene como fin fortalecer la identidad y pertenencia de quienes han sido formados en esta Casa de Estudios y de aquellos que comparten sus principios y valores. FUDEA, a través de diversos ámbitos del conocimiento, promueve la cooperación mutua y permanente entre los Egresados, Amigos y la Universidad, en virtud del progreso sociocultural de nuestro país.

Servicios que provee y que son parte de los objetivos

- Articular servicios de apoyo a los y las egresados/as en el vínculo administrativo con la Universidad.
- Desarrollar vínculos de colaboración mutua con entidades internas y externa a la Universidad a fin de entregar beneficios para nuestros/as egresados/as.
- Generar instancias de formación y desarrollo de competencias complementarias para nuestros/as egresados/as.
- Facilitar y difundir instancias de reunión y camaradería de los egresados/as para su vinculación efectiva como socios/as FUDEA UdeSantiago y la gestión de comunidades de egresados/as del plantel.
- Apoyar a unidades académicas en su vinculación con egresados/as
- Programa de Reconocimiento. El objetivo del programa es destacar a los nuevos egresados y egresadas por su compromiso, y potenciar su continuidad como parte de la comunidad Universidad de Santiago. Respecto de los egresados más antiguos, reconocer su vínculo con la Universidad y en ambos casos fortalecer la relación con su Alma Mater.

Actividades asociadas:

- Premio FUDEA UdeSantiago de Chile al Compromiso con la Universidad. El registro sistemático de la entrega de reconocimiento se inició el año 2011, y que hasta el año 2018 ha entregado 131 reconocimientos.
- Premio a la Trayectoria de Vida: reconocimiento al egresado con muchos años de egreso y que dado su aporte al país se destaca una vez al año en el Encuentro de Egresados EAO – UTE –USACH. Premios en categorías Socia y Socio Colaborador; Socio con Mayor permanencia en la Comunidad Fudea, Socio/a Destacado: reconocimientos entregados extraordinariamente en contexto de celebración de los 20 años de la Fundación. Entregado en la ceremonia de aniversario.
- **Programa charlas y acciones de interés para socios.** Este programa busca desarrollar actividades gratuitas y de interés para los socios de la Fundación, estudiantes y egresados/as de la Universidad, unificando la comunidad universitaria. Todas acciones que respetan las políticas VIME al incorporar acciones de coproducción y de corte colaborativo con otras unidades o entidades.
 - Patrocinio Jornada Piloto de Korfball. La iniciativa se desarrolló en dos fechas 13 y 15 de diciembre.
 - Patrocinio Laboratorio de Emprendimiento Organizacional (LEO). actividades realizadas entre diciembre 2018 y enero 2019.
 - Charla / Taller temática empleabilidad y emprendimiento (detallado más abajo).

- **Programa beneficios.** Este programa realiza acciones para beneficiar a nuestros/as socios/as en pro de la fidelización y fomento del vínculo efectivo de nuestros/as egresados/as. En esta línea se incluyen los servicios estables de la Fundación de servicios de gestión de documentación académica, acceso a biblioteca, uso de espacios deportivos, apoyo crédito universitario, entre otros.
- Bolsa de trabajo FUDEA. Publicación de 46 ofertas laborales y 13 prácticas profesionales.
- Presencia de stand FUDEA. Ceremonias de Bienvenida Cachorro, actividades de Fidelización Temprana y Secundaria, actividades/encuentro de Egresados.
- Participación de FUDEA en ceremonias de titulación. Durante el año 2018 se asistió a 13 ceremonias donde se entregó la misma cantidad de reconocimientos bajo el nombre de Premio FUDEA UdeSantiago de Chile al Compromiso con la Universidad.
- Trámites de documentación. (se solicitaron 33 documentos académicos.)
- Convenios internos. (Existen 22 convenios vigentes)
- Convenios externos.(Existen 97 convenios vigentes)

Programa de fidelización. Se refiere a acciones de vinculación intencionadas para egresados/as y socios/as de la Fundación. Adicionalmente, se considera al estudiante como parte del ciclo de vida de un egresado/a.

Actividades asociadas:

- Fidelización temprana: Actividad de Fidelización con Estudiantes en los Patios de la Universidad, consiste en informar a la comunidad de las actividades institucionales y los servicios que la Fundación tiene para la comunidad estudiantil. Durante el año 2018 se realizaron 13 actividades entre los meses de abril y octubre.
- Fidelización vespertinos: Actividad de Fidelización de estudiantes Vespertinos consiste en informar sobre los beneficios para socios/as y actividades organizadas por la Universidad y la Fundación. Se realizaron 13 visitas durante el año 2018 entre los meses de abril y octubre, alternadas entre Ingeniería Industrial y la Facultad de Administración y Economía.
- Participación y apoyo en encuentros de carreras, se participó en dos instancias: Encuentro de Titulados de la Facultad Tecnológica y Cena de Egresados Depto. Ingeniería Química, ambas en el mes de octubre.
- Mes del egresado/a, actividades que incluyen Ceremonia de Aniversario, mes de noviembre.
- 116° Encuentro de Egresados EAO – UTE, primero sábado de noviembre.

- Fidelización / Concursos: se realizaron dos concursos junto a los convenios en los meses de marzo y diciembre.

Programa de empleabilidad y emprendimiento: El objetivo de este programa es entregar herramientas tanto a los estudiantes como egresados de la Universidad para que puedan enfrentar de mejor forma su vida laboral.

Actividades asociadas:

Talleres de Empleabilidad. 5 talleres con 100 participantes, realizados entre los meses de junio y noviembre.

- Taller Aprende/Emprende: Diseñando estrategias para el financiamiento de tu emprendimiento, realizado en el mes de septiembre y contó con la participación de 25 participantes (egresados/estudiantes).
- Charla Gestión efectiva de perfiles en LinkedIn, realizado en el mes octubre y contó con la participación de 27 egresados/as.
- Feria Laboral FING + Taller de Empleabilidad, noviembre.

7.11. Corporación Cultural

La Corporación Cultural tiene por objeto el fomento, desarrollo, difusión, estudio e investigación de la cultura y las manifestaciones artísticas en sus diversas expresiones, así como la protección y cuidado del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial. Del mismo modo, colabora con la promoción, observancia y estímulo de los derechos culturales en el país.

Servicios que provean y que son parte de los objetivos

- Asesoría en proyectos culturales y fondos públicos concursables.
- Administración y gestión de proyectos culturales y fondos concursables y/o donaciones.
- Conferencias, seminarios, charlas, exposiciones y otras actividades.
- Programación cultural a través de los proyectos ejecutados por la Corporación.
- La Corporación Cultural U. de Santiago ofrece programa de pasantía en Gestión Cultural para unidades externas como Municipios, Fundaciones o Corporaciones Culturales.
- Colaboración y articulación de un trabajo colaborativo tanto en gestión como en programación entre la Universidad de Santiago e instituciones como corporaciones culturales y municipalidades.

Actividades asociadas:

- **Circulación de exposición "Imágenes con Historia" de Enrique Olivares, en la Biblioteca Pública Pablo Neruda de la comuna de Independencia.** Sumado a la exposición, se desarrolló un conversatorio con Enrique Olivares, autor de los dibujos, junto a los académicos de la Universidad de Santiago Dr. Pedro Rozas y el Dr. Jorge Montealegre. También se realizaron visitas guiadas a estudiantes secundarios con Enrique Olivares. 17 de agosto al 13 de septiembre de 2018
- **Exhibición del documental "Si los Muros Hablaran" (2017) del realizador Peter McPhee, Sala Estación, VIME** Centrado en la preparación de dicho montaje teatral que recrea lo ocurrido el día del Golpe militar de 1973, y donde jóvenes actores representan a los estudiantes de la época en locaciones del patio y otras dependencias de la Escuela y Artes de Oficios. 10 de septiembre de 2018
- **Circulación de exposición "Imágenes con Historia" de Enrique Olivares, Casa de la Cultura Violeta Parra, Cerro Navia** Itinerancia dirigida a la comunidad de Cerro Navia y a participantes de los talleres artísticos de esta casa de la cultura. 03 al 31 de octubre de 2018
- **Presentación Camerata Estudiantil en teatro de Casa de la Cultura Violeta Parra, Cerro Navia.** Concierto dirigido a estudiantes de educación secundaria. 20 de noviembre 2018
- **Itinerancia de exposición "Memoria de Estación Central: puerta de entrada a la capital" en Salón Consistorial, dependencias de Municipalidad Estación Central.** Itinerancia de exposición fotográfica y donación de libro del mismo nombre, a las bibliotecas de 15 establecimientos educacionales de la comuna. 04 al 07 de diciembre 2018
- **Relación con la comunidad artística y cultural, facilitación de espacios Usach a Producciones Blanco.** Grabación de teaser en locaciones de la Universidad de Santiago, sobre la vida de Carlos Lorca. 12 de marzo 2019
- **Relación con la comunidad artística y cultural, facilitación de espacios Usach a TRIDI 3D FILMS.** Grabación de teaser en diversas locaciones de la Universidad de Santiago, sobre la serie "Rati". 3 y 4 de abril de 2019
- **Relación con la comunidad artística y cultural, facilitación de espacios Usach a Productora Médula.** Grabación entrevista programa audiovisual de Fomento lector "Leesincesar". 27 de abril de 2019

- **Relación con la comunidad artística y cultural, facilitación de espacios Usach a MEGA.** Grabación de teaser en diversas locaciones de la Universidad de Santiago, sobre una serie de época, ambientada en la matanza de Santa María de Iquique. 04 de mayo de 2019
- **Coproducción Concierto Juana Fe, en Aula Magna.** Concierto lanzamiento disco “Parrilladas Vargas Vol. II”. Actividad coproducida por Corporación y Unidad de Vínculos. 06 de julio de 2019
- **Grabación de documental de la Orquesta de Mujeres de Chile - OMCH** Producción y grabación de documental de la Orquesta de Mujeres de Chile, en locación Aula Magna. 24 de agosto de 2019
- **Visita del Programa Vínculos de la Comuna de Estación Central.** Visita a exposición “Memorial de la Estación Central, puerta de entrada a Santiago”, con el objetivo de trabajar la unidad “Nuestros Recuerdos” correspondiente al Programa Vínculos. Presencia de 35 personas de la tercera edad, del sector Los Nogales, Villa Francia y Población Santiago. 29 de agosto de 2019.

7.12. Fundación Planetario

Planetario es una Fundación sin fines de lucro creada por la Universidad de Santiago de Chile en 1985. Desde entonces, su misión es contribuir al despertar del pensamiento crítico en audiencias de todas las edades, generando experiencias sorprendentes que inspiren a las personas a valorar la astronomía, ciencias afines y la cultura.

Tiene un directorio presidido por el Rector de la Universidad de Santiago de Chile, Juan Manuel Zolezzi, y un cuerpo de directores integrado por académicos de ciencias afines y de la administración universitaria, que apoyan el trabajo que realiza la institución.

Servicios que realizan y que son parte de los objetivos

Planetario USACH realiza diversas actividades de difusión cultural y divulgación científica. En primer lugar, la creación, producción y presentación de espectáculos fulldome, en el único espacio diseñado para esto en el país; la realización de charlas y encuentros con académicos y personalidades relevantes de diversas disciplinas, exposiciones, talleres interactivos, jornadas de observación astronómica, entre otras.

En sus 34 años de experiencia en la divulgación de la ciencia, ha desarrollado varias estrategias acorde a los tiempos y tecnologías para acercar la ciencia a los niños, jóvenes y adultos. Hace algunos años se implementa una línea de trabajo multidisciplinaria orientada a poner en valor la

relación entre ciencia, arte y tecnología, desarrollando una serie de actividades y proyectos bajo esta línea curatorial incorporada a todo nuestro quehacer. Así también, ha creado y liderado proyectos emblemáticos de asociatividad cultural como el Proyecto “Circuito Cultural Santiago Poniente”, que agrupa a emblemáticas instituciones emplazadas en el eje de la calle Matucana.

Por otro lado destacamos nuestro esfuerzo en la Instauración del “Día de la Astronomía en Chile”. El año 2013 se firmó un convenio de colaboración entre el Programa Explora de CONICYT (Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica), SOCHIAS (Sociedad Chilena de Astronomía) y la Fundación Planetario para celebrar todos los años, alrededor del 21 de marzo, el Día de la Astronomía en nuestro país.

Programa de Divulgación Científica: Este programa se desarrolla mediante varias acciones diseñadas especialmente para acercar la ciencia y astronomía a la ciudadanía y al mundo escolar.

Actividades asociadas:

“Ciclo de Charlas de Divulgación Científica”, que se realizan el primer martes de cada mes desde marzo a noviembre. Han participado de este ciclo de charlar destacados divulgadores nacionales e internacionales. Destacan: María Teresa Ruiz, José Maza, Gabriel León y Andrés Jordan (EEUU)

- 10 de abril: “Planetas a Granel”, de Andrés Jordan: 156 participantes.
- 8 de mayo: “Contaminación lumínica: piedra de tope para la astronomía”, de Pedro Sanhueza. 98 participantes.
- 5 de junio: “El lado oscuro del universo”, de Paulina Lira: 174 participantes.
- 3 de julio: “Turismo ecoplanetario: un viaje por los nuevos mundos de la vecindad solar”, de Bárbara Rojas-Ayala: 171 participantes
- 7 de agosto: “Marte: la próxima frontera”, de José Maza: 290 participantes.

Jornadas de Observación Astronómica.

- 25 enero: 180 participantes
- 26 enero: 190 participantes
- 23 febrero: 190 participantes
- 24 marzo: 173 participantes
- 13 octubre: 179 participantes
- 17 noviembre: 189 participantes
- 15 diciembre: 174 participantes

Otras actividades de divulgación del conocimiento

- Producción y Exhibición de Películas en formato FullDome. Durante todo el año.

- Celebración Día de la Astronomía en Chile, 19 de marzo
- Participación en la XX Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología–Explora Conicyt.
- Cursos de astronomía para niños (Martes 9 a viernes 12 de enero; Martes 16 a viernes 19 de enero; Martes 23 a viernes 26 de febrero; Martes 30 a viernes 2 de febrero)
- Fiesta eclipse de sol total 2 de julio
- Lanzamiento de producción audiovisual “Eclipse un juego de luz y sombra” 6 de junio
 - Estreno: “Dinosaurios al Atardecer” Enero 2018.
 - Talleres: Paleontología, Agujero Negro, Cohete de Agua, Dino Chapita, Dino Silueta.

Durante todo el año

Programa de desarrollo de nuevas Audiencias: Este programa busca generar actividades que vinculen el quehacer de Planetario con otras áreas del conocimiento y la cultura.

Actividades asociadas:

Conciertos musicales:

- 19 de enero: “Lunas, estrellas... ¡y JAZZ! 268 participantes.
- 6 de febrero: “Piano bajo las estrellas”. 264 participantes.
- 20 de marzo: Concierto Equinoccio: “Sonidos del Universo”. 265 participantes.
- 21 de junio: 1er Concierto Solsticio (20:00 hrs). 273 participantes.
- 21 de junio: 2do Concierto Solsticio (22:00 hrs). 253 participantes.
- 21 de septiembre: 1er Concierto Equinoccio primavera (20:00 hrs). 253 participantes.
- 21 de septiembre: 2do Concierto Equinoccio primavera (22:00 hrs). 280 participantes.
- 21 de diciembre: “Canto a los Cuatro Vientos” de Valentina Vargas. 128 participantes.

Otras actividades asociadas:

- Realización del Torneo VEX Robotics, jornadas clasificatorias de equipos de escolares chilenos para el Mundial de VEX Robotics World Championship en Estados Unidos.
Noviembre
- Firma de convenios de beneficios con Empresas Privadas. Durante todo el año
- Firma de convenio de beneficios con medios de comunicación impresa. Club La Tercera, Diario la Tercera. Durante todo el año

Programa Gestión de Financiamiento.

Convenio con CCHEN (Agosto) y ENEL (Octubre) para apalancar recursos. Ambos convenios implican la realización de un corto en formato FullDome, el que será exhibido antes de cada función de

Planetario, por lo que tendrán un alcance de 170.000 personas anuales, entre público general y escolares.

Programa de posicionamiento internacional.

- Desde el año 2018 se han exportado dos películas de Planetario USACH a México. Actualmente forman parte de la cartelera de 9 planetarios mexicanos, entre ellos Planetario de Mérida, Chimalhuacán, Puebla, Cozumel, y en el Museo de Ciencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con esta presencia a nivel internacional, Planetario USACH ha contribuido a la divulgación del quehacer científico chileno en el mundo, fortaleciendo nuestra imagen país.
- "Museo Reimaginado". Encuentro de profesionales de museos de América". Noviembre de 2018, Medellín, Colombia.

8. PALABRAS FINALES Y AGRADECIMIENTOS

A través de estas palabras finales deseo expresar mis agradecimientos a todos y todas los miembros de esta comunidad universitaria, cada uno(a) desde sus ámbitos de acción, ya que su aporte ha sido decisivo en el logro de los avances que hemos reportado. Los invito, entonces, a enorgullecernos de lo que en conjunto hemos alcanzado.

Por cierto, los desafíos que se nos plantean no son pocos ni fáciles.

Somos una Universidad que se desarrolla en pleno siglo XXI, y para enfrentar el futuro hemos basado la gestión en los pilares de Calidad, Modernización, Vinculación con el entorno y Desarrollo del país.

Es claro que hay áreas que requieren de mejoras, y compromisos no cumplidos en su totalidad, las que reforzaremos hasta alcanzar lo propuesto.

Trabajamos en importantes herramientas para construir una mejor Universidad: nuestro PEI 2020/2030 nos permitirá avanzar a paso firme los próximos 10 años; esperamos que la Acreditación Institucional refleje los avances alcanzados, así como el proceso para elaborar un nuevo Estatuto Orgánico derive en un cuerpo legal universitario que evidencie el sentir de todos los estamentos, y nos permita derogar el DFL N° 149 vigente desde 1981, entre otros grandes compromisos a los cuales entregaremos nuestros mejores esfuerzos.

Muchas gracias.